

Antes de entrar en materia, deseo conozcan mis favorecedores que ya no lo hubieren leído, cómo pensaban, con respecto al asunto, las dos autoridades más salientes, entre los que ejercieron la profesión de críticos taurómacos desde hace una veintena de años, ó sea cuando los diestros empezaron á exigir, en alguna corrida, lo que ha pasado á ser corriente en todas ellas. En el libro *Estocadas y Pinchazos*, del inolvidable Carmena, y en la pág. 123, reproducése la carta que me dirigió este buen aficionado, con motivo de «El Sorteo de los Toros».

Vean ustedes alguno de los párrafos:

«SR. D. ANTONIO F. DE HEREDIA. Como le reconozco á usted autoridad en materias taurinas, y he visto que algunas veces, en sus revistas, ha hecho indicaciones muy oportunas acerca del punto que voy á tratar en estas líneas, á usted se las dedico, y fuérame grato que su bien calificada opinión coincidiera en este caso con la mía.

Suele ponerse aquí el grito en el cielo para lamentar lo mal que andan las cosas de la Tauromaquia; y aunque es verdad que no van mucho mejor que todas las demás que han traído sobre nuestra desdichada patria el espantoso temporal que corre, los que más suelen gritar á deshora, y en ocasiones sin razón, son los que, con su silencio unas veces, y con sus encomios exagerados otras, contribuyen á la desorganización universal que nos aflige. La prensa—¿por qué no decirlo?—tiene una grandísima parte de culpa en lo que sucede... Y lo peor de todo es que, así como el mentiroso de oficio se cree los embustes que dice, aquí nos hemos acostumbrado todos á que nos engañen, y ya la mentira tiene más prosélitos que la verdad. Vivimos, pues, en perpetuo Carnaval, y el toreo no podía sustraerse á esta falsa atmósfera... Ya que con tanta frecuencia se evocan recuerdos de los grandes toreros antiguos, ¿por qué no decir que á ninguno de aquéllos se les ocurrió pedir el sorteo de los toros, quizás por considerarse desprestigiados con semejante petición?

Prescindiendo de la mala nota que imprime á un torero el pedir el sorteo del ganado, pues esto sólo puede significar miedo, con tan pernicioso sistema no podrá nunca verse una corrida jugada en condiciones regulares. Atribución de los ganaderos ha sido siempre designar el orden de lidia de sus toros para obtener el mayor lucimiento; pues á nadie interesa tanto como á ellos el buen resultado de la corrida. Nada habría que decir cuando pueda combinarse una completa igualdad en el ganado; pero como esto no es fácil que se consiga, si hay dos ó tres toros más grandes que los restantes, ya es tradicional la forma de hacer el reparto de un modo que armoniza el interés del público, el de la Empresa, el del ganadero y el de los mismos lidiadores. Se elige generalmente para romper plaza el toro de más representación; y para justificar el aforismo taurino de que «no hay quinto malo», se designa para este puesto uno de los mejores, reservando para el último lugar el más terciado; por manera, que si en la corrida hay tres matadores, corresponden dos de los toros mayores al primer espada, y si hay dos matadores, les tocan los dos mayores, uno al primero y otro al segundo, aliviándose en todo caso y como es justo al espada más moderno.

Con el sorteo todo se fía al azar y es el público el primer perjudicado, porque los toros de menos respeto pueden ir en los primeros lugares, y el toro de más confianza y que dé más juego en último lugar, quedando la corrida estropeada. Esto aparte de que ni aun para los mismos diestros resuelve nada el sorteo; porque si, como ocurre con frecuencia, se retira un toro al corral, queda ya alterada toda la distribución, no debiendo tampoco olvidarse que los toros son *arcas cerradas*, y el que parece que ha de ofrecer menos dificultades por su tipo y escasez de defensas, suele ser el que procura una desazón al encargado de estoquearlo.

Los ganaderos deberían defender á todo trance su legítimo derecho á designar el orden de lidia de sus toros, y desde el momento en que así lo hicieran, los toreros que establecen en sus escrituras la vergonzosa cláusula del sorteo, tendrían que ceder ó resignarse á no torear. La marquesa viuda del Saltillo y el duque de Veragua, han sostenido su derecho, al menos en algunas escrituras del año actual. De la primera he visto una, en que se establece esta condición:

«5.^a Un encargado de la señora marquesa, acompañará los toros en el viaje, y éste será el único que podrá designar el lugar en que cada toro ha de salir á ser lidiado.»

En otra escritura que he visto del duque de Veragua, se consigna esta cláusula:

«3.^a Los seis toros se lidiarán juntos y en corrida entera, por el orden que S. E. designe por sí ó por persona delegada al efecto» (1).

Algo y aun algunos podrían hacer también los empresarios. Uno de los más activos é inteligentes de España, el Sr. D. José Arana, no ha permitido que en la plaza de San Sebastián se establezca ni prospere la costumbre del sorteo. En el año actual, el día 14 de Agosto, vi yo lidiarse en aquella plaza los seis toros más grandes que se han corrido en toda España durante la última temporada, pertenecientes á la ganadería de Aleas, dos de ellos de siete años, y tanto *Guerrita* como *Lagartijillo*, encargados de estoquear dichos *pavos*, les dieron muerte en el orden designado por el ganadero. Bien es verdad que Arana, empresario modelo en el cumplimiento de sus compromisos y no escaso en la retribución del trabajo de los lidiadores, no admite imposiciones de éstos, y al que quisiera establecer la condición del sorteo, le cerraría las puertas de la plaza. Igual laudable conducta han seguido las empresas de Sevilla y Bilbao. Muchos más argumentos podría aducir en pro de la idea que defiendo; pero no quiero abusar de la paciencia de usted, amigo Heredia, y sintetizo mi criterio sobre el particular en estas conclusiones:

1.^a Creo que es depresivo para un espada el pedir el sorteo de los toros, pues esto sólo puede significar *preocupación*, por no llamarlo de otro modo.

2.^a Considero que el procedimiento del sorteo *estropea y desluce la presentación de la corrida*; y

3.^a Me parece llegada la hora de que los ganaderos hagan valer su derecho para la designación del orden de lidia de sus toros, y que empresas, público y prensa ayuden á que se suprima esta novísima costumbre que, como he dicho antes, es perjudicial y depresiva para todos. Y dispense el buen taurófilo que ha hecho famoso el seudónimo de *Hache*, la molestia que con esta consulta le ocasiona su muy afectísimo amigo, *Luis Carmena y Millán*.

Otra opinión tan autorizada ó más aún que la anterior. D. José S. de Neira, de grata memoria para nosotros, conversando con selectos aficionados, lo mismo que en el periódico y en el libro dejó demostrada una competencia nada común entre los amantes á la clásica fiesta. Ahí está su Gran Diccionario, obra de consulta, mientras las otras que existen podrán estar mejor ó peor escritas, pero ningunas pasarán á la posteridad, pues á nadie han de instruir las cuatro vulgaridades manoseadas mil veces; cuando no, historiando el toreo, cosa que no es nueva ni para los niños de la escuela que tengan por padre á un mediano aficionado.....; pero entré á hablar de lo que no es de este sitio y pido perdón al lector, á quien soy gustoso de trasladar lo que el maestro don José escribió para *La Lidia* del 15 de Abril de 1894:

«**El sorteo.**—El sorteo se impone—ha dicho en lacónicas aunque expresivas palabras, el entendido aficionado y muy querido amigo mío D. Federico Mínguez, al observar la rara casualidad que con demasiada frecuencia se repite, de que á determinados matadores de toros les corresponda estoquear las reses más pequeñas y manejables, con daño evidente de sus compañeros.

El sorteo se impone, es verdad, como se impone el servicio militar y la enseñanza obligatoria; pero no puede ni debe tomarse ni adoptarse de pronto, porque lastima intereses creados, é introduce confusión entre los deberes de los encargados de la lidia y los derechos innegables de los ganaderos, que han tenido siempre la facultad justísima de señalar el orden en que han de presentarse en Plaza los toros de sus vacadas. Así debe ser, puesto que nadie como ellos sabe los antecedentes que, tanto por su origen como por el resultado de las tientas, tiene cada una de las reses; y *no es cosa de tan poca monta* como á algunos les parece, correr indistintamente cualquier toro, en cualquier lugar, sin atender á las notas de observación que se llevan en cada ganadería.

Nunca sobre este particular ha habido duda; nunca esquivaron los matadores de vergüenza, la lidia de los toros grandes, cornalones, ni de facultades, hasta que, hace una docena de años, empezaron á rechazar los espadas que menos razón tenían para ello, los toros de aquellas condiciones; y no eran los toreros de inferior categoría los que ponían aquel veto al ganado, sino los más altos, los que por tener ya fama y renombre exigían para contratarse, que el ganado había de pertenecer á

(1) La copia exacta de la condición tercera de los contratos que en la actualidad emplea el Duque para la venta de sus toros, es como sigue: «Los seis toros se lidiarán juntos y en corrida entera, por el orden que S. E. designe, por sí ó por persona delegada al efecto, quedando obligado el comprador á exigir á los lidiadores el cumplimiento de esta condición.»

determinada vacada, y hasta que fuese escaso de cuerna y aun de corpulencia, con cuya conducta conseguían casi anular á los de segunda fila, poniéndose ellos en la cúspide de la inteligencia.

He dicho que el derecho de los dueños de vacadas á señalar el puesto que cada uno de sus toros ha de ocupar cuando sean lidiados, es innegable; y así lo considero teniendo en cuenta la práctica constante de más de un siglo, que forma ley aunque no escrita, y la seguridad que abrigo de que de ese modo, escogiendo ellos el orden de presentación en el ruedo, la fiesta ha de resultar más regularizada, más armónica, si se me permite decirlo así, porque harán alternar lo bueno con lo mediano, si no en hechos, *que esos hasta después son ignorados*, en la buena lámina cuando menos.

CONSTE, PUES, MI OPINIÓN DE QUE EL DUEÑO DE LOS TOROS ES EL QUE DEBE SEÑALAR EL ORDEN Ó LUGAR EN QUE DEBEN SER LIDIADOS. Pero atiéndase bien á lo que he dicho; el dueño, *nadie más que el dueño, ó persona completamente autorizada*; que hay otras fases en el asunto, y es necesario acordarse de ellas.....» (El autor del artículo continúa disertando sobre aquellos casos en que la Empresa, abrogándose facultades que no tiene, designe los puestos á su antojo.)

«..... *En ese caso único*—continúa diciendo D. José—en el de que no comparezca por sí ó representado el ganadero al apartado que se verifica el día de la corrida, opto por el sorteo, *á pesar de sus inconvenientes; pero haciéndose saber al público cómo y por qué se ha verificado*, para evitar malas interpretaciones como de las que ahora nos quejamos los aficionados á una fiesta que fué patrimonio de los valientes. No quiero que el empresario, ni los veterinarios, ni el inspector, ni el Alcalde señalen el orden de salida de los toros..... Si esta cuestión se hubiese suscitado hace cuarenta años, se les hubiera enrojecido el rostro de vergüenza á los que entonces toreaban; puede que alguno de los que ganan hoy tantos miles de pesetas le suceda lo mismo; pero hay alguien que dudándolo exclama: ¡¡A qué estado hemos llegado!!—*℥. Sánchez de Neira.*»

Hasta aquí el maestro, quien seguramente hubiera continuado su disertación con infinitas consideraciones más al permitirselo el reducido espacio de un artículo. En el libro encajan todas, son perdurables é imprescindibles. Las campañas dan los resultados que persiguen, más que por la violencia del impulso inicial, por la constancia en su sostenimiento. Seamos, pues, constantes y allá van argumentados los siguientes

Considerandos.—Mientras el torero cuente con *almas caritativas* que lo defiendan cuando se resista á matar los toros grandes, el espectáculo irá para abajo. Es una mulilla ridícula la de decir que exponen su vida; también la expone en el andamio el peón de albañil, y no cobra en cinco años lo que el torero en dos horas de trabajo; aquél, no puede ahorrar un céntimo en toda su vida y el torero reúne un capital. De cada cien diestros, uno es víctima de una cornada, y obreros mueren muchos estrellados contra las piedras del arroyo, aplastados por un terraplén ó triturados por una máquina. La familia del torero cuenta con medios para soportar la desgracia, y cuando no, la «afición» reclama un beneficio para aquélla; mientras que por todos abandonado, nos encogemos de hombros ante el cadáver con blusa y nada se hace por los deudos de éste. Cuantos ganan su vida navegando, exponen ésta más veces que los toreros; perciben un mísero jornal á cambio de las continuas luchas que con el agua y otros elementos tiene que sostener, mil veces más temibles que la res de mayor sentido y picardía.....; y basta de comparaciones que seguramente han de ocurrírsele al lector.

El torero, al *doctorarse* como espada de cartel, SE OBLIGA Á MATAR TODA CLASE DE TOROS, siempre que procedan de casta acreditada, sean aquéllos «puros» y no tengan defectos físicos, para lo cual no deben obtener el título de espadas de cartel, como ocurría antes, sino después de largo aprendizaje en la cuadrilla de su maestro, quien de vez en cuando cedía algunos toros para que se perfeccionara matando éstos; y cuando curtido ya de torero, habiendo matado en las novilladas toda clase de marrajos, añejados, chochos ya por los años, merecía el matador (mal llamado de novillos) la san-

ción del maestro, entonces tomaban la alternativa; he ahí por qué no hacían ascos al ganado de Miura, ni de ninguna otra casta, y reñanse de la fama de los toros pícaros. Hoy, quitando Fuentes, díganme, ¿cuál de los actuales que conocemos con el *mote* de espadas de cartel obtuvo tal categoría paso á paso y como es necesario para saber llenar el puesto que con precipitaciones é injustamente obtienen?

El torero de antaño—como alguno de los modernos, si no cuenta con padrino—al intentar acogerse á tan peligrosa profesión, iba de pueblo en pueblo y de cortijo en cortijo, exponiéndose grandemente, por su completa ignorancia y por las condiciones de los bueyes marrajos que le soltaban, no sólo toreados dos ó tres veces, si que también por el local donde tenía que capearlos. ¿Por qué entonces, que es cuando verdaderamente se juegan la vida, no imponen condiciones, ni piden estipendio alguno, conformándose con que les dejen torear, y, si es caso, perciben algún mísero regalillo de aquel á quien brindan una suerte? En su larga peregrinación, cuando empieza á sonar el nombre de algún novillero, las empresas lo presentan al público—¡quien lo consigue, que no son todos!—y el infeliz que logra torear en Plaza formal, ha de ser encerrándose con bichos de seis ó siete años y procedentes del desecho de tiente, ó lo que es igual, *meneados*. Sale del paso el principiante como puede y sigue modestito, sin pretensiones y sin que se le ocurra chistar por nada; al contrario, satisfechísimo de haber logrado su sueño dorado, hasta que empieza á sonar su nombre, lo presentan en la Plaza madrileña; y á partir de aquí, si el aficionadillo tiene la suerte de resultar simpático, empiezan los *peros*.....

Surge en seguida el *padrino*, amigos de éste, más protectores que lo elevan, la Prensa le acumula méritos que seguramente no supo ver quien los escribió—esto cuando el neófito no acertó á escoger de apoderado algún redactor de periódico de los de gran circulación—y entonces ya no hay quien aguante al nuevo matador ¡*doctorado!* ¡Cuando aún no hacía dos años que por primera vez púsose delante de un cornúpeto! aparece el dictador, con una corte risible de cuatro malos aficionados, vienen las exigencias, las ínfulas, los sorteos y demás zarandajas. Le hacen creer es algo, y engréido el neófito va creciéndose—y no poco á poco ciertamente, sino con la velocidad del rayo, hasta creerse un Lagartijo, un Frascuelo, ¡qué digo!, éstos no fueron nada comparados con el nuevo torerillo, á juzgar por la soberbia que en ellos se desarrolla—. Piénsenlo despacio mis distinguidos favorecedores; deténganse á discurrir sobre lo que es la actual torería, y seguro estoy que habrán de darme la razón. No defiendan el sorteo de los toros, sorteo que á ningún torero—hay que exceptuar los privilegiados, ó sean los hijos, hermanos, etc., etc., de toreros de cartel—se le ocurrió pedir, cuando en los comienzos de la profesión estaban tan valientes que á *bocados* hubieran acabado con los *morlacos* con que tenían que entendérselas entonces.

No hay que ser viejos para saber lo que ocurría antes. No hay que remontarse á lejana época, ni siquiera á la de Domínguez, Cúchares, Tato, etc. Recientes están las polémicas entre Rafael y Salvador. Bastabales á cualquiera de ellos saber por algún amigo officioso—de esos que no faltan á los toreros—que entre los bichos encerrados había alguno zancudo, largo de pescuezo y cornalón, para que ambos espadas se lo disputaran; los dos querían matarlo, y como Salvador era más moderno resultaba vencido, hasta que, para evitarlo, hubo de tomar la determinación de consignar en sus escrituras el derecho á exigir *fuera sorteado el toro más grande* de la corrida, siempre que viniera alguno que sobresaliera por su tamaño y leña, entre los otros.

Al Napoleón taurómico de nuestro tiempo le obligó á tomar tal determinación lo ocurrido en algunas ocasiones, que citaré más adelante; y como la lucha entre toreros de vergüenza debe ser implacable, brutal, lucha de personas, ojo por ojo, diente por diente, así lucharon Lagartijo y Frascuelo en la Plaza, y así lucharon fuera de ella sus partidarios. ¡Igual, exactamente lo mismo ocurre ahora! Pero... *con una pequeña diferencia, insignificante si se quiere*; entonces la quimera entre aquellos grandes toreros la motivaba el que ambos querían matar el TORO MAS GRANDE, y exigían fuera sorteado *éste solamente*; ahora se disputan el más chico, y claro, el sorteo ha de hacerse *de toda la corrida*. ¿Los partidarios....?, pueden molestarse, y aunque no corra la sangre, los chismes, para despellejar por la espalda, están á la orden del día.

Rafael, y particularmente Salvador, que, como es sabido, estaba regañado con el don de gentes, permítase la frasecilla, tenían enemistad con algunos ganaderos; sabían ambos espadas cuáles eran los que procuraban aliviar—en lo que cabe, en el reparto de las reses—á Rafael, y cuáles á Salvador, y, sin embargo, jamás, repito, solicitaron el sorteo general de una corrida. Recuerdo la época en que el más inteligente de los hombres de campo, D. Antonio Miura, estaba enemistado con el inolvidable Frascuelo, y, sin embargo, este gran matador no ponía reparo alguno á los animalitos que aquél le destinaba; al contrario: siempre que le era dable, recomendaba á las empresas los toros miureños para desahogarse luego con D. Antonio, á quien mandaba ciertos recados que, por la fuerza del reto que en ellos imprimía, no deben decirse. Con varios sucedidos podría demostrarse de que los toreros de entonces ganaban el dinero luchando de poder á poder, y no con los alivios que hoy se procuran para obtener una categoría ficticia; he ahí por qué no se atreven con las corridas de respeto.

De la época de Lagartijo y Frascuelo pasamos á la del Guerra y *Espartero*. Al primero de éstos, como quiera que logró la categoría de espada de cartel paso á paso, hay que hacerle justicia en esto de los sorteos. Es muy cierto que desde su tiempo para acá los ganaderos achicaron el tamaño de los toros para contentar á Guerrita, y siguen achicando cada día más, porque los actuales matamonas no quieren toros; pero, en lo relativo á sorteos, no fué exigente Rafael II. Ignoro si alguna vez llegó á solicitarlo en provincias; en Madrid, si la memoria no me es infiel, puedo asegurar que nunca se hizo el sorteo á instancia suya. Tampoco lo pidió el valiente *Espartero*, quien es sabido tenía predilección por determinada vacada, en la que no se hacía faena alguna que él no dirigiera, disponiendo el orden de los toros en las corridas que jugábanse de ella, y Guerra siempre se conformó con los bichos de esta casta que para él venían.

A propósito, á mi memoria acude un caso ocurrido entre Rafael II y Manolillo, que contaré: Estaba encerrada una corrida de D. Félix Gómez, que tenían que torearla ambos espadas, y dijeron al Guerra que entre los toros venía uno muy grande y descompuesto de cabeza, destinado por el ganadero para el *Espartero*. Fué Rafael á ver el bicho, y, después de acalorada discusión con el dueño, exigió á éste le echara aquel toro para él. Muy comentadas fueron las palabras que Rafael dirigió al ganadero:

—«Usted me echa á mí ese toro, que yo quiero matarlo, bien ó mal, pero yo mato ese toro esta tarde; y si me apura mucho, le diré lo hago hasta colocándose usted encima.» Dicho y hecho; se enchiqueró el bicho para que *Guerrita* lo estoqueara en primer lugar, y una vez muerto el primero por *Espartero*, sonaron los clarines para dar suelta al segundo, que era el de la cuestión, y cuando asomó en el ruedo *Cocinero*—nombre por el que era conocido el de D. Félix—oyóse en el público una exclamación,

debida á lo grande que era el cornúpeto. Un buen mozo, alto de agujas y cornalón; despachó tres jacos, proporcionó seis tumbos á los del castoreño, y llegó á muerte, el muy reservón, con facultades; y previos siete pases, le hundió Rafael el estoque en lo alto, desplomándose á poco el bicho á sus pies.

A los antiguos toreros, según referencia, como á los que dejo citados, bastábales que un aficionado de los que saben «ver toros» les dijera algo acerca de la corrida en que habían tomado parte, para que escucharan sumisos las reconvenciones y advertencias. Hoy... vaya usted á decir nada á los matamonas. El más prudente callará, no porque le convenzan las razonadas lecciones, sino por respeto á la persona que se tome el trabajo de darlas, de la cual lo mejor que dicen por detrás: —«Ése, ese qué sabe de toros.»

¡Para ver toros hoy, los actuales coletas! á quienes jamás oirán ustedes atribuir á culpa suya las malas ó equivocadas faenas que ejecutan; siempre, de cuanto les pasa, tiene la culpa el *buey*—para ellos es buey todo bicho que no se toree y mate solo—. A estos diestros, que dicen estar «añejados» los toros cuando tienen cinco años, hácenles coro unos cuantos «aficionados de pacotilla» partidarios del sorteo, porque en esto, como en todo, no discurren más que por el cerebro del ídolo los unos, y los otros, por temor á contradecirle, disculpan sus malas faenas, y cuando los visitan después de una desastrosa tarde, lo que aconsejan al amigo es que no haga caso del público, que le silbaron por envidia; y lo que debes hacer—le dicen—«*no volver á torear en Madrid.*»

A los actuales diestros, como á todo aquel que desconoce lo que trae entre manos, la soberbia impídeles escuchar los buenos consejos. ¡Así anda todo cuanto se relaciona con la torería! Cuántas veces oí á los inolvidables Rafael y Salvador después de una mala corrida hacerse justicia ellos mismos sin echar la culpa á los toros, como estiman las *eminencias* hoy al uso. Si quedaban desairados en una corrida, si cogían malas estocadas, aquellos célebres maestros, sin vanagloria, por su parte, decían:

—*Pasé mucho y aburrí al toro; quería tablas y no se las di; pude hacer esto ó lo otro y no lo hice.* Echábanse á sí mismos la culpa del fracaso, y si algún amigo de esos *lilas* que se arriman á los toreros y no dicen más que tonterías cuando hablan de la cosa taurina, quería darles *coba*, contestaban: —Hombre, déjame ya—cuando no lo mandaban al...—que estoy disgustado con el trabajo de esta tarde.

Cuentan del célebre Francisco Montes que, hallándose en el lecho, herido de cornada, fueron á visitarle después de la corrida unos amigos, y como quiera que alguno de ellos tratara de disculpar al diestro, diciendo que el toro había sido la causa de la desgracia del insigne maestro, con aquella seriedad en él característica, contestó:

«--No se crean ustedes eso; *yo fuí el que cogí al toro, por exceso de terquedad y amor propio, olvidándome de las reglas de ese arte que quise desconocer. Ninguno que se ajusta al arte y á las reglas que éste da, debe ser cogido.*»

«Varias de las cornadas que desfiguran mi cuerpo—decía el Sr. Manuel Domínguez—las debo al *exceso de satisfacción* á los públicos, empeñados en cuestiones de partidos, y á *mi carácter, que no consiente ser objeto de burla y me crean miedoso.*»

Veán retratado el torero de hoy ¡debido á la indulgencia de los públicos!

Dos ó tres días antes de las corridas en que han de tomar parte, se les ve por paseos y teatros, muy orgullosos, luciendo su airosísimo garbo (no siempre gallardo y bizarro, pues casos se dan, y muy frecuentes, que al presentarse así por esas calles los muy *moñosos*, aún no hizo cuarenta y ocho horas que en la Plaza de donde vienen de torear, en nada estuvo le echaran al corral uno de sus toros). Pero, en fin, sería y es

lo de menos—refiérome á que luzcan ó no su cuerpo; allá ellos y ¡los aficionados! . no á toros, ¿eh?—á nosotros sin cuidado nos tiene, porque ello nada implica en el espectáculo; ahora bien, sí nos importa, y mucho, lo que sigue:

Llegado el día de la corrida, bien sea el *moñoso* en persona, bien sea el banderillero de confianza de su cuadrilla, acude á la Plaza tempranito (pág. 94), con órdenes de su *maestrazo* (á quien con anticipación pidió la venia el Empresario para encerrar dicha corrida, no sin antes darle cuenta del estado de carnes, cuerna, tamaño, etc., en que se encuentran las reses). Apenas entra en los corrales el representante, teniendo á su vista los toros—novillos quise decir—pregunta cuáles son los que vienen para su *maestro*. Si la contestación le agradó, ya no chista; van llegando los otros diestros que han de tomar parte en la fiesta, hacen idéntica pregunta y también callan, si con el reparto dispuesto por el ganadero salen bien librados. En una palabra, que en el difícil caso de quedar todos conformes con el tamaño, cuerna y demás circunstancias de las reses, prevalece lo dispuesto por el dueño de las reses.

Ahora bien; como quiera que es difícil contentar á todos, una vez que, aun dentro de lo chico, hay reses con menos milímetros de pitones unas que otras, y todos desean aquéllas (y conste que tal deseo es originado por lo que ven delante de sus ojos y en modo alguno por la sangre que traigan dentro los toros; *pues aún no vi aplicar los «Rayos X»* para averiguar cómo era la de cada toro. Lo consignamos á fin de que vayan enterándose los partidarios del sorteo). Como decíamos, dispútanse las reses más chicas los representantes respectivos, y para contentar al *triumvirato*, hay que proceder al sorteo; sorteo al que no se atreve á oponerse el dueño ó conocedor de la ganadería allí presente, y *muy achicado debido á la calentura precursora en todo aquel que se le aproxima un trance peligroso*. Tiene el dueño de los toros poquísima confianza en lo que trae, está acobardado, y necesita la indulgencia de los diestros.

El V.º B.º de los apoderados (cuando no de los mismos espadas) es requisito hoy indispensable, debido á la ninguna escrupulosidad de los actuales criadores de ganado bravo, y á trueque de no disgustar á los diestros, ceden aquéllos su derecho, enchiqueándose los toros, no por el orden que quisieran los dueños, sino por el que los toreos les da la gana. Sin duda á cuantos intervienen les va bien con esta nueva costumbre. Son méritos que contraen para el matador, porque si así no fuera, ¿cómo es posible no hubiera uno siquiera de los apoderados que, mirando por la dignidad de quien representa, se opusiera al sorteo, y, dando el ejemplo, señalara para su ahijado los mayores toros? ¡Que esto se haga para aliviar á matadores con pretensiones y que ganan bastante más dinero que otros con menos suerte, y á quienes ignoramos en qué consiste, *pero siempre le tocan las reses más grandes!*

Antes de vestir el traje de luces, los espadas del día tienen que saber: los bichos que les han tocado en el sorteo, el tamaño de los cuernos por centímetros; si son ó no altos de agujas, largos de pescuezo, etc., etc.; y si la suerte les deparó alguno que no les gusta, vienen los apremios y amenazas á la Empresa de que no se visten para torear si ésta no quita de en medio el toro que desagradó, y á cencerros callados vese obligada á substituirlo por otro (también esto suele ocurrir en el espacio de tiempo que media entre el reconocimiento del ganado y la hora en que da principio la corrida). Allá va, siquiera uno, de los mil sucedidos que presencié en los corrales de la plaza. —Decía yo en *La Lidia* del 24 de Abril de 1899, con motivo de la corrida de Cámara que estaba encerrada para ser lidiada por Guerra y Reverte:

«Si antes no tuvieron razón de ser los sorteos, menos ahora que los dueños de las vacadas vienen achicando sus reses y procuran ajustar con arreglo á un molde las corridas. Esto ocurría á la de Cámara; pues si bien es cierto mandó dos toros altos de agujas, eran, en cambio, muy reducidos de cuerna; y el criador, procurando distribuir el peso por igual, dispuso que los dichos toros fueran colocados en primero y segundo lugar; por tanto, tocaba uno á cada espada.

Pues bien; llegada que fué la hora del reconocimiento de la corrida, preséntase *Currinche* en representación de Reverte, se entera del orden de lidia dispuesto por el dueño, y dice que no se conforma con el reparto: que hay que sortear los toros. Para ver si la suerte hace que queden distribuidos por el mismo orden que el dueño quería fueran jugados, ó si acaso con pequeñas variaciones, se consulta al conocedor de la vacada y al representante del Guerra, allí presente, contestando este último, que su poderdante se conforma con lo que hagan los demás, y hasta autoriza para que sin sorteo, escojan para Reverte los toros que deseen; pero el conocedor de la vacada, que trae órdenes de su amo, se opone, exigiendo sean cumplidas aquéllas.

Se hace el sorteo, y visto que la suerte descomponía por completo el orden de la corrida, el Empresario decide ir á casa de Reverte, acompañado del representante del señor Cámara, para convencer al matador no insista en el sorteo. A todo esto, eran las doce (hora señalada para hacer el apartado); el público que acude á presenciar la faena está ya dentro de los corrales, el parte facultativo sin extenderse aún, por no saber el orden en que serían enchiquerados los toros; en una palabra: todos, incluso las Autoridades, pendientes de lo que resuelva el ¡EXCELENTÍSIMO SEÑOR Reverte!

Vuelven, al fin, á las doce y media, el Empresario, el Conocedor y *Currinche*, con órdenes de ¡S. E. Reverte! para que el toro cárdeno (el más grande de la corrida) que hábale tocado en suerte á Reverte, le sea concedido á Rafael, á condición de que *Currinche* escoja del lote de Guerra el toro que más le guste (entiéndase el más chico); pero como en estas idas y venidas para consultar la omnimoda resolución del espada, habíase perdido bastante tiempo, cuando regresó el Empresario y acompañantes, ya el representante del Guerra habíase ausentado, diciendo: «Ahí queda eso; á mi matador tanto le da le echen unos ú otros toros, yo me voy á almorzar, á la tarde veremos los que quieran dejarle.» Resultado de todo esto: que á la una, y no á las doce, como estaba anunciado, se lleva á cabo el enchiqueramiento de las reses, y por el orden que se quiso, menos por el que tenía dispuesto el señor Cámara, único á quien le competía tal derecho. Es decir, que pudieron más los toreros que el dueño de las reses. ¿Es ó no vergonzoso presenciar éstas....? Más sucedidos citaríá si no creyera haber probado con los ya contados que el ÚLTIMO CÉLEBRE de los toreros cordobeses no fué exigente—en esto de los sorteos, ¿eh?—, y, por si mi opinión no basta, allá va un párrafo de la carta que en 28 de Abril de 1899 escribía Rafael Guerra al director de *Heraldo Taurino*, y reprodujo *La Lidia* del 1.º de Mayo, contestando á otra que hizo publicar el apoderado de Mazzantini, hablando del sorteo de los toros. Decía *Guerrita* en la carta de referencia:

«..... Yo, ni pido ni evito el sorteo: cuatro corridas llevo toreadas este año en Madrid; en las tres primeras salieron los toros en el orden designado por los ganaderos, y me conformé; en la cuarta pidió Reverte sorteo, y me conformé también. En esto me limito á matar lo mejor que puedo los toros que me tocan, y debo suponer que lo hice hasta ahora á satisfacción de públicos y de empresas, cuando ni unos ni otras me han abandonado. A este favor, que mucho agradezco, trataré de corresponder con todas mis fuerzas en el poco tiempo que ya me queda de torear.»

Como decía, es inaudito el procedimiento empleado para apremiar á la Empresa *en aquellos pocos casos* que viene un toro grande, á fin de que lo dejen atrás, ó para que sea alterado el orden en que fué enchiquerada la corrida. No obstante obrar ya en poder de las Autoridades el certificado donde se expresa otra distribución, á cencerros tapados, ha de darse gusto al matador, pues, de lo contrario, vienen las amenazas propias de quienes no tienen un átomo de vergüenza torera. Un solo toro, que por su tamaño no le sea grato al espada que le tocó en suerte, basta para suscitar el conflicto á la Empresa y para romper toda relación con el ganadero.

Por el contrario, si ninguno de los seis inspira respeto, nadie protesta por la mañana y ni aun por la tarde en la corrida..., *si el público calla al ver la mona* en el ruedo.

¡Pero, que chilla éste! .. ¡¡Ah!!... ¡entonces sí!

En este último caso, la dignidad del espada á quien corresponde la FIERA, *aparece en toda su magnitud*, y en aquel momento—no antes—los toreros tienen el descaro de volverse al espectador, diciéndole tiene mucha razón en protestar, que aquella res no debió haber sido enchiquerada, y hasta dióse el caso al tocar á matar al bichejo, de ir ante la Presidencia el espada—¡aparentando gran indignación!—acompañado, bien del sobresaliente ó banderillero de su cuadrilla, á solicitar le releve al *prestigioso matador de toros*, del compromiso de entenderse con aquella *mona*. (¡Que no sólo aceptó por la mañana, sino que para conseguirlo, repito, fué necesario sostener una batalla!)

No una, varias veces vimos hacer tales pantomimas, que merecieron la aprobación de algunos, sin tener en cuenta que, si aquel bicho salió á la arena, fué por exigencia ó á petición del hipócrita espada, que quiere aparecer ante el espectador como ignorando que tal becerro fuera enchiquerado. Tengo por costumbre refrescar la memoria del lector con sucedidos; citaré, por tanto, uno siquiera de los muchos publicados á su debido tiempo. Al ocuparnos de la 11.^a corrida de abono del año pasado, decía en *El Nacional* del 10 de Junio:

«Como consecuencia del abucheo que recibiera Ricardo, por el ningún respeto que tenía la *mona* que había de matar, cuando tocaron para esta suerte, el niño de Tomares se llegó á la Presidencia acompañado de *Blanquito*, y pide permiso para ceder al citado banderillero la muerte del becerro. La Presidencia no accedió, como era lógico, pues ¡esas pamplinas, señor *Bombilla*, podrán servir para engañar á los tontos, pero no á los que saben cuanto ocurre en los preliminares de toda corrida! Bastante antes de ser enchiquerados los toros los han visto ustedes; y cuando no, saben detalladamente cómo son los que le corresponden á cada matador. ¿A qué, por tanto, aquella pantomima de querer Ricardo aparecer ante el público como contrariado por tener que matar á un *chivo*? Muchos bobos acuden á la Plaza; pero... ya no tanto, ¡Habrás visto!, un niño que empieza ahora, que es muy valiente, sí, señor, y que, como el primero, puede con todo lo que le echen, ¡someterse á semejantes...!

»Si esto hacemos al principio, ¿qué ocurrirá después? En lugar de pedir permiso para ceder la *mona* á *Blanquito*, ¿por qué, por la mañana, no dijo al Presidente que usted se negaba á matar semejantes chotos, como lo hacen cuando la corrida es de respeto, y los bichos tienen cuernos? Entonces sí saben hacerlo. Cuando salga un diestro que se niegue á matar chotos, ese será quien legítimamente se llevará las palmas. Ya lo saben, señor *Bombita* y demás compañeros; en ustedes, y en nadie más, está el no matar novillos. BASTA SU PROTESTA Á LA HORA DEL REPARTO, Y NO EN EL MOMENTO DE FUNCIONAR POR LA TARDE EN EL RUEDO.»

Duro es decirlo, pero ya no se ven aquellos toros que eran la admiración del público y daban motivo para ovacionar al ganadero. Aquellas reses de respeto que al verlas asomar por la puerta del chiquero levantaban al espectador de su asiento para aplaudir, ya no las vemos; porque los criadores de reses bravas, en su mayoría, venden los productos que obtienen, por la protección de ciertos espadas; y á fin de no disgustar á éstos—además de apartar para la Plaza madrileña lo más chico de la «camada»—ceden á sus exigencias pasando por el sorteo. Dos excepciones hay que hacer (y únicamente en lo que respecta al sorteo): la marquesa viuda del Saltillo y el duque de Veragua, como queda dicho en la carta del inolvidable amigo Carmena.

Y pregunto yo: ¿Por qué Muruve, Miura, la Viuda, Cámara, Ibarra, Adalid, Anastasio, Halcón etc., etc.—castas que los públicos ven lidiar con gusto, y, por tanto, la Empresa está obligada á traer toros de ellas—, por qué, repito, no presentan corridas de respeto y mantienen ese legítimo derecho que sólo conservan las dos ganaderías primeramente citadas? ¿No es ya usual la cláusula relativa al sorteo, en los contratos de los espadas de cartel y hasta en el de muchos novilleros? Pues los ganaderos, si tuvieran algo de lo que callo, reuniríanse para protestar, recabando ese derecho que por falta de energía hanse dejado arrebatar.

Pero ya se ve; el crédito anda por los suelos y prefieren estar bien con el padrino. Padrino, que al contratarse lo hace con la condición de que sea adquirida una corrida de la vacada de su amigo. Imposiciones un tanto disculpables antes, porque el protector era el más interesado en que la corrida, impuesta por él, fuera escogida con escrupulosidad. Hoy, existen matadores y apoderados que exigen á las empresas ser ellos los que han de intervenir en la compra, y no contentos con el *mangoneo*, ponen la condición de ser también quienes vayan al «cerrado» á designar por sí los toros. Resultado de tales *arreglos*, que es el público el perjudicado, pues quien fué á escogerlos, trae todos chicos, por *mor* al pícaro sorteo.

Es evidente que antes como ahora los ganaderos han tenido amigos toreros; pero no que hayan existido esas *preferencias* de que hablan los partidarios del sorteo, ni ningún espada se quejó de semejante cosa. Sabida era la predilección que *Frascuero* tenía por la vacada de D. Vicente Martínez; pero cuando colocaba una corrida de éste tenía buen cuidado de que fuera de respeto, y además exigía al dueño que el toro que la descompusiera, por lo buen mozo, ese había de ser para él.

Guerrita, claramente se impuso á las empresas para que adquirieran toros de Anastasio, Saltillo, Cámara, Adalid, López Navarro, y asimismo notorio era que el Espartero colocó gran número de corridas de Concha y Sierra; pero ambos diestros ponían siempre de su parte para que vinieran bien presentadas.

Luego en época más reciente, las cosas varían; los espadas actuales, obligan al ganadero á mandar seis chotos; no se atreven con lo grande que existe en la «camada de saca», y, de venir uno ó dos buenos mozos, el pícaro sorteo podría hacer le tocaran al recomendante.

Citaré un caso siquiera, por estar reciente. Recordará el lector aquella corrida de Moreno Santamaría (protegido de Fuentes) que el dueño mandó, siendo las reses tan chicas, que no pudo jugarse, y que por esta causa invernaó en la «Muñoza», y al siguiente año, nadie la quería lidiar; hasta que al fin tanto se habló de ello, que Fuentes *hubo de hacer coraje* y ser uno de los espadas que la echaron fuera. Recuerdo lo mucho que en la Prensa tuvimos que escribir para que se decidiera el hombre.

Teniendo en cuenta que ningún criador aparta para una corrida los seis toros de igual nota de tienta—no seré yo quien defienda por este hecho al ganadero, puesto que se hacen pagar sus toros á precios fabulosos y ninguna disculpa les alcanza—, pero todos sabemos sucede lo que digo; así, pues, partiendo de la realidad, como el punto á tratar es sobre si perjudican ó no los sorteos para el buen resultado de la corrida, seguiré diciendo:

Que por regla general y, *cuando más*, se componen las corridas con cuatro reses de confianza y dos endebles; si éstas, por el sorteo, se lidian las dos primeras y flojean hasta el punto de ser fogueadas, ¿continúa el espectador presenciando con gusto la fiesta? Habían de ser superiorísimas las restantes para que reaccionara el público.

Hay que desechar esa opinión de que el ganadero destina para determinado diestro los toros más nobles. El dueño lo ignora, y sin sorteo podría, sí, señalar para su torero favorito aquel bicho más ó menos alto de agujas, corto de pitones ó pesquezo (que esto último es, si acaso, lo que debería preocupar al espada); pero aparte de que tales preferencias no quedarían ocultas y tanto la «afición» como la Prensa pondría en ridículo al diestro que se le hubiere aliviado, siempre quedarían en beneficio del espectáculo los cuatro toros restantes de la corrida, que vendrían buenos mozos y elegidos con arreglo al libro de tienta. Además, los otros espadas de la corrida, molestados con tales alivios, no se extralimitarían para librar del fuego, si lo merecía, alguno de los que mandaba el dueño de la vacada para éstos.

Los dichosos sorteos lo impiden. Teme el ganadero le toquen á determinado espada los más grandes, y para evitarlo, las seis reses vienen sin pitones y chicas. En el tamaño de los toros se fija más que en el libro registro de tienta, cuando aparta la corrida.

¡Que no los hay con los cinco años dicen algunos incautos *aficionados!* Oigan ustedes á los dueños de vacadas ó entérense de lo que se torea en provincias, y se convencerán si tienen ó no reses hechas la mayoría de los ganaderos *para aquellos diestros desheredados de la fortuna*, quienes importa poco queden ó no descontentos. Abolido el sorteo, concretaríase el dueño, repito, á traer dos apañaditos para el espada privilegiado; pero los cuatro restantes de la corrida serían de respeto.

En distintas ocasiones que pregunté al encargado de conducir los toros por qué los traía jóvenes y faltos de desarrollo... mostrándose pesarosos, contestáronme:

—No hubiera yo hecho eso; pero el amo mandó apartar lo que usted ve, á fin de que no lo llevara á mal *Fulano* (aquí ponga el lector el nombre de uno de los espadas de más fama). Yo hubiera traído toros de respeto, que *bien buenos los tenemos en el cerrado*.

—¿Por qué no ha traído dos novillos para... y los otros cuatro de los que dice?

—¡Claro, para que luego por el sorteo le tocaran á *Fulano!*—me replicó.

Pensarán algunos que esos toros no han de ir al Matadero público. Cierto que no; pero sí puede asegurarse que no los lidiarán ciertos espadas, y que de torearlos en Madrid á hacerlo en provincias existe diferencia (según dije en las páginas 94 y 95 al hablar de ello; así como de la errónea idea que existe entre los amigos de los diestros, que creen es ventajoso lidiar ganado joven).

Es éste más difícil y por otra parte va en desdoro del matador, pues el entusiasmo del aficionado crece á medida del peligro salvado por el diestro, siendo mayor y más lucido el mérito de éste y más ardiente la admiración del público cuanto más iguales son las condiciones de ataque en el toro y de defensa en el torero.

Si el espada, al entrar á matar, lía la muleta como el arte manda, dejando desbozado del palo, el pico del engaño únicamente, para que allí reconcentre la vista el enemigo—y no como es costumbre liar, dando sólo una vuelta el *telón*, que utilizan los actuales espadas—, descollaría el toro, descubriendo la muerte perfectamente. Por muy corniveleto que un toro sea, cuando está paciendo descubre las agujas. Lo que es que los matadores del día prefieren tapar con la muleta los ojos del enemigo—para irse de la suerte—mejor que hacer humillar al bicho sujetándolo en el engaño, tras el que debe ir, á fin de cruzar el espada como es debido, para salir limpio del embroque.

Esto respecto á la armadura de los toros, que tanto repugna á los diestros, y con relación á la confianza que el dueño pueda tener en cada uno de ellos para su colocación, de menos sería el orden que se jugaren, en el rarísimo caso de que los seis vinieran calificados con nota sobresaliente; pero como no es así, conviene para el buen resultado de la corrida, que los de menos confianza ocupen el sexto, cuarto y segundo lugar, *por si floiean en el primer estado de la lidia* (de los dos tercios siguientes, insisto es ilusorio cuanto espere el ganadero. Aun concediendo á éste—y es mucho conceder—que el de la confianza pelee en varas como «toro de bandera», si lo lidian mal ó el diestro encargado de su muerte abusando de la nobleza se *emborracha* toreándolo, el animal llega á muerte tan manso ó más quizá que cualquiera de los que por buey hubiérasele fogueado).

Es risible el argumento de que, por el sorteo, se evita que el ganadero, olvidándose de su propio decoro, pueda perjudicar á determinado diestro; pero en fin, en mi deseo de llegar á una solución, recordaré el dicho antiguo que se tenía por axioma: «Los mayores, para los mejores», y entiéndese por los *mejores*, los que más cobran.

Insisto debe ser abolido el sorteo, y en el abusivo caso de despojar al ganadero de un derecho indiscutible, ó en aquel que el dueño de los toros por propia voluntad renunciara á colocarlos á su antojo, deben enchiquerarse en esta forma: los dos mayores de la corrida para el espada que más cobre; los medianos, para el siguiente; los dos más chicos, para el espada que perciba menos honorarios.

De este modo evitaríase que las dos *monas* las despache el que percibe mayores honorarios, mientras que el más modesto en pretensiones tenga que habérselas con el «hueso» de la corrida. En una palabra: que no se *fumen* las brevas los de 6.000 pesetas, mientras para los de 2.000 suelen ser las *tagarninas*. Lo lógico sería que, de haber alivio, fuera para el más infeliz, y no me cansaré de hacer la salvedad de que cuanto digo es en el caso de continuar los sorteos; pero sin perjuicio de insistir una y mil veces que con ello se perjudica al público y además se comete una arbitrariedad.

La justicia á secas, no es otra que la de que el dueño del toro no pierda su intervención en la vida de éste hasta que muere. Los enajena únicamente para su lidia, y hasta que son arrastrados por las mulillas no puede disponer libremente de ellos el comprador, que adquiere la propiedad del toro y explota su vida, pero sin perder quien lo crió su derecho en cuanto con la misma se relacione, continuando custodiado por los criados de éste, sin que nadie más que el ganadero sea el responsable de la bondad del toro, que ha de aumentar ó quitar crédito á la vacada de donde procede.

Pero hay más, y por si alguien estuviere en disconformidad con la pura doctrina que vengo sustentando, copiaré el impreso que usan, en su mayoría, los ganaderos para la venta de las corridas, y conste no es de los exigentes este contrato; pues dueños de vacada hay que los utilizan con otras condiciones aún más restringidas:

CONTRATO DE VENTA DE TOROS

El Sr. D. _____ vecino de Sevilla, ha vendido al Sr. D. _____ como Representante de la Empresa de la Plaza de Toros de _____ una corrida de _____ de la ganadería propiedad de dicho señor, en la cantidad de pesetas _____

Y BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

- 1.ª El importe total de la corrida le será entregado al señor _____ ó persona que éste designe, el día antes de la salida de los toros del cerrado.
 - 2.ª Los toros se han de anunciar á nombre de dicho señor _____, con divisa _____
 - 3.ª Los _____ toros han de ser lidiados *indefectiblemente* en la plaza de _____ en el día de _____ de 190 _____, solos, en un solo día, en una sola corrida y sin ser en competencia con otros de alguna otra ganadería.
 - 4.ª Los toros serán entregados, previo reconocimiento á la salida del cerrado, siendo, luego conducidos por los criados del Sr. _____ y encerrados en _____
 - 5.ª Todos los gastos, riesgos y responsabilidades que originen esta conducción, serán de cuenta del señor comprador, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta, caso de no lidiarse el día fijado.
 - 6.ª La Empresa facilitará por su cuenta al conocedor el grano que le haga falta para mantener bien los toros, desde el día de la entrega hasta el de la corrida.
 - 7.ª El conocedor ó encargado será el único que podrá disponer el modo de hacer el viaje, ASI COMO EL TURNO EN QUE HA DE SALIR CADA TORO AL SER LIDIADOS.
 - 8.ª Le serán abonados al conocedor el viaje de ida y vuelta y manutención hasta su regreso, á razón de cuatro pesetas diarias, y además ochenta pesetas como regalo para él en corridas de toros, así como cincuenta en novilladas.
 - 9.ª Si uno de los toros se inutilizase y no pudiera ser lidiado, será muerto en seguida en el matadero á presencia del conocedor, no pudiendo ser nunca utilizado con otro objeto que éste.
 - 10.ª El comprador podrá nombrar persona que acompañe los toros, no teniendo éste autorización para disponer el modo de hacer el viaje, siendo sólo para satisfacción del comprador.
 - 11.ª El señor comprador nombrará persona para que reconozca los toros á la salida del cerrado y se satisfaga de que son entregados en perfecto estado para la lidia.
 - 12.ª Si por cualquier causa que fuese se tuviese que suspender la corrida y no pudieran los toros ser lidiados en el día señalado para ello, quedarán los toros de cuenta y riesgo del señor comprador en el lugar que de común acuerdo se marque, no pudiendo nunca ser utilizados con otro objeto que el de la lidia y quedando siempre vigente y con fuerza el presente en todas sus partes, pudiendo el Sr. _____ nombrar persona, si así lo estima conveniente, que esté á la vista de los toros hasta la época que se lidien, abonando los gastos que esto originase el señor comprador.
 - 13.ª Si el Empresario ó comprador traspasase la plaza donde han de ser lidiados estos toros después de haber firmado este contrato, se obligará á hacer cumplir este compromiso al nuevo Empresario, siendo él responsable á la falta de cumplimiento en todas sus partes.
 - 14.ª El Sr. _____ se reserva el derecho de mandar cortar la cabeza del toro que más le guste, para disecarla, sin que por ello tenga que abonar ninguna cantidad.
 - 15.ª Las novilladas se anunciarán como de desecho de tonta y cerrado.
 - 16.ª Si por efecto de este contrato surgiere alguna cuestión desagradable, se nombrarán por ambas partes contratantes dos peritos, á cuyo fallo, ó el de un tercero, tendrán que someterse, pero si el asunto se elevase á lo judicial, se someterán ambas partes á uno de los juzgados de primera instancia de esta localidad.
- Y conformes en todas las anteriores condiciones, firman el presente por duplicado y á un solo efecto en Sevilla á _____ de 190 _____*

El comprador,

El vendedor,

ó si no, pasaran á sus dehesas. Llevada la cuestión á los Tribunales de Justicia, en tablóse pleito, y fué condenado D. Bartolomé Muñoz en costas y pérdida del importe abonado por los toros, reintegrando la Marquesa á aquél, únicamente, el valor de las carnes de los que vivían al terminar el litigio (seis años habían transcurrido, y durante este tiempo se inutilizaron cuatro toros). De modo que Saltillo abonó las carnes de los cuatro supervivientes (que por cierto, los vendió por segunda vez á 2.000 pesetas cada uno, á la actual empresa de la Plaza madrileña, donde los vimos lidiar). Siendo el referido caso tan reciente, no creo necesario citar otros, para justificar que el dueño de los toros, aun después de cobrados, dispone de ellos si por cualquiera motivo no se juegan.

Adquirida una corrida de toros *limpios* para que sea jugada por espadas de cartel, ¿puede la Empresa disponer de aquélla para una novillada? No; en modo alguno, como el dueño no acceda.

¿Qué ocurre cuando, adquirida la corrida para determinada localidad, no puede celebrarse en ella?.... Si el ganadero se opone á que sus toros sean lidiados en otra Plaza, tienen que ser muertos en el Matadero público, llevárselos á sus dehesas por cuenta y riesgo de la Empresa, ó reintegrar á ésta solamente la cantidad del importe de las carnes en aquellos casos que el dueño vuelva á quedarse con la corrida. Acerca de este extremo existe sentada jurisprudencia. Sin ir más lejos, hace unos tres años se dictó una sentencia en dicho sentido. Me permitiré relatar el caso:

D. Bartolomé Muñoz, empresario de Madrid hasta el domingo de Ramos del año 1898, adquirió de la marquesa viuda del Saltillo, una corrida de ocho toros para jugarse el día citado, con la que se despedía del público, y por motivo del mal tiempo no tuvo lugar aquélla. Pues bien; don Bartolomé, arrendatario también por aquella fecha de la Plaza de Zaragoza, anunció en ésta la corrida con los saltillos adquiridos para Madrid, fundándose en que había terminado su arriendo en la madrileña, y, siendo él dueño de la corrida, creía tener derecho á que se jugara en otra de las Plazas de que era arrendatario.

La marquesa del Saltillo se opuso, exigiendo que sus toros (que ya estaban en Zaragoza), fueran muertos en el Matadero

¿Puede estar más claro que el criador lo que vende es el *toro muerto*?

¿Qué ocurre cuando á alguno de los toros le perdonan la vida? Que el ganadero abona el importe de las carnes y se lo lleva.

¿Qué, cuando es suspendida una corrida? Pues que tiene derecho el ganadero á llevarse los toros á su cerrado.

La lógica, no ya la costumbre, dice que perteneciendo la vida al criador de la res, mientras no ceda sus derechos, nadie ha de intervenir en cuanto afecte á la misma; aun en el ruedo puede exigir que no sean castigados con otra puya que la convenida. Así como el comerciante, al exhibir el género, procura hacerlo en las mejores condiciones, lógico es que al dueño de las reses no se le prive del derecho que siempre tuvo de presentar sus toros en las condiciones que él crea más favorables; y no es lo mismo adquirir una pieza de tela, que el comprador puede enajenarla á segunda persona, ó hacer de ella el uso que tenga por conveniente, que la adquisición de una corrida, pues ésta ni puede revenderse ni destinarla á otro uso que aquel para el que fué adquirida.

Si factible fuera revender los toros, gran negocio alcanzaría quien, obtenida una corrida, los enajenara uno á uno para sementales.

El dueño de un reloj puede hacer de su propiedad lo que guste; pero es preciso reconocer que el fabricante tiene siempre una propiedad moral sobre él, y que el maltrato dado por el comprador, no para en el perjuicio que éste puede causarse y causar al relojero, sino que tal perjuicio alcanza y se extiende hasta el fabricante mismo, que en defensa de su fama ha construído un objeto que, de recibir el trato que le es propio y para que fué construído, añadía á su buen nombre mayor fama.

Sucede en esto lo que, por ejemplo, con las obras dramáticas de los grandes autores, en que toda su bondad y bellezas pueden trocarse en desatinos ó aburrimiento del público si caen en manos de actores ramplones ó cómicos de la legua. En el teatro, el autor de una obra, tiene derecho indiscutible de elegir entre los actores contratados, los intérpretes de su pensamiento. La disciplina artística impone el acatamiento absoluto; el autor corre el riesgo, y el público, supremo juez, es quien falla luego.

Cuando el editor encarga original para un libro, por el hecho de abonarlo, no está autorizado para confeccionar aquél caprichosamente, colocando el primer capítulo de último, éste de cuarto, estotro de primero; en una palabra, invertidos á gusto suyo, fundándose para hacerlo en que insertados los capítulos íntegros, siguen diciendo lo que en ellos se escribió. Si los editores opinaran como esos malos aficionados taurómacos, adquirido el original, serían dueños para hacer lo que quisieran: Me conviene—dirían—empiece el libro por tal ó cual capítulo. Como los toros, que, juéguese en el orden que quiera, harán igual pelea.

Así parece á los ignorantes. Más de una vez oí expresarse de este modo, especialmente á las señoras que dicen se aburren en las corridas al tercer toro *¡porque todos ellos hacen lo mismo!* sin llegar á comprender el entusiasmo de los que sentimos verdadero amor por tan sublime espectáculo, *precisamente porque no vemos dos toros iguales*. Pregúntesele á un *paleto* qué opina de los cuadros del Museo, y contestará que todos son por el estilo, y quien más, mostrará su simpatía por éste ó por aquél, según el asunto, pero no por la bondad de cada uno. El peor creará es el mejor, y esto si no le parecen todos iguales; si no siente el arte, ¿cómo ha de alcanzársele las diferencias que existan? Pero hay más: de colocar una pintura en un sitio á otro, según las luces, es apreciada de distinta manera hasta por los inteligentes; ¿es ó no cierto? pues tam-

bién lo es que, en el libro, cada capítulo tiene su sitio, como las corridas cambian mucho al jugarse indistintamente los toros en primero, segundo, tercero ó cualquier lugar.

¿Sabéis por qué, señores *inteligentes* de pacotilla? Pues, por muchas causas; dije algunas, allá van más:

De picar á un toro unos picadores á hacerlo otros y encargarse de su muerte este ó aquel espada, hay grandísima diferencia; piqueros hay que castigan mucho, los hay por el contrario, que consienten á los toros, y el dueño de las reses las colocaría por el orden que le conviniese, según las cualidades y brazo de los jinetes, á fin de que la corrida, en conjunto, luciera más, que es, después de todo, lo que debe buscarse, y no por satisfacer al dueño de ella, sino por el público, el supremo público que sostiene el espectáculo y derecho tiene se le complazca.

Supongamos que entre los toros viene uno que haya padreado. Sabido es que estos cornúpetos son los mejores de la vacada; pero como en la «tienta» se les apura más de lo ordinario, luego de toro se acuerdan, y resultan tardos, reservones con la caballería; pues el ganadero que sepa lo que trae entre manos, es natural procure para la lidia de este animal, aquella cuadrilla en que figuren los picadores más trabajadores, ó sean los que buscan á los toros.

Que viene una res de gran corpulencia y se la supone con mucho poder; pues para la gente joven. Por el contrario, que trae el criador un bicho endeble que haya pasado una enfermedad, pero el animal, en la «tienta» fué voluntario; pues conviene lo piquen esos tumbones que castigan poco y hay que arrancarles de largo, porque por nada del mundo se separan de las tablas; y seguiría exponiendo ejemplos mil—diferentes unos de otros, según las condiciones de la res brava—que son más ó menos favorales en el toro, pero sin que por ello se les pueda calificar de mansos.

Y lo que digo respecto al primer estado de la lidia—para el cual, algo influyen los antecedentes del bicho—diría del último tercio, al discurrir como esos *comparsas* de la nueva torería, que creen le es dable al ganadero aquilatar hasta el punto de saber en qué estado llegarán sus toros á la muerte.

Cuanto hemos hecho un detenido estudio de todo aquello que se relaciona con la grandiosa fiesta española, sabemos, que uno de los motivos por el cual las corridas antes resultaban más armónicas, permítaseme la frase, debido era á que en las antiguas Plazas—todavía hay bastantes—tenían los chiqueros dispuestos en forma que se podía abrir la puerta del jaulón que se quería, independientemente de las otras, y de este modo, el conocedor de la vacada iba dando suelta á los toros por el orden que convenía, según la pelea llevada á cabo por cada uno de los anteriores.

Cuando picaban toda la corrida unos mismos jinetes—el aficionado antiguo recordará que hasta poco tiempo ha, la tanda que empezaba era la que terminaba, como no hubiera algún contratiempo; y al llegar al quinto toro—precisamente el de más confianza de la corrida—no podían ya los tumbones con su alma: de ahí el aforismo taurino de «no hay quinto malo»; pero en aquellas corridas que necesitaba el conocedor echar mano del que pensó fuera lidiado de quinto, lo soltaba detrás del que había hecho mala pelea, y por este medio se conseguía la reacción del público.

No hace mucho—cuatro años, si mal no recuerdo—que en la antigua Plaza sevillana donde se hallan los chiqueros como digo, valiéndose Miura de ello, invirtió durante la corrida el orden de lidia de uno de los toros, disponiendo se echara, creo, de tercero el que por sorteo había correspondido enjaularlo en cuarto lugar.

Lástima es que en las nuevas Plazas háyase empleado otra distribución para los jaulones, que dificulta el poder hacer estos cambios, pues ese sería el procedimiento mejor para facilitar el turno en que quisiera el dueño fueran lidiadas sus reses. Y termino, retirando cuartillas que escribí acerca del particular, y glosaría al no querer aprovechar el espacio que queda en esta plana para sintetizar en las conclusiones que siguen la ventaja y perjuicios que proporciona el sortear los toros:

<p>VENTAJAS Una tan solo, y es la de proporcionar á cada uno de los matadores se las entienda con la res que le toque. DEL SORTEO</p>	<p>Pues bien, esta ventaja, no es equitativa una vez que las condiciones y habilidad que se le supone al espada que torea sesenta ó más corridas en la temporada, son mayores que las de aquellos que solamente lo hacen una docena de veces durante el año; y cuente el lector que el sorteo lo piden siempre los primeros, olvidando, al equipararse con los más modestos, <i>deberían ceder de sus honorarios la parte correspondiente</i> hasta igualarlos con los que perciben los últimos.</p> <p>Sería, quizá, comprensible pidieran el sorteo los de abajo, precisamente los que callan, no obstante saber es el pretexto para que aparezca fué la suerte la que les deparó los mayores—¡casualidad! frecuente—; pero pasan por ello antes de poner dificultades á los de gran fama, á ver si así consiguen su protección. ¿Que exponen su vida?... más aún la exponen los de menos pretensiones, pues no están en juego como aquéllos; y sobre todo, por ello está tan espléndidamente retribuída la profesión. Si hubieran conseguido paso á paso esos puestos mal adquiridos, no les arredraría el tamaño de los cuernos, ni los resabios que adquieren las reses por culpa de ellos, que al doctorarse como espadas de cartel, no obtuvieron la categoría con limitadas condiciones, sino para matar toros que procedan de ganaderías de casta y no novillos.</p>	<p>PERJUICIOS 1.º Creo dejar probado no es lo mismo correr indistintamente los toros en cualquier lugar para el resultado de la corrida, y que el ganadero no puede saber cómo llegarán sus reses á muerte.</p> <p>2.º Que, debido al sorteo, vienen las seis reses de la corrida sin respeto alguno, y el espectáculo taurino, en cuanto desaparece el riesgo y el peligro se aleja, amortiguase el interés del público y se desvanece el mérito del lidiador, desgastandose el prestigio del título que ostenta. Sin emociones, desapareciendo la parte varonil de la fiesta, en vez de realzarla, se la despoja de su mayor aliciente.</p> <p>Si no se sortearan los toros, vendrían, para el espada privilegiado, dos chotos, y los restantes de respeto, entablándose por este motivo disgustos entre diestros y ganaderos, hasta conseguir esa «guerra sin cuartel» de que hablaba en la pág. 96, que tanto beneficiaría al público, si que también á los diestros, que se verían obligados á desechar esa fantasía prodigiosa del miedo, encarnada en la actual torería.</p> <p>Los ¡éxitos! alcanzados hoy—cuando se <i>alcanzan</i>—tienen, sí, relativo mérito; pero no pueden ser comparados con los que obtenían, con toros de respeto, los diestros de antaño. La actual torería ha evolucionado de tal manera en esto, que en modo alguno se la puede considerar como gloriosa tradición del pasado, y los amantes del gallardo espectáculo han de oponerse á que perdure tal estado de cosas</p>
--	--	---

Para concluir: claramente se ve que las razones que aconseja la abolición del sorteo, son de mucho mayor peso, aun en el supuesto—y es suponer!—de serle factible al ganadero perjudicar á un diestro—éstos sí que pueden fastidiarle sus toros—; pero aun siendo posible lo primero, no habría más remedio que pasar por tales preferencias, por el pronto nada más, puesto que el desquite no se haría esperar. Ya que los ganaderos necesitan la indulgencia de los diestros, no transijamos nosotros, y si aquéllos no recaban para sí un derecho que les fué arrebatado, la Empresa, los públicos, la Prensa, todos á una, hagamos desaparecer del varonil espectáculo tan depresiva y pernicioso novedad; protestando enérgicamente en aquellas corridas que el dueño no designase el orden de jugar sus toros, *si la suerte alivió á los espadas de más categoría.*

Prohibido debería estarle á los diestros ver los toros antes de la corrida; y si todavía hay *aficionados* que defiendan lo contrario, así como los sorteos, me permito recomendarles aconsejen á su ídolo la ridícula, pero justa solución de que hablaré luego, en aquellas corridas á que se refiere el artículo que paso á comentar.

Doctrinal Taurómico de "Hache,,

"PAVITO,,

De Veragua, lidiado en Madrid, en la 13.ª corrida, el lunes 12 de Julio de 1852.

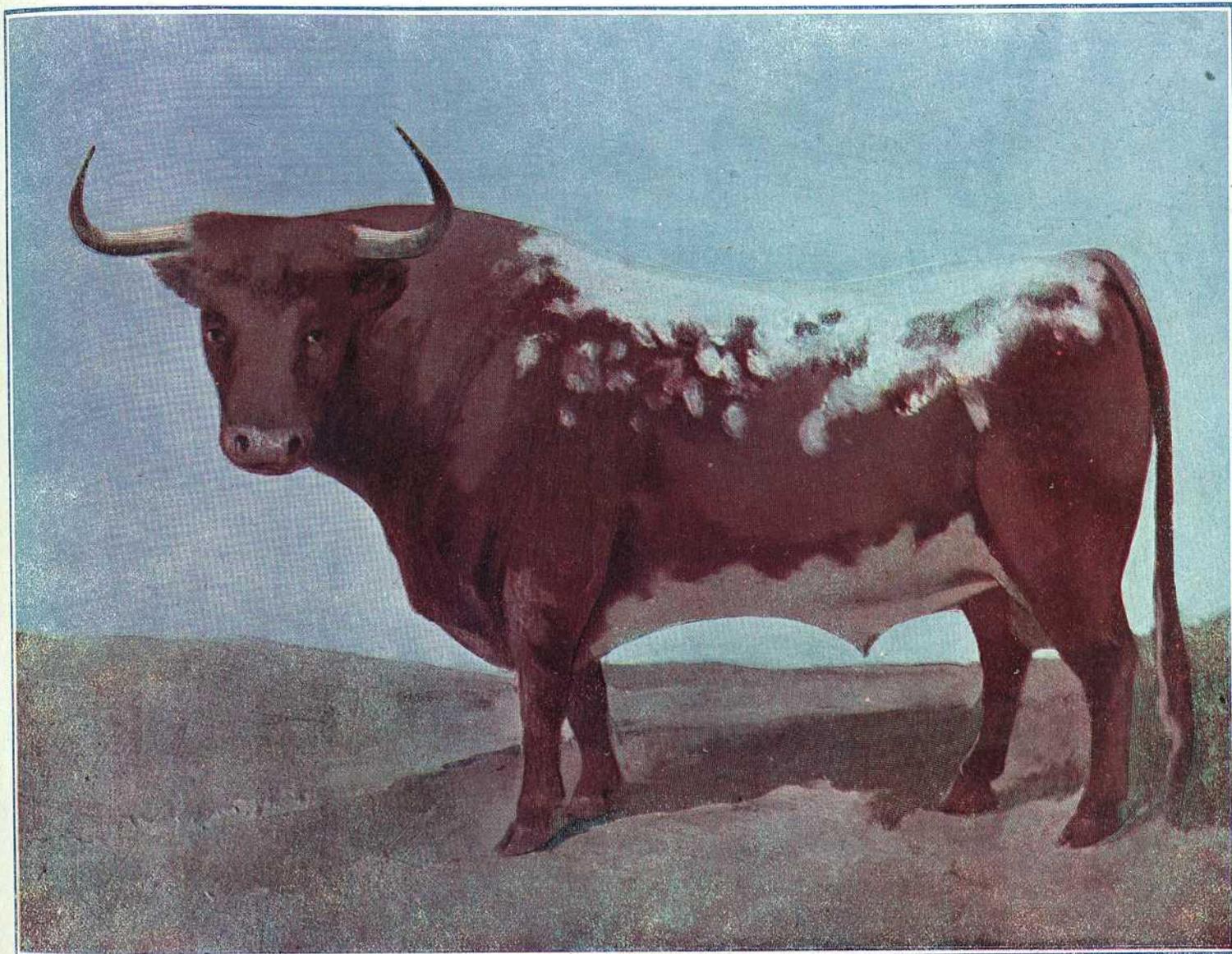
OCASIONÓ LA MUERTE DEL "CANO,,

Después de trastear á "Pavito,, con inteligencia Manuel Jiménez (Cano), cita para recibir y por no cruzar lo preciso, sufre una terrible cornada en el muslo derecho, siendo arrojado al suelo. En medio de este desgraciado azar—dice el único periódico profesional que entonces se publicaba—manifestó el "Cano,, un valor extraordinario, agarrándose á las manos del toro, el cual lo hubiera destrozado completamente si el "Chiclanero,,— que luego le mató—no se le hubiese colgado de la cola, logrando así apartarlo y distraerlo,,. Retirado á la enfermería el "Cano,, por el momento pudo contenerse la hemorragia, pero desligada de nuevo la arteria femoral, murió en Madrid en la calle del León, número 23, el citado matador el día 23 de Julio de 1852; siendo enterrado en la sepultura número 34, galería segunda izquierda de la Sacramental de San Luis y San Ginés. x x x x x x x x x

Hierro de la ganadería de Veragua.



Imp. de A. Marzo.



Berrendo en colorado, meleno, ojalado y chato (no gacho, como figura reseñado en el magnífico *Diccionario* de Sánchez de Neira. La presente lámina es una copia exacta del único retrato de «Pavito» que creo existe, y que perteneció al antiguo museo de D. José Carmona, fundador del periódico *Boletín de Loterías y Toros*).

Art. 34. En el caso de lidiarse en una corrida toros, de diferentes vacadas, habrán de jugarse alternados, según la antigüedad de aquéllas en la plaza de Madrid; teniendo presente de que si hubiere más de un toro de la misma ganadería, romperá y cerrará Plaza el de la más antigua. No destruirá esta disposición, en modo alguno, el resultado del sorteo, de que habla el artículo anterior.

Retirado un toro al corral, por causa de inutilidad (art. 15, atribución 6.^a), se enchiquerará el sobrero de forma que SIEMPRE SEA LIDIADO EN ÚLTIMO LUGAR, proceda de la ganadería que sea, puesto que por ello no se entiende prejuzgado derecho alguno de antigüedad de ganaderías.



BIEN quisiera no continuar hablando de la medrosa exigencia de los espadas del día; pero he de comentar el presente artículo y me sugiere esta pregunta: ¿Es factible el sorteo en aquellas corridas donde concurra la circunstancia prevista en la anterior disposición? Precepto consignado en todos los Reglamentos de toros—son pergaminos y ejecutorias que hay que respetar—¿a no ser que la moderna torería pretenda también dar al traste con la antigüedad de las vacadas!

Transcurriendo los años, van poco á poco introduciéndose alteraciones en las prácticas taurinas, debido á la indulgencia de los públicos afectos al toreo de zaragata, que no distingue el oro fino del *doublé*, dejándose llevar por lo que los toreros dicen, y de tal modo, que nada extrañaría que en esto de antigüedad, mejor dicho, de la preferencia para presentarse en Plaza las reses destinadas á la lidia, llegara á originar confusiones y hasta contiendas difíciles de resolver por las Autoridades.

Realmente, al aficionado lo que le interesa en primer término, es que los toros sean bravos, con la edad y buen trapío; teniendo tales circunstancias, sin cuidado debía tenerle la antigüedad de las vacadas; pero los ganaderos tienen en eso sus pretensiones, justas en verdad—si bien cada uno es dueño de administrar sus bienes según mejor le parezca, cediendo ó no derechos adquiridos—con los intereses del ganadero se confunden primeramente los de la Empresa, y después los del público. Tales nimiedades traen su tradición; hasta en las corridas reales viene respetándose ese derecho de antiguo reconocido, por el que los toros de Castilla tienen el privilegio para *romper Plaza* en dichas funciones. Siguen en segundo lugar, uno de Aragón y si no de Navarra; detrás uno de Castilla la Nueva, y luego otro de Andalucía.

Nunca, los criadores escrupulosos cedieron en esto, dejando postergada su antigüedad; puesto que presentados sus toros en segundo término, pierden aquélla, así traiga su origen de los famosos Gijones ó Vazqueños. Vean ustedes un caso de los que cita nuestro inolvidable maestro Sánchez de Neira: «Para evitar ir á la zaga, don Justo Hernández, hombre muy práctico en esta clase de asuntos, que había adquirido una vacada nueva fundada por D. Manuel de la Torre y Rauri, compró la antigua de Freire, de Sevilla, las mezcló, usó para todas la divisa de esta última, y de ese modo dió á sus toros una antigüedad que, siendo de Torre y Rauri, no tenían, anteponiéndolos á otras muchas ganaderías; y como ni él ni sus herederos *han consentido nunca perder su puesto*, aunque les ha sido disputado, conservan el que les corresponde.»

Ahora bien; en el anterior capítulo ofrecí una solución que podría satisfacer el *caprichito* de los toreros y modernos *aficionados* que aconsejan al ídolo no deje de ver el ganado antes de la corrida (se comprendería ese reconocimiento de los toreros, para observar *si las reses venían bien de la vista, ó resentidos de los remos*—que los Veterinarios dejan pasar por la mañana, fiados en que, caliente el toro, no ha de notársele la cojera en el ruedo—; pero dicho queda el motivo que les lleva á los corrales de la Plaza); y mientras pierden ese miedo, puesto que el sorteo no puede hacerse si se corren toros de distintas vacadas, allá va la solución más imparcial y que á nadie perjudica: *después de enchiquerados los toros, que los espadas se sorteen entre sí* el orden por el cual han de matar. Esto es lo más equitativo.

Sortéense los toreros.—La cosa trae miga, pero será necesario ponerla en práctica. Así—escribía yo en *La Lidia* el año 1899—el ganadero dispone de lo que es suyo; ¡se descomponen *esas supuestas cábalas!* y el público, que es quien sostiene el espectáculo—por tanto, el número UNO—, ve lidiar los toros en el orden señalado por el dueño, de lo cual depende en muchos casos el resultado de una corrida.

La idea no es impracticable; la dirección del ruedo seguiría llevándola el primer espada, y la de la lidia, como hoy ocurre, cada matador la de su toro. ¡La antigüedad! ¿Sirve acaso para algo *que pueda mejorar el resultado de una corrida?* ¿No tienen derecho á cedérsela los espadas entre sí? Mil casos hubo; lo que importa es que se arriemen, que el que se arrima, moderno ó antiguo, toros tiene, y el que no, ahora y siempre vivió sin que las empresas se acordaran de él.

Además, ¿qué ocurre cuando un diestro toma la alternativa? ¿No mata el nuevo espada el primero y el más antiguo el tercero? ¿Qué, cuando se retira el más moderno á la enfermería? Que mata el último toro el más antiguo de los espadas.

Desechado un toro por la mañana, el sustituto ha de ocupar *precisamente* el primero ó segundo lugar—así lo dispone el Reglamento vigente—; por tanto, ha de matarlos el espada á quien corresponda, y por el medio propuesto no sería así; los mataría aquel á quien le tocaran, y otro tanto ocurriría en las corridas de *saldo* compuestas con toros de diferentes ganaderías, que según su antigüedad, hay que enchiquerarlos.

Expuesta la solución que concilia los deseos de todos—incluso el de los espadas, *no obstante su obligación de matar lo que les echen*—y en la cual hay un fondo de justicia, como verán esos aficionados á toreros, *esos ¡que creen factible al dueño del toro inculcar á éste sus consejos!* Solución que anula arbitrariedades cometidas en perjuicio, no sólo de los ganaderos, sino del público; y para que veais no es extravagancia lo propuesto, acudo al maestro D. José, como siempre que necesité reforzar mis argumentos *con precedentes*—la historia del toreo, casi la desconozco—, y en la pág. 742 del *Diccionario* leo lo que sigue y prueba que en la antigüedad ocurría sortearse los puestos los espadas; y conste, por el contrario, que nada leí respecto á sortear los toros.

«De ser cierto cuanto la tradición expresa, *ya consta que en el siglo pasado hubo un sorteo, NO DE TOROS, sino de lidiadores* para preferencia de puestos; y en el mismo sentido y con igual fin aparece reproducida la cuestión en el año 1833. En efecto, con motivo de las fiestas Reales celebradas para solemnizar la jura de la Princesa de Asturias Doña Isabel, debieron alegar derechos de preferencia ó antigüedad los espadas Manuel Lucas Blanco y Luis Ruiz, y Manuel Romero Carreto con Roque Miranda, porque así se desprende de un prospecto ó programa oficial que tenemos á la vista, titulado «Lista aprobada por S. M., de los caballeros rejoneadores, picadores de vara de detener y toreros de á pie, etc.» (En esta lista al mencionar los espadas, dice: alternaban con arreglo al sorteo.)

Y paso á otro asunto, no sin repetir..... ¡¡¡Las cobardías hay que desterrarlas!!!

Art. 35. Si fuese necesario "fijar, á una res para ejecutar la suerte de vara, á los espadas les será permitido lancear á dos manos á aquellos toros cuya muerte les corresponda; como igualmente banderillearlos, luego, si lo desean (previo el permiso de la Presidencia que habrá de impetrar, como los banderilleros, artículo 15, atribución 3.^a), pero no ejecutarán ninguna de dichas suertes los otros espadas, sin el consentimiento del compañero á quien corresponde el toro.

a) El diestro que "recorte,, un toro recién salido del chiquero, ó mientras conserve todas sus facultades, será multado con 20 pesetas.

b) Ningún lidiador entrará á "quitar,, hasta tanto el picador quede desarmado, siendo castigado con multa de 15 pesetas cada uno de los individuos que estén colocados á la derecha del picador cuando éste se halle en suerte.

c) Los quites se harán por las afueras y á punta de capote, á excepción de aquellos casos en que sea imposible hacerlo así, quedando prohibidas las medias verónicas, que únicamente se consentirán en circunstancias excepcionales y jamás podrán ser más de dos consecutivas; como tampoco se permitirá "colear,, los toros y demás medios que existen para destroncar las reses.

d) Solamente en aquellos casos en que peligre la vida de un hombre, emplearán los lidiadores cuantos medios tengan para evitar una desgracia inminente.

e) Colocado en suerte el picador, sólo tendrá á su lado y por detrás del estribo izquierdo, al espada que ha de hacer el quite. Los otros diestros permanecerán próximos al estribo de la barrera; adelantándose uno para llevarse al toro, corriendo por derecho, si el espada que ha de matarlo, dispone sea llevado á otro terreno, para "refrescarlo,, ó por no acudir la res en el que está pisando.

f) Durante la suerte de banderillas, el espada más antiguo de los que en aquel momento estuvieren en el ruedo, marchará detrás del banderillero que vaya á entrar en la suerte, con el fin de auxiliar á éste, si es necesario. El otro espada, ó en su defecto el sobresaliente, permanecerá á la cola de la res.



REALMENTE, pocos cornúpetos pisan hoy el ruedo que no necesiten *fijarlos*. El ganado joven no tiene los huesos duros, no le pesan las carnes, y requiere le paren los pies. Ya queda dicho, que al abandonar el chiquero las reses, generalmente, corren con gran celeridad sin fijarse en los objetos; pues si además es novillo, claro que mostrará en grado superlativo la condición de «incierto».

Yo recuerdo que allá, cuando los toros que se lidiaban tenían los cinco años hechos, ocurría que, de cada diez, uno necesitaba le lancearan á dos manos, porque carecían los otros de la condición de «levantados»; y no hay que olvidar: solamente los «abantos» ó los «boyantes, ligeros de pies», deben ser toreados de capa; de los demás hay muchos á los cuales les perjudica, y como sabíanlo aquéllos diestros, jamás quitaban facultades á las reses por el solo gusto de lucirse ellos.

Al toro «levantado», es decir, cuando las reses entran y salen con todas las piernas, á éstos sí hay que lancearlos; pero nunca á los que parten en rectitud desde el estado de «parados» y *doblan* al derrotar, que esos son los buenos. Los otros, los que *echan las manos por delante* y no doblan por las cuartillas para pulsear, son mansurrones y necesario es *consentirlos* con el engaño. Muy justo y muy necesario que se empleen los recursos del arte para lidiar un toro en aquellas suertes que no pueden dejar de hacerse, como son las de picar, banderillar y matar; pero cuando se le antoja al diestro hacer suertes de adorno por conveniencia suya, el público no debe tolerarlo puesto que lanceando á dos manos, si el diestro *para* cargando bien la suerte, á los toros nobles y pegajosos les hace perder mucho poder, y hasta puede dar el caso de destroncarlos, debido al poco espacio en que se revuelve el animal. Bueno que pierdan alguna ligereza en los remos, pero no por completo sus facultades.

DE LAS SUERTES DE CAPA.—Lo son todas las que ejecuta el diestro valiéndose del capote. Tan suerte de capa es el *correr un toro*, como las que se llevan á cabo con la capa abierta; sin embargo, existe diferencia entre ambas, y cuando el diestro corre el toro para cambiarlo de sitio, refrescarlo, etc., cogiendo la capa por una punta nada más, ó sea á *punta de capote*, decimos «bregar»; y «suerte de capa» ó «lance de capa», aquélla en que el diestro tomando el capote con ambas manos, se coloca de frente al toro. (Para evitarme consignarlo luego, añadiré aquí que, cuando el matador torea con la muleta, solemos decir, «pasó de muleta» ó «trastear de muleta».)

Todas las suertes del toreo—decía el célebre Montes—son factibles de hacer con una exactitud poco menos que matemática, y, hasta el punto de haber formado con ellas las reglas que constituyen la tauromaquia, ó sea el *arte de burlar á los toros*.

Los animales feroces ofrecen un flanco á la inteligencia y al valor humano, más ó menos fácil de practicar; pero siempre en correspondencia con esa reconocida preponderancia que goza el hombre sobre ellos. Ahora bien; una de las cualidades indispensables en el diestro, es el conocimiento de los toros ó la condición á que pertenecen; clasificación sin la cual no son aplicables las reglas del toreo, siendo éstas tan variadas en las suertes como son diferentes los toros en cuanto á su índole, su manera de partir, y, por lo tanto, las diferentes transformaciones que presentan en la lidia.

También es muy necesario tener conocimiento de los terrenos que ha de pisar el diestro al ejecutar las suertes; que no es otro que el espacio comprendido entre el sitio en que se halle el toro y las tablas, ó sea el «terreno de dentro» (pág. 224), y las suertes han de tomarse sin atravesarse con el enemigo, porque haciéndolas oblicuamente, entran ganando terreno toda clase de reses, resultando deslucidas y expuestas. Tomando el diestro la salida natural del toro, se verifican aquéllas encontradas. Pertenecen á esta especie las que se hacen á contraquerencia ó dando al cornúpeto las tablas, pues, como dije al hablar de las «querencias», arrancan con el sentido en ellas, no rematan, sino que se vuelven por el centro y suelen llevarse por delante al lidiador.

Se halla en «suerte el torero» siempre que está citando al bicho con todos los requisitos del arte; y cuando se encuentra la res en disposición adecuada para citarla, «está el toro en suerte»; por ejemplo, para lancear á dos manos, conviene se halle en la misma dirección de las tablas y en los tercios del ruedo, dejando expedito bastante espacio entre aquéllas y la res, á fin de no quedar el diestro *encerrado*. Estando el lidiador en suerte, si al tiempo de arrancar la res le llaman la atención, embiste con desproporción y puede dar una cogida debido á este *contraste*; «avisar», dicen los toreros, y hay que tener sumo cuidado de no hacerlo inoportunamente.

Para «ver llegar los toros» hay que atender á tres momentos: primero, al en que entra la res en jurisdicción; segundo, al en que va á humillar (ó sea «centro de la suerte», del que también hablo en la pág. 224); y tercero, al en que estando ya fuera la res, tira la cabezada. En el primer tiempo se comprende si hay que enmendar el terreno, cambiarlo ó permanecer tranquilo; en el segundo, se marca el momento de dar salida y hacer el quiebro (movimiento de cintura arriba que hace el torero para evitar el hachazo y que ayuda á dividir los terrenos, tendiendo la suerte); y en el tercero, el de estirar los brazos para cargar aquélla, dando el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, según lo requiera el toro, dejándolo dispuesto para repetir la suerte. En una palabra, y como se dice en la jerga taurómaca: «tener vista» para combinar oportunamente dichos tres tiempos. Y paso á disertar de los lances de capa. Va-

rios son; pero me propongo hablar con alguna extensión de las «verónicas» solamente. Muy artísticos y de mi agrado serían los lances de capa bien ejecutados, cuando el diestro, con la planta de los pies pegadas á la arena, sin perder tierra y con un perfecto movimiento de brazos, juega con el toro valiéndose del engaño; pero esto sólo de vez en cuando y en determinados toros se ve, y *siempre sirven para perjudicar más que para otra cosa*. Confieso soy refractario á los lances de capa, y únicamente creo deben ejecutarse cuando sean muy necesarios, y hasta en estos casos *sin abusar*; pues convine, como en el juego de las siete y media, *que se plante el torero mejor que no que se pase y duerma abusando del enemigo*. Por otra parte, ¿para qué detallar suertes *por fortuna* olvidadas y que en teoría son conocidas por cualquier mediano aficionado! La definición de todas y cada una de ellas, raro es el libro ocupándose de la cosa taurina, desde *Pepe-Ilo* acá, que no las defina, copiando unos de otros—como que no hay más remedio—. Y hecha esta aclaración, que creí pertinente, entro en materia:

De la VERONICA ó La suerte á la «verónica» (debió dársele este nombre, DE FRENTE sin duda, por la actitud que toma el torero delante de la res, con los pies parados, casi juntos y la capa abierta suspendida por los extremos superiores) ó suerte «de frente», como se la llamaba antes, es muy lucida.

Situado el diestro, cara á cara y á una distancia proporcionada á la ligereza del toro, lo alegra, dejándole venir (línea B-A) hasta que llegue á jurisdicción (C) (grabado se-



Verónica (1.er Tiempo).

gundo); le tiende entonces la suerte sin mover los pies, estirando los brazos—sin levantarlos ni sacudir el capote—á uno ú otro costado, para despedir al toro haciéndole tomar la nueva dirección indicada en el grabado (2.º Tiempo), ó sea la ruta que marca la flecha R.



Verónica (2.º Tiempo).

Si este movimiento de brazos se lleva á cabo con maestría, dejando al toro que se empape en la percalina, recogiénolo en los vuelos de la misma al rematar (T), la suerte (3.º Tiempo) resultará que el enemigo cambió el viaje que traía, y al revolverse se endereza de nuevo, pudiendo el diestro repetirle; lo cual es muy vistoso si el lidiador ejecutó todo ello con serenidad y sin levantar los talones de los pies del sitio que pisaban al citar y que se



Verónica (3.º Tiempo)

indica con la flecha D. Resumiendo: esta suerte tiene mucho mérito si el diestro *para* al ejecutarla, y ninguno, absolutamente ninguno, si pierde terreno. Ahora bien, yo ruego al lector observe en el grabado el destronque que sufre el toro, y habrá de darme la

razón. Por mucho mérito que tenga la suerte, cuanto más perfecta, mayor perjuicio ocasiona al animal, que pierde facultades muy necesarias luego para pelear con brío. He ahí por qué está prohibido el lancear á dos manos á otro espada ni diestro alguno que no sea aquel á quien le corresponda la muerte de la res.

Ya se infiere que los toros «boyantes», «claros», y «sencillos» (llámanse así aquellos que, siendo muy bravos, conserban toda su sencillez, partiendo con claridad y con franqueza á los objetos que se le presentan) ofrecen menos peligro y con los que son más aplicables las reglas tauromáquicas; van siempre por su terreno, sin despegarse del engaño, tan obedientemente, que parecen reses domesticadas. Si tienen muchas piernas, deberá tomarse bastante distancia para citarlos, seguro que rematará las suertes; por el contrario, si tiene pocas, á fin de que no se *queden* ni embroquen en el centro, se les citará sobre corto.

Con los «revoltosos» deberá tenerse la precaución de levantar el capote en el remate de la suerte para darles más salida, sobre todo si son de los que se «ciñen» ó comen el terreno, á fin de que tenga tiempo el diestro para enmendar el que pisa si por no haber dado bastante salida al pegajoso enemigo, le atropellara; haciéndolo así es fácil repetir la suerte, lo que no podría verificarse sin prevenirse de este modo, por lo frecuente que es en estos toros, si son celosos, el revolverse precipitadamente, sosteniéndose con fuerza sobre los remos y siguiendo con la vista el engaño ó el bulto.

Al toro «que se ciñe» tomando cumplidamente el engaño y acercándose mucho al cuerpo del diestro, en el momento que arranca, no antes, hay que empezar á marcar la suerte á fin de que ocupe el terreno de fuera al llegar á jurisdicción, teniendo cuidado de no estirar los brazos hasta que la res humille en *el centro*, para desviarle del terreno del diestro y tome el suyo. Los hay que cogen este resabio después de haberles hecho algunas suertes, y éstos son los que ofrecen más cuidado, por ser efecto de la malicia que adquirieron al verse burlados en los anteriores lances, llegando algunos hasta el punto de rematar en el bulto; pero los hay también:

«Que ganan terreno» desde la primera suerte; por consiguiente, se conoce que es modo natural suyo de partir, caminando en derecha del bulto; y si bien no lo hacen con la picardía de los anteriores, hay que tomarlos lo más corto que se pueda lancearlos en igual forma que á aquéllos y en ambos casos preparado el diestro para cambiar rápidamente los terrenos si se ve apurado.

Los de «sentido»—se denominan así porque distinguen el bulto del engaño y al rematar desatienden éste para acudir al cuerpo del lidiador—por ello, aunque es más difícil lidiarlos, también tiene el arte recursos para hacerlo. Debe citárseles sobre corto, á fin de que encuentren el engaño tan pronto como arranquen y entren en jurisdicción. Cuando no sea posible tomarle tan corto como fuera necesario, para hacerlo del modo indicado, se le tenderá la capa, tapándose el cuerpo con ella el lidiador que ha de cargar la suerte en la forma dicha para los que se ciñen, y una vez que se les dé la salida, el diestro podrá luego mejorar, entrando en su terreno. Si al hacerlo así el toro no obedece y se cuela, se mejorará aquél con prontitud, adelantándose á recibirlo en jurisdicción, y tomado que sea el engaño, se le hartará de capa (ó sea, no estirar los brazos hasta que haya humillado bien), dándole el mismo rematé que á los toros revoltosos. Suele suceder, cuando el toro está muy cerrado en las tablas, no poderse ejecutar lo que digo, por la demasiada inmediatez de la barrera, que ofrece un gran peligro; en este caso deberá llamarse al animal, andando el diestro á pasos cortos

hacia atrás á fin de ganar terreno, hasta ocupar el de dentro; entonces se le carga la suerte y dándole el quiebro que antes se dice, rematará airosamente la suerte, quedando el diestro en los terrenos de fuera y dando las tablas al toro. Si se notase que viene el bicho desde la arrancada metido en el terreno del diestro y no diese lugar á mejorar el sitio, deberán cambiarse los terrenos con las mismas precauciones y reglas que con los que lo ganan. Mas si el toro se revolviere demasiado buscándole el cuerpo al torero, no le queda otro recurso que echarle la capa á los ojos y escapar por pies. Embarazada entonces la acción del toro con aquel objeto que le estorba ver el bulto que desea coger, se detiene un poco, tira la cabezada y aun algunos derrotes para quitarse la capa, y esa es la ocasión de librarse el diestro de un embroque peligrosísimo.

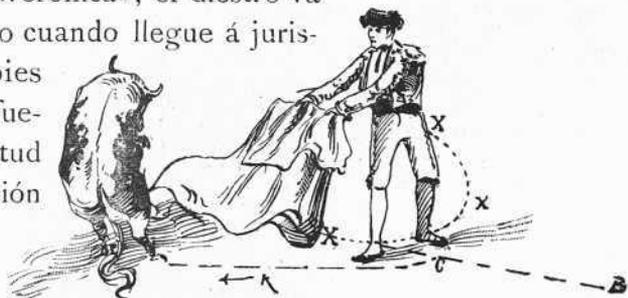
A los «bravucones» —ó sean los que aparentan bravura recién salidos del chiquero y acometen poniendo las manos por delante, porque son mansurroneos— conviene al irlos á citar que el diestro lleve recogido con ambas manos el capote, descubriendo el cuerpo, porque de este modo no se asustan tanto esta clase de bichos, como ocurre cuando ven un bulto grande; haciendo lo que digo, arrancan mejor y abre la capa el diestro al verlos venir; teniendo en todos los casos cuidado de dejarlos siempre franco el terreno de fuera, por ser muy común el rebrincarse al tomar el engaño ó quedarse en el centro, sin formar suerte; otro tanto digo de los

«Abantos», pues, si bien alguno de éstos suele crecerse luego, por lo general son medrosos, y ya partan de lejos ó de cerca, casi nunca rematan, retrocediendo espantados al entrar en jurisdicción, *vaciándose* de la suerte y *escupiéndose* ó cuando no colándose hacia dentro, y si bien lo hacen por miedo, pueden arrollar en este contraste, y hay que torearlos en igual forma que queda dicho para los que ganan terreno, procurando *hartarlos de capa* para consentirlos y recogerlos, y si fuese imposible por colarse el bicho, se le dara las tablas, saliéndose el diestro á los tercios. Estos bichos temerosos suelen también partir con prontitud, como los de «sentido», pero es más frecuente que queden *cerniéndose* delante del engaño. Para evitar este peligro, que nace del miedo que lleva el toro, se le citará hacia el terreno de fuera y en la forma dicha.

SUERTE á la Es uno de los adornos que se intenta con más frecuencia, no

NAVARRA obstante ser á propósito para su perfección solamente los toros bo-
yantes, y jamás los de sentido ó que ganen terreno. Su ejecución consiste en que, des-

pués de embestir el toro como para la «verónica», el diestro va
tendiendo la suerte; se le cargara mucho cuando llegue á juris-
dicción, alargando los brazos y con los pies
en la mayor quietud; estando ya el toro fue-
ra (T) y bien humillado, tira con prontitud
de la capa por bajo del hocico en dirección
opuesta á la que llevaba (ó sea la lí-
nea de puntos XX marcada en el
grabado), dando el diestro una vuel-
ta en redondo con los pies casi jun-



Navarra.

tos por el terreno de dentro, volviendo á quedar de cara con el toro y dispuesto á seguir lanceando. Si ocurriese que por ser el toro muy ligero, ó haberle dado poca salida al cargar la suerte, se volviera el animal demasiado pronto, el diestro habrá de enmendar su terreno con algunos pasos cortos hacia atrás, y la capa abierta, á fin de recibirlo

como para la «verónica». Para ejecutar la «navarra» con lucimiento es preciso se halle con todas las piernas la res; que la vuelta del lidiador sea dada con suma rapidez y sin adelantarla hasta no haber dado más salida aún que para la «verónica», lo cual se consigue ayudándose el diestro torciendo algo el cuerpo de perfil; y, por último, aconsejo que no intente ejecutarla quien no tenga bastante fuerza en las rodillas.

SUERTE de FAROL Como la «navarra», es el lance que ahora me ocupa una derivación de la «verónica». Se ejecuta ésta, y, cuando al toro se le cargó la suerte, ó sea simultáneamente con el tercer tiempo de ella, tira el diestro



Farol.

de la capa.—pero ahora pasándose aquélla en redondo sobre su cabeza—hasta volver los brazos al primitivo sitio si ha de seguir lanceando el lidiador; ó si no, si ya no va á continuar toreando, bien por irse la res ó haber perdidos facultades, al pasar la capa por encima de la cabeza, se la colocará el lidiador en sus hombros y volviéndose de espaldas al toro, dejará aquel sitio. Caso de embestir de nuevo el cornúpeto, el torero se encuentra en condiciones de poderlo «gallear», como se dirá luego al hablar de las distintas suertes conocidas con el nombre de «galleos»; pero no hay que confundir éstos—que se ejecutan en todos los casos avanzando el diestro—, con la suerte de «farol», que ha de llevarse á cabo sin

perder tierra y moviendo únicamente los brazos. Además este *adorno* lo ejecuta el torero estando colocado de frente, y en los «galleos» se encuentra de espaldas.

SUERTE de TIJERA Se diferencia de la «verónica» solamente en el modo de ó á lo **CHATRE** coger la capa, que

es agarrándola por el lado derecho con la mano izquierda y viceversa, de manera que vienen á quedar los brazos cruzados formando un aspa, por lo cual se da el nombre de «tijera». El remate de esta suerte es igual que el de la «verónica», pero sin des-cruzar los brazos hasta después de haber cargado la suerte, y se tendrá cuidado, si el toro ha de salir por el costado izquierdo, colocar el brazo derecho sobre el otro, y viceversa. Caso de no poder dar el remate tan fuera como precisa, debido á no tener



Tijera.

soltura el diestro para jugar los brazos, en el momento mismo de cargar la suerte, con mucha ligereza ha de deshacerse el aspa, con lo que vuelven los brazos á su natural estado y ya el remate será seguro como el que se dijo para los lances de frente.

Muchos años hace que el tal *adorno* no se ejecuta, y en verdad que debemos alegrarnos (¡ojalá pudiera decir lo propio de la mayoría de las suertes que siguen!) y doy cuenta, sólo porque no sea notada su falta en un libro que trata de todo lo concierne á la hermosa y gallarda fiesta taurina.

SUERTE al COSTADO Ha de colocarse el diestro mirando de costado al toro con la capa agarrada, de modo que el vuelo de la misma quede hacia el animal, y cogida con la otra mano por delante de la cintura, cuidando que el brazo del lado á donde carga dicho vuelo esté bien extendido. En esta disposición, completamente perfilado para que el toro no vea más que el engaño, lo cita, y al llegar á jurisdicción lo despide hacia el otro costado, pasando el toro por delante del pecho del diestro para ir á tomar la salida natural. El lidiador en esta suerte, puede dar dos ó tres pasos hacia el terreno que el toro dejó libre, y una vez rematada aquélla queda el diestro en disposición de continuar lanceando. No hay que confundir la «verónica» con la «suerte al costado», pues esta es de bastante menos mérito, toda vez que el diestro no da su frente al toro, sino el lado, y juega los brazos siguiendo el viaje que



Al costado.

trae el animal; además, en la «verónica» el lidiador no pierde terreno (si se mueve es hacia adelante y cuando convenga al diestro despegar mucho para ganarle terreno al toro, pero jamás perdiendo el suyo). El efecto es parecido en ambos lances, pero con la «verónica» se consigue cortar patas á la res, y con la «suerte al costado», no.

También se ejecuta ésta por detrás, en los mismos términos que antes se dice, con la sola variación de que el brazo que pasa por delante del cuerpo en aquélla, ha de ir en ésta por la espalda, resultando así la capa por detrás; y para rematar la suerte se levantarán con prontitud los brazos al mismo tiempo que se da una pequeña carrera hacia el costado, ó sea el terreno que deja el toro, con lo que se le quita la capa por cima en el momento que ya, fuera del todo, tira la cabezada.

De los CAMBIOS Consisten en obligar al toro á que varíe el remate, ó sea hacerle cambiar la ruta que traía, por otra nueva que el diestro le indica; por ejemplo, se le cita sobre el terreno de dentro y un poco antes de llegar á jurisdicción, engañándole repentinamente, se le carga la suerte despidiéndolo hacia el terreno de fuera; al tomar el toro la salida que se le indica, deja al diestro franco el terreno de dentro. El animal, en su ruta, describe un ángulo semejante á un siete al revés \angle , y *no es difícil*, si se le deja llegar mucho, que *en este repentino cambio de ruta, el toro sufra un destronque*, sobre todo si está ligero y es de los codiciosos.

Puede hacerse á favor de la capa (véase á la vuelta el grabado «cambio de rodillas»), muleta ú otro engaño. El mérito que en sí tiene el obligar al animal á que cambie su viaje *sin perder el diestro* el terreno que pisaba al citar ni para recoger á la res en los vuelos del capote, una vez rematado el lance, es innegable; muy rara vez lo vi intentar con la capa y muchas con la muleta, pero ya con ésta, su ejecución pierde en mérito, pues el lidiador cuenta con más espacio para marcar y terminar la suerte, una vez que saca la muleta por encima de la cabeza de la res. Para llevarla á cabo con el capote, el torero ha de tener mucha fuerza de piernas, porque en esta suerte, por el

contrario de lo que ocurre en la de «al costado», le está vedado mejorar el sitio—sólo en casos extremos ha de irse atrás pisando de talón—resultando entonces en conjunto imperfecta; y siempre se ha de tener sumo cuidado con los toros «quedados» ó de «sentido», porque como buscan el bulto no seguirán al engaño, y en vez de obedecer, marchando por el nuevo terreno que se le indica, remataría en el cuerpo, en circunstancias de no haber tiempo suficiente para enmendarse el diestro.

Cuando el torero puesto de rodillas lancea con arreglo al procedimiento que va explicado para realizarlo de pie, se denomina

CAMBIO de RODILLAS ¡Como suerte *de perdón!*, y por tener que *parar* quien intenta llevarla á cabo, se puede tolerar. Ha de ejecutarse, precisamente, cuando el toro tiene todas sus facultades. Para efectuarla, marcha el diestro llevando el capote cogido por el cuello con una mano y con la otra por una punta, llegando con naturalidad hasta llamar la atención del toro é hincándose de rodillas frente á frente del animal, espera á éste y momentos antes de entrar en jurisdicción, marca el diestro



Cambio de rodillas.

la salida al toro *por el otro lado* del que le citó, con sólo adelantar el brazo que sujeta la mano del cuello y con alguna rapidez cruzarlo en toda su extensión por delante del pecho. Con el vuelo del medio capote que al citar pende sujeto por el otro extremo; se carga matemáticamente la suerte, así resulta un «cambio» ceñidísimo, seguro y magistral; levantándose el diestro inmediatamente por sí, no obstante el destronque que sufre el toro, se revolviera acometiendo de nuevo.

Si se ejecuta sin el auxilio del capote—muy rara vez ocurrió—, y al llegar el toro á jurisdicción, sin separar las rodillas, se inclina el diestro hacia un lado, y cuando el animal humilla para engendrar la cabezada, el torero endereza el cuerpo á fin de dejarlo pasar, *pero por el mismo lado de aquel á donde se inclinó*, indicando una salida que realmente no toma el lidiador; entonces recibe el nombre de «QUIEBRO de rodillas». Estos movimientos son tan precisos, de tal modo hay que aprovechar los tiempos para dejar llegar y marcar el «quiebro», que si el lidiador los adelanta ó retrasa, es inevitable la cogida. Repito, lo vi ejecutar *de rodillas*, sólo alguna vez, pero muchas encontrándose de pie el torero, á cuerpo limpio, con los brazos cruzados, y sin mover los pies.

Ya hablaré de ello al ocuparme del segundo tercio de la lidia; pero es así que se abusa de la palabra «QUIEBRO» y conviene consignar, por adelantado que, en aquellos casos en que el torero, para esquivar el derrote se ayudara moviendo los pies, lo que ejecuta es un «REGATE»..... Copio del Diccionario. «Regate: movimiento pronto que se hace hurtando el cuerpo á una ú otra parte» (precisamente es lo que se ejecuta al «quebrar», pero para la perfección de esta suerte es requisito indispensable la quietud de los pies, y únicamente ha de moverse el diestro de cintura arriba, mientras que en el «regate» puede mover todo el cuerpo).

En la explicación de las suertes tendré que emplear ambos términos diferentes veces; por eso creo pertinente tal aclaración.

Modo de CAPEAR ENTRE DOS Este juguete tauromáquico, de bastante efecto, y ningún mérito, se puede llevar á cabo con la mayoría de los toros. Redúcese á coger entre dos un capote, cada uno por una punta, y situarse á una distancia proporcionada del toro, según los más ó menos pies de éste, presentándole el engaño por su mitad; y, al aproximarse, se le tiende la suerte para sacar aquél, rozándole el lomo, bajo las mismas reglas que todas las de capa por alto, con la sola diferencia de cambiar las manos con que se tiene agarrado el capote, para tomarlo con la otra, una vez rematado el lance, en razón de que el cornúpeto pasa á situarse á la espalda de los diestros. Este juego se suele repetir hasta que el bicho *para*, en cuyo momento, que ya no puede con la cola, *¡los lidiadores se arrodillan con objeto de poner más de relieve su temeridad y arrojo!* A broma merece echar los entusiasmos de esa parte del público que tanto gusta semejante lance, que han dado en denominar «á la limón». Para demostrar y comprender su ningún mérito, basta fijarse en lo que ocurre en las capeas de los pueblos: Dos hombres, con sólo ser decididos, toman una manta cualquiera por los extremos, y, cambiando de mano á cada pase del morucho ó vaca brava, se divierten á sus anchas. Con esos ditirambos que prodiga la Prensa á semejante *quisicosa*, no es de extrañar que los noveles aficionados, guiados por la mala crítica, premien lo que tiene escaso mérito, otorgando ovaciones que huelgan por completo, pues lo único efectista, redúcese, repito, á que, *mareado* el toro, se hincen de rodillas los que lo ejecutaron, para echar tierra al hocico de la res. Los clásicos, al hablar de este lance, decían sencillamente «capear entre dos», y los toreros viejos la han llamado «suerte del puente».



A la limón.

SUERTE de FRENTE POR DETRAS Consiste ésta (que se denomina así, y no suerte de espaldas, sin duda para diferenciarla de las otras, que también se ejecutan hallándose el diestro vuelto á la res), en situarse el lidiador de espaldas en la rectitud del toro, teniendo el capote extendido por detrás con ambas manos, en idéntica forma que para torear de frente; luego que el bicho parte, se carga la suerte que remata el diestro, formando un medio círculo con los pies para quedar nuevamente de espaldas, y, repetirla por segunda vez, si el toro acude. Algunos denominan esta suerte «á la aragonesa», y es, sobre airosa, un pase que, haciéndolo con giro de pies solamente, ó sea sin perder terreno, resulta de un efecto precioso; pero no debe ejecutarse en modo alguno con los toros faltos de piernas, por el peligro que corre el diestro, y tampoco abusar de ella con los nobles y codiciosos, por la razón de que se quebranta facultades que le son luego muy necesario conservar para su lucimiento en el resto de la lidia.



Frente por detrás.

Por tanto, aun siendo esta suerte MUY VISTOSA y DE LUCIMIENTO *para el diestro* que la ejecute parando, el buen aficionado prefiere se deje á las reses en condiciones para que den lo «*suyo*» *¡aunque tenga que privarse!* de presenciar esta y otras monerías que también contribuyen á estropear las cualidades de todo toro.

RECORTES Es muy necesario al torero saber recortar (1), porque, sin esa
Y GALLEOS defensa, sería cogido multitud de veces (entiéndase, hablo de *recortar el torero*, ó sea, salirse prontamente de la recta ó viaje que llevaba, para tomar otra). Sin recortar bien, es imposible en ocasiones librarse los banderilleros en el segundo tercio de la lidia; ni de cogida, en la carrera de un toro, cuando el diestro va embrocado sobre corto; y pueden hacerse con toda clase de cornúpetos, ya venga derecho ó atravesado, si, al entrar la res en jurisdicción, el torero *tiene vista* y por medio de un semicírculo con los pies libra el embroque, quedando el lidiador casi siempre sin necesidad de seguir corriendo. Insisto una vez más que vengo aludiendo á los recortes que puede llevar á cabo el diestro, como medio de defensa, para librarse del enemigo, pero no del «recortar á los toros» *para obligarles á variar la ruta que traen*, por la que el diestro quiera; lo cual, como se dijo en diferentes ocasiones, quebranta facultades, acabando por desrñonarlos.

Para los «galleos» el diestro ha de observar reglas que se asemejan á las que le son necesario al recortar; si bien al gallear cuenta con la defensa del capote para despedir al enemigo, y por tanto no requiere apartarse tanto de la recta. Uno de los «galleos» más graciosos que no perjudica al toro y muestra quien lo ejecuta gran serenidad, es el conocido con el nombre del «BÚ», que consiste en ponerse la capa, y hace más efecto, por la cabeza, á la manera que las mujeres llevan los chales; ó bien sobre los hombros del modo natural. En



Galleo del BÚ.—1.

(Suerte que antes se empleaba mucho para «quitar».)

esta disposición, se marcha al toro (la suerte ha de procurarse ejecutar en los medios del ruedo, á fin de disponer de más ancho espacio para los giros y evoluciones), colocado el diestro de espaldas, cuando se está en el centro, se abren los brazos y capa que tendrá cogida el lidiador (ensanchando, por consiguiente el bulto) y al dar el toro la cabezada se hace el pequeño regate ó desviación del cuerpo, evitando así lo peligroso del avance de la res en línea recta, y en tanto que ésta derrota en la percalina, se recogen los brazos, continuando su marcha pausadamente el diestro si ha de continuar galleando.



Rematando un galleo del BÚ.—2.

Hay, además, otros modos de gallear las reses, según las condiciones de éstas, clase de engaño, modo de dirigirle, manera de empezarle y concluirlo. Montes, el célebre *Paquiro*, en su *Tauromaquia*, explica estos «galleos» (y también los ejecutaba—según dicen—admirablemente); por tanto, ¿quién con mayor autoridad para definir todas las suertes?

(1) Al pie de la página 242 va dicho lo que se conoce por «recorte».

Para gallear por bajo ha de cogerse la capa del mismo modo que dijimos para la «suerte al costado» *con la capa por detrás*. En esta forma el diestro va hacia el toro describiendo una curva, cuyo fin es el centro de la suerte, y al acudir aquél, marcha pausadamente el lidiador hacia adelante estirando los brazos alternativamente á uno ú otro lado. Hay quien confunde esta suerte con la de «frente por detrás» sin tener en cuenta que en ella el diestro no pierde terreno y, por el contrario, al gallear va andando; tampoco le es necesario volverse como en la de «frente por detrás» que, al pasar el toro, queda éste frente al torero



Galleando por bajo. —3.

El «galleo» de que vengo hablando, como el anterior, tampoco merma facultades a los toros y es de los más seguros y fáciles de ejecutar, pues su semejante—conocido con el nombre de «abanicar»—si bien no perjudica á las reses, ofrece el inconveniente de tener que ir el diestro marchando hacia atrás y para ello contar con mucha fuerza de piernas.

Se hace también otra especie de «galleo» con el capote en la mano del lado que ha de presentarse primero al toro, y cuando se llega al centro se le acerca para que humille, en cuyo acto cambia el diestro su viaje tomando la salida y el capote en la otra mano, con lo cual el cornúpeto pasa humillado por detrás del torero y la cabezada la tira fuera; se hace también con un sombrero y con la montera; de todos modos es muy lucido y tiene la ventaja de no estropear al toro.



Galleo á capote extendido.—4.

Hay otro «galleo»..... (remito al lector á la página 243 de este libro, donde copié la explicación dada por *Paquiro*) y no es otra cosa que el conocido por el nombre de «recorte». Como dice muy bien el célebre Montes: este «galleo» es el que quita más las piernas á los toros, por el gran destronque que sufren, y si bien, hablando de ello, añade: es sumamente bonito (!), sólo aconseja su ejecución si se retrasase el diestro de llegar al centro de una suerte, ó cuando estando quieto se vea venir al toro levantado con todas sus piernas—en una palabra, *como defensa en determinados casos* y ha de ser obra de un instante para que haga el efecto que debe, pues entonces *sufre el toro un destronque que le hará hocar á espaldas del diestro*—pero, en modo alguno, con el fin que hoy se lleva

Galleo á punta de capote. —5.
Recortando al toro (1).

(1) El castigo que ha de imponerse al diestro que recorte un toro, señalado queda en el apartado (a) art. 35.

á cabo y no es otro que el de quitar facultades, impidiendo á los toros den «lo suyo».

Otro «galleo», y éste no suele ocasionar perjuicio á la res, puesto que generalmente continúa el viaje que traía, es como sigue: Con el capote plegado sobre uno de los brazos, describe el diestro un semicírculo al marchar á encontrarse con el toro, al cual más que el cuerpo le acerca el engaño alargando el brazo y por medio de un regate remata el lance. Generalmente se denomina á esta suerte «recorte capote al brazo»



Galleo capote al brazo.—6.

sin tener en cuenta que todos los tratadistas taurinos escribieron, poco más ó menos, lo siguiente: «el recorte» lo ejecuta el diestro siempre á cuerpo limpio, no ha de tener la capa puesta ni suelta en el lado cercano al testuz del toro, admitiéndose sólo que alguna vez la lleve liada, pero en el brazo contrario».

Creo no haber olvidado ninguna de las suertes de capa á ejecutar antes de la de vara—no hablo aquí de la conocida con el nombre de «larga» que también entra dentro de los galleos, porque suele practicarse más bien durante la brega y para entonces lo dejo—y ahora, concretando, recordaré de nuevo que para *torear bien á dos manos* hay que AGUANTAR, DESPEDIR y RECOGER.

El manejo de los brazos tiene mérito cuando, empujado el toro en el engaño, lo lleva el lidiador desde el centro del cuerpo á uno ú otro costado, tendiéndolos en redondo, en forma de abanico. El capote debe cogerse por cerca de los extremos del cuello y presentado á la altura del pecho al engendrar la suerte, para su ejecución, y para concluirla. Así el diestro nunca pierde de vista al toro, *requisito indispensable en todos los lances*; y si alguna vez lo hace después de ceñidos recortes—confiado en que éstos dejan al toro sin poder resollar por espacio de breves segundos—semejantes *monerías* que arrebatan á las muchedumbres, es contra los preceptos del arte que marcan valor en el lidiador, pero no temeridades ni pantomimas de más aparato que verdad.

Destierren, los modernos matadores ese vicio de buscar al toro en cualquier sitio, en lugar de hacerlo en los medios, ó en los tercios, evitando así atropellamientos, por la propensión á las tablas que tiene todo bicho temeroso. La buena colocación de las reses y la de los diestros, á quienes conviene no separar mucho las piernas (algunos lo hacen completamente «despatarrados»), no sólo es un factor importantísimo para la perfecta ejecución de las suertes, sino que facilita para poder enmendar el diestro el terreno, en aquellos casos que pisaron el que no debían. Juntos lo más posible los pies, es más fácil despedir y enmendarse levantando el diestro, únicamente los talones, si al rematar el lance cree necesario recoger.

Fijense en la práctica en lo que les da más seguridad y hagan comprender al público la diferencia que hay entre una suerte bien hecha, á otra que ni por aproximación se asemeje á lo que exigen las reglas clásicas del toreo y sí un remedo basto de la legítima. Colocar el capote tapándose el diestro casi todo el cuerpo y cuando llega el toro á jurisdicción cargar la suerte por alto subiendo más aún ambos brazos, concretándose á moverlos de abajo arriba, ó al contrario, no obliga á apartarse la res á un lado; ni así se consigue el objeto que tienen los lances de capa, ó sea quebrantar las piernas de la res, es decir, rendirla y aplomarla.

Ahora bien, fácilmente se comprende que produce mayor daño al toro el capeo

obligándole á cambiar la recta en su acometida que dejándole ir por la que llevaba. En el primer caso se le destronca, y á mayor velocidad y codicia más fácilmente. (Quien juzgue exagerado tal aserto, que se pase por el desolladero de la Plaza y vea descuartizar cualquier res que haya sufrido recortes, ó, lanceada de capa, con exceso, y se convencerá de que los riñones de ella aparecen inflamados.) Por ello, ningún espada de conciencia debe abusar, sin que con esto quiera yo decir que, cuando precise recoger aquellos toros que es necesario *fijarlos* para llevar á cabo la suerte de detener, dejarán los diestros de hacerlo; pero de esto á lo que hoy ocurre, que no pasa corrida sin que capeen á dos manos todas ó casi todas las reses, hay mucha diferencia.

Y paso á ocuparme de la brega en el primer tercio, después de incluir aquí otros lances que también pueden llevarse á cabo recién salido el toro del chiquero.

SALTO con la GARROCHA Provisto de una garrocha, marcha el diestro hacia los me-

dios y en la rectitud del toro dando una pequeña carrera á fin de alegrarlo y adquirir él la violencia necesaria; al llegar la res á jurisdicción, apoyándose en el palo el lidiador, se eleva como si fuese á vadear un arroyo, yendo á caer por los cuartos traseros del animal, con la garrocha unas veces y soltándola otras (entiendo yo que, el afán de no soltar ésta al descender el diestro, pudiera traerle consecuencias funestas, por ser fácil la rompa del testarazo el toro, haciendo caer al hombre, con gran exposición). Si la vara tiene puya, debe clavarse en el suelo, ofreciendo así mayor seguridad, y si no la tuviera, se procurará poner para abajo la parte más delgada.

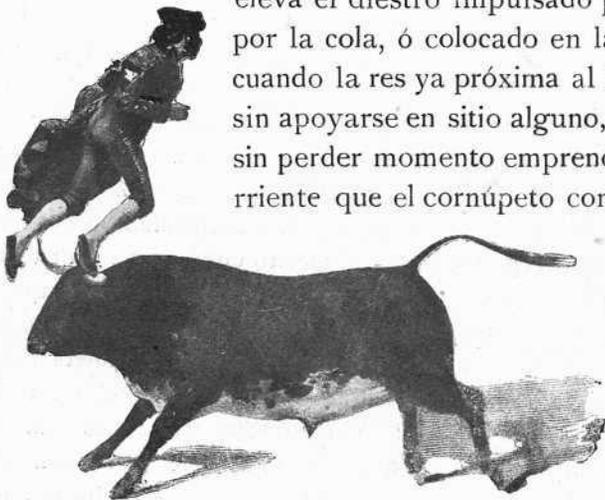
Este lance, que como es sabido no modifica las condiciones de la res, debe ejecutarse con toros recién salidos del chiquero, prontos en su acometida, y jamás intentarlo con los faltos de facultades ni con los revoltosos, porque aquéllos pueden detenerse y caer el diestro sobre el toro, ó porque el mucho celo de los últimos por los objetos les hace revolverse y podrían coger.

SALTO SOPRE EL TESTUZ Puede ejecutarse y se practicaba en otros tiempos de dos ma-

neras: esperando á pie firme el lidiador, y al ver llegar el cornúpeto, en el momento de la humillación, le pone un pie sobre el testuz, y apoyándose en él se eleva el diestro impulsado por el derrote del animal para ir á caer por la cola, ó colocado en la rectitud del toro, como en la anterior, cuando la res ya próxima al hombre engendra la cabezada, salta éste sin apoyarse en sitio alguno, para caer, pasada la cola del bicho, y, sin perder momento emprender veloz carrera; no obstante ser lo corriente que el cornúpeto continúe el viaje. Huelga decir que para estos saltos requiere sea el toro de los más nobles y boyantes, que en modo alguno esté descompuesto de cabeza, y que tanto en este salto como en el anterior, habránse situado convenientemente uno ó dos peones que auxilien al diestro que los ejecuta, en aquellos casos que por no medir bien los terre-



Salto de Garrocha.



Salto del testuz.

nos ó ya por caer de mala manera el lidiador, fuere necesario llamar la atención del toro. SALTO al TRAS-

CUERNO Tiene este salto la ventaja de no cortar la violencia del viaje que lleva la res; y el diestro, con facultades, que le sea fácil ejecutarlo, cuenta con un poderoso recurso para librarse en muchos casos de una cogida, pues es factible con toda clase de reses, y en todo momento. Consiste en pasarse el lidiador de un lado á otro dando un brinco por encima de los cuernos. Para este salto se dirige el diestro hacia el toro como si fuera á recortar, bien sea á cuerpo limpio ó con el capote al brazo, pero sin hacer uso de éste, y procurando que el animal haga por coger á fin de conseguir el centro de la suerte, completamente atravesado y con la salida tapada; en esta situación al humillar la res se aprovecha ese instante para saltar por cima de los cuernos y esquivar la cabezada, con la seguridad de que por pronto que se revuelva el bicho no le da tiempo para hacerse dueño del torero.



Al trascuerno.

De la BREGA

y
BUENA LIDIA

«*Todos los toros por lo común son claros y sencillos según su naturaleza, y QUIEN PRINCIPALMENTE LOS HACE APRENDER á ceñirse, ganar terreno y rematar en el bulto, es la continuación de lidiarlos, ó el haberlos antes castigado, ó el mismo castigo que sufren en el tiempo de la lidia.*»—PEPE-ILLO.

Por otra parte—Montes en su *Tauromaquia*—hablando de las *particularidades que debe tener presentes el torero*, escribió lo que sigue:

«..... Sucede con mucha frecuencia que un toro que salió boyante experimenta luego una verdadera transformación y se hace de sentido, lo cual es efecto de haber dado una cogida ó DE HABERLO TOREADO MAL. Sea por el motivo que quiera, conocida la transformación, debe el torero lidiarlo según la clase á que nuevamente corresponde y teniendo presente que si se hizo malo por haber dado una cogida, no se le debe hacer suerte en el paraje en que la dió, pues cuando los toros están en sitio propio y consentidos son muy carniceros, y si dan segunda cogida es sumamente peligrosa, y se hace luego casi imposible el apartarlos de allí.....» «También sucede que los toros experimentan transformaciones en bien de los toreros, que uno que salió ganando terreno ó rematando en el bulto, concluya ciñéndose, ó partiendo como un boyante. Generalmente esto sucede porque los tales toros son muy sentidos, se duelen mucho del castigo, y como los experimentan siempre que se acercan al bulto, concluyen muchas veces hasta por echarse fuera.....» «Una de las cosas que le deben dar más cuidado al torero es que el toro tenga la cabeza descompuesta, Y POR LO REGULAR TIENEN DE ELLO LA CULPA LOS MISMOS LIDIADORES, pues aunque es cierto que algunas veces desde que salen por la puerta del toril vienen con la cabeza desconcertada, sin embargo, lo más frecuente es que en la plaza se la descompongan CON LOS CAPOTAZOS MAL DADOS, y con las chaquetas y pañuelos que les echan desde los andamios; así los acostumbran á cornear sobre alto, y á tirar incasantes derrotes, con que luego desarman al diestro en la suerte. Por tanto, recomiendo que nunca se les eche el capote para citarlos al testuz, sino siempre bajo, para que se acostumbren á humillar bien y descubrirse; y los matadores tendrán un especial cuidado cuando vayan á matar, para si el toro no tiene bien compuesta la cabeza arreglársela con la muleta, ó con una capa si fuere menester, advirtiéndoles que el lance peor en que puede verse el torero es cuando en la estocada de muerte el toro se para en el centro tirando derrotes, y los desarma. En tal caso la cogida es casi inevitable, pero sí se puede hacer que no llegue este lance con sólo cuidar de componer la cabeza. Así como los caballos tienen los toros algunas veces un brazo ó una pierna más fuerte, y un lado de más vigor por donde cogen mejor; el torero debe observar todo

esto para combinar la suerte del modo más seguro... » «Como no todos los toreros son tan diestros que puedan estar seguros de ser jamás cogidos, diremos algo que pueda serles útil en el caso de experimentar esta desgracia. Es muy frecuente la cogida, por ser el toro superior en pies al diestro que lo va corriendo, y que no lo hizo con las precauciones que dijimos en su lugar. En este caso, vista ya la imposibilidad de sacar ventaja por piernas, se detiene un poco la carrera, y se vuelve la cara para ver llegar al toro, y en el momento que humilla dejarse caer de pronto al suelo, de modo que la cornada es en el aire, y lo más que puede el diestro sufrir es por algún pezuñazo, aunque generalmente en este caso rebrinca y salva todo el bulto (1). Tampoco es frecuente que vuelva el toro; pero si por una rareza sucediere, deberá el diestro al verlo venir, ó bien levantar y menear las piernas para que se distraiga con ellas y deje el cuerpo, ó bien cuando vaya á humillar para recogerlo rodarse, digámoslo así, hacia sus piernas, para asegurarse á una, y que no le pueda cornear: también si se puede debe cogerle un pitón, y asirse fuertemente á él... » «Los toreros que presencién estos fatales accidentes, lejos de ser pasivos espectadores, y mirarlos con una execrable indiferencia, deben prodigar cuantos auxilios estén de su parte, *pero sin atolondramiento y confusión, persuadidos de que un capote bien echado hace del toro lo que se quiere*, y MUCHOS MAL DIRIGIDOS NADA SIRVEN, no siendo pocas las veces que por este desorden y torpeza si se liberta una cogida es á costa de otra.»

He creído conveniente utilizar ajenas opiniones por la muchísima importancia del tema que voy á tratar—es la brega, la base principal en toda corrida—y con textos emitidos por toreros dotados de gran autoridad para dictar sentencia en este pleito, quise justificar tendencias que he de combatir, de los malos aficionados, amigos y admiradores de la actual torería. Aderezados mis pensamientos con tan valiosos testimonios no podrán tacharse de exigentes las doctrinas que, con el mejor deseo y en bien de la valerosa fiesta, vengo propagando.

Ahora bien; incidentalmente, y, copiando á Montes, testigo de mayor excepción, hube de hablar de las cogidas; así, pues, diré algo á este respecto—por desgracia, abundan y sería imposible concretarlas acompañando á cada una el comentario correspondiente; pero ¡cómo dejar de decir algunas palabras acerca de ellas!—Sujeto á reglas del arte de torear, no pueden menos de ser las cogidas el efecto inmediato de faltar á sus preceptos; á no ser que un resbalón, una caída ú otro accidente imprevisto sea la causa. No hay arte alguno que pueda realizarse bien sin poseer sus principios. Si esta es una verdad inconcusa, ¿cómo ha de librarse de cogida quien inconscientemente pretenda lidiar un cornúpeto aunque éste sea sencillo y noble hasta la saciedad?

Generalmente, los toreros que sufren una cogida es por marcar la suerte, encontrándose atravesado el lidiador, por adelantarla ó atrasarla, dando tiempo á que la res se ponga por delante á causa de no haber calculado bien las distancias para darle *el centro* (pág. 284), ó por que, distraído el bicho con otros atractivos—hacer un extraño, dícese técnicamente—el animal no llega á rematar la suerte indicada por el diestro. La falta de serenidad en los casos arriesgados, que le imposibilita al torero apelar á los recursos del arte, ha producido también muchas víctimas. Aun contando con un perfecto conocimiento de la profesión, siempre se está expuesto á ser cogido si en los momentos de peligro no cuenta el lidiador con sangre fría para poner en práctica, según el caso, las reglas precisas. Que esto es valor y en modo alguno lo que por un amor propio excesivo se ejecuta sin darse cuenta el torero. Los actos de temeridad, encontrándose trastornado quien los ejecuta, se asemejan á los del borracho á quien el vino les proporciona valor para cometer atrocidades, que en sano juicio les daría mie-

(1) Referiré lo que decía el inolvidable Rafael I á los amigos cuando le suponían lastimado porque en la corrida había pisado un toro:

—Recuerde usted—contestaba—lo que jacemos tóos al pisar sobre un *móñiga*; pues lo mismo jacen los toros al poner la pesuña sobre la carne; la etiran en seguida, cuando pisan sobre blando, sin dejarse caer con tóo el peso de su cuerpo.

do llevar á cabo, y esto en el ruedo no puede ofrecer sino desgracias; es bastardear el arte en su misma índole, que lo constituye la lucha de la inteligencia con la fuerza irracional. De poder á poder la debilidad física del hombre, aun jinete éste en brioso corcel, es nada al lado de la fiereza del bruto, de la que el picador ha de defenderse por los medios expresados en la pág. 232.

Se adelanta el lidiador en las suertes de capa, sacando el engaño ó intentando concluirla antes de llegar el toro á jurisdicción, cuya extemporánea salida acarrea el embroque. Por el contrario, se atrasa, si estando el bicho humillado en el *centro*, tiene todavía quietos los brazos el diestro, ó no se pasa al terreno de dentro, en aquellas que así han de rematarse. En los recortes, galleos y banderillas se precipita el torero cuando forma el semicírculo adelantándose al que describe el toro, no llegando ambos al mismo tiempo al *centro*; y se atrasa, saliendo tarde al cuarteo, puesto que al llegar á la cara, va ya delante la res y no le dejará seguir. El matador que meta el brazo sin hacer el *cruce* de muleta para que *al doblar* el animal *humille escorzado*, adelanta la suerte; así, sólo pinchará muy delantero y puede alcanzarle el derrote. Se atrasa, si llegado el instante de la humillación, no hiere y aprovecha el espacio preciso que deja el toro al vaciar. En no atendiendo y midiendo esos instantes al *emparejar*, dejando clavada la espada en el momento dicho, no podrá jamás herir derecho, ni salir la suerte con la limpieza y seguridad que garantizan las reglas del arte.

Y vuelvo á lo antes transcrito de Pepe-illo y Montes—como si dijéramos, nadie—pues entiendo es deber del crítico añadir algo y aun algunos á lo que aquellas celebridades hubieron de exponer con respecto á la brega; con tanto más motivo siendo en la actualidad ésta un remedo de la que entonces, y hasta hace una veintena de años se llevaba á cabo. No será difícil se deslice en lo que paso á exponer algo de lo dicho en anteriores páginas; procuraré no sea así, pero á cambio de ello he de verme precisado á intercalar en el texto varias llamadas recordando razonamientos ya expuestos; y al pie de los grabados, por medio de notas, consignaré aquello que recuerde las malas artes de que se valen los toreros, á quienes, antes de pasar adelante, deseo convencer de que hoy se crían toros tan buenos como antaño, aunque los diestros digan otra cosa para *justificar su mala suerte* por faenas desgraciadas que solemos ver con frecuencia. Según ellos, siempre que están mal ¡consiste en que el toro es manso!

¡Vaya si hay toros! ¡Lo que no hay es verdad en el toreo! Ajústese éste al arte, que los espadas no maltraten al ganado; que los peones abandonen la perniciosa costumbre que, en malhora emprendieron, y ya se verá cómo hay toros bravos y boyantes como los había cuando la lidia que con ellos se efectuaba era franca, leal, exenta de ardidés y ridículas pantomimas, con las que se engaña al público ignorante. Con ese sistema que hoy se emplea para cansar á los toros, consiguen los espadas verlos rendidos á la hora de la muerte, que es lo que se busca, pero sin que lleven pizca de sangre en el morrillo, ni ahormada la cabeza como se logra con la garrocha, y tienen que acudir al procedimiento de darles muchísimos pases en vez de tres ó cuatro.

Vergüenza da el ver ejecutar tan malamente la principal suerte del toreo. Lo mismo se pica á los «codiciosos» que á los «abantos» (pág. 216). Los modernos piqueros se concretan á llevar cuatro malos jamelgos delante del toro á una muerte segura á cambio de inevitable costalada por cada inseguro puyazo; y la suerte no es esa, que es precisamente lo contrario; explicada queda, así como las particularidades que acerca de ellas han de tenerse presentes, en las páginas 229 y 224 respectivamente. Picar

bien y con arreglo al arte, consiste en clavar la puya en la parte alta del morrillo del toro, librando al caballo y evitando las caídas; ¿cómo se consigue? Pues tomando la suerte en completa rectitud, que es como tiene más defensa el jinete; y logra también *ahormar la cabeza á la res, acostumbrándola á buscar los objetos en línea recta*, evitando las curvas; por si no fuera esto bastante, el picador no debe olvidar que cada vez que al toro se le hace girar sobre sus remos, se le quita poder; y entrando atravesado, le cansa y fatiga mucho al bruto cada vez que derriba.

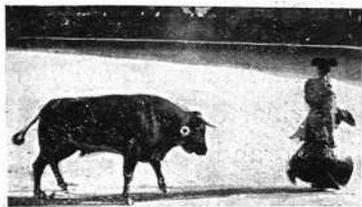
Que las plazas montadas que saben su obligación (¡son pocos!) vayan á la suerte por derecho y que la infantería *solamente* entre á quitar cuando sea necesario, y los toros de hoy darán el juego que daban los de antes; pues en ello consiste la mayor ó menor pujanza de las reses. Todavía los amigos de algún picador de esos de más fachenda que verdad, dirán en su defensa que, poco más poco menos, igual es el número de caballos muertos en una corrida de ahora que en las de hace veinte años; pero no tienen presente que, hoy el toro que más, recibe media docena de varas, y entonces pasaban de la docena; de modo que, aun siendo en igual número las víctimas, no es lo mismo que sucumban en tan pocas varas. Podrá el ímpetu del toro alcanzar al caballo de cinchas atrás si se pica bien y con arte (pág. 211); pero por detrás del brazuelo, que es por donde generalmente son heridos los caballos, jamás.

Es de imprescindible necesidad que se modifique la embarullada lidia que se da á las reses (pág. 256): tantos capotazos, medias verónicas y recortes; tantas idas y venidas, convierten el ruedo en un herradero (pág. 243). Preciso es que los espadas se convenzan de que consintiendo á los picadores lo que hacen (pág. 207), viene el descrédito de las ganaderías y el suyo propio; que perdiendo los toros poder adquieren resabios y que más fácil es matar un toro boyante que otro querencioso y en defensa.

Lo he dicho más de una vez; en la actualidad se lidian toros, que parece imposible haya ganadero que los destine para la lidia y Empresa que los compre á mayor precio que el de la carne. Estamos viendo, también, continuamente novillos cuatrefños y hasta utrerros; pero tales desmanes no prueban ni inclinan á creer que no tengan buena sangre, sino que hay gentes de poca conciencia que explotan la candidez y mansedumbre del público. Antiguamente adquirían su crédito los ganaderos no vendiendo toros que no infundiesen respeto por su edad y condiciones; ahora se crían tan bravos toros como los de entonces en muchas ganaderías; lo que no hay es la misma conciencia en los dueños, ni en los empresarios, ni en los toreros; que aquéllos aprovechan el desecho de tienta como toros «puros», los segundos compran á bajo precio, y los últimos se encargan de destrozar y anular tanto lo que es bueno como lo que es malo.

Hay ahora, como antes, toros malos; pero si se les lidiara como antaño, muchos de los que hoy dan escaso juego, debido principalmente á lo ya expuesto, habrían de resultar buenos; pero la moderna torería no tiene en cuenta que á la buena sangre del toro hay que ayudarla y no maltratarla, si se quiere que el espectáculo no decaiga. ¿Qué ocurre con aquellos toros lidiados con orden—por desgracia bien pocas veces—y en los que el espada atiende más á la verdad que á las monadas y adornos? Pues que lucen mucho más, obteniendo de ellos verdadera nobleza y mejores condiciones para la muerte que los otros mal lidiados. No hay, pues, que culpar en toda ocasión al ganado del resultado que ofrece al ser lidiado; que muchas veces, la mayoría de ellas, los toreros tienen que ser responsables de los *aperreos* sufridos, así como también del mejor ó peor éxito para la vacada de que procedan las reses.

Los espadas han de ser más comedidos en esos floreos de que tanto se abusa al rematar los quites (recordaré algunos gráficamente con los presentes grabados). Abusos fáciles de llevar á cabo, por cuanto el toro, al salir de la suerte de vara, lo hace atolondrado, sin fijeza ni idea de coger; y todoello es causa de que el que más llegue á aceptar seis ú ocho varas y todavía nos parecen muchas.



Además, significando en tauromaquia la palabra «quitar» apartar, *impedir que el toro arremeta contra el que tiene cerca como objeto de su fiereza*, bien se comprende que cuando sigue su viaje natural, apartándose de todos los bultos, no hay tal quite, porque el apartamiento es voluntario. Insistiré en esto, porque da ira ver cómo se trata á los toros. ¿A qué viene coger al bicho y recogerle con los vuelos del capote?



¡...Oooh...!

Pues qué, ¿ha de sacrificarse la bravura de las reses á las extravagantes posturas acrobáticas y monadas impropias de todo hombre serio, que jamás se aplaudieron? Y, sin embargo, actualmente es una de las cosas que más ensalzan á los diestros sus corifeos admiradores—aunque parezca mentira, los tienen—; y conste no excluyo las revistas taurinas, que conceden mayor elogio y espacio para dar cuenta del ¡abrazo afectuosol que suelen darse, arrodillados los toreros, después de torear á la limón, como igualmente de los saltos, cabriolas, caricias al testuz, etc., etc.; y luego registran, como de pasada, faenas dignas de interés. En esto, como en todo, degeneró la varonil raza española; por ello gustan tanto los actos afeminados.



¡...Oh...!



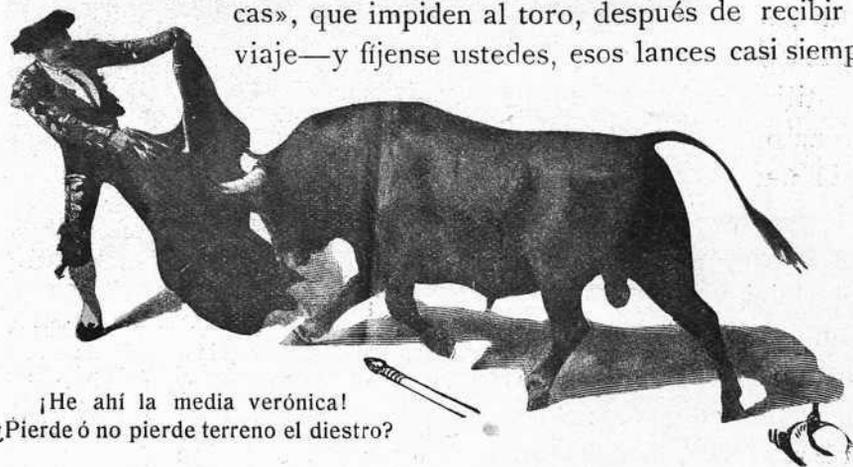
¡...Oooh...!

Autorizar que en los «quites» se separe á los toros del terreno debido más de lo preciso, para luego tener necesidad de traerlos adentro á fin de que queden nuevamente colocados en suerte, implica intención perversa de cercenar las condiciones de la res—ó aprovechamiento de ese fácil medio para hacer desplantes, con lo cual se intenta que el público bullanguero olvide faenas desastrosas anteriormente ejecutadas. Las palmas, debe buscarlas el espada en la suerte de matar.



¡He ahí donde dejan al toro los espadas después de «quitar»—haya ó no peligro para el picador—. Así luego precisan tantos capotazos para volverlo á la suerte.

No son quites, sino abuso detestable esos lances, corriendo hacia atrás el diestro á «capote cernido» ó «á dos puntas» y que se ha dado en llamar «medias verónicas», que impiden al toro, después de recibir el puyazo, seguir su viaje—y fijense ustedes, esos lances casi siempre se rematan por el



¡He ahí la media verónica!
¿Pierde ó no pierde terreno el diestro?

lado derecho, ó sea por el que ha de perjudicar luego al matador (final de la página 246)—. Con el sistema, costumbre mejor dicho, de abrir el capote para hacer el quite á un picador que ni siquiera fué

desarmado, se logran hoy ovaciones por dos ó tres lances, recortando al bicho, hasta conseguir situarse fuera de cacho el diestro, que resulta toreado por el toro. Si quieren lucirse, ¿por qué no dan esas verónicas (pág. 285) á pie quieto y aguantando?

Permitir que próximo al picador se coloquen todos los espadas, peones y monosabios; que éstos ó cualquier lidiador se sitúe al lado derecho del jinete—obligando al toro á entrar incierto en la suerte (pág. 206)—todo ello indica falta de autoridad en el que ha de estoquear la res.



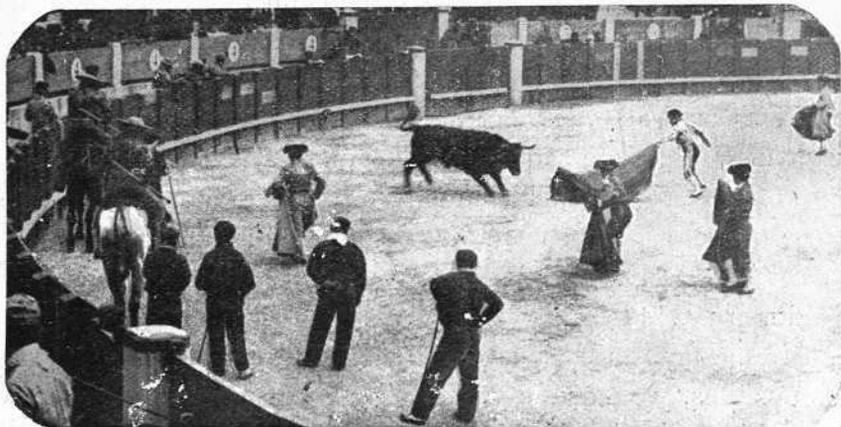
¡Otra!...
¿Quién torea á quién?

Otro tanto digo de aquellos que sin tener en cuenta querencias de los toros (pág. 225), bien por conveniencia del espada ó por servir al ganadero *amigo*, obligan á los tumbones á situarse en sitios donde yacen caballos muertos ó delante, y es aún peor, de la puerta de los toriles (pág. 210), con el objeto de librar del fuego á los mansurroneos. (En estos casos, al no obrar la Presidencia en la forma expresada en el último párrafo de la pág. 214, el público es quien debe protestar.)

El jefe de la cuadrilla está obligado á prohibir que sus picadores vayan á la suerte cuando la ventaja está de parte del toro y *pesa* más; porque es axiomático que partiendo éste sobre querencia lleva mayor saña é ímpetu; ha de hacerles comprender también que

tablas y medios son terrenos en que no debe ejecutarse la suerte de detener, y cuanto se estipula en los comentarios del art. 24.

Por otra parte, llevando la lidia al revés (pág. 205), no hay toro que pueda tomar el número de varas que indudablemente tomaría;



Generalmente así va la lidia; pues bien, al volver el toro á la suerte, ¿dónde queda el picador y la infantería que marcha detrás?... ¿Es posible, en modo alguno, que quede libre de estorbos el costado derecho del picador?

ni picando en lo bajo para dejar que los toros *enganchen* (pág. 238) y con los garrochazos zurcidos, ó sea entre cuero y carne; cuando no, y es aún más frecuente, calando de parte á parte la res. ¿Por qué se inutilizan? ¿Tiene algún mérito cuanto se haga con animales medio muertos por los puyazos recibidos en los bajos, ó por los recortes condenables siempre y que traicionan al público, puesto que se le impide ver buenas quimeras de los toros? Y... ¡acumulan sobre el ganadero culpas que sólo tienen los lidiadores!



¿Puede lucir ese bicho? Pues esto ocurre alguna vez, y muchísimas que, roto el palo por el nacimiento del casquillo, queda dentro, y ¡en lo bajo! sin que el público se entere, como dije en la pág. 216.

Mientras no desaparezca la pésima costumbre de funcionar los peones para quebrantar al toro, evitando así trabajo al matador; cuando quede abolida esa operación precursora del destroncamiento general de los huesos de la res y pérdida facultades, bien por el medio dicho ó dejando al animal que acometa descompuesto á un caballo, esté ó no colocado en suerte (la cosa es que romanee, y el espada—colocado en los medios—«avise» para lancearlo á placer, adornando la deficiencia del quite con la colocación del reverso del *valiente* diestro cerca del testuz del toro); hasta tanto no desaparezcan tales abusos, los toros no pueden dar el juego que los de antaño. Si en vez de concretarse los matadores á preparar el cornúpeto para la muerte se ocupan sólo de atraer hacia sí la atención del público, la brega será irregular, ocasionando censura. La mayoría de los espectadores, indocta por lo general, sólo condena lo de mayor bulto y no suele ver lo más perjudicial, lo que es mil veces más censurable; ¡cuántas veces achaca la repentina carencia de facultades de una res, ya débil de suyo, á los efectos de una vara, sin fijarse en que se le dieron *diestramente* capotazos que consiguieron hacer más daño que cien varas juntas! Esto lo ven cuantos son regulares aficionados, quienes seguramente han de reírse al leer en la Prensa apreciaciones como ésta: «Fulano muy activo, adornándose *muy bien* en los quites»; ó estotra: «En la brega se *distinguieron* Mengano y Perengano», cuando realmente ningún peón ha bregado bien, lo que debe calificarse así, pues es muy común confundir la cantidad con la calidad; de ahí ese afán de bullir sin ton ni son; la cosa es meter el capote cuantas más veces mejor, y es deber de los espadas de conciencia el no consentirlo. Corregir los defectos, amonestar las faltas, encauzar la lidia por derecho (pág. 204) y por el orden á que se vaya prestando la res, es dar su mayor lucidez al acto, sin detrimento del ganado, cuya bravura se le confía al director del ruedo para que saque el mayor partido posible.

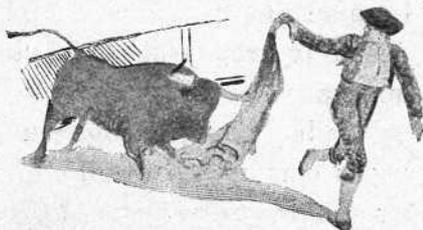
Un toro franco, noble, pero que salga del chiquero «levantado» sin pararse ante ningún objeto, bien merece que el espada encargado de su muerte, extienda el capote y con unas cuantas verónicas le pare los pies, *no obstante perder en parte su poder*, á fin de que vaya á los picadores y tome varas en regla. A otro «incierto», que por efecto de su codicia, desparrame la vista y acuda donde menos se piense, han de presentarle los menos bultos posibles, y éstos muy de cerca, para que se acostumbre á acometer á un solo objeto y pierda inclinación tan peligrosa; y al que en las primeras suertes *se queda* sin salir del centro de ellas, ha de castigársele duro y con hierro; pero el director del ruedo debe prohibir que se corran los toros sin un fin determinado.

Tolerar que en cuanto un toro sale al redondel, invadan éste los peones, le recorten y harten de percal antes de que entren en juego los picadores, no indica otra



Corriendo por derecho.

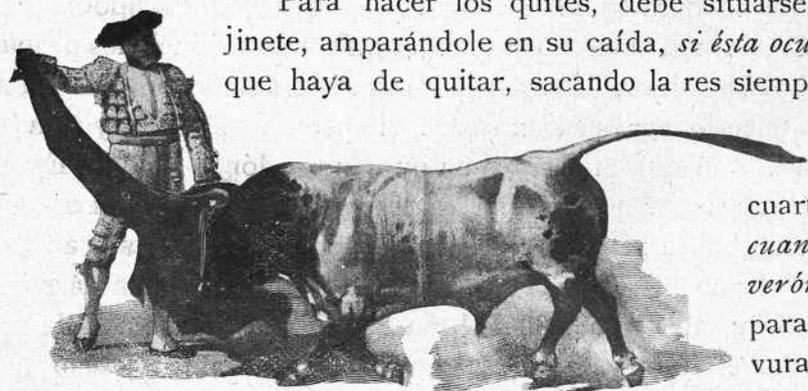
cosa que desconocimiento del arte. Los espadas están obligados á hacer entender á los peones que su misión con los capotes consiste en *correr los toros por derecho* (comentarios al art. 27), que el peón allí no es más que un auxiliar, sujeto á la voluntad del espada, conce-



Corriendo por derecho.

diéndole tan sólo que la suerte de banderillas la lleve á cabo como su conocimiento le dicte, pero procurando siempre terminar pronto.

Para hacer los quites, debe situarse al estribo izquierdo del jinete, amparándole en su caída, *si ésta ocurre*, ÚNICAMENTE el diestro que haya de quitar, sacando la res siempre que sea posible—lo es



«Quite» á punta de capote, ó como se hacían antes la mayoría de ellos.

la mayoría de las veces— á punta de capote; con cuarteo plegado al brazo, ó *cuando más con una sola media verónica*, sin repetir el lance para evitar la mengua de bravura, que forzosamente tiene que ocurrir por el destronque y mareo de continuos lances.

En una palabra, el picador para castigar y ahorrar la cabeza del toro; como auxiliar, para defender á aquél y sacar al enemigo, dejándole derecho y en propicia suerte, el lidiador. Los quites clásicos son aquellos que con el capote extendido, tomado de una punta—es la postura natural, la más airosa y la manera de lidiar sin que la cabeza del toro se descomponga y llegue á los otros dos tercios en condiciones ventajosas—se conocen con el nombre de «larga».



Remate de una «larga».

Adelantarse á quitar—antes de que el picador haya quedado desarmado—, viciar el arranque *avisando* á la res intempestivamente, y que del contraste surja la colada y arrollamiento del picador es en cualquier forma una atrocidad; é insisto de nuevo en que el quite verdad, es cuando al descubierto el picador y cerca de la patas del toro, éste sigue corneando al jaco con codicia. Entonces el espectador



Caída al descubierto, y el librador en el sitio del peligro para llevarse el toro con una «larga». Estos son los «quites» de mérito.

siente terror y fatiga extraordinaria que desahoga luego ovacionando al diestro que llegó al sitio del peligro con su capote y *aguanta* de cerca los derrotes de la fiera, para llevársela empapada en los pliegues del trapo, paso á paso, *por las afueras*—y no por dentro ¡volviendo el toro al sitio donde se halla el picador!—salvando así con grandísima exposición de la propia, la vida del compañero desvalido.

No hay con qué pagar un quite de esta clase, y hasta sin haber observado las reglas marcadas para ello; de cualquier modo que se presente el capote á la cara del toro, de frente, de costado, liándosele al testuz, siempre será aplaudido si se consigue el fin apetecido, que la vida de un hombre es ante todo; pero en aquellos casos que el peligro es remoto, no pueden tolerarse ciertos abusivos medios de quitar, como tampoco el *coleo* que se ejecuta con frecuencia, no obstante los perjuicios que ocasionan al toro (pág. 90) y servir de descrédito al torero; pues prueba falta de recursos el valerse de estos medios para apoderarse del enemigo. ¿Para qué sirve el capote?

¿Y la intervención de los peones, monosabios, etc. (pág. 210) en atribuciones propias del espada á quien corresponde quitar?; desorden y lío que—como dice Montes en su *Tauromaquia*—sirve para hacerlo menos eficaz, conseguir peores resultados y á que se contraiga la acción del toro, que hay momentos en que duda adónde acudir. En casos tales, debe el espectador castigar más que nunca ese modo que tienen los espadas de disputarse el quite, estorbándose los unos á los otros, debido á envidias y afán de palmas, logradas á costa del pobre picador. Por ese procedimiento, es lo más fácil que el toro vuelva sobre su víctima; pues aquel que al fin consigue quedarse con la res, ha de hacerlo achuchado por el enemigo; y no es lo mismo ir perdiendo terreno que ganándole; ni fácil atender á la colocación conveniente para el librador si existen, próximo á él, estorbando otras personas que llamen la atención del cornúpeto. En mi opinión, como dije en la página 262, se corregirá lo que vengo censurando, si la lidia de cada toro se llevara á cabo por una cuadrilla, lo más dos, como ocurre en las corridas con cuatro espadas ó en las que son dos los contratados.

Respecto al abandono en que se encuentran los picadores á la salida del toro, continúo creyendo es una barbaridad que debe corregirse. Las obligaciones que tiene el director de Plaza, las cuales pesan subsidiariamente sobre los demás matadores, abrazan todos los instantes de la lidia y durante la suerte de varas, más que en otra alguna, porque los mayores daños se producen en ella; no ha de haber un solo momento en que no aparezca protegiendo con su habilidad y destreza á los del castoreño. Mas, ¿cómo podrá hacerse eficaz, en el momento en que el auxilio del torero de á pie le es tan necesario al torero de á caballo; cuando el bruto aparece en el redondel, sin fatiga alguna y con toda su irresistible pujanza? En ese momento, verdaderamente emocionante, ¿quién se halla al lado de los picadores?.... La divina Providencia, como con gráfica expresión suele decirse; por esto los espadas—á quienes asiste la razón, por ser casi imposible defender al picador, ni defenderse ellos mismos, en un espacio tan limitado—deberían solicitar la abolición de la rutinaria y perjudicial costumbre de esperar los picadores próximos al chiquero la salida del toro. ¿No acusa responsabilidad tener allí aquellos hombres abandonados?... Cuando se picaba á caballo levantado, podía estar justificado, hoy no; y no me canso de repetir que además de inhumano, la colocación de esos hombres no trae ventaja para la lidia, más bien perjudica, pues *en muchos casos hace variar las condiciones del toro*. El remedio tiene fácil solución; propuesta queda en el artículo 22 y comentarios al mismo.

El segundo tercio de la lidia, destinado á banderillar el toro, si no tan importante como lo es el primero, merece también una buena dirección por parte del espada que ha de matar la res, que según sus facultades, así debe ser banderilleada con dos, tres ó más pares de avivadores, no *precisamente* tres—como la perjudicial diosa Rutina estableció (pág. 249)—y es causa de que los medrosos banderilleros encuentren por milagro colocada la res á su gusto, unas veces; y otras, en su afán de lucirse, motivan los innumerables capotazos de los *galgos*, ora de dentro á fuera, ora de fuera á dentro, deshaciendo el uno lo que el otro hiciere, y sin perjuicio de aquellos contrastes en que al toro, ya manso por tanto mareo, le *avisa* por la derecha un peón, y otro al mismo tiempo por la izquierda, como refleja la instantánea que figura al pie de la pág. 247

Lo que sucede en esta suerte es ridículo, por no llamarlo de otra manera. De ello hablo en la página 257 y comentarios al art. 29; el ruedo en aquel momento recuerda á los muchachos en sus juegos infantiles capeando á un su compañero que, con un cesto en la cabeza, hace de toro y al que previamente se le señala la forma de embestir. Valga el símil, y al curioso lector que preguntare: —¿Pero... el espada, por qué tolera semejante juego? Le contestaría yo:—Que el jefe de la cuadrilla ve con gusto le quiten la cabeza al toro, mientras él, arrimado á las tablas, se halla conversando con algún espectador, ó viendo impasible las malas artes de que se valen los banderilleros. Permitir se den tantos capotazos, cuando es la suerte de parear precisamente la que sólo en casos muy excepcionales requiere preparación por las que-rencias que tomen los toros, es desconocimiento del arte, pues aprenden lo que deben ignorar (pág. 244) y se aploman más aún de lo que están como consecuencia de la suerte de detener; es decir, lo contrario precisamente del fin que tiene el segundo tercio de la lidia (página 48).

En tiempos remotos los muchachos llevaban sólo una banderilla, que clavaban en el toro al pasar *á la carrera* el lidiador; los actuales, creen cumplir mejor banderilleando ¡siempre! en la suerte natural (pág 253). A este propósito recuerdo una reprensión de Manuel Domínguez á cierto banderillero que se permitió tener los avivadores en la mano más tiempo del preciso. El tal había salido en falso ¡una vez!

É insistía en entrar por delante, cuando el Sr. Manuel, que se encontraba en el estribo de la barrera, salió apresuradamente con la muleta en la mano, y llegándose al banderillero, le dijo



Salida en falso.

para que lo oyeran todos: *Muchacho, cuando los toros se tapan ó no dan la cara, se les aprovecha á la media vuelta, pero no se dan paseos en balde.*

Las pasadas por la cara son muchísimas hoy, sin tener en cuenta, repito, que es una mala enseñanza que se da á la res, facilitándola observar por dónde desaparece el bulto (final de la página 193), y ponerse en defensa, esperando y tapándose, según puede verse en esta instantánea.



No se han enterado todavía de que el banderillero ha de serle útil á su jefe. ¿Manera de conseguirlo? Pues yendo á la res, *hállese donde se halle, pronto y por medio de un cuarteo ceñido para cuadrar próximo al testuz* y lucirse luego, *levantando los codos, juntando los nudillos de ambas manos* y dejar clavados en las péndolas los arpones uno á cada lado, pero juntos ambos, para lo que hay que *pinchar de arriba abajo*, no alargando los brazos en sentido horizontal, de soslayo, de ballestilla, etc., etc.

Estamos condenados á ver, previa una preparación cansada, enojosa, aburrida, banderillar después de ganar la cara al enemigo—sin cuadrar el diestro, ó sea *libre de cacho*—alargar los brazos, *sobaquillean-*



¡Llegando así no es extraño quedarse sin toro!

debido á que la mayoría no son ambidextros (de cuando es tolerable y hasta se justifica casi el parear por el mismo lado, hablo en la pág. 246)

¡Y qué decir de los espadas que se encuentran en el ruedo, llegado el momento de que los banderilleros vayan á parear! Antes, los jefes de cuadrilla no funcionaban de asistentes á este acto (pág. 252). Los antiguos banderilleros, en cualquiera que fuere el terreno donde se hallaba el toro, iban en su busca; ahora—excepción hecha de en aquellos casos que el público pide banderilleen los espadas, entonces sí encuentran toro en todas partes para poner el primer par y cese el público en su petición. No siendo por esto, la ambición de palmas *exige* tener al toro cuadrado (pág. 248), y aun así, como al citar al bicho éste se alegre más de lo que juzgue regular el *diestro*, ya tenemos al muchacho corriendo, pero no en busca de aquél, sino huyendo hacia el estribo. Quieren permanezca casi quieto el toro hasta tanto haberse distanciado de la res siquiera unos metros después de clavar los palos.

Los auxiliares, repito, sirven de estorbo más que de otra cosa... ¿Qué ocurre cuando los espadas cogen los rehiletos?...; pues que mandan retirar la gente, y únicamente queda un peón á la cola para quedarse con el bicho al salir el diestro de la suerte, y cuenta que en tales casos se explica la preparación del toro. El espada cuando coge los palos es para lucir, y esto no en todos los terrenos puede lograrse; el lucimiento del peón banderillero, estriba, ya lo dije, en acabar pronto, y para esto sí hay toro en todas partes. Claro, que si á la prontitud acompaña el adorno, mejor; pero no le son tolerables ciertas filigranas, convirtiendo en suerte de adorno la que es puramente de recurso y que debería denominarse *suerte de aligerar*, al igual que al primer tercio se le dice *suerte de detener* y al último *suerte suprema*.



De sobaquillo.

do, pues de lo contrario se *quedarían sin toro*, y salir por pies, ó á lo sumo sin ser visto por el cornúpeto, y marcando una excesiva curva, como puede verse en el grabado (*¡Vaya cuarteo!*) ¡ayudando á la obra!; es decir, dando motivo para *aliviar* al matador, entrando á *veces por el mismo lado que su compañero*,



¡Vaya cuarteo!

DE LAS SUERTES DE BANDERILLAS.—Las definiré todas, no obstante opinar yo, como otros muchos aficionados, que esta suerte debiera reducirse á clavar los avivadores sin aguardar turno los banderilleros, siempre á toro corrido por la cara; á la media vuelta (cuando hubiere dificultad para lo primero), ó al sesgo, permitiendo sólo á los espadas, y aun á éstos, únicamente de vez en cuando, las otras formas de banderillar que *tienen por objeto* proporcionarse palmas el diestro y por ende una preparación que aburre al toro. Esto consignado, empecemos por la suerte denominada AL CUARTEO Para clavar los rehiletes cuarteando, al toro que es sencillo ó bo-

yante, ya esté parado, ya venga levantado, se pondrá el lidiador de cara á él, á la distancia que esti-

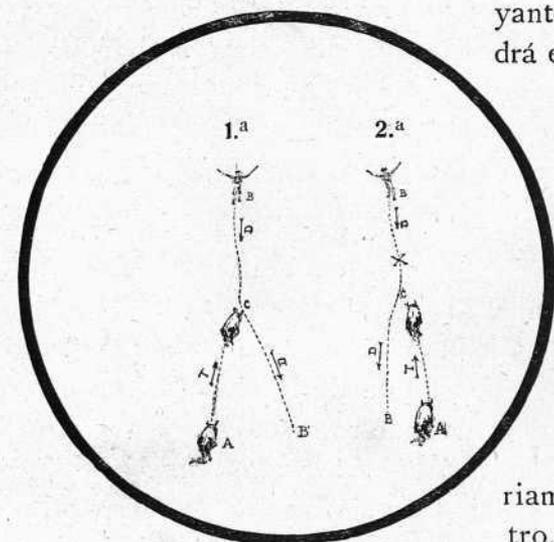
me conveniente, citándolo, y cuando la res A (fig. 1.^a) se fije en el diestro B, éste partirá hacia ella describiendo una curva B-C; (si va á parear por el lado derecho), cuyo remate será C (centro de la suerte), en el cual se cuadrará con el bicho, y metiendo los brazos al humillar aquél, clava los palos en los *rubios* de la res, siguiendo después ligero la dirección que marca la línea C-B'.

Si el toro es de los que arrancan voluntariamente, el banderillero ha de salirle al encuentro, observando el terreno sobre que el toro se inclina á pisar, describiendo cuarta parte de círculo en cuya mitad distancial, es el centro de la suerte.

Claro está que á las reses que se ciñen ó cortan el terreno hay que entrarles con mayor cuar-

teo y no exponerse á cogida; pero si el banderillero no es miedoso, para tales casos, no sólo preceptúa el arte la forma de librarse de aquélla, sino que semejante faena, hoy rara vez ejecutada, dejó de premiarse con el aplauso.

Un giro del pescuezo del toro presentándolo en escorzo, es lo suficiente para que los actuales banderilleros retrocedan al ir á la suerte ó se pasen por la cara huyendo; sin cambiar el viaje ó ruta que traía, un poco antes de llegar al centro C, ó sea en X (fig. 2.^a) en donde haciendo un rápido semicírculo en sentido inverso al de la figura 1.^a puede clavarse con desahogo por el lado contrario iniciado al emprender el viaje el diestro, quien sale después *despacio* con la dirección que marca la línea de puntos C-B' del lado izquierdo del toro (fig. 2.^a), ó sea consumando la suerte por el lado opuesto á aquel por el que se engendró el viaje. Subrayé la palabra *despacio*, porque, en efecto, *cambiándose en el viaje* el diestro, ó *cambiando de viaje*, generalmente, puede salir con calma del embroque, debido á que al toro no le es fácil reponerse tan pronto del contraste porque pasa al intentar hacer por el bulto; circunstancia muy favorable que debieran tener presente los banderilleros, así como también la de que cuanto más rectos vayan hacia la res para cuartear lo más cerca posible de la cara, mejor podrán ejecutarlo y al lado que les convenga, contando menos terreno el bicho por no tener observada la dirección del diestro.



1.^a Al cuarteo.

2.^a cambiando los terrenos (*)

A y B, posición del toro y torero.—Flecha T, recorrido del toro.—Flecha a, recorrido del torero.—C, centro.—X (fig. 2.^a), donde cambia la ruta el torero.

(*) No hay que confundirla «con los terrenos cambiados», ó sea cuando el banderillero está en A y el toro en C, entrando á la suerte el lidiador en dirección A-C.

Y una vez que incidentalmente hablé de la manera fácil que existe para que en ningún caso el banderillero se vea obligado á pasar por la cara sin clavar (con las reses de *sentido* deben emplearse «suertes de recurso», pág. 254), conviene decir algo de la confusión que se observa con relación á las dos distintas suertes: banderillar «cambiando los terrenos» y banderillar «con los terrenos cambiados».

CAMBIANDO LOS TERRENOS (Figura 2.^a) ó más propiamente **CAMBIANDO EL VIAJE**. Explicada queda esta suerte, que entiendo debería dominarse siempre del segundo modo, porque en realidad el recorrido y cambio de ruta no lo ejecuta el toro y sí el torero, que intentó entrar por un lado y, después de emprendido el viaje, se va por el otro. Así evitaríase confundirla con la que paso á explicar, y en la que para su ejecución es preciso haber citado el diestro, hallándose colocado en el terreno del toro y éste en el de aquél, ó sea con los terrenos trocados.

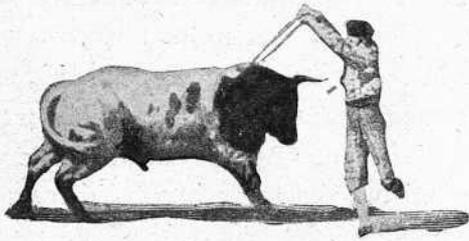
CON LOS TERRENOS CAMBIADOS ó «DE DENTRO Á FUERA», que es igual. Esta suerte, mejor dicho, su expresión, indica que encontrándose el bicho en C, el torero alegró desde el terreno del toro, ó sea A. Más claro, el diestro con la espalda á las tablas y espacio comprendido entre éstas y los tercios del ruedo, y el cornúpeto situado en los de fuera, ó sean los medios (terrenos del banderillero, siempre que no tenga que emplear alguna de las suertes denominadas «de recurso»).

Repito que si al consignar: «Fulano banderilleó *con los terrenos cambiados*», no se añade cómo fué ejecutada la suerte, su definición queda imperfecta, puesto que todas las conocidas, ó en su mayoría, son practicables «de dentro á fuera». En justificación á lo dicho, añadiré, no sería una redundancia el definir así una faena: «Fulano, *con los terrenos cambiados*, clavó un buen par *cambiando los terrenos*», pues ello es factible.

Existe radical diferencia, sí señor, entre alegrar á un toro «con los terrenos cambiados» y llegar el diestro, v. gr.: por la derecha; á partir el torero como antes y engendrado el viaje, merced á un rápido cambio de ruta, meter los brazos por el lado izquierdo, saliendo por éste de la suerte. Hay más, y merece consignarse, pues ambas faenas deben ser apreciadas según su mérito, de modo distinto. Alarde de facultades prueba quien banderillea «con los terrenos cambiados», en atención á que el toro viene á favor de querencia y *pesa* más; pero, sin rebajar su mérito—siquiera sea porque muestra quien tal ejecuta que tiene toro en todos los terrenos—, no hay que olvidar que para parear «cambiando los terrenos» requiérese: inteligencia, mucha vista para calcular oportunamente si le conviene ó no cambiar su viaje al banderillero y serlo *de ambos lados* (para no llevarse jamás los rehiletes á casa, en perjuicio del espada, que es quien padece luego las consecuencias); y hablemos de la suerte conocida con el nombre

DE FRENTE Se diferencia de la de «al cuarteo» en que para ejecutarla el diestro cita más corto y camina en *línea recta*, hasta llegar á jurisdicción y al humillar la res, antes de que tire el hachazo, esto es, embrocado el diestro (para lo cual necesita llegar mucho á fin de alcanzar al toro en la humillación), mete los brazos y simultáneamente ejecuta con el cuerpo un regate, saliendo de la suerte sin esperar el hachazo, porque estando embrocado no puede detenerse como lo hace cuando pareo «al cuarteo». Para practicarlo con éxito, que el torero vea los morrillos de la res y no resulte el par delantero, necesario es medir bien los terrenos, contar con serenidad para llegar andádoles á los toros hasta la cara paso á paso, ó lo más pausadamente posi-

ble, y para ver venir, con objeto de aprovechar el instante preciso de cuadrar al tes-



De frente.

tuz de la fiera á su tiempo, según previene el arte. Si el cornúpeto arranca pronto y el diestro aligera para ir á su encuentro, entonces se dice puso el par «de poder á poder»; esto se ve pocas veces, porque ambos modos de banderillar tienen el riesgo de que, marrando al toro, puede caer sobre su cabeza el lidiador, por lo que es necesario meter los brazos sin dejar caer el

cuerpo, confiando en los palos, y al encogimiento del cornúpeto al sentir los arpones.

AL RECORTE. Esta manera de poner banderillas es tan difícil y airosa, que mereció del imponderable *Paquiro* la calificación de *non plus ultra*. En la actualidad no se practica. El banderillero parte hacia el toro formando un semicírculo, y pasada la cabeza del animal, *para*, retrasando la salida el diestro —que habrá quedado embrocado casi, frente á la espaldilla del cornúpeto—y al escorzar el pescuezo éste para coger, el banderillero esquiva el derrote por medio de un quiebro de cintura, levanta los brazos y el mismo animal al tirar la cabezada se clava los arpones, toda vez que al lidiador, por su postura forzada, no le es fácil hacerlo. De ahí la dificultad de esta suerte, en la que es condición librar el hachazo *esperando* en posición por demás violenta, haciendo el quiebro de espaldas casi al toro, con la cara vuelta hacia él, y puestos los brazos, con el codo muy alzado y hacia atrás el del lado correspondiente por donde entró á banderillar, y la mano igualmente atrás; el otro brazo pasando por delante del pecho en la longitud suficiente á que las puntas de ambos arpones se igualen. Como es de suponer, dada la explicada posición, los rehiletos quedan prendidos de atrás adelante.

En suma, el banderillero hace una *salida en falso* (véase grabado pág. 305), ceñida, y al engendrar el hachazo el toro, quiebra el lidiador, clavándose aquél los arpones. Claro es que para banderillar «al recorte» se requiere mucha flexibilidad en la cintura por lo forzado del quiebro, también poder en las piernas para parar en firme en el viaje; y por último diré, que no debe jamás intentar suerte tan lucida, si que también olvidada, quien no domine ambas cosas, tenga seguridad de clavar, y aun así, se procurará al quebrar salirse del centro lo bastante para que no le alcance el hachazo, y solamente la ejecutarán con los toros boyantes y cuando vengán levantados, por ser más fácil, especialmente si el diestro «sabe ver», *rara avis*, y aprovecha para banderillar el lado del cuerno con que hiere el cornúpeto.

Sabido es que el primer hachazo lo da el toro con el cuerno que está acostumbrado á jugar desde pequeño (fíjese el lector que vengo hablando del primer hachazo, pues que luego, cuando hacen presa, juegan ambos cuernos —siempre uno mejor que otro (pág. 224)—lo sabe cualquiera, como también la ventaja que tiene para matar caballos el toro cuyo cuerno *maestro* sea el izquierdo), por eso en toda suerte *precisa* en las que el cuerpo del hombre ha de pasar rozando con las astas del toro, conviene hacerlas por el lado del pitón con que hiere la res, y si del lance sale el diestro pegándose al cuerno contrario de aquel con que azota el animal, lo probable es que no le resulte limpia la suerte, y menos mal si no sale encunado el diestro. Vaya un ejemplo: imagínense un toro hiriendo con el izquierdo, y al banderillero que entró «al recorte» por el lado derecho, colocado ya en el centro pegado á la espaldilla del cornúpeto:

pues bien, al tirar éste el hachazo, lo hará adelantando el pitón izquierdo, y como consecuencia retrasará el del otro lado—acostarse del derecho decimos técnicamente—tapando la salida al lidiador si ha de irse rozando el costillar derecho del toro.

Y esta advertencia que se hace ahora, por ser la suerte de que vengo hablando una de las en que le es necesario al diestro estrecharse con la res, téngase por dicha para todos los lances. Raro es el lidiador que en ello se fija, y por qué no decirlo, la mayoría ni lo saben apreciar y de ahí que ejecutada una misma suerte de iguales maneras, unas veces les sale bien y otras mal, sin ellos darse cuenta del por qué. Otro tanto ocurre, y en mayores proporciones, cuando el toro ve poco ó nada por uno de sus ojos, en cuyo caso hachea con el asta que corresponde al lado contrario. La lógica lo dice: el animal ha de seguir con la vista al bulto que se afana por coger, y si ve más ó solamente tiene vista en el ojo izquierdo, repetiré igual caso que antes, natural es que escorce la cabeza hacia la derecha, trayendo atrás todo el lado y cuerno derecho. Tanto es así que, por la inclinación en que lleva colocada la cabeza la res en la lidia, quien sea inteligente, conoce desde su localidad cuándo un toro está *tocado* de la vista.

Concretando: todo cornúpeto tuerto ó poco menos, tiene el vicio de acostarse siempre del lado que lo es, y el engaño ha de ponerse por el lado que ve; de lo contrario, es peligroso por ser común que partan ganando terreno. De ahí el dicho de los aficionados: *el torero, en toda suerte, ha de dejarse ver*.

Y puesto que hablé de alivios que, el lidiador debe tener presentes, diré algo de los toros *burriciegos*, que, por la imperfección de su vista, parten hacia el bulto con desproporción relativa á los demás; irregularidades que se observan según su clase:

Los que *ven bien de cerca y poco ó nada de lejos*, cuyo miopismo perjudica para banderillar, citándolos de largo; pero son buenos para la suerte que nos ocupa, ó sea «al recorte»; siempre que vengan levantados, puesto que dejan llegar, ven el bulto en el centro de la suerte, y rematada ésta, pierden á aquél.

Los de segunda clase *ven poco de cerca y mucho de lejos*; se les nota su defecto, porque en la lidia arrancan de largo y se detienen antes de tiempo para derrotar, cerنيendo la cabeza. Son difíciles de parear, porque según se aproxima el banderillero lo pierden, y por instinto se encogen ó se tapan, acudiendo más bien al ruido de las pisadas que obedeciendo á las indicaciones del cuerpo del lidiador, al que buscan después de rematada la suerte y cuando sale de la jurisdicción de la res.

Pertenecen á la tercera clase, los que *no ven lo suficiente de cerca ni de lejos*, concurriendo en éstos los inconvenientes de los dos grupos antes definidos y además que resultan muy quedados para ejecutar con ellos suerte alguna. Si el toro está ciego, ó poco menos, mal puede el arte preceptuar nada para estos casos, como tampoco cuando por manso el cornúpeto (pág. 110) no toma el engaño que se le presenta. ¿A qué pretender hacerles suertes que no han de rematar bien, con peligro de una cogida y mortificación de parte del público que lo contempla y es el primero que desea acabe el espada con la res de cualquier manera, aunque sea pinchándola por la barriga? Pues si ya no interesa la desastrosa faena del espada, ¿para qué presenciar la repugnante muerte del cornúpeto? Mejor sería, en estos casos, la retirada al corral de toda res que se halle en una ú otra de las circunstancias expresadas. El toreo como arte, es un pasatiempo que alegra, seduce y vigoriza; desapareciendo aquél, sin plasticidades, sin las bellezas que ofrece la lucha del hombre con el toro, es una brutalidad que horroriza á cuantos saben apreciar la grandiosidad del espectáculo.

AL RELANCE. En los rehiletos se entiende por suerte «al relance», la que se practica viniendo el toro rebrincando de la salida de otro par que se le puso anteriormente, ó siguiendo á un capote—entonces se dice

«AL REVUELO DE UN CAPOTE» (suerte ésta de las consideradas como de recurso)—y aprovechando el diestro esta carrera de la res, le sale al encuentro, se cuadra con ella, mete los palos y marcha por su terreno, ordinariamente con calma, porque no suele revolverse el cornúpeto. Excepción hecha de los toros que cortan el terreno, todos los demás pueden banderillearse en el estado de levantados, pero no se intentará si el torero

no está bien situado ni tiene penetradas las cualidades de la res. Las banderillas colocadas «al relance» son de gran efecto, debi-

Al revuelo de un capote. do á que su ejecución es instantánea, yendo el bicho á la carrera y sin que el público se dé cuenta de la faena hasta que se interpone el diestro en el viaje del toro para continuar la suerte como en el segundo caso de «al cuarteo».

AL SESGO Ó Á. Esta manera de banderillar—á la que Montes denominaba tam-

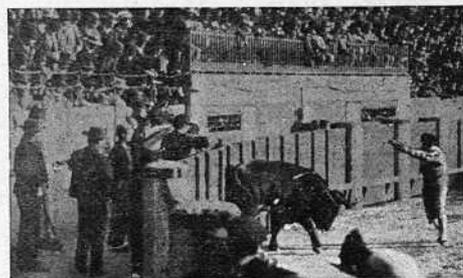
TRASCUERNO bién «á vuela pies», en atención á que se ponen estando el toro parado, y yéndose el diestro sobre él con todas las piernas—, es la más á propósito para los toros que no se prestan para las otras; y con ello se justifica, una vez más, lo de que todos los toros tienen sus suertes seguras, y la ninguna necesidad que hay de violentar á las reses con aquellas que no pueden rematar bien, y sin embargo, intenta el lidiador llevar á cabo contribuyendo al aburrimiento del toro y del público.

Los toros á propósito para entrarles «al sesgo» son aquellos que se les advierte querencia en las tablas ú otro lugar donde se hallen excesivamente aplomados. Cuando el cornúpeto se encuentre terciado con una querencia manifiesta, el torero se coloca frente á la cara del bicho al hilo de aquélla; desde allí le cita y se dirige hacia él, describiendo un pequeño semicírculo, le clava las banderillas al llegar á la cabeza y prosigue su viaje.

Hay casos en que es conveniente avisar á la res desde el sitio de su querencia, facilitando así la entrada al banderillero; y la suerte de que vengo hablando se puede ejecutar airoosamente con toda clase de toros, siempre que estén sin piernas y con una insistente querencia.



Al sesgo.



Al sesgo.

Á LA MEDIA VUELTA Esta suerte, que como la anterior también es de las denominadas de recurso y *debe hacer uso de ella el banderillero tan pronto como no le sea fácil entrar al toro por delante*, consiste en ir á éste por la parte correspondiente á los cuartos traseros. De diferentes maneras puede ejecutarse, ora esté el bicho parado, ora vaya levantado y avisándole sobre corto ó sobre largo.

Suponiendo casi entablado ó en una querencia al animal que se quiera parrear, el diestro debe situarse detrás, un poco al costado, y cerca, B (figura 1.^a), sin llamar la atención del toro hasta no emprender el viaje, y al volverse la res (conforme indica la flecha T), que será humillada, por lo próximo que siente y ve el bulto, simultáneamente habrá llegado el lidiador al centro C de la suerte, *cuadra* con el testuz, mete los brazos y sin perder tiempo sigue en dirección de B'. Hasta no ver por



A la media vuelta.

dónde se vuelve el animal, no debe atacar el banderillero, porque si va por un lado y vuelve el toro por el contrario, se encuentra embrocado sobre corto.

Se hace igualmente entrando el lidiador por el costado del toro (fig. 2.^a), pero en tal caso conviene, más que en otro alguno, haya un torero delante del cornúpeto que llame su atención y el banderillero no *avisará* hasta no llegar á B', pues al hacerlo antes, le es fácil á la res ponerse por delante, y al llegar al centro C el diestro resultará embrocado, como no cuente con gran serenidad para *cambiar el viaje* rematando la suerte por el otro lado de aquel por el que intentaba banderillar.

Con las reses muy cobardes, el banderillero debe partir desde lejos (fig. 3.^a), y marchar echándose hacia el lado por donde quiera que vuelva la res, voceando á ésta á fin de animarla. Al llegar á B' lo hará con mayor ímpetu, y si aquella se vuelve, *cuadra* el banderillero en C, mete los brazos y continúa luego su viaje, B' B".

Más airoso y menos expuesto es el modo de parrear á «la media vuelta» al toro que es bravo pero va en el estado de *levantao*. Irá el lidiador corriendo detrás y al volverse la res, se adelanta el banderillero, *para* para cuadrar con ella, mete los brazos y sale por el lado que mejor crea. El toro, en ese trance, generalmente no suele hacer por el bulto, por cuya razón no es necesario salir por pies; y por último, á toda clase de toros, cualesquiera que sean sus defectos, es factible entrarles «á la media vuelta», menos á aquellos que aculados en tablas, no haya medio de obligarles á que separen las ancas, siquiera sea un par de metros de la barrera; y al que durante la brega hubiérase lastimado un ojo, ó quedado tuerto—conste que en el presente libro, siempre que del toro se habla, refiérome á los *puros*, ó sean de lidia—; pues bien, cuando hubiese que banderillar un bicho que por efecto de alguno de los varios accidentes que trae consigo la brega, perdiera la vista de alguno de sus ojos, siempre, en todo caso, el diestro ha de citar al toro para que vuelva por el lado que conserve el ojo sano. ¿Que parece más fácil ejecutar la suerte por el sitio que no vea el toro? Pues esto que parece un alivio, es perjudicial para el lidiador, porque rematada la suerte por el lado que no ve, el ejecutante ha de librar, no uno, sino los dos pitones; el que adelanta el animal para coger (pág. 310) y el correspondiente al ojo malo, cuyo cuerno tapaná la salida del diestro, á lo que también se dice en lenguaje técnico, *ponerse por delante*.

AL QUIEBRO Para banderillar de esta manera, se coloca el banderillero frente al

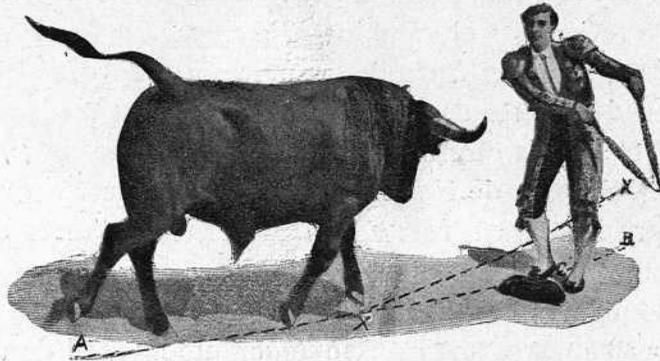


Citando para «al quiebro.»

toro en su rectitud, y teniendo los pies lo más juntos posible, cita á la res, aguarda sin moverlos á que ésta llegue á *jurisdicción*, en cuyo momento inclina pro-

nunciadamente el cuerpo á la derecha ó á la izquierda, señalando una salida al animal que realmente no toma el diestro; y una vez que humille aquél, endereza su cuerpo el lidiador y clava los palos, libre ya del derrote que el toro dará en vano donde se encontraba antes la parte alta del cuerpo del hombre.

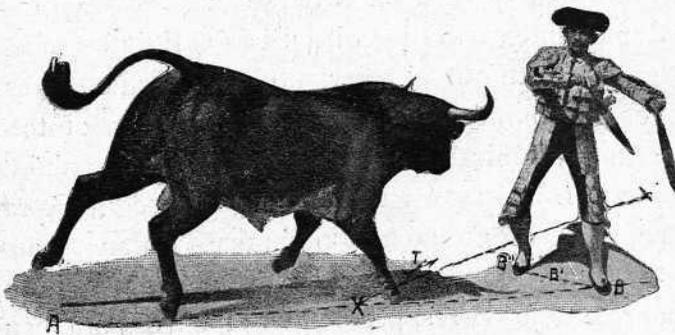
Conste, pues, que *el lidiador marca el quiebro cuando el toro entra en jurisdicción* y no antes, permaneciendo sin levantar del suelo ninguno de los pies (que pueden estar algo separados el uno del otro), sin que por ello sea imperfecta la suerte, si colocados aquéllos según le sea cómodo al citar, el banderillero ya *no los mueve* hasta después de clavar los palos. Claro, que cuanto



(Fig. 1.^a)

más juntos tenga el diestro los pies (fig. 1.^a), más lucido y mayor mérito tiene el lance, puesto que es más difícil dar la salida al animal; pero, repito, que aun cuando no lo ejecute estando cuadrado como un recluta, no por ello habrá dejado de consumir la suerte *si al terminarla continúa pisando el mismo sitio que cuando citó*.

Que utiliza la pierna que está en B' (fig. 2.^a) sacándola hasta B'', para que le sea al



(Fig. 2.^a)

diestro menos forzado el movimiento de cintura arriba, pues entonces no fué tan perfecta la suerte (como tampoco lo es la de *matar á volapié* cuando el diestro, valiéndose de la muleta, obliga á partir al enemigo para venir á *emparejar* torero y toro en un *centro* que no es el de la suerte «á volapié». Con más extensión

hablaré de ello al definir dicha manera de matar). Volviendo á la del «quiebro», ruego al lector se fije en la desviación que se da al toro, en cada uno de los grabados, apreciando así el mérito de uno y otro lance; además, en el caso segundo, el banderillero marca la desviación á la res bastante antes de llegar aquélla á jurisdicción, lo que no puede hacerse, pues sería de malas consecuencias, en el caso primero.

La forma de banderillar (fig. 2.^a) es más bien parecida á la que *equivocadamente* se conoce hoy con el nombre de «al cambio», si bien en ésta el lidiador *se alivia muchísimo* porque separa aún más uno de los pies—sobre el que carga el cuerpo al lado donde ha de ir el animal—pie que viene á juntarse con el compañero una vez que el toro se dirige hacia el sitio que se quiere resulte el *centro* de la suerte, mientras que «al quiebro» más ó menos perfecto, es siempre aquel delante del pecho del banderillero. Tampoco es necesario *cargar la suerte* (1) como es imprescindible hacer en el «quiebro». «...¡Al cambio!»—impropiamente llamado así (pág. 289), puesto que la suerte es consumada por el mismo lado que se cita—y ya que me permití censurar la inexacta denominación que se da á la palabra «cambio» es deber mío justificarlo, pero antes deseo se lea lo que dejaron escrito verdaderas autoridades en tauromaquia:

Arte de torear de Pepe-Illó.—«Cambio». En los toros es cuando debiendo partir por el terreno de afuera, toman el que ocupa el diestro ó se van por dentro, ó **cuando se citan á un lado y acuden por el otro**. En el diestro, cuando se ve que el toro se le cuele ganándole terreno, ó rematándole en el bulto y *le da las tablas y sale á la plaza* (en cuyo caso último se dice: «cambió en la cabeza»).

«Consistió el cambio—*Tauromaquia de Montes*—**en marcar la salida del toro por un lado** de la suerte y **dársela por el otro**. Por consiguiente, sólo puede hacerse con la capa, con la muleta ó con otro cualquier engaño, que así como éstos pueda dirigirse con facilidad y *se lleve al toro bien metido en él.*»

Sánchez de Neira dice que «para hacer el cambio, se tiende y carga la suerte al toro **hacia el terreno de dentro**, y antes de que llegue á dicho centro se le carga de nuevo empapándole mucho para **dar salida por el terreno de fuera**, de manera que el centro de la suerte es delante del pecho del torero, y el animal en su ruta marca una especie de ángulo igual al de un siete al revés».

Como se ve, en modo alguno debe usarse la palabra «cambio» como no haya ocurrido que, iniciada la suerte por un costado del torero, sea rematada por el contrario de aquel por que se citó á la res. Decir que el lidiador «cambia» cuando abandona cualquiera de los pies el terreno que pisaba al citar, es como denominar «pase de muleta» á lo que hacen los malos toreros cuando, en vez de aguantar á pie firme para recoger en la muleta y desviar á la res, van andando hasta rebasar la cuerna de aquélla, resultando el toro al terminar *¡el pase!* en el mismo lugar casi en que estaba y sin haberse vuelto de cara donde antes tenía la cola. ¡Si es el lidiador quien pasa y no el cornúpeto! Es un principio del arte que el torero no ha de perder terreno en las suertes *esperando*—únicas de verdadero mérito—, que ha de *parar* y el toro correr; he ahí por qué en el *argot* taurino únicamente ha de emplearse la palabra «cambio» para indicar fué el toro quien traía una ruta y se le obligó á seguir otra.

Con arreglo al tecnicismo moderno, no sería extraño leer algún día: «Fulano «cambió al costado», en lugar de «suerte al costado», puesto que al diestro le es permitido, en este lance, ganar algún terreno del que dejó la res, perdiendo el suyo para ocupar el de ésta. Demás sabemos la causa de tales mixtificaciones, y tienen la culpa aquellos que, cuando ven á un espada ir á la cara del toro con la muleta casi sin desdoblarse en la mano izquierda, y al acometer éste se corre el matador por la parte derecha del animal, desplegando entonces el trapo, dicen: *¡fué comenzada la faena con*

(1) Acción que hace el diestro cuando, sin mover los pies, extiende los brazos cuanto puede, y tuerce el cuerpo de perfil hacia afuera para desviar á la res.

un «pase cambiado»; ¡si el toro siguió el viaje que traía, y el torero no hace otra cosa que quitarse de delante para dejarlo pasar! ¿dónde está el «cambio?» Lo que hace el espada en casos tales, es *cambiarse en la cabeza* dando un pase «de pecho» y aun éste de los de escaso mérito. Pero hay más, y se convencerá el que continúe leyendo, pues he de copiar lo que escribió referente á esto quien figura hoy en cabeza de la torería.

Aquí sólo me permitiré llamar la atención de aquellos de mis queridos colegas, mantenedores de la verdad del difícil arte de la lidia de toros, por si gustan discurrir acerca de lo que queda expuesto, del cambio con las banderillas. Conviene no continuemos extraviando á la moderna afición, escribiendo en las revistas que tal ó cual diestro banderilleó «al cambio», con lo que gran honor se concede, por ser esta suerte una de las más difíciles de ejecutar á cuerpo limpio. La suerte favorita de Fuentes, *Quinito*, etc., etc., no es otra cosa más que «al quiebro», *mal consumado ó imperfecto*, pues se buscan el alivio *desviando* á la res antes de entrar en jurisdicción, mientras que en el quiebro, la salida hay que darla por medio de un movimiento de cintura solamente y *la suerte se consuma en el mismo sitio que ocupaba el torero al citar*. En una palabra, para que la suerte resulte «al quiebro»—lo diré en términos vulgares—hay que aguantar mecha; y «al quiebro imperfecto», **NO**, pues se quita del medio el torero.

Ya se comprende que para ejecutar con limpieza el quiebro, necesario es tener flexibilidad de cintura, y, quien tenga ésta, aunque no sea notable torero, cuenta con gran ventaja para estar cerca de los toros (recuérdese el toreo de Reverte). Por otra parte, la suerte de que vengo hablando se reviste de más brillantez haciéndola á los toros boyantes (únicos á los que debe intentarse banderillar «al quiebro»); han de estar ligeros de pies y ser codiciosos, de lo contrario no puede resultar lucida, como se la vimos practicar infinidad de veces al *Gordito*, *Lagartijo I*, *Cara-Ancha*, *Chicorro*, etcétera, etc., y luego más tarde á *Guerrita* y al citado Reverte.

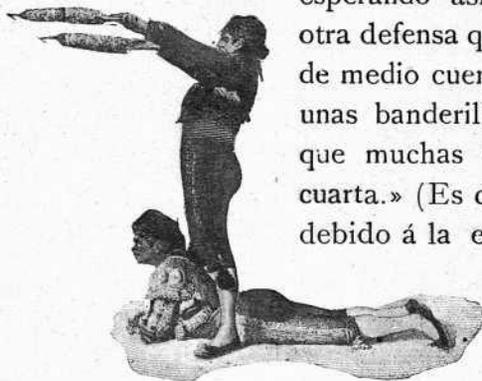
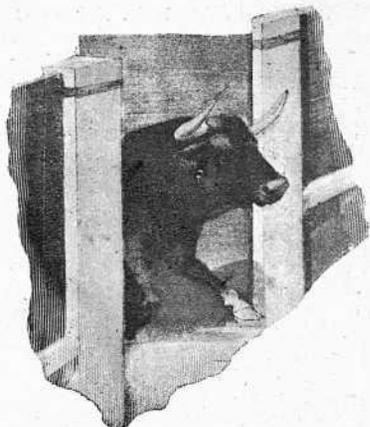
No, no quiero ir solo en semejante aseveración, y acudo al maestro S. de Neira, quien en su *Gran Diccionario*, hablando de Antonio Carmona, el *Gordito*, escribió lo siguiente: «Era efectivamente asombroso ver á un hombre en el centro del redondel, atadas las manos unas veces—refiérese «al quiebro» á cuerpo limpio—otras con los grillos en los pies, ó dentro éstos de un pequeño aro, ó del hueco de un pañuelo, llamar á un toro, verle llegar, inclinarse á un lado, y *sin mover nada, absolutamente nada los pies*—de la certeza de esto pueden dar fe todos los aficionados antiguos—darle salida por un lado, clavándole los palos y quedándose de brazos cruzado, esperando tranquilo el aplauso que todo el público, sin excepción, tenía que tributarle.»

Sigue el maestro D. José relatando en su hermoso libro otras distintas formas que se empleaban para quebrar con los palos y que diferentes veces vimos ejecutar al *Gordo* y á *Lagartijo I*, ó sea la de citar al toro con los pies, mejor dicho, con la punta de ellos dentro de un sombrero (fig. 3.^a) ó atados con un pañuelo. (Quien no lo haya visto, ya supondrá que ese atado no era como el que es necesario para asegurar un andamio, y si sólo simulado el amarre, para en casos apurados, deshacerlo el mismo banderillero.)



(Fig. 3.^a)

«Otras, colocado un torero tendido en el suelo entre los pies del que banderilleaba,

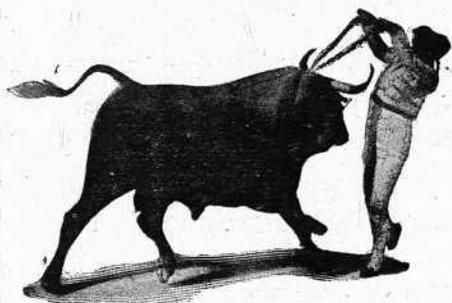


(Fig. 4.^a)

esperando así á la fiera, sin otra defensa que el movimiento de medio cuerpo para arriba y unas banderillas en la mano, que muchas veces eran de á cuarta.» (Es creencia general, debido á la emocionante que resulta ver al hombre tendido en el suelo, que el lance este tie-

ne mayor mérito que el anterior, y no es así: el peligro para el de debajo, mientras no se mueva, es ilusorio, porque el toro no lo ve siquiera, y con respecto al ejecutante, ó sea en quien el toro fija la vista, entre esta suerte y la que precede, hay la misma diferencia que se dijo hablando de las figuras 2.^a y 1.^a respectivamente). Paso por alto la forma de banderillar sentado en silla el lidiador, porque este lance tiene más de pantomima que de verdad, por servir la silla, en esos casos, de alcahuete; y termino con las suertes de adorno, no sin dejar consignado que jamás debe intentarse banderillar *esperando* á los toros burriciegos, por ser fácil se paren en el centro de la suerte. Tampoco á los aplomados, porque no es probable acudan al cite, *é indica ignorancia el torero que lo intente* en cualquiera de esos casos. Con los que estén faltos de facultades debe igualmente desistirse, porque llegarán á jurisdicción *gazapeando*; ni con los toros de sentido, en razón á que arrollarán al que lo intente; ó si no, debido al poco destronque que llevan, se reponen pronto y pueden dar una cogida.

A TOPACARNERO Esta suerte de banderillas, que unos llaman de *pecho*, otros á *pie firme*, y otros á *topacarnero* (nombre que le conviene mejor)—Montes la explica así—«El modo de hacerla es situarse el diestro á larga distancia del toro y de cara á él; ya venga levantado, ya citándolo, lo obliga á que le parta, con lo cual es igual el todo de la suerte; estando en esta disposición, tendrá parados los pies hasta que el toro llegue á jurisdicción y *humille*, en cuyo momento con gran ligereza hará un quiebro (1), con el que se saldrá del embroque, y cuadrándose con él le meterá los brazos, estando ya fuera de su jurisdicción, con lo que el remate es seguro. No hay necesidad de salir corriendo siendo boyante el toro, y sólo aconsejo que se les haga cuando ellos los tengan».



A topacarnero.

Claramente se comprende por la explicación anterior, la diferencia de la suerte «á topacarnero»—en la que el banderillero mueve los pies cuando el toro inicia la cabezada, perfilándose entonces con la res, para lo cual habrá echado el diestro hacia atrás y al costado de salida una pierna antes de clavar—y la de «al quiebro», en la cual le está vedado mover los pies hasta *después* de dar salida y haber metido los brazos.

Creo haberme ocupado del segundo tercio de la lidia más de lo que merece; así, pues, voy con el último..... del que ¡tanto hay que aclarar!

(1) Más propiamente dicho, lo que hace es un «regate», pág. 290.

Doctrinal Taurómico

de "Hache,"

GERINELDO

LIDIADO EN MADRID EL DÍA 11 DE JULIO DE 1869

Procedía este toro de la ganadería de D. Vicente Romero y García (vecino de Jerez de la Frontera), quien la enajenó al Conde de la Patilla y actualmente pertenece á D. Esteban Hernández. GERINELDO cogió al espada Chicorro, al ir á tomar el estribo de la barrera, causándole una herida en la pierna derecha. Fué muerto dicho toro por el inolvidable valiente espada Salvador Sánchez FRASCUELO. ❁ ❁ ❁ ❁ ❁ ❁ ❁

Imp. Marzo, Madrid.

Hierro que usaba para sus toros
D. Vicente Romero.



Berrendo en castaño, capirote, botinero, hondo y bien armado.

Art. 36. Cuando el espada á quien correspondá el toro, crea está éste suficientemente pleado, mandará á los banderilleros á pedir permiso para el cambio de suerte; otro tanto hará, pero marchando el espada ante la Presidencia á solicitar el permiso, para la de muerte (art. 15, atribución 3.^a), y si aquélla manda tocar los clarines, será señal de que accede á la petición. Por tanto, á los espadas no alcanzará responsabilidad que se derive de sus decisiones, por cuanto la autoridad del Presidente es suprema y puede siempre desatender la petición de éstos.

a) Si algún banderillero no diese exacto cumplimiento á lo preceptuado en el art. 29, será responsable el jefe de la cuadrilla; así como de que todas las suertes tengan lugar con la debida precisión, sin permitir dar por terminada ninguna hasta que para ello haga la señal la Presidencia.

b) Durante el último tercio de la lidia no le será permitido al matador tener á su lado, y esto si lo exigen las condiciones de la res, más de un peón, y á una distancia prudencial á sus compañeros los otros espadas. Todos los demás toreros permanecerán en el callejón de la barrera.

c) Aquel que descabelle al toro sin antes haberle dado alguna estocada, ó encontrarse éste en la agonía, incurrirá en la multa de 200 pesetas; castigando de igual manera al que pinchase á las reses en el vientre ó de atrás adelante.



EXPUESTAS las razones que justifican sea el espada que ha de matar el toro quien aconseje á la Presidencia los cambios de suerte, no he de repetirlos aquí. (En la página 103 y siguientes hablo de ello y comentando el art. 28, también); corresponde, por tanto, desentrañar lo preceptuado en los dos lacónicos párrafos últimos del artículo que encabeza este capítulo y voy á hacerlo, temeroso de que la pluma se resista. Hay que ir despacio y con tiento, hay que razonar mucho y hablar con claridad, pero antes he de glosar algo, *muchos algos*, de lo legado por celebridades tauromacas hablando de la *suerte de matar*, cuya teoría, autorizada por la respetable opinión de José Delgado, *Illo*, y Francisco Montes, *Paquiro*, puesta en práctica antes y después por los Romeros, Costillares, etc., etc., es, en substancia, como sigue:

«Colocado el diestro á la derecha, metido en el centro del toro con la muleta recogida en la mano izquierda, siempre baja, y la espada en la otra, cuadrado el cuerpo y con el brazo reservado para meter á su tiempo la estocada, cita al toro, y luego que le parte, llega á jurisdicción y humilla al mismo tiempo que hace en el centro el quiebro de muleta (x), mete la espada al toro, y consigue por este orden dar la estocada dentro y quedarse fuera al tiempo de a cabezada. El toro sencillo y claro se mata con mucha facilidad, tenga ó no piernas, las cuales no se les quitarán para la muerte, y si se hace, perderá mucho mérito la estocada aunque sea una sola y dada á ley.» (Además, todas las consideraciones que sobre la suerte de matar toros se han escrito después, están fundadas en aquella sencilla y concisa lección que entre comillas va transcrita.)

El «pase de muleta» no es más que un recurso de que echa mano el matador con el fin de preparar á la res en lugar conveniente para que reciba la estocada de muerte. Unas veces es la muleta muy conveniente al matador y otras, por el contrario, muy perjudicial. Hay toros—créalo ó no la moderna afición—que podrían ser estoqueados sin pasarlos de muleta, y también los hay que sin ese recurso no sería posible hacerles humillar, ya por su condición de revoltosos, ó bien por habérseles descompuesto la cabeza en la lidia, *echando la cara por el suelo* unas veces, y *derrotando* por alto otras; pero no se olvide que el objeto principal de la muleta es para que sirva á manera de escudo resguardando el cuerpo al hombre, y de *engaño* á la res para obligar á que baje la cabeza, á fin de que *descubran* la muerte y pueda lograrse sin riesgo la consumación de la suerte. Lean ustedes á los clásicos antiguos maestros de la tauromaquia, y verán como es cierta tal aseveración.

(x) Dicese «quiebro de muleta», á la inclinación que se le da cuando el matador hace *la cruz* para vaciar por su costado derecho al toro.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los tiempos son otros y que debido á la mala lidia hoy al uso, ofrecen los toros constantes transformaciones, de donde nace el que la mayoría de ellos no sean *claros* y *sencillos*, daré algunas explicaciones acerca del manejo de la muleta, consultando los mejores autores que han escrito sobre la materia, sin sacrificar por eso mi humilde opinión, pues tal es la prudencia que requiere lo delicado del asunto.

Dentro del arte taurino, como en otros varios órdenes de la vida, hay ancianerías y modernismos, personas apegadas á lo antiguo y otras entusiastas de la novedad. A los viejos, antójase mejor lo de su tiempo, como es natural que á la gente moza que no alcanzó otros tiempos, parezcan mejores las novedades y trascienda para ella á ranciedad lo que fué en años pasados; pero los aficionados sensatos aparecen tachados por los demás de locos descontentadizos á quienes todo parece malo, y en semejante baraúnda dominan las voces de los ignorantes. Donde se nota extraordinaria mudanza entre los antiguos y modernos aficionados, es en la manera de describir algunas suertes y en la de ejecutarlas, en la apreciación de los lances del toreo y en las clasificaciones modernistas; pero donde la fantasía de los aficionados de última hora raya en delirio, es en el postrer tercio de la lidia; y claro está que el espada que sabe hacer las cosas bien, no las intenta sabiendo que los ignorantes—forman la mayor parte del público—se conforman y aplauden á rabiarse lo que él hace ateniéndose á la cómoda rutina y sin esfuerzo, y aun cuando sepa que en la Plaza hay cierto número de inteligentes que aprecian las faenas en su verdadero valor, le tienen completamente sin cuidado sus juicios, porque espera serán tachados como parciales al considerarlos frente al fallo de la mayoría que calurosamente aplaude cuanto hace.

En la actualidad corre como válida la creencia de que el matador tiene el deber, en primer término, de hacer floreos con la muleta para que le aplaudan su método y lo ensalcen ¡siendo esto lo importante de su misión! y luego, como parte secundaria, que entre á herir de mejor ó peor manera; y todo lo que sea separarse de la seriedad abusando y perjudicando la acción de estoquear, que es la principal, debe ser objeto de censura. El matador de toros, si tiene conciencia de su misión, no ha de prodigar los pases de muleta y mucho menos los que utiliza para adornarse, si el enemigo que tiene por delante, en el pase de *tanteo*, juntó las manos —y esto suponiendo sea la suerte del «volapié» la que se proponga ejecutar, pues también hay que rebatir, y sobre ello razonaré cuando corresponda, la idea tan generalizada hoy, de que es imprescindible se encuentre el toro cuadrado en ¡todas! las suertes de matar—. Si llega el toro á la muerte sencillo, ¿para qué hartarle de trapo, restándole facultades? ¿No es más gallardo echar á rodar al animal encontrándose con poder, que no hacerlo cuando ya está cansado y costándole trabajo tenerse de pie, debido á esos adornos de puro pasatiempo que sólo jalean los partidarios al *guisado de conejo, sin conejo*?

¿Qué espadas de conciencia son esos que porque no *camelan* atacar en tablas, donde está *pidiendo* el toro ser muerto, alargan la faena de muleta para que á fuerza de mareo abandone, *sólo por breves momentos*, su querencia, si, como es lógico, á ella ha de volver, y en peores condiciones de obediencia y mansedumbre? Así sufren esos *aperreos*, y luego dicen ¡qué toro más *ladrón* me ha tocado!

En la nomenclatura y clasificación de pases de muleta y de estocadas ó pinchazos, no hay acuerdo posible entre los profesionales, los críticos é historiadores de la fiesta, y con tan malas enseñanzas de unos y otros, imposible es educar á la afición.

¡Con qué franqueza, y aun como si hablaran con autoridad, citan el pase «cambiado», «redondo»... y ¡aplauden los «ayudados»!, etc., etc. De pases de «molinete», de «latiguillo», de «pitón á pitón», de «telón» y demás bellezas de la nomenclatura modernista, nada se hablaba antaño, porque no eran mirados como tales pases, ni los empleaban los matadores; porque no hay *pase* donde no pone la res su arranque de acometividad, llegando á la muleta desde el frente, saliendo tras ésta, y dados unos trancos, después de rematado el pase, volverse de cara para nueva acometida. Sostener otra doctrina, vulgarizarla hasta por los profesionales que tratan de anular lo que prescribe el arte, es hacerlo asequible á cuantos engañados quieran probar fortuna, ya escribiendo de *re taurina*, ya engalanándose con la autoridad que injustamente conceden los noveles aficionados al torero, por el hecho sólo de vestir el traje de luces.

A este propósito, para probar lo que digo, copiaré alguna de las muchas sabrosísimas lindezas que leo en un cuaderno titulado *Los Toros* y son debidas á la pluma del profesional Antonio Fuentes, según firma que va al pie del trabajo. (Antes de transcribir lo que sigue, quiero conste que procedo así por dos razones: por que Fuentes está á la cabeza de la torería; así lo creo yo cuando menos, y por ser el único de los de primera fila que llegó al puesto que ocupa por sus pasos contados actuando en cuadrillas de buenos toreros. Por lo demás, en modo alguno puede extrañarse de semejantes *gazapos* quien haya tenido ocasión de comprobar que los toreros, salvo rarísimas excepciones, saben de toros muy poco y bastante menos que un mediano aficionado. Hasta hace pocos años, en que yo comencé á escribir de la cosa taurina, frecuenté el trato de los toreros de fama, y declaro que en los veinte años que tuve ocasión de conversar con ellos. Solamente hablé con dos: el *Gallito* (padre del actual espada) y *Hermosilla*, que supieran «ver toros»; los demás, y no excluyo á los inolvidables *Lagartijo* y *Frascuero*, razonaban dando una en el clavo y ciento en la herradura, lo mismo que los noveles aficionados que les escuchan con la boca abierta y creen como artículo de fe los disparates que sueltan sus ídolos hablando de toros.)

Basta ya, que parece tomé en serio lo escrito por Fuentes, y lo gracioso del caso es que de los actuales espadas, quien más se ajusta á las reglas prescriptas por Montes, para el pase «natural», es Antonio, sobre todo en el de *tanteo*, y sin embargo, vean cómo lo define, con lo cual pruébese una vez más el dicho célebre de *Paquiro*, refiriéndose á las medianías de su tiempo: «Son lidiadores **que hacen lo que pueden, porque no saben lo que hacen.**» ¡Qué verdad tan grande, aplicada á la actual torería!

«... Ahí va la explicación de *cómo deben matarse toros*, á mi juicio—escribe el primer espada de la actualidad—, y rogándoles que no tomen de mis palabras más que la idea, que aliñada por ustedes con términos más propios de los que yo puedo emplear, puede servir para su objeto...

»Si el toro está noble y con facultades, puede comenzarse *con un cambio á muleta plegada*, (¡!) suerte de lucimiento que el público agradece—los ignorantes debía haber escrito Fuentes—, para seguir con algunos pases naturales, y los que, según las condiciones de la res, crea necesarios el matador.

»El «pase natural» consiste en desplegar la muleta cerca del toro, y *cuando éste arranca, levantarla*, dejando pasar al bicho por debajo, cuidando el diestro de volverse con rapidez para quedar en disposición de repetir la suerte...

»Muy parecido—(¡!) según lo define Fuentes, no parecido, sino igual—al «natural», es el «pase por alto» que se remata levantando la muleta en el momento en que el toro derrota, pasándola por encima de los cuernos...

Para muestra basta un botón, ¿no es así? Pues ahí van tres, y por ello no continúo copiando las *sabrosísimas* explicaciones del ¡maestro! Fuentes, quien ignora, sin duda, que el pase «regular», ó «natural» era el usado antes por los matadores y únicamente cuando lo requería el enemigo; pase que se denominaba así, seguramente, porque,

ocupada la mano derecha por el estoque, lo regular ó natural es tantear con la izquierda. No puede considerarse como «natural» el pase con la mano derecha, porque con el estoque se alarga la distancia y se ayuda el diestro. Ni el pase «por alto» se calificó de «natural», puesto que en éste, cuando el toro llega á jurisdicción y toma la muleta, embebido en ella, la va trayendo el espada hacia atrás, sin levantarla y en forma de abanico, para lo cual hay que girar pausadamente—y no con rapidez, como dice Fuentes—, sobre el talón del pie izquierdo; talón que no ha de levantarse del suelo. Claro que si el toro humilla ha de rematarse por alto, pero no como explica Fuentes—cuando éste arranca, levantarla, dejando pasar al bicho por debajo—; y de ahí que la definición que hace luego del pase «por alto» resulte igual que la hecha para el «natural».

El pase «de pecho» de mucho mérito, *cuando es forzado*, por la vista y serenidad que demuestra el diestro que lo practica empleándolo como recurso de salvación, también le conocieron los aficionados de ayer. Subrayo cuando es forzado, porque el pase «de pecho» preparado, que es como hoy se da, podrá ser muy celebrado por los ignorantes, pero no por los inteligentes; y de pases «cambiados» no se habla en parte alguna de los libros, documento ni reseña, sino de «cambios en la cabeza». (Únicamente hablando de las suertes con la capa, explica Montes cómo ha de ejecutarse el «cambio» con aquélla, y si bien añade en qué consiste (y va transcrito en la pág. 314 de este libro) en el capítulo «De los pases de muleta» ni define el «cambio» ni lo cita más que al hablar de cuando el toro, que gana terreno, tiene piernas, cómo ha de quedar armado el espada al rematar el «regular» para el pase «de pecho» y en esta cita, única, repito, que hace, refiérese no al pase «cambiado» sino «al cambio en la cabeza» que ha de ejecutar el diestro para librarse de cogida en ese caso concreto.)

¿Sabrá Antonio lo que es un «cambio con la muleta»? «Si el toro está noble y con facultad, puede comenzarse—dice Fuentes—con un *cambio á muleta plegada...*» y si conoce la suerte, ¡cómo escribió semejante disparate! Vamos por partes *señor mío*:

Primeramente ¿nada le dice á este torero ¡sí llegó á saberlo! que antiguamente cuando se daba el pase de *tanteo* y algún otro, lo hacían sobre la mano izquierda? ¿Ignora que cuanto menos pasen los toros por el costado derecho del matador es en ventaja de éste para el acto de *emparejar*? Pues, si lo sabe, por qué aconseja que sí se puede—en este caso parece quiere decir debe—comenzarse con un cambio á ¡muleta plegada! ¡¡Ay, señor Fuentes!! le es conveniente no volver á hablar de lo que ignora, sin antes leer lo que dijeron sus antepasados; así, al menos, ya que no lo ejecute, no dirá disparates. Para «cambiar con la muleta» es necesario citar *esperando* sobre el costado izquierdo, *recoger* en la muleta y, en ella *empapado*, dirigir al toro hacia el costado derecho del lidiador, que ha de permanecer *sin mover los pies* hasta rematar la suerte, como ocurre en el «cambio de rodillas» (pág. 290), con la ventaja de poder adelantar la muleta más que la capa y desviar también con mayor facilidad á la res.

En suma: ¿obligan ustedes al bicho á marchar por ese ángulo obtuso que ha de recorrer?—¿hace el toro, una especie de Z según Montes, para que la suerte resulte tal?—**NO**. Lo que ustedes hacen es apartarse del viaje que trae el enemigo.

¿Inician la suerte sobre el costado izquierdo? **NO**. ¿Esperan con la muleta desplegada para recoger y despedir la res por el costado derecho? **NO**. Pues entonces, lo que ustedes hacen es *cambiarse en la cabeza*.

Los toreros antiguos sabían, sí, lo que eran «cambios en la cabeza», y es más, sabían por qué los daban, y *no era caprichosamente*, como usted lo recomienda, para

lucirse, ¡i!) *apuntando* con la muleta plegada y *YÉNDOSE* para que el toro siga su viaje. El «cambio en la cabeza» como recurso cuando el enemigo pisa el terreno del diestro, después de haberle adelantado algo la muleta y *desplegada ésta* para el pase «natural» dejando llegar al trapo, si el animal venía bien, le daban salida por la izquierda, quedando el diestro en su terreno y solamente girando sobre los talones. Ahora bien; que el toro se le venía cerrando mucho y derecho al bulto; entonces, y COMO RECURSO, levantando la muleta para tapar algo la vista del toro, se cambiaban en la cabeza para librarse del embroque y dejar salida al enemigo por la derecha. Así usaban el cambio aquellos diestros; pero repito que esto es *cambiar el diestro su sitio*, y no obligar á que el toro sea quien lo cambie obedeciendo á los vuelos de la muleta. Lo que explica Fuentes, no es suerte, sino un accidente que empleaban los antiguos para librarse de cogida cuando el toro se les venía encima y que en tales casos tiene su mérito por el poquísimo trecho que hay para ejecutarlo. La serenidad del espada que es rápidamente acometido cuando se prepara para otra suerte, la destreza é inteligencia con que se acomoda á variar el lance en tan crítico instante, constituyen el acierto de la defensa; pero ningún mérito tiene, aunque Antonio crea otra cosa, el lance por él definido, que no produce efecto alguno en la res, y lo ejecutan preparados, por puro adorno y sin riesgo personal, careciendo, por tanto, de la sublimidad del otro.

Los antepasados de ustedes no sabían ejecutar monerías ni lo que Fuentes juzga como suerte, puesto que ésta, repito, para nada sirve y porque era la afición más exigente que la de ahora, ó porque aquellos matadores fueron tal vez menos artistas que muchos de los que hoy toleramos y aun tienen su partido. Que no convencen los razonamientos expuestos, pues yo le ruego siga leyendo, que va á hablar «De los pases de muleta» el *ignorante!* Francisco Montes *Paquiro*, que *¡fué un mal torero!* ¡verdad, Antonio!

PASE REGULAR (*) Para pasar al toro con la muleta se

Ó NATURAL situará el diestro como para la suerte de capa, esto es, en la rectitud de él, y *teniendo aquella en la mano izquierda* y hacia el terreno de afuera (fig.^a 1.^a); en esta situación lo citará, guardando *la proporción de las distancias con arreglo á las piernas que le advierta, lo dejará* que llegue á jurisdicción y *que tome el engaño*, en cuyo momento le cargará la suerte (fig.^a 2.^a) y *le dará el remate*



Figura 1.^a



Figura 2.^a

por alto ó por bajo (según lo exija el toro) *advirtiendo* que si es boyante *se puede tener la muleta enteramente cuadrada*, y siempre la tomará cumplidamente, pues rematan muy á placer, y tanto, *que ni aun precisan al diestro á mudar de terreno*, pues sólo es necesario perfilarse al cargarles la suerte, y al rematarla dar otro cuarto de vuelta, *con lo que se completa la media necesaria para volver á quedar de cara á él*. A este modo de jugar la muleta se llama: pase regular—ó «natural» decimos hoy—para distinguirlo del de «pecho», que es aquel *que es preciso dar en seguida del pase regular* cuando el toro se presenta en suerte y el diestro NO JUZGA OPORTUNO ARMARSE Á LA MUERTE (recuerdo

al lector que esto lo recomienda el gran *Paquiro*). Digo que es preciso dar entonces el pase de pecho, *porque el salirse ae la suerte y buscar otra vez proporción para el pase regular es deslucido, pues da idea ó de miedo ó de poca destreza*, y el cambiar la muleta á la mano de la espada, para que estando en el terreno de afuera se le pueda dar el pase regular, aun cuando no es mal visto *no es tan airoso; por tanto, aconsejo que siempre que después del pase regular quede el toro en suerte para el de «pecho», se le haga*, pues es muy bonito y más seguro que el «regular», como veremos se deduce del modo de practicarlo, que es así:

(*) Confío han de perdonar aquellos de mis favorecedores que conocen la *Tauromaquia de Montes*, transcriba los consejos y preceptos de aquel gran torero, en gracia á que lo hago para reforzar mi argumentación con lo que dejó escrito el profesional *que los practicaba*; evitando así, al poner de manifiesto propias opiniones, el dicho tan frecuente de que una cosa es predicar y otra... etc.

PASE DE Rematado el pase natural, si el toro no perdió los vuelos de la muleta ésta queda

PECHO. colocada hacia el terreno de adentro (fig.^a 3.^a), y el torero ha de perfilarse hacia el de afuera, y adelantar hacia este mismo terreno el brazo de la muleta, con lo cual queda ésta delante y un poco afuera del cuerpo y en la rectitud del toro, en la cual disposición se le deja venir por su terreno *sin moverlos pies*, y después que haya llegado á jurisdicción y tomado el engaño, se le hará un quiebro y se le cargará bien la suerte, para que pase bastante humillado por el terreno del diestro, que cuando el tenga bien engendrada la cabezada y vaya fuera del centro, rematará la suerte con algunos pases de espaldas; de modo que al sacar la mu



Figura 3.^a



Figura 4.^a

leta (fig.^a 4.^a)

estará enteramente fuera del sitio del hachazo. Este pase *es muy seguro y muy lucido*, y aunque algunos creen que por no poderse jugar la muleta en él con el desembarazo que en el «regular» tiene menos seguridad, *padecen en esto una equivocación*; sea de la clase que quiera el toro con que se haga esta suerte, como que no se apartan en ella el engaño y el cuerpo, se le reduce á un solo objeto, evitando así la colada, que es muy posible en el pase regular, y el lucimiento del de «pecho» es mayor en atención á lo unidos que están el diestro y el toro.

Los dos pases de muleta explicados se pueden hacer con *mucha facilidad, seguridad y lucimiento* á los toros revoltosos, sin tener más cuidado que al rematar la suerte alzar el engaño para que rematen bastante fuera y den lugar á prepararse á la segunda, enmendando el diestro su terreno *cuando no haya sido bien despedido* el animal. No hay peligro ninguno en dejarles todas las piernas á estos toros y á los boyantes; antes bien, *siempre* se procurará conservarlas para que sean más lucidas las suertes.

Los toros que se ciñen se cuelan con mucha frecuencia en el pase regular. Para pasarlos *con seguridad y lucimiento* se situará el diestro como ya he dicho anteriormente, con la sola diferencia de no tener la muleta cuadrada (1), sino en dirección oblicua, inclinada hacia el terreno de adentro; puesta así la muleta, se debe adelantar algo al cuerpo, perfilando éste un poco hacia el terreno de adentro. En esta disposición se cita al toro, y luego que arranca y llega á jurisdicción se le tiende la suerte, y si se nota que va á pisar en el terreno del diestro, se adelanta el engaño, se hace un quiebro, se carga la suerte y se pasa á ocupar el centro que él va dejando, *con lo cual se concluye con la mayor seguridad*, y dando un par de pasos se queda preparado para el pase de pecho, *que es segurísimo con estos toros* no menos que con los anteriores. Cuando el toro que gana terreno tiene piernas, se hace indispensable citarlo sobre largo para poder mejorar el sitio en caso necesario, lo cual se hará con rapidez, adelantándose lo suficiente para que el toro tome el engaño sin ganar terreno, y teniendo cuidado al rematar la suerte, pues es muy frecuente verlos volverse, por lo cual, sin apartarse mucho del centro, se quedará armado para el pase de pecho, *que haciéndolo seguidamente y sobre corto, es bastante seguro*. He advertido que para el pase de pecho se aparte el diestro poco del centro, porque si el toro se vuelve hará por él sin ganarle terreno por lo inmediato que está, y le dará una suerte tan lucida como un boyante; y esto no podría verificarse sobre largo, pues el toro se repondría con tiempo y arrancaría ganando terreno, y el diestro, mediante la disposición en que quedó de la suerte anterior, tiene poco terreno para hacer la mejora del sitio. Si viendo que el toro se le cuele hace el cambio, como su remate natural es el terreno de afuera, puede embrocarlo por la espalda al concluir la suerte y, finalmente, si cambia la muleta á la mano de la espada para darle el pase regular por la derecha, tiene la misma contra del pase de pecho sobre largo; esto es, que siendo segunda suerte puede quedar poco terreno para hacer la mejora. Por último, será regla general en éstos toros que después del pase regular la suerte que se les haga sea siempre sobre corto y citándolos al instante, pues al ver cerca el diestro arrancarán con ahinco y sencillez haciendo la suerte para que estaba armado del mismo modo que la res más sencilla.

Los toros de sentido son muy malos para la suerte de muleta, porque aun sin despreciar el engaño su remate es sobre el cuerpo. *No obstante, se lidiarán con toda seguridad en observando rigurosamente lo que sigue*. La muleta que para los toros boyantes y revoltosos vimos ha de presentarse cuadrada, y que era necesario poner oblicua con los que se ciñen y ganan terreno, para los de sentido es necesario colocarla casi de perfil (2).

(1) Tener la «muleta cuadrada» se dice, cuando desplegada al costado del torero, sin adelantar el brazo el diestro, presenta aquella de modo que le dé todo el frente de la misma al toro.

(2) Fijese el lector que sólo á los toros de sentido aconseja Montes se les toree colocada la muleta casi de perfil, ó sea como hoy es ya costumbre hacerlo con toda clase de reses, para torear con el pico del engaño!

Con esta precaución y la de no haberle dejado las piernas, podrá el diestro hacerle la suerte sin peligro alguno de este modo: citará al toro, el cual no viendo más que un solo objeto, reduce su intención á él, llega á jurisdicción y se encuentra con el engaño que, perfilado delante del cuerpo del diestro, no le permite llegar á él sin que antes lo tome; éste *habrá tenido parados los pies hasta el punto que haya tomado el engaño*, pues las pocas piernas del toro se lo permiten bien, y en este tiempo, metiéndose en su terreno, le cuadra la muleta, dejándolo empapado en ella y sin poder ver el lado por donde se le huye el bulto, con lo cual, y con dar el remate cuando ya esté fuera del centro, sacando la muleta por alto, concluirá la suerte con seguridad y limpieza. Yo—dice Montes—aunque conozco que se puede ejecutar, no aconsejo que se haga el pase de pecho con estos toros, pues es bastante difícil verificarlo con perfección. Sin embargo, repito que se puede ejecutar por las reglas que para los que ganan terreno hemos dado.

Los toros abantos son bastante buenos para los pases de muleta cuando son de los bravucones. Cuando el toro que se va á pasar de muleta es de los que se quedan cerniendo en el engaño (lo cual se conoce por las suertes que hayan precedido) *se tendrá un igual cuidado en no mover los pies* hasta que ó lo tome ó se escupa fuera, porque de lo contrario el menor movimiento le azora, y se sale huyendo, frustrando la suerte que *quizás hubiera hecho no habiéndose movido*, ó lo que también suele suceder, meterse atolondrado por el terreno del diestro y llevarlo por delante. Estos toros por su cobardía precisan á que se les lidie con cuidado, y tanto mayor cuanto más grande es su miedo; así es que los abantos se deben torear con la muleta del modo que los de sentido, estando muy sobre sí para si alguna vez se meten por el terreno de adentro, cambiar la muleta con prontitud, ó bien hacerles el pase de pecho dándoles las tablas y echándose el diestro á la plaza; esto no es expuesto con ellos aun cuando no tengan querencia alguna con los tableros, pues el meterse por el terreno de adentro no es efecto ni de malicia, ni de querencia, ni de otra cosa más que de miedo, y conforme salvan el bulto que tienen delante, siguen con el viaje sin revolverse; de manera que el peligro que se corre no es otro más sino meterse por el terreno que el toro elige para huir.

Para pasar de muleta á los toros burriciegos se observarán las reglas mismas que dimos para las suertes de capa, cuadrándoles ó no la muleta, según sean sencillos ó de sentido.

Los toros tuertos se pueden pasar de muleta de dos modos; esto es, ya con la vista al terreno de adentro ó al de afuera. Cuando está el toro del primer modo es algo difícil rematar la suerte bien, porque casi siempre parten ganando terreno, pues para que vean bien la muleta es necesario meterla un poco en el de adentro, y el diestro queda, por consiguiente, mucho más dentro, por lo que el toro tiene con precisión que ganar terreno. No obstante, la suerte se puede hacer situándose en la rectitud, pues aunque el toro no vea así bien la muleta, arrancará por su terreno, y así que llegue á jurisdicción, con tal que el diestro la adelante para recibirlo, y le haga el quiebro que al que se ciñe, rematará la suerte con felicidad. Cuando tengan la vista hacia el terreno de afuera la suerte es muy segura, pues sea el toro de la clase que quiera, su remate es siempre por el lado que ve, y siendo el otro del diestro, nunca puede concluir sobre él.

Quando se vaya á pasar de muleta un toro que esté aplomado y que conserve piernas bastantes, se adelantará la muleta del cuerpo, ya oblicuándola ó perfilándola, según sea necesario, y esto no por otra razón más sino porque siendo preciso para que arranque citarlo sobre corto, y conserva todavía muchas piernas, si el diestro tiene la muleta cuadrada en la misma dirección que el cuerpo, y el toro aunque en la salida demostró ser boyante, arranca ahora ciñéndose, ganando terreno ó rematando en el bulto.

Quando el toro está aplomado, con piernas aún, y es de los que merecen torear con precaución, será indispensable hacer que á fuerza de capotazos y de trastearlo los chulos se las quiten, y lo ponga en situación de hacer suerte con él; y los toros que haya visto el diestro que en las suertes anteriores, principalmente en la de banderillas, no sólo se tapaban, sino que continuamente tiraban derrotes para desarmar, los deberá pasar muchas veces, dejándolos llegar bien á la muleta, y bajándola mucho al cargar la suerte para que humillen bastante, lo cual es importantísimo, pues si no lo hace y van á la muerte con este resabio, lo desarmarán, quedándose parados en el centro de la suerte.

Finalmente, cuando el diestro vea que el toro es de cuidado y tema que se le cuele ó se le revuelva muy pronto y le dé una cogida, pondrá en el terreno de afuera á otro de los chulos, para que cuando llegue á jurisdicción y vaya á tomar la muleta, eche el capote, con lo que distraído por ambos engaños no se cuele, y tampoco se revuelve, porque el chulo no saca el capote cuando el diestro la muleta, sino después que ya aquél esté preparado para recibirlo; siendo obligación suya volver el toro por el terreno de afuera y ponerle en disposición de que el diestro pueda ejecutar con él la suerte para que se ha preparado.

Esto se ha hecho ya tan frecuente—Montes, al escribir esto referíase, indudablemente, á los *maletas* que, sino tantos como hoy, también los había en la época de gloria del toreo—que siempre que se va á pasar de muleta un toro, por sencillo que sea, se lleva el capote al lado; *pera esto es un abuso, y cuando el toro es de los boyantes y tiene piernas*, EN VEZ DE SERVIR EL CAPOTE DE PROVECHO, ES DAÑOSO, porque estando el chulo en el terreno de la res lo ven en su remate, lo seguirá, y por más que el diestro lo cite no volverá á hacer la suerte que sin el capote se hubiera efectuado. Por lo tanto, *debe omitirse éste* cuando las reses son sencillas, en cuyo caso el diestro mismo CON SOLO LA MULETA LOS PODRÁ VOLVER Y PREPARAR PARA SEGUNDA SUERTE.

Hasta aquí habló Montes, y como puede ver Antonio Fuentes—cito forzosamente á este espada y aun sintiendo muy mucho tomarlo como «cabeza de turco»; mas así tiene que ser, pues por algo ocupa el primer puesto entre sus compañeros—cuando funcionaba el autor de los párrafos preinsertos, bastaban los pases de muleta por él descritos para corregir los defectos de toda clase de toros. Conviene igualmente se fije quien leyere que aquel gran maestro, únicamente al final, como de paso y con su autorizada censura, se ocupa de aquellos pocos casos en que es necesaria la ayuda de un peón. En nuestros días el empleo de semejante ardid, se ha hecho tan usual, que por sencillo que sea el bicho que se intente pasar de muleta, se lleva á cabo con el auxilio, cuando menos, de un capote; por ello, no sería aventurado asegurar que si Montes hubiera redactado un reglamento para las corridas, no faltaría en el mismo el precepto consignado en el apartado (b) del art. 36 que se comenta. O estorban los toreros hasta el punto, de que hay momentos en que se duda cuál es el matador, ó cuando en determinados casos es necesario un peón que sepa su obligación (pág. 245) para que preste ayuda, no se le halla con conocimientos bastantes para hacer fácil la faena del espada.



¡Cómo se «tantea» hoy, generalmente!

Y es inútil que el público proteste; en medio de la gritería los peones buyen y capotean á su antojo, erigiéndose en soberanos del ruedo. Llegando, á veces, á correr el bicho á otro terreno de aquel en que desea torearle el matador. Allí no hay más autoridad que el capricho de los chicos, que se ¡lucen! de lo lindo metiendo el percal cuanto les place y con notoria inoportunidad, acabando por hacer imposible lo que sólo tenía pequeñas dificultades. Modificar resabios del toro por tales medios no puede ser, y sin embargo, es raro, rarísimo, el jefe que se hace respetar. ¡Son tantos á desobedecerle!, que acaba por ceder resignado, y esto es debido, á que en cuanto tienen que habérselas con un toro *avisadillo*, por poco que lo esté, no quieren acercarse sin ir acompañados, cuando precisamente esos toros son los que deben ver menos gente, y necesita el espada desengañarlos empapándolos bien en la muleta. Pero, es claro, los peones ven desconfiado á su jefe y tratan de hacer méritos sin hacer caso de los desplantes de aquél, cuando, para que *lo oiga el público*, gritan: «¡¡fuera!!» Ese *fuera* es de mentirijillas, ya los peones saben que tales voces sirven para engañar á los incautos espectadores. De aquí que, á pesar de serias prohibiciones, hasta el puntillero funciona, realizando actos que transforman, cuando no empeoran las condiciones de la res, si bien alientan el decaído ánimo del *matador*.

Tales procedimientos vuelven manso al toro por bravísimo que esté, y así lo desea el espada para *taparse* ante los ignorantes, pues atribuye á la mansedumbre del enemigo, su desconfiada faena, explotando el socorrido recurso de que, los toros que les traen de cabeza, son mansos de solemnidad; pero, ¿á quién hay que atribuir la mansedumbre?; con llamar bueyes á los marrajos ó á cualquiera otra res, á la cual no tuvieran á bien arriarse, fuese porque aquéllas conservasen facultades ó por exceso de aprensión, ya creen justificada su conducta. Y si de lo que tratan los espadas es de dejar á las reses en el estado de babosas, ¿dónde está la maestría del matador? Y, sobre todo, no acercándose solo y cuanto precise, según las condiciones del toro, ¿quién sabe si está bravo ó manso?

Por otra parte, ¿cómo es posible que ninguno de los espadas de antes hubiera dejado de castigar duramente al peón que se permitiere distraer la atención de la res, es-

tando igualada ésta! Pues ahora ocurre muy á menudo y con beneplácito de los actuales *mata-monas*, á quienes bueno será recordar el papel triste que hacen también en estos momentos. Ha de salir del paso el matador recetando un pinchazo en hueso, y como los individuos de la cuadrilla se obstinan en que doble la res, ya no dejan meter baza al espada, actuando de *enterradores* y aburriendo al público, si que también al bicho, que acaba por acularse en los tableros, manso é indócil, como poste de piedra, harto de tanto mareo, *pero vivo aún*. Si los espadas, en vez de contentarse con gritar, *encoraginados* ¡fuera! y cuando el toro cae, olvidarse de esos figurados berrinches, á la primera vez que no les hace caso un peón lo mandaran retirar al estribo y la segunda á su casa, ciertamente que obedecerían; pero... ¡quia! Es el matador el primero interesado en que cansen al toro y se acueste, si bien esté vivo. ¡La conciencia profesional anda por las nubes!

Es, pues, innegable, que en lo referente á obediencia, en lo tocante á que el prestigio del jefe quede en su debido puesto y no rodando por los suelos, estamos muy lejos de aquellas florecientes épocas de prestigio grandioso para el arte taurino. No van mis censuras á nadie; hablo en general, y muy pocos serán, ninguno casi, el que no incurra en semejante pecado, olvidando también lo fácil que es una cogida cuando muchos distraen al toro á la vez, por ignorar entonces el objeto por qué se decidirá, ni poder calcular con exactitud su salida. El lector habrá observado que á veces ocurre fijarse el toro en el vestido de determinado diestro y perseguir á éste más que á los otros, y hasta yendo detrás de uno de éstos, hacer un extraño, dejando al que seguía para ir tras el primero cuantas veces lo veía en el ruedo (esto ocurre con algunos toros de *sentido*, y obedece, sin duda, á que durante la brega, el diestro *predilecto* del toro, con alguno de sus capotazos hizo más daño á la res, y busca ésta su revancha). El toro, á semejanza del elefante, es vengativo y no perdona. Casos mil citaríá, si fuere de este lugar probar tal aserto ¡pobrecitos profesionales si la lidia del toro se prolongara un doble, siquiera, de los veinte minutos que suele durar! Yo he visto, y conmigo cuantos hayan alcanzado la época en que se lidiaba el *toro hecho* y no cuatreños, como ahora; cuando se castigaba con arte, si se prolongaba un tanto la faena de muleta, tener que cambiar el color del engaño el espada, volviendo la muleta por el revés (entonces solía ser éste de color amarillo ¡hoy no hace falta esa precaución!) porque el cornúpeto *conocía* el rojo, y desengañado despreciaba el trapo, bien fuera para coger, ó aburrido de no hacer presa. Algunos toros despreciaban un color y otro no, parecían sabios; los cuatreños de ahora, tontos, que con media estocada corta y el mareo de los *enterradores*, doblan cansados.



Al situarse el matador delante del toro, con la muleta plegada *en la mano izquierda*, debe estar completamente solo, y lo primero que debe observar es la mirada de la res, y si nota que derrama la vista hacia dentro de su terreno, procurará observar al instante qué objeto sea el que le llame la atención para hacerlo apartar, siendo posible, y si no se saldrá de la suerte, pues es una señal segura que donde el toro pone la vista allí parte. Entonces, sólo en-

tonces, es cuando el peón de confianza ha de entrar en juego, pero únicamente para llevarse el toro al terreno que indique el matador—quien ha de tener en cuenta las

querencias del enemigo (pág. 226) que, según los casos, pueden perjudicar al diestro ó favorecerle—y valiéndose del menor número de capotazos posibles á fin de no cansar al bicho; pues el espada de conciencia debe preferir estén los toros ligeros para verlos venir y para mandarlos con la muleta donde quiere, dándole tiempo después de pase á enmendarse esperando de nuevo á la res, y si por demasiado apurada se queda sin rematar aquél, ha de perder terreno el matador en cada lance.

La muleta, ó sea el engaño de que se sirven los espadas en la ejecución de la suerte final, fué en su origen un pedazo de tela de reducidas dimensiones y clase indiferente que se doblaba sobre un trozo de palo ligero de *dos cuartas y media* de largo ó *se laba en el brazo izquierdo*. Actualmente consiste en un cortinón inmanejable de tela (que produce nubes de polvo al ser arrastrada por la arena) que en la parte correspondiente á su mitad tiene un ojal, y un palo grueso de medio metro, lo menos, de largo con una pequeña virola de hierro en su extremo exterior. Para usarla se engancha el trapo por el ojal en la virola, y recogidas las puntas por el diestro en el extremo contrario del palo, y dándole algunas vueltas



¡Vaya trapo!

en él, forma un cuadro, redondeado en el ángulo inferior próximo al matador, que toma todo el vuelo que se le sepa dar al extenderla.

Antiguamente, servía como tanteo para observar las condiciones en que llegaba el toro á muerte y para en este momento dar la salida al animal; en la época que atravesamos, más que para esto, el diestro habilidoso que la juega con soltura—aun perdiendo terreno—busca su lucimiento (!) en el trasteo de ella, ¡si el adversario es sencillo y clarito! sin preocuparle el aburrimento del toro, y es causa, ya queda dicho, de que á la hora de meter el brazo le sea más difícil hacerlo al matador. A todo movimiento, así sea imperfecto, ejecutado con la muleta, se le da hoy el nombre de «pase» (pág. 319); aunque se salga de la suerte el diestro, abandonando el terreno que pisaba al citar con el engaño, lo que da idea de miedo, falta de destreza ó ignorancia; denominándolos así hasta aquellos en que el lidiador con

la muleta desplegada pasa andando por el costado del cornúpeto. ¡Es mucha la agilidad de los actuales espadas para ponerse á la cola de la res cuando ésta apenas inició el derrote! tirando de la muleta por bajo ó por alto antes de que el animal hocique en ella, con lo que sólo consiguen asustar á las moscas posadas tranquilamente en la cara, y cerviz del cornúpeto.



¿Quién pasa á quién?

Malo, rematadamente malo, antiestético, es casi todo lo que se hace con los toros *perdiéndoles la cara*. Recorrer con la muleta todo el lomo de un toro que sigue su viaje sin ocuparse del espada, acariciar después el rabo de la *fiera* y quedarse allí,

metiendo la cadera ridículamente junto al trasero del bicho, ¡qué hazaña, qué *riñones*, y qué bonito! Pausible es el pase «barriendo los lomos», siempre y cuando el espada, quietos los pies y conservando su cuerpo vertical, estire sin esfuerzo el brazo de la muleta, desde el preciso momento de meter el trapo en la cara del toro hasta la terminación del pase—sin dejar de entender por eso que es sencillamente *afectista* y de poca exposición, por dar larga salida á la res, y ejecutarse el lance de cabeza á rabo, sin recoger al bicho, perdiendo el diestro la cara del toro—pero será igualmente bueno, debido á lo que el diestro *para*, para sacar los vuelos de la muleta por el nacimiento del rabo, peinando materialmente el lomo del cornúpeto en toda su extensión que cuando saca aquélla por los costillares, pues ello dependerá más que de la voluntad y serenidad ó valor del diestro, de las facultades que conserve el adversario. El verdadero nombre de todo esto es el de pases altos.

En cambio será digno de censura y chacota cuando el espada, avanzando en sentido inverso del toro por falta de valor, desconocimiento de las facultades ó codicia del animal, trate de engañar á los ignorantes con pases de relumblón, llevándose trás de sí la muleta. Cargando la suerte lo suficiente para dar salida y no quedar en la cara de la res y al descubierto, es cuando se comprenderá el valor é inteligencia del lidiador que se atreva á barrer los lomos y cuando será verdaderamente digno de alabanza.

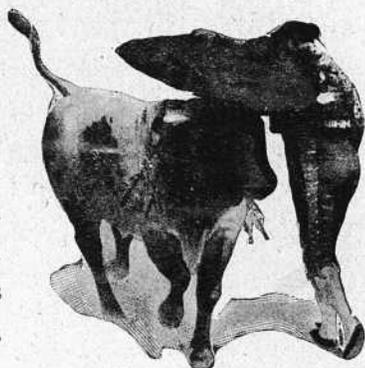
¡Y qué decir de los diestros que conociendo la buena escuela del toreo de cintura y de brazos, se valen, sin embargo, del más solemne mentís que puede darse dentro del arte que disfrazan con trampas colocándose despatarrados ante la cara del enemigo, tan abierto de compás que casi tiene un pie en cada uno de los cuadrantes del ruedo; cuando no ¡torean á gatas ó poco menos! Bonita figura y necesaria para escardar ce-



¡¡Bonita manera de torear!!

bollinos, pero nada estética ni favorable para marcar el pase, cargar la suerte, despegar al toro recogiénolo para el siguiente, como ocurre y puede sujetarse con elegancia no teniendo un pie más adelantado que otro, ni el más ligero encorvamiento ni la más leve demostración de miedo que ostenta el que en conciencia sabe lo que hace. Pues si lo saben, ¿por qué torear así? La verdad no tiene más que un camino, y ese no es ciertamente el de la mojiganga ni la pantomima dentro de la que se encuentran los golpes de efecto buscados por este medio para meter, luego, la caderita. Tales adornos están muy lejanos de la verdad, aunque á los ignorantes les parezcan muy preciosos.

No, señores míos; una cosa es torear, y otra, bien distinta, defenderse sin arte de las acometidas del adversario. Conviene recordarles las palabras del Clásico: *Hay dos clases de toreros, unos que sólo se defienden de los toros y otros que los torear.*



¡Si aún no pasó la cabeza!

gatas ó poco menos! Bonita figura y necesaria para escardar ce-

Quien para y estira los brazos, torea. Quien pierde terreno se deja torear. El que más para, ese es el más valiente.

El toreo clásico prohíbe al diestro que zarandee el cuerpo de acá para allá, sin parar los pies en sitio fijo; por el contrario, dispone que con pausa y marcando los tiempos, se aguante y despida á la res con la muleta valiéndose del brazo izquierdo —y únicamente consiente utilizar el derecho, en aquellos casos especiales que el toro se *acueste* con exceso del lado izquierdo—por motivo de que pasando con la mano de recha se acostumbra al toro á derrotar por este lado, ó, lo que es igual, azotará por el lado de la muerte (pág. 320), lo cual perjudica al espada al entrar á matar. Cierta que es mucho más cómodo y mejor se maneja, no siendo zurdo, con la diestra cualquier objeto; pero si los espadas tuvieran conciencia, y no fuera su propósito cuartear al meter el brazo, librándose por este vergonzoso medio del achuchón, también es cierto que emplearían con verdadera insistencia la mano izquierda al pasar de muleta. El clasicismo no estriba en trastear por alto á toros que tienen la cabeza por las nubes, ó se tapan, debido á habersele castigado, trasero; el clasicismo no manda se pase por bajo á la res que humilla y tiene la cara por el suelo por cansancio ó por haber sido excesivamente castigada con las puyas y capotazos. Tampoco quiere que al toro que *pida* tablas no se le den, pues ello es causa, como dije en la pág. 318, de que se prolongue la faena de muleta, y tanta ración de trapo los aburre aún más, sirviendo para que aprendan á achuchar. Si el animal no tiene la muerte en los tercios, ¿por qué se le priva de que vaya á ampararse en los tableros? Por el contrario, el mismo espada debe llevarlos allí, siempre que haya de habérselas con una res excesivamente apurada, en vez de sacarlas ó mandarlas sacar del punto en que se hallan algo confiadas, con peligro para él, por la natural escama de la res. A cada toro, debe procurarse matarlo pronto y en sus respectivos terrenos, allí donde se encuentren más tranquilos y menos recelosos. Pero... claro, para atacar en tablas son necesario más agallas, pues *hay que llegar*, y el espada de poca conciencia, emplea los medios de evitar el trance, porque ahora se mata únicamente *cuando los toros hacen*, por lo menos, la mitad. ¡Y la ventajilla de apartar á la res de las tablas, con el fin de *aliviarse* el matador en la suerte contraria, dejando venir á favor de querencia y el toro le quite la espada de la mano! Pues también esto se aplaude.

Que existe mucha diferencia entre los públicos de hoy y los de antes, es innegable. Allá va lo ocurrido á Manuel Domínguez en una Plaza de poca importancia, y que, sería motivo en la actualidad, de injusta protesta por casi todos los espectadores. Cuentan que en cierta ocasión al salir á matar un toro el señor Manuel y llegarse hasta la cara de la res con la muleta plegada, observó que el animal se encontraba con las manos juntas, y, sin desplegar aquélla para trastearle, lía, se perfila y entrar á matar, dando una magnífica estocada al adversario, que cayó rodando á sus pies. Algunos ignorantes le silbaron y el señor Manuel, acercándose á un pequeño grupo de los que protestaban de semejante faena, les dijo:

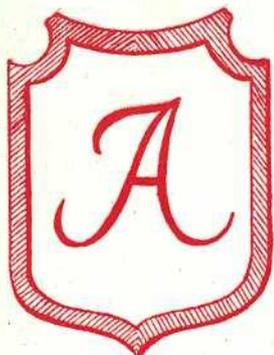
—«No deben ustedes haber presenciado muchas corridas cuando me silban sin razón. Cuantas veces me sucedió lo de hoy, yo y todos hicimos lo mismo; la muleta es para ahormar la cabeza á los toros. He ido al que acabo de matar, y como he visto que estaba aplomado y no tenía resabios que corregir, no he tenido para qué molestarle sacándole de las tablas, sino que he arrancado á matarle. Ahora, si ustedes creen despaché sin arte al toro, ¡entonces nada tengo que decir!»

Doctrinal Taurómico

de "Nache,"

LAGARTIJO Ó GUINDALETO

Hierro de la ganadería de Adalid.



De Adalid (D. José A.) lidiado «Lagartijo» en Madrid, la tarde del 15 Abril 1877, ocasionó al valiente espada **Frascuelo**, la más grave cogida de las sufridas por el inolvidable Salvador, á quien pudo costarle la vida el haber salvado en este día la de su compañero **Hermosilla**, que, al salir de un quite, el toro le iba pisando el terreno. Pasado algún tiempo se supo por el dueño del toro que éste era conocido en la vacada por el nombre de «Guindaletto».

Imp. de Marzo.



Negro azabache, girón ⁽¹⁾ y eornalón.

(1) Una aclaración con respecto á la reseña de este toro, que era negro, bragado y para que resultase girón, fué necesario hacerle desaparecer las manchas de la bragada que existen en el original, que reproducimos (con la sola variación de presentarlo con la mancha del anca derecha), al objeto de dar á la estampa un toro girón.—Es mi propósito dar gráficamente distintas «pintas» de toros y aprovechar, al mismo tiempo, el retrato de aquellos que fueron célebres y entre éstos no recuerdo ninguno girón.—Para conocer con exactitud el fiel retrato del toro «Lagartijo», basta tapar la mancha blanca que aparece en este retrato.

EL AUTOR

Handwritten text at the top left, possibly a name or title.

Handwritten text in the upper middle section.

Handwritten text on the right side, possibly a signature or date.

Handwritten text at the bottom of the page.

Handwritten text at the very bottom of the page.

No obstante venir aconsejando que, como regla general, la faena de muleta debe ser casi nula, hay que reconocer que esto no es siempre practicable; pues, además de aquellas reses que, por inclinación particular, tienen vicios, ya consignados anteriormente, hay toros que adquieren el de *acostarse* del lado derecho por haberlos toreado por este lado más de lo regular (en los tiempos que corren es muy frecuente, pues desde que sale el novillo del chiquero hasta que muere sólo ve pasarle por la derecha). En varios sitios del libro fué censurado que los capotazos son, en su mayor parte, por la derecha; los quites se rematan por este lado; los recortes, lo mismo; amén, de las salidas falsas de los banderilleros y pasaditas de los *monos* por la cara de las reses... ¿Qué ha de hacer el toro en muerte más que adelantar por este lado?

Hay toros que no paran en cuanto se acerca el diestro, y se necesita desengañarlos para que se confíen; los hay que (debido á la conducción en cajones) se encuentran *aspeaos* sin poder manejar bien alguno de sus remos y ello les proporciona dificultad para juntar las manos (circunstancia que los espadas cuando van ¡á ver los cuernos de las reses! (pág. 271) ni se fijan siquiera, y sin embargo, es de importancia suma, *si no han de entrar á matar* ¡interin el adversario no lo tienen completamente cuadrado!)

Ocurre también, por la maldita prevención que se tiene á las reses de ciertas ganaderías, á los miureños, por ejemplo, que son lidiados con exageradas precauciones, siendo la causa de que no lleguen á muerte claros y sencillos la mayoría de ellos. Del toro noble, por el contrario, se abusa, y pierde más que aquellos que no se dejan apoderar de la infantería, y si también cuentan éstos con poder, entonces pasan á banderillas con el morrillo limpio de sangre y facultades tantas como cuando salieron al ruedo. (Esta clase de toros, como no se abusa de ellos, son los únicos que acreditan lo que traen dentro, bueno ó malo. Entre dos cornúpetos con igual buena sangre ambos, un miura ó un saltillo, por ejemplo, si este último no se sabe defender é imponerse á la agente, lucirá, á juicio de los ignorantes, bastante menos que el miureño.)

Sabido es que el toro duro de remos y largo de pescuezo, juega con facilidad la cabeza, y como descubre mejor los objetos, es muy propenso á hacerse de *sentido*, siendo necesario que con el capote se le llegue y tape la cara más que á otros, desde el mismo momento en que abandona el chiquero; y en banderillas, que le claven éstas, sin darse cuenta el cornúpeto por dónde se fué el diestro. Con miedo, no despidiendo con el capote, viendo por dónde marcha el lidiador, desprecia el engaño y consigue llevar de cabeza á la gente, que resulta toreada por el adversario, y como el espada no castigue luego bien, desengañándole con la muleta hasta dominar al bicho, imposible es hacerlo obedecer á la voluntad del lidiador; ocurre que, así como el caballo conoce cuándo le tiene miedo quien lo monta, el toro también se crece en igual, y, apoderándose de los toreros, acaba por hacerse dueño del ruedo.

Por otra parte, no habiendo dos toros con iguales condiciones, ¿cómo es posible torearlos, ni aun aquellos que son dóciles, con *arreglo al patrón* que tienen ciertos espadas de los que figuran en primera línea y á los que tan sólo les preocupa mostrar su valentía (11) enseñando el polisón al toro, después de cada pase. Otra cosa es el adorno en el trasteo con el trapo rojo, lo cual tiene mérito, al ser apropiado á las condiciones de la res, si se halla exento en todo momento de ridículos desplantes, que no tienen ningún fin práctico; y quiero aquí detenerme, dedicando á esto unas líneas,

Pocos matadores hay que, trasteando con el trapo á los toros bravos y nobles, dejen de lucirse. Toros así dan hecho el trabajo, proporcionando al matador palmas,

que en realidad corresponden á las reses. Con ellas se adornan á pedir de boca los espadas, y el toreo resulta tanto más lucido cuanto mejor sean guardadas las distancias entre la res y el diestro, con arreglo á las patas y codicia con que acometa aquélla (pág. 286). Pero hay espadas que cuando dominan al adversario, le pisan su terreno, colocándose con el pecho en los pitones y haciendo tales cosas con la cintura que, aun estando los toros humillados, podrían darles un puntazo en la frente. Bueno es que el diestro sepa imponerse en todo momento y preferible mil veces que muestre valentía y no miedo. Lo primero será siempre digno de alabanza; pero no hay que olvidar que pisando al toro su terreno no se le puede castigar, y también que es más difícil torear algo distanciado del enemigo que encontrándose muy próximo á él.

Para castigar con la muleta desahogadamente hay que guardar las distancias al citar, colocándose, no encima de los pitones, sino en el terreno que *da más miedo*, porque el toro llega al engaño con más poder y es preciso mayor tranquilidad para sugerirlo con la muleta y habilidad para que, sin irse del terreno en que se engendró el pase, despedirlo extendiendo bien el brazo, para recogerlo después de que la res pase rozando la cadera del lidiador, recobrando éste la posición indispensable para el siguiente pase, debiendo mediar unos segundos, á fin de dejar refrescar un poco al toro.

Eso es torear; así lo he visto ejecutar á muchos diestros sin embarullarse. Así es como se debe asegurar á los toros y ahorrarles la cabeza; y solamente cuando el enemigo se reserve ó recele ó se huya, entonces bien está que el torero se estreche para consentir, por ser la única manera de reducirlos á la obediencia y sacar partido de ellos, como verían los actuales espadas hacía el célebre *Guerrita*, para el que no había mansos de solemnidad; tanto hacía por ellos que, por cobardes y huídos que llegaran á muerte, los convertía en bravucones, al que menos. Aquel dominio y, si ustedes quieren, aquel valor, era muy loable; pero entre aquello y los desplantes propios de principiante novillero, que hoy se tienen *únicamente cuando el enemigo es noble y de los que se torear ellos mismos*, y el espada no tiene que hacer otra cosa que dejar correr la muleta delante de la cara de la res, existe gran diferencia.

Rafael II tenía personalidad, estilo propio y á veces abusaba del floreo con los toros derrochando alegría y animación; pero aquello llevaba aparejado el arte más ó menos clásico y se comprende entusiasmara á los aficionados de nuevo cuño—y hasta gustara á los que antes y por encima de la adornada faena de un torero, preferimos que los toros den lo suyo, una vez que vamos á la Plaza para *saborear*, en primer término, la quimera que hacen éstos; pero si bien *Guerrita* abusaba de algunos toros, conseguía en cambio, rehacer á los mansurriones—. ¡Los actuales espadas han copiado el bullir, los desplantes y la alegría sólo con las reses boyantes!; y aun en éstas, apartándose por completo del arte, distanciándose de la verdad. Viene á mi memoria algo de lo que decía en el número extraordinario que publicó *La Lidia*, con motivo de la inesperada y por todos sentidísima retirada del Guerra, y lo reproduciré:

«Muy rara vez lo vimos—escribía yo—despegado de los toros, á los que dominaba con suma facilidad. Sus facultades, la mucha vista y habilidad adquirida alrededor de los toros desde muy niño, le permitía hacer con ellos cuanto quería. Calculaba *con precisión matemática* el punto donde había de quedarse la res después de ejecutada una suerte. Conocía si aquélla contaba ó no con piernas y *si era corta de resuello*, para terminar encunado, pero fuera de cacho, siendo la admiración de los espectadores al toreo alegre... En el último estado de la lidia tenía Rafael la buena condición de que

le duraban muy poco los toros, circunstancia principalísima para no aburrir á los públicos. Pero lo más notable, lo que siempre admiré en Rafael II, fué la facilidad con que lograba hacer bravos á los toros mansos que tenía que estoquear. Era mucha su habilidad consintiendo con engaños hasta rehacerlos. Animalito le vi matar en los tercios, que había hecho toda la pelea barbeando las tablas, y haciendo Rafael un verdadero derroche de inteligencia y vista, lo redujo á la obediencia y transformó completamente las condiciones de su manso enemigo; confiando, tanto como con la muleta, con la voz y con el cuerpo, siempre metido en la cuna, hasta el punto de asombrarse la res al ver tan próximo el bulto. A fuerza de entregarse Guerra, logró sujetarlo, librándose, con quiebros de cintura, los hachazos del animal y *midiendo* con gran vista, hasta por milímetros, el alcance de los pitones, que rozaban continuamente los bordados del vestido, sin lograr enganchar el mansurrón...»

Sí, señores espadas; para esos casos deben guardar sus inoportunos desplantes. No en el trasteo de los borregos, sino en el de los marrajos, es donde se conoce la envidia del matador; pero... ¡hay que ver á los valientes del día cuando el toro presenta, así sea una pequeña dificultad; entonces vienen el desconocimiento y *aperreo*, y si el adversario cuenta con facultades, se acude al toreo de *María Fuye!*

A bicho temeroso, lidiador que se estreche—á toro escamón, diestro sincero—á cornúpeto reservón, torero que castigue—á res recelosa, lidiador hábil—á enemigo de sentido, matador que no descubra—á bicho pegajoso, diestro que despegue—á bruto que azota, mucha mano izquierda—á borrego celoso, hombre que le pesen las zapatillas y dé salida—á cornúpeto consentido, torero que se imponga—á res que desparrama, diestro que recoga no quitándole, ni en broma, la muleta de la cara—á buró de muchos pies, lidiador maestro en recoger—á toro aquerenciado, diestro observador—á toro codicioso, matador que pare—á cornúpeto que no se viene, estoqueador que empareje con arte—á enemigo que se embebe, hombre que se atraque—á animal incierto, espada que no dude—á res que no descoya, diestro de picardías—á bicho que humilla, lidiador de facultades—á adversario muy aplomado, estoqueador ágil—á colmenareño que se cierne, brazo que sujete—á toro lunanco, matador que tenga prisa—á toro reparado, diestro hablador—á bicho burriciego, hombre grande y con facultades—á toro bronco, torero que no ciegue—á cornúpeto marrajo, espada que aspire á ganar cartel—á toro movido ó placeado, jefe de cuadrilla con energías para exigir que lo retiren al corral—á buey fogueado, público y presidente que obliguen la salida de los mansos, para llevarse al compañero.

Ahora bien; esos y otros resabios que adquieren los toros, no los tendrían al haber sido lidiados, sujetándose á lo que dispone el arte, y aun obtenidos aquéllos, también da reglas para corregirlos sin necesidad de apelar á malos recursos y trampas. Quien de éstas se vale, solamente prueba que le domina el miedo. Es la comidilla de siempre: llevar la contraria á los toros, prescindir de sus condiciones y defectos, si los tienen, y matarlos mal por falta de *riñones* ó de bregas eficaces que venzan las contrariedades *buscadas por los mismos diestros*. Para probar tal aserto y tener presente lo que solemos ver, que es mucho y malo, en toda corrida que sea algo difícil, creo conveniente refrescar la memoria del lector, transcribiendo de *El Nacional* cualquiera de las apreciaciones publicadas. Allá va la última que escribí juzgando una corrida de Miura. A fin de ganar espacio, copiaré sólo las faenas de los espadas, omitiendo lo consignado de los dos primeros tercios de la lidia que se dió á cada toro.

«Declaro que ayer salí muy satisfecho de la Plaza—así comenzaba la revista—. No ocurrió desgracia alguna, lamentable siempre, y los toreros tuvieron ocasión, una vez más, de convencerse de su carencia de recursos. Vengan, vengan corridas así—si no todos los días, por no haber quien las toree—al menos una de vez en cuando, para que los endiosados coletudos se persuadan de lo poquísimo que valen y no se engrían con las ovaciones en Madrid y orejas concedidas por provincias, despachando chotos. Mi satisfacción no se redujo á presenciar el pánico que reinó durante toda la tarde; ni á los golletazos con que fueron muertos los miuras (que esto sería lo de menos, si hubieran atacado alguno de los tres espadas, siquiera una vez en regla, dado un solo pase de muleta bueno, ó algo, en fin, que satisface al inteligente). No, todo fué más que peor; pero vimos, en cambio, una corrida *hecha*—hasta cierto punto, ¿eh? pues juzgando por la mandíbula de las reses, que, como siempre, examiné en el desolladero, venían sin la edad reglamentaria, de las seis, cuatro, á saber: . . .

... ¿Que las reses de ayer tarde tenían que matar? Es cierto; no eran «peritas en dulce», pero tampoco eran unos marrajos de esos que no dejan colocar, y hay que deshacerse de ellos, á la media vuelta ó al revuelo de un capote. Los miureños tienen su lidia especial y, al hacerse cargo de la res el matador, debe dar el pase de «tanteo» y los dos siguientes, según el caso, ayudado de un peón de confianza que *avise* al toro al salir del pase «natural», á fin de evitarse las tarascadas que tiran estos animales, hasta que se desengañan, se dueleu y concluyen por dejarse dominar. Apoderado el espada del enemigo, toda la gente estorba á su alrededor; perjudican más que favorecen, pues sólo sirven para hacer al toro incierto. Dirá alguien, al leer esto: una cosa es predicar y otra, muy distinta, dar trigo. Pues quien así piense, recuerde al Espartero. Y cito este caso, por estar aún presente en la memoria de todos que aquel valiente espada tenía poco de torero. Jugaba, sí, la muleta con la mano izquierda, de manera prodigiosa, sabía defenderse de los toros, pero nada más, y prefería los miuras mejor que otras reses; ¿por qué? Porque empapaba con el engaño, hasta que el enemigo se entregaba. Que de esta casta fuera el toro que mató al valiente sevillano, nada quiere decir, puesto que su muerte obedeció á un atolondramiento del muchacho que, á pesar de estar dotado de una temeridad sin límites, perdió en aquel momento su acreditada serenidad, no llegando á hacerse cargo de que la primera vez que fué volteado, el adversario se ciñó mucho, indicando al espada que había que «sujetar» la cara de aquél, *entrando con suma ligereza* (en este caso), y salir con todos los pies. Así lo aconseja el arte para estoquear las reses que, como aquélla, se «ponen por delante». Atacó la segunda vez, como la primera, corto, derecho y olvidándose de la mano izquierda al «cruzar», embraguetándose él mismo, al extremo de irsele por carne y al lado contrario la estocada, como tuvieron ocasión de ver cuantos presenciaron tan lamentable desgracia.

Frascuelo, Lagartijo y demás espadas de su tiempo mataron muchísimos miuras; y no negaremos que alguna vez sufrieron *aperreos* al tener que matar algunas reses de esta casta; pero como tenían vergüenza torera, la dignidad profesional los atormentaba aquellas tardes en que quedaban mal, renegaban en forma que no puede decirse; pero si aquella misma noche acertaba una Empresa á ir á contratarlos, faltábales tiempo para recomendar una corrida de Miura. ¡Si á Nienbro se le ocurriera repetir miuras el próximo domingo, ¿qué creen ustedes pasaría?... ¡Qué de certificaciones médicas iban á llover sobre la Empresa!... ¿Encuentra alguien exagerado tal aserto? Pues siga leyendo, y le convencerá las faenas de los espadas que paso á relatar:

PRIMERO.—En muerte conservaba facultades, y revolvíase con codicia tras el engaño. Estaba, algo bronco, pero nada más, al principio. Luego, tomó el vicio de desparramar, y aun cuando quería tablas no se aconchó en ellas. Si al final, se metía un poco por debajo de la muleta, culpa fué del diestro.

Comienza á torear el primero (*) á respetable distancia y, según costumbre, con la diestra sin despegar al enemigo, que era muy codicioso y, ¡claro! como no *para* á fin de quebrantar facultades (la mayoría de los pases con el pico del engaño y de pitón á pitón), ocurrió lo que tenía que ocurrir: que el animal veía por debajo de la muleta al diestro y se iba al bulto. Viene el barullo, aumentando el desconcierto del espada, que continúa sin rematar en un pase siquiera, y no hizo otra cosa que defenderse. Cansado el miureño, marcha hacia los tableros, y el matador, *como es costumbre*, se empeña en sacarlo de aquel sitio, empleando, en vez de pases para sesgarlo y allí matarlo, esos sacudimientos del trapo por arriba unas veces y otras alargándolo en línea recta, á manera de látigo, que son extraños á toda noción de buen torero, *ni sirven más que para hacer que el enemigo se acostumbre á estirar el pescuezo*. Otra cosa hubiera sido que en vez de esos muletazos de arrastre en zig-zás que desvanecen al toro retrocediendo el diestro, hubiera empapado al objeto de recoger su vista. Hasta lo último el animal, no se aplomó; pero aunque hubiera sido de los que se agarran al suelo y desafían, el modernísimo recurso de imprimir á la muleta ese movimiento rápido á modo de trallazo que coincide con los dos ó tres trancos que da el toro, pero *sin abandonar el terreno que ocupaba antes del ¡pase!*, ni castiga ni mérito tiene; menos todavía que los que hemos dado en denominar «pases de pitón á pitón» ¡cuando es la muleta la que va de un cuerno al otro!

Sin hallarse en suerte el bicho—con esa picardía propia del toreo ventajista—aprovecha el espada la ocasión en que el toro aquerenciado con la meseta del toril (los chiqueros á su izquierda; por tanto, quedaba libre el lado bueno), y no obstante hallarse el bicho así colocado, sale del paso el matador soltándole un sablazo, á la carrera, alargando el brazo atrozmente, para poder llegar volviendo la cara y... *¡todo lo que Dios le dió!* ¡Olé, por la dignidad torera de los hombres! Ocho minutos empleó el diestro ¡y tan diestro! en *sacarse la espina*.

CUARTO.—Como su hermano, conservaba facultades en muerte, permaneciendo en los tercios, pero alargando el pescuezo por el lado derecho.

El espada anterior se presenta ante la cara del miureño, no como un torero *hecho*, más bien parecía un principiante. ¡Cuánta duda! ¡Cuántas vacilaciones! Todo el que ignore la habilidad y maña de que dispone este matador para quitarse los toros de delante, pensaría si era un novato el encargado de dar muerte al cuarto miureño. Comenzó desconfiadísimo, ayudado por todo el peonaje y ¡con la derecha!—siendo así que por la izquierda estaba suave el enemigo—y, yéndose del mundo, torea, mejor dicho, abanica con la muleta los pitones de la *fiera* (hubo pases hasta para la atmósfera). Allí zaragateaban todos. ¡Que esto ocurra y se tolere en la plaza de Madrid! y el espada, en cluquillas, con un miedo terrible, alargando el brazo derecho, y ni aun así llegaba el pico de la muleta á la cara del de **mi... u... ra**. Cada cual hizo lo que le vino en gana—eso sí, ¡á traición!—, cuando lo que necesitaba el enemigo era que le dieran la cara, para apoderarse de él; pero... con miedo, imposible. Sin estar en suerte el **bu... u... ró**, ataca el matador, á paso de banderillas, y sin llegar casi (con el único propósito de quitar facultades), pincha en lo bajo. Repite á poco, en igual forma que antes, deja *pasar la cabeza* al enemigo—como es frecuente en este venta-

(*) Omíto el nombre de los espadas que echaron fuera esta corrida, pues no hace al caso. Mi propósito ha sido traer al libro un «juicio crítico», cualquiera de los publicados, recordando así lo que ocurre, poco más, poco menos, siempre que se lidia una corrida de Miura, y, sean cualesquiera de los actuales espadas, los encargados de torearla.

jista espada, quien rara vez, vacia con la muleta al herir, obligando al adversario á que doble el pescuezo—y larga un metisaca también bajo, saliendo perseguido. Debió pasar las de Caín durante los nueve minutos que necesitó para deshacerse del miureño.

Antes de pasar adelante, hay que consignar que el espada á que venimos refiriéndonos—á quien tenemos por torero serio—tuvo ocasión de comprobarlo, una vez más, el domingo. Sabido es que este matador lleva ganada la pelea banderilleando, y, sin embargo, á pesar de pedirlo el público, el hombre no hizo como otros espadas de gran cartel, que también dominan dicha suerte, y cuando tienen «el santo de espaldas» tratan de neutralizar y, hasta lo consiguieron algunas veces, desquitarse de sus malas faenas como matador. Muy bien hecho, sí, señor, y allá va nuestro aplauso. El matador de toros debe desquitarse de una mala faena con otra buena, pero ejecutada con muleta y espada, no con las banderillas. Bien que en aquellas corridas que la fortuna les abre los brazos y dispensa sus favores con prodigalidad inverosímil—y no en todas—demuestren ustedes que saben parear «esperando» á los toros; pero su misión no es esa y sí la de matar estos. A este propósito, bueno será recordar á los que no piensen así, al gran *Lagartijo*, quien con los palos en la mano todo lo traía hecho—cierto que Rafael I era banderillero de un lado; pero aquella elegancia para esperar, ó llegar á la cara, cuadrando, y su finura al meter los brazos, no tuvo y es difícil tenga imitadores—pues, sin embargo, jamás pensó sostener el cartel de espada valiéndose de esa suerte que dominaba y pudo servirle para arrebatar á los públicos más exigentes. Lo prueba un estado que conservo y en que constan el número de corridas toreadas por *Lagartijo* en Madrid, desde que se inauguró la actual Plaza (4 Septiembre 1874), hasta su despedida (1.º Junio 1893): Actuó en 267 corridas, en ellas banderilleó 39 toros, y de éstos, la mayor parte jugados en corridas benéficas que, como es sabido, el público varía. ¡Cómo cambian los tiempos! Espada hay hoy que en toda una temporada no tuvo el gusto de recoger aplausos más que como banderillero, ¡bastándole esto para conservar el cartel como matador de toros! Conque recoja la alusión quien se crea aludido, que yo voy á ocuparme de las faenas ejecutadas por el segundo matador de la corrida de ayer.

SEGUNDO.—Llega á muerte, revoltoso, con facultades, y derrotando exageradamente. Por si le faltaba algo, aprendió á desparramar, pero sin querer coger, ni arrimarse á los tableros.

El espada, equivocado por completo en su faena; ni siquiera un pase por alto debió haber recetado al miureño, después de lo que todos vimos hacía en banderillas, y sin embargo el muchacho, valido de lo valiente que está con los toros (á su modo ¿eh?, pero que se estrecha con ellos, no seré yo quien lo niegue; precisamente en este toro quedó demostrado, puesto que era necesario un capote que «avisara», y entendiéndolo así el primer espada, trató de ayudar á su compañero, siendo éste tan ignorante, que dijo á aquél le dejara sólo). Censurable es, aunque menos, no dejarse ayudar cuando las condiciones del toro lo requiere; como también lo es, cuando por exceso de auxilios se truecan, en malas, las buenas condiciones de una res, resultando que todos toreadan menos el espada, que debe saber los distintos modos de colocarse y presentar la muleta á fin de que, según sea el toro, se llame al engaño y se cargue la suerte; porque son diferentes los casos, y á veces como el que nos ocupa, conviene presentar la muleta perfilada. La faena de este muchacho en su primer miureño pudo costarle caro por no castigar con pases naturales por bajo y en redondo (que eran los indicados á un toro que hacheaba y se revolvió, mejor que los que propinó de ningún castigo, que marean y

enseñan al toro á desparramar). ¿Por qué al cruzar con la muleta, no bajó el brazo izquierdo? Con ello, hubierase evitado el golpe que le dió el bicho al derrotar.

He aquí la faena á que se contraen las anteriores líneas: Desde cerca «tantea» el niño, con la diestra por alto: el enemigo se le queda, y al derrotar recibe el espada un palotazo en la mano. Vuelve á pasar en igual forma (de milagro escapó en éste y el siguiente pase).—¿Y la vista, muchacho? ¿Es que usted quiere torear á todos los toros lo mismo?—y al cuarto lance, le tira el animal otra tarascada, de la que se libra el matador dando un pase de pecho forzado. Insiste con otro por alto, y se queda el toro con él, dándole varios topetazos con el testuz y palotazos con uno y otro cuerno (la suerte suya fué que el enemigo lo tenía cogido muy sobrado, sin sitio para manejar las herramientas, y que en el preciso momento de dejarlo caer al suelo, acudieron los compañeros en su auxilio). Se levanta el matador, afortunadamente ileso, y va de nuevo en busca del enemigo; ordena le dejen solo, y vuelta á empezar la equivocada faena de antes, si bien con alguna prudencia ahora, y en cuanto le iguala el bicho, desde lejos y cuarteando atrocemente (ahora sí que no vimos valentía), con el solo propósito de deshacerse del miureño, le receta, alargando el brazo, media estocada baja y atravesada, por marcharse de la suerte. Funcionan los enterradores, y la res se acuesta á los siete minutos de encargarse de ella el *mataor*.

QUINTO.—Llegó á muerte muy bravo y sin defectos. Más noble, no lo pare vaca. Ya, al final, buscaba, como alivio, los tableros; pero, porque estaba cansado.

No acierto á explicarme cómo el habilidoso torero de quien hablamos, dejó escapar tan soberbia ocasión, no sólo para desquitarse de su mala faena con el anterior miureño, si que también para haberse ganado con la muerte de esta «perita en dulce» el contrato para el próximo año. El espada empleó la muleta para hacer una labor vistosa, pero de poco provecho. Fué una faena de relumblón, con pases bonitos de salida larga, que fueron aplaudidos, pero que no sirvieron de castigo al animal, por no recogerlo con la muleta. Además, torear ¡con la diestra! sin una absoluta precisión, y, por alto, en vez de hacerlo por bajo y con la mano izquierda, aunque los pases hubieran sido, que no lo fueron, perfectos, es siempre censurable.

¡Cuidado que estaba suave y bravo el noble cornúpeto para «recibirlo»! El solo y sin exposición alguna, hubiérase matado si usted *para* cuando se le vino encima, sin idea de coger. En fin, no divaguemos, y á mis notas vuelvo.

Manda primero que la gente se retire, y estrechándose demás, encunado casi (tanto perjudica esto, para torear, como el estar distanciado, señor mío. Ahora bien; que entre lo uno y lo otro sea preferible aquéllo, ¡es claro! Como que arrimándose, prueba no tiene miedo, y de quien no lo tiene puede esperarse mucho; pero para que el toro ejecute los movimientos de cabeza con desahogo y con los remos marque el arco de círculo necesario y aprovechen los pases de muleta, necesario es esté cerca el diestro, pero no metido en el terreno del toro).

Breve, sin *emborracharse* toreado—como es frecuente hagan los espadas cuando les toca «una breba»—vimos recetar al matador, dos pases naturales, buenos, intercalados entre la media docena de que se compuso el trasteo con la muleta; y entrando á matar desde cerca, pero *fuera de pala* ataca con rectitud—la suerte resultó «á un tiempo»—cobrando media estocada descolgada y atravesada (por no arrancar, desde el centro de la cuna). Más pases, de ellos, uno bueno forzado de pecho, y vuelve á atacar el matador, quien pincha, sin soltar el sable por habersele ido á lo bajo del animal (este viaje, lo engendró, estando colocado como antes, y ahora hay que hacer

constar que el enemigo derrotó un poco al ver llegar). La tercera vez, repite exactamente lo mismo que las anteriores (señalando el pinchazo en lo duro; el toro no derrotó). Y por último, ataca en corto, desde mejor sitio y rectitud, si bien deshizo la reunión un poco antes de emparejar, logrando media estocada alta, un tanto delante-rilla, que fué causa de que el diestro tuviera que descabellar, consiguiéndolo al primer intento, á los seis minutos de encargarse de su muerte.

TERCERO.—En muerte, desafiaba en los tercios del anillo, echando la cara por el suelo el muy pícaro, para mirar con insistencia por debajo del engaño.

Es decir, que cuando era necesario un peón para «avisar» no lo hubo, y ahora que el bicho empieza á desengañarse, después de los hachazos que tiró en balde, es cuando vienen los auxilios, vueltas y más vueltas, á fin de conseguir que el toro iguale, intercalando aquéllas con tres pases, que fueron recetados con la mano izquierda, tranquilo el muchacho, y por alto, como requería el toro, pero trayéndose la muleta al cuerpo, y, concluyendo por sufrir un desarme.

Luego tratará este novel espada de disculparse, como es seguro lo harán los otros compañeros que echaron fuera la corrida de ayer, con las condiciones de los toros. Con los que presentan alguna, aunque pequeñas dificultades, si éstos toman, como tomaron la muleta, es donde se ve el arte y el valor que deben ostentar los espadas de cartel, y no con toros sencillos, que se torearán solos y son fáciles de manejar hasta por los novilleros. Si el matador, dando reposo á los pies, hubiera empapado con el engaño, quizá se hubiera apoderado con brevedad de su enemigo, pues sabido es que esos toros que se quedan como oliendo la muleta, en cuanto se desengañan, toman aquélla con relativa facilidad obligando sólo al diestro á mejorar el sitio después de cada pase. El matador, estaba sereno, pero distanciado, y así no es posible apoderarse de los mansurrones por poca picardía que tengan. Todos los toros, aun los más difíciles, pueden ser muleteados, y tanto mejor será trabajarlos arrimándose, cuando son cobardes, que no huirles descubriendo el bulto y enseñándoles el camino por donde escapa el diestro. Lo que hay que tener muy presente es no dar pases en balde ni perder tiempo para herir, porque de ambas cosas á la vez resulta la ineficacia de las suertes y el descrédito de los espadas. Al fin junta las manos el bicho y con relativa rectitud ataca el madrileño desde su casa (es decir, si habita muy lejos de la Plaza), y suelta una estocada muy baja, como no podía menos de suceder; porque engendrado el viaje desde tan lejos, no es posible llegar reunido al «emparejar», y hay que pinchar donde se pueda. Al meterse la segunda vez repite lo de antes, y como antes, deja el acero en lo bajo, saliendo por pies el matador y marchando la res hacia los tableros, en donde dobló, á los seis minutos de haber comenzado su trasteo, el neófito espada; á quien me permito recordar lo que sabrá seguramente, y es que, tomando los toros largo, además de ser difícil llegar con poder y reunido, expone mucho el matador, porque se da tiempo á aquellos para derrotar; por el contrario, entrando corto, la distancia que hay entre torero y toro, se salva en el preciso momento que media desde que el animal, al ver llegar, humilla escorzando (si se le obliga á ello, con la muleta) hasta que tira el hachazo; por tanto, al emparejar torero y toro y levantar éste la cabeza, tiene ya el estoque dentro y el matador ha pasado del sitio del peligro.

El tercer espada comienza á trastear sin el auxilio del peonaje, pero yéndose del mundo en cada pase (deben ser sus piernas de goma, á juzgar por los saltos que daba); y en uno ayudado, se le cuela la res, entrando en funciones toda la gente.

SEXTO.—Pasa al último estado de la lidia, en los tercios; olta la arena, pero acudiendo al engaño sin querer hacer carne.

El espada trastea con la izquierda, ¡lo que no hacen los de mayor cartel!; pero no castiga, por retirar el engaño de la cara, con extraordinaria rapidez. (Manejando la muleta, el madrileño nos recuerda á los niños en la escuela cazando moscas.) Es desarmado al dar el cuarto pase, y auxiliado luego por los peones, en los dos siguientes.

Manda retirar á la gente—muy bien dispuesto, que el bicho seguía los vuelos del trapo con más voluntad que codicia—y no torea por alto, todo cuanto requiere el toro. Empieza de nuevo el peonaje las vueltecitas de marras para obligar á la res á que iguale, y menos mal que lo consigue pronto; y desde buen terreno (si bien desviándose de la recta) suelta el espada un sablazo envainado. Funcionan los enterradores, y visto que el bicho no dobla, ataca por segunda vez (ahora más largo, pero con más rectitud), mete el brazo, sin mirar dónde hiere (con la velocidad que llega, es casi imposible verlo), y de incapullón, suelta otro sablazo, que obliga al miureño á acostarse á los cinco minutos de encargarse de su muerte el espada.

A fuerza de ver gente alrededor, acabó el animal aburrido é incierto y costando algún trabajo fijarle con el trapo. Con tan deficiente é inseguro trabajo, retrocediendo y bailando para evitar las forzosas acometidas que el mismo diestro se preparaba, y atacando luego con el saltito de costumbre al «emparejar», además de exponerse, como no se corrija, los públicos tendrán olvidado á este novel espada, que es un lidiador basto, valiente y de buena voluntad, á quien le falta olvidar resabios de novillero y confiar á los brazos lo que encarga á los pies. Por lo pronto, lo que conviene es aguantar en la muleta, pues de otro modo se descubre el cuerpo, es mayor la exposición y no produce buen efecto ese estilo de torear precipitado, con pases alternados que ninguno va de pitones atrás; y luego, al atacar, procure hacer bajar más la cabeza á los toros, cuando les meta la muleta, aunque den con el hocico en el suelo; que de ese modo no tendrá que meter el brazo de incapullón dando un saltito muy feo, y es causa de que hiera perpendicular, y además le hace perder un tiempo en ese crítico momento que tan necesarios son hasta las milésimas de segundo. Téngalo muy en cuenta nuestro paisano y enmiéndese, que en beneficio suyo irá; y una vez que consiguió recientemente la borla como espada de cartel, bueno será aconsejarle que en cuantas corridas tome parte no olvide lo que ningún buen aficionado ignora: que de los pases reconocidos como tales, ha de emplearse siempre que se pueda el «natural», teniendo cuidado de rematarlos sin perder terreno y bajando lo más posible, pero sin encorvarse, el pico de la muleta; ó «por alto» en los toros que tienen tendencia á humillar. Que los «redondos», ó sea el «natural» por bajo continuado, están indicados para los toros que se tapan, y hay que dejar vayan hocicando en la muleta para quebrantarles facultades en las piernas, porque en esos lances padecen el destronque en las mismas y en la médula espinal.

Cuando se rematan el pase natural y el redondo, hay toros prontos que se revuelven con velocidad en busca del engaño, y en tal caso, no olvide usted está indicado el pase de pecho, que sólo tiene mérito cuando es obligado; como también le recomendamos use los naturales muy en corto y empapando mucho, á los cobardes que se ciernen en el engaño; y que *únicamente debe emplearse la mano derecha* para enderezar á los que se acuestan del lado izquierdo ó los que se aculan en las tablas á fin de consentirlos, terciarlos y prepararlos, para entrarles al volapié. Los demás pases que vienen empleándose, variantes más ó menos deficientes de los ante-

riormente indicados, son de escaso mérito por darse libres de cacho, no obstante aplaudirlos esas masas que jalean los pases enseñando la cadera á los toros; cuando el espada, una vez con la muleta en la mano, debe dar siempre el frente á su adversario para observar las ventajas que vaya consiguiendo con el engaño, prevenir una arrancada de pronto y no perder de vista cualquier extraño que hiciere aquél.

Y por último, le aconsejamos olvide esos pases ayudados tan puestos en moda y de que tanto se abusa; pase que entusiasma á los aficionados de *doublé*, que se emocionan á muy poca costa, prorrumpiendo en bravos y en olés, como si el lidiador hubiera ejecutado una suerte difícil. No, señores; estos son pases de relumbrón nada más ó de *engaña bobos*. He dicho y termino con la corrida de los **seis** y pico **golle-tazos**, que dió fin á las seis y doce minutos de la tarde.



Hice referencia al toreo alegre.—«Es lo que se lleva» si el enemigo boyante se torea á sí mismo (pág. 329)—; hice memoria de cuanto, por el contrario, ocurre, si abunda el miedo, y es la corrida de las que *pesan*; justo es, por tanto, hablemos de lo que la moderna afición dió en llamar «toreo fúnebre». Fuérame grato exponer antes cómo opinan, acerca de esto último, varios aficionados inteligentes; pero recordaré únicamente la del gran maestro Sánchez de Neira, cuyas lecciones no debemos olvidar: «Por un contrasentido difícil de comprender—decía D José—se ha dado por alguien el nombre de corridas fúnebres á las que aun siendo el trabajo de los diestros todo lo más ajustado posible á los preceptos del arte taurino, dejan en el ánimo de ciertos aficionados, el vacío que siente en su pecho aquel que después de asistir á la representación de un buen drama, sale del teatro disgustado porque no ha oído cante flamenco, ni visto bailar sevillanas ó fandango. Quien tal diga, quien tal piense, no tiene siquiera nociones de lo que es el arte de torear.»

Requiere éste que el actor, el diestro, que así se le llama con verdadera propiedad, posea el secreto de vencer á su enemigo frente á frente, con ánimo sereno, y cuanto mayor sea esa fría serenidad, cuanto más fácilmente consiga realizar la ejecución de una suerte sin apelar á *ventajas* que proporciona el continuo movimiento del hombre cansando y desvaneciendo á las reses, mayor será el mérito; mientras que si fía al vigor y fortaleza de las piernas lo que debe encomendar al buen manejo de los brazos para evitar la acometida en línea recta, la suerte será peor ejecutada, y de consiguiente, ha de ser estimada como de clase inferior. Podrá gustar á las masas ignorantes el *efecto* que produce ver á un hombre que burla al toro, separándose de él rápidamente por medio de un salto; pero eso que alegrará mucho, ¿es mejor que el hacer al toro que se aparte guiándole con el trapo y parándose el diestro? En aquello no hay arte, no hay más que fuerza de piernas, potente musculatura, y buena estaría la lidia en que no tomasen participación más que los saltarines, como quieren los que llaman fúnebres á las corridas en que reina un poco de formalidad ajustada al rigorismo en lo clásico.

El gran torero Pedro Romero, aquel coloso del arte que si ahora volviese al mundo de los vivos tornaría presuroso y avergonzado á su sepulcro, por no presenciar la grotesca parodia del toreo que vienen representando los fastuosos monopolizadores del arte; aquel célebre maestro que por tomar parte en doce corridas *de respeto* y completas, cobraba bastante menos que hoy cobran por alternar en «media corrida» y

compuesta de seis novillos, dejó al morir, además de brillantísima historia, una serie de máximas y lecciones que, recopiladas, constituyen un excelente y completo tratado de tauromaquia. Sabias teorías que podía sustentar, porque con exquisita seriedad en el coso las practicaba, y dejó también aventajados discípulos de la escuela Rondeña que supieron honrar la memoria del maestro, practicando sus lecciones: *Paquiro* como Manuel Domínguez, al seguir la senda por aquél trazada, llegaron muy justamente á la cumbre de la gloria y de la fama, como también otros que citaríá de la época floreciente del toreo, ó sea hasta que duraron los diestros que por su gran amor al arte, más que al dinero, ambicionaron la fama legítima y dignidad profesional para practicar los ¡*fúnebres!* consejos y lecciones de los citados, y que legaron también un nombre en la historia y esplendor de nuestra característica y hermosa fiesta.

Una de las máximas que el famoso Pedro Romero enseñaba á sus discípulos en la *Escuela tauromáquica* de Sevilla, de la que era director, era ésta: «El matador de toros debe presentarse al bicho enteramente tranquilo, y en su honor está no huirle nunca teniendo la muleta y la espada empuñada; delante de la res no debe contar con los pies sino con las manos; *parándoles*, ellos se paran á su vez y se fijan, y *consintiendoles*, cogen el engaño, enseñan el morrillo y hay que matar ó morir».

—«En la suerte de matar, al que no hace la cruz, se lo lleva el diablo.»

Estos principios, observados con extraordinaria rigidez por aquel maestro del arte, no explicaban otra cosa que la suma necesidad que tiene el lidiador de *ver llegar los toros*, para salir victorioso de este lance en que con la brevedad del pensamiento han de concurrir de consuno la inteligencia y el valor; los impulsos de un corazón fuerte con las luces de la imaginación. Esto, repito, no puede efectuarse sin un toreo serio, el cual nace siempre, ó de la confianza que llega á adquirir el lidiador cuando domina una suerte, ó de un valor reflexivo y no temerario; pues el toreo brutal y sin previa enseñanza, á más de ser repugnante, no debe consentirse, por ser la nota infamante que como *inri* se pone á la hermosa fiesta.

Vale más dejar de hacer una suerte, que ejecutarla mal; y si el lidiador ignora ó no tiene serenidad para calcular cuándo el toro llegará á jurisdicción, cuándo humilla, y cuándo tomará la espada... ¿cómo es posible que atine á ejecutar la suerte con limpieza y seguridad? Por falta de cálculo se *van muchas estocadas por carne*, se dan muchos *golletes*, se ponen muchas banderillas en tierra y se reciben muchas cogidas (pág. 297), todo lo cual podría evitarse, en la mayoría de los casos, toreando con seriedad y no jugando con los toros; pues como decía también el mismo Pedro Romero en circunstancias de aleccionar á sus discípulos en la suerte de matar «recibiendo»:

—*Para los pies, muchacho, y repárate*, que es la manera de que los toros se *consientan* y *descubran bien*.

¡Fúnebre Manuel Domínguez, que hacía alarde de no correr nunca y aun de no saltar la barrera en toda la lidia! ¡Fúnebre Cayetano, que en un palmo de terreno capeaba y pasaba de muleta de todos modos! (*) ¡Fúnebre el *Tato*, que andando y con la capa en los hombros cruzaba la plaza galleando un toro colmenareño de seis años! ¡Fúnebre una función de toros lidiada por *Lagartijo*, el prototipo de la elegancia, que para poner banderillas siempre iba paso á paso, y en sus célebres largas clavaba los pies en la arena! ¡Fúnebre el gran *Frascuero*, á quien toda distancia de él al toro parecía mucha, tal era su modo de plantarse ante

(*) En aquellas tardes que cogaba andando á trompicones con los toros cierto arrojado diestro que Cayetano tenía á sus órdenes, el célebre maestro le recordaba que «no es valiente el temerario, sino el que espera tranquilo el peligro.»

las fieras, frente á frente, en línea recta, sin mover los pies ni apelar á trampas!

¡Por vida de...! que si fuésemos á hacer caso de lo que dicen esos mundólogos á la moderna, que entienden más de trato social que de tauromaquia, medrado estaría el arte de Romero y Montes. Si les gusta más que el drama ó la alta comedia el entremés ó el sainete, si prefieren á la ópera ó al concierto clásico las piezas de á real y medio, guajiras ó peteneras, allá ellos; pero que no vengán con la herejía de menospreciar lo bueno para defender lo malo, ni la verdad por la mentira. Que digan me gusta más el aparatoso movimiento de un hombre que no descansa para hacer ver cuántas son sus facultades físicas, y no hagan calificaciones ridículas. Si no hay oficio que no haya exigido grande observación para encontrar y establecer reglas, por medio de las cuales pueda aquél ejercerse continuamente, el arte de torear ha reclamado el empleo de más altas facultades intelectuales, para dictar, los maestros que fueron, aquellas reglas ó preceptos que les han hecho inmortales, y que cuando no se observan fielmente, viénese á parar en rutina, maña, ó si se quiere, habilidad á propósito para huir el bulto, no para buscar el peligro y vencerle. Un ejemplo voy á emplear, á ver si puedo quitar ilusiones á algunos que por no tomarse el trabajo de estudiar los lances de la lidia, ni la manera de ejecutarlos, siguen el rumbo que les enseñan y van formando reata tras de aquellos que tienen empeño en ser los conductores.

¿Qué tiene más mérito, matar un bicho después de muletarle muchas veces—según dije en la pág. 318—hasta conseguir desvanecerle con tal mareo para entrar á herir á mansalva con ventaja, ó habérselas con un toro, al que no se le pasa de muleta más que lo preciso, dejándole facultades cuando el matador va á darle la estocada?

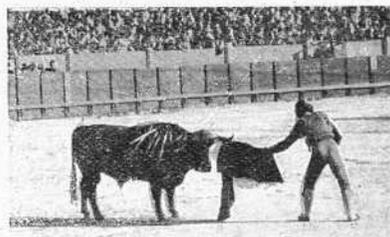
En una palabra y valiéndome de otro símil: ¿qué es lo que ofrece más riesgo y denota más valentía, la caza de un león ya hipnotizado ó atolondrado por cualquier medio, ó la de igual fiera salvaje en toda la plenitud de su poder?. . Ya lo he dicho: podrá existir maña ó habilidad en un domador para conseguir apoderarse de la fiera, á fin de privarla de su natural bravura, lo cual considero de un mérito relativo; pero siendo la lidia de toros producto de reglas fijas, nunca bastante apreciadas, que quieren el noble y franco uso del poder intelectual contra el brutal, no queda bien parada la teoría de la astucia frente á la del arte viril por excelencia.

¿Se observa hoy lo escrito por *Pepe-Illo* en su *Tauromaquia*: «al toro no debe quitársele las piernas para la muerte, y si se hace, *perderá mucho mérito la estocada*, aunque sea una sola y dada á ley»? Aun concediendo, y no es poco conceder, que haya más gentes aficionadas al toreo del *género chico* que al verdaderamente artístico, ¿no es un insulto á éste apellidarle fúnebre porque no se zapatillea, ni se hacen piruetas, ni ordinarias extravagancias? ¡Cuidado si la palabra encierra en sí un contrasentido mayúsculo! Aplicarla á una fiesta de toros en que todo es animación, todo alegría, todo expansión del ánimo, es el colmo de la aberración y del engaño. ¿Cómo hubieran calificado los torneos y fiestas en que, á pesar de haber siempre desgracias personales, la seriedad del acto impedía ridiculeces estrambóticas y según Jovellanos, «entre los gritos del susto y del aplauso, hervía el pecho de entusiasmo»?

¡Cuánto puede la pasión...! De todos modos, aunque frunzáis el ceño al ver á un torero que quieto, sin mover los pies ni tomar posturas que distan mucho de acreditar al hombre macho, antes bien con elegante actitud, trae y lleva al toro por donde quiere, haciéndole obedecer con los plieges de su muleta, del mismo modo que al imán sigue el acero; aunque á esa figura varonil, cuyo principal elemento son los bra-

zos y la inteligencia, la llaméis fúnebre, porque no os divierte con chirigotas que parecen atrevidas y no lo son, no podéis menos de juntar las manos y aplaudir de veras, siguiendo en eso el impulso íntimo del corazón amante de lo bello, contra el de la cabeza que calcula pero que no siente. Aquí vence lo que llamáis funebridad y deja relegado á un rincón lo que es ficticio y acomodaticio: lo real se sobrepone, lo natural se impone, y el arte triunfa avasallando á los que le mixtifican y adulteran. No hay que dudar: los actos heroicos que obedecen en su preparación al discurso fundado en sólidos preceptos, son de más mérito que los que se apoyan en una rutina, maña ó costumbre, aunque por el pronto sean deslumbradores; déjense, pues, los efectistas de llamar fúnebre á lo artístico y elegantemente clásico, y aprendan á distinguir, que buena falta les hace.

Examinando detenidamente el escalafón de la torería contemporánea, no hallaremos un diestro que por su mérito y condiciones excepcionales tenga la talla torera que alcanzaron los maestros citados; y sin embargo, váyales usted con esto á ese pelotón de mediocres enanillos que, puestos en fila se llevan muy poco, y le dirán que todo eso son cuentos de las mil y pico noches, porque todo lo que no sea torear en cuclillas perdiendo terreno y salir por pies cuando achucha un toro, es hablar de la mar. El pase «natural», el «de pecho» y «en redondo» empleaban los antiguos, con todos los toros; y *únicamente toreaban con la derecha* en casos extremos (pág. 328). En la actualidad se prodiga esto último, y aquéllos, desfigurados de tal manera, que en ocasiones dadas no es posible determinar el pase que han intentado. El «natural»



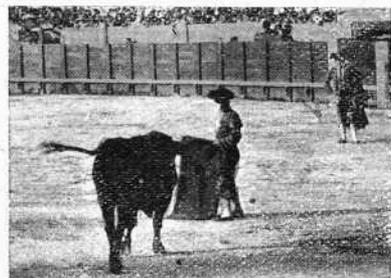
verdad (pase en el que están contenidos los tres hermosos caracteres del arte de torear de muleta: inteligencia, castigo para el bruto, defensa para el diestro y también el adorno, pero serio, que debe buscar para sí el torero) rarísima vez lo vieron ejecutar los públicos del día (*)—*aficionados* y *críticos* llaman así á un movimiento imperfecto elevando la muleta antes de cargar el pase, que al merecer tal nombre, habría de calificarse «de telón», nunca como «natural»—; y si el movimiento es por bajo, si el diestro *paró* algo, *rara avis*—simulando el pase redondo, ¡con reses que carecen de poder y agilidad para concluir ese pase!, ó contando con aquél—aún cuando sólo haya descrito con la muleta medio círculo, se califica de pase «en redondo», siendo así que ese es precisamente el «natural» (página 320). Para que resulte «en redondo», el diestro (sin levantar del suelo el talón del pie que corresponde al brazo de la muleta) ha de dar *pausadamente* la vuelta completa, indicando un círculo con el engaño que debe ir hociendo el toro, pues si éste deja los vuelos del trapo y continúa la vuelta el diestro, resulta la suerte—mal llamada *pase*—«de molinete» (si bien en este lance la vuelta ha de darse con rapidez, á fin de quedar nuevamente frente á la res, á semejanza de lo que se hace en el capeo á la navarra» pág. 287). También, en algunas revistas, se ve calificado como pase «en redondo» adornos que ciertos espadas utilizan ¡barriendo el suelo con el trapo y sin haber dado el diestro, no una vuelta, ni siquiera intentado darla! Colocados éstos, como para el «natural» (pero en la forma que se dice en la pág. 330) y encorvándose atrozmente el lidiador (con el fin de distanciar cuanto pueden la muleta durante el viaje del toro) y *dejando el diestro el terreno que pisaba*, guían á aquél, con la vista

(*) Cuando crea el lector estar presenciando una buena faena de muleta, sírvase fijar la vista en el brazo correspondiente al lado por que torea el espada, y por casualidad verá á éste traer hacia atrás aquel brazo, que ni aún rebasa éste del costado del torero. Fácilmente puede comprobarlo quica guste, y yo pregunto ¿es posible así, cargar la suerte para rematar el pase corriendo luego la muleta de pitones atrás?

tapada, *por delante del cuerpo* hacia el otro costado, tiran luego de la muleta para meter la caderita en las espaldillas y así esperan á que la res se vuelva en busca del bulto, y ganarse el espada la consabida ovación. En una palabra, otro lance incoloro debido á no *parar* el ejecutante; pero que en nada, absolutamente en nada, se asemeja al pase redondo. Claro que si todo ello lo hicieran erguido el diestro *pisando su terreno* y no el del toro, *parando* desde el principio hasta finalizar la suerte, tendría este lance inmenso mérito, pues entonces sería el «cambio con la muleta». Diré más, aun con esos defectos, de cuantos adornos hoy se ejecutan, entiendo es éste el más difícil y merecería ser grandemente elogiado, si en lugar de practicarlo *cuando la res ya no puede con la cola fuera* hecho encontrándose con facultades el enemigo.

Figura 2.^a

El «de pecho» suele ser siempre preparado (fig. 1.^a), y es tanto así, que en los pocos casos que lo da obligado el espada (fig. 2.^a) se califica de pase forzado. Ya queda dicho que esta suerte,

Figura 1.^a

si es empleada como recurso, tiene mérito; pero, no lo tiene cuando el diestro la prepara. (Sólo la admito como «tanteo» cuando el espada intente matar recibiendo.) Eso sí, en lo que están muy duchos y distinguen los públicos es de pases ayudados» ¡y hasta los aplauden! á pesar de no tener mérito ninguno, porque se dan *fuera de cacho*, debido á la posición que ocupa el diestro con relación al toro y la muleta desplegada sujeta por el extremo con la punta del estoque, conforme se ve en el grabado que sigue.



Podrían tener, aunque poco, algún mérito, si los espadas al ejecutarlos, adelantaran la pierna contraria; pero no lo hacen así, y al *jalearlos* el público aplaude la desconfianza que con esto indica el lidiador. Se objetará que estos pases se emplean para enderezar á los toros si se acuestan del lado izquierdo, y razón tendría quien tal dijera, si por estar dotados de dignidad profesional, contrariara á los espadas el tener que soltar la muleta de la mano izquierda—pues claro es que, para ahorrar la cabeza de un toro con el defecto dicho, hay que pasarle por el lado derecho—pero si no es eso; si precisamente ocurre que muy rara vez trastean con la izquierda; el secreto del lance al que se contraen estas líneas no es otro, más que cubrirse el cuerpo el lidiador, al marcar la suerte, creyéndose así exento de peligro; sobre todo, repito, al verse precisados á utilizar dichos pases, ¿por qué no buscan *el alivio* adelantando la pierna izquierda, según se ve en este último grabado?



El matador ha de dejarse coger por ciertos toros—decía P. Romero—, sentencia que hoy la vemos ejecutada en los comienzos de la profesión en varios diestros y hasta en algunos, luego, de los más modestos pero más pundonorosos que aquellos á quienes se alude que, por falta de afición y vergüenza torera—condiciones

ambas indispensables para trabajar con interés á fin de modificar resabios de los toros—salen del paso diciendo que ya mostraron ese valor en su época de hambre.

En esto fundado, la moderna afición no tiene derecho á juzgar de insensatos á los que pretendemos la reorganización del toreo verdad, ni tener por desequilibrados á los que por haber alcanzado tiempos mejores se nos tacha de demasiado serios. En los muchos años que llevo presenciando corridas de toros he visto probada la insuficiencia de la escuela moderna, que consiste en trabajar á las reses en inverso método al que reclaman y debe emplearse, para que el toro dé «lo suyo», sin pasarse por la cara sacudiendo el percal á troche y moche y haciendo que el bicho gire sobre las patas buscando un objeto que no se le deja quieto un instante, jugando materialmente al corro con el animal, convirtiendo, en fin, en ejercicio de acróbata las grandiosas faenas que antes veíamos. Pues eso es lo que se aplaude, en aquellos casos en que el matador está confiado y logra algunos pases *bonitos*, aunque para ello haya tenido que hacer demasiado larga la faena de muleta estropeando al toro, y... ¿por qué se le aplaude? Porque está cerca... Pero ¿se le ve quieto, erguido, con la muleta en la mano izquierda citando al toro, dejarlo que hocique en el engaño y al rematar la suerte, dar un cuarto de vuelta *sin perder terreno*, ni la cara de aquél? ¿Se hace eso que constituye el verdadero pase natural? ¿Se tiene en cuenta aquello que dice *Montes*: «el cambiar la muleta á la mano de la espada, para que estando en el terreno de afuera se le pueda dar el pase regular, aun cuando no es mal visto no es tan airoso»? ¿No se usan alternativa—más la derecha—las dos manos, sacudiendo muletazos que no tienen nombre?

Yo estoy seguro que de los antiguos procedimientos taurinos se conseguiría algo, si los públicos llegaran á modificarse. Si en vez de admitir como bueno casi todo lo que hacen las celebridades del día, se las hubiera juzgado sensatamente y advertido en los comienzos de la profesión y, aun ahora, defectos que tiene alguno de ellos y que son modificables, v. gr., abrirse de piernas y brazos formando una **X**, lo cual es causa de que tengan que perder terreno forzosamente al enmendarse, llegaría á torear de capa sin sacudir los brazos. Si los públicos aplaudieran únicamente los quites de peligro y por el contrario protestaran de los que sólo sirven para diversión y adorno de los espadas y *agotamiento* del toro, y con más miramiento se apreciaran faenas de muleta, bastante aceptables que hoy vemos, pero que dan principio delante de la puerta de Madrid y concluyen cerca de los chiqueros, la afición podía contar con algún tan buen torero como los hubo en los mejores tiempos y aptos para luchar con toda clase de toros, sin necesidad de tener que mejorar el terreno en cada pase, dando zancadas á derecha ó izquierda, según la mano en que tenga la muleta, ¡á fin de adornarse á la terminación de aquél! El torero maestro hace con un par de pases de toda ley más que el modernista lidiador que cree que el dar muchos muletazos es alarde de serenidad y saber. Así anda ello; así se elevan los actuales espadas, no obstante, y no me cansaré de repetirlo, ser los causantes de los defectos que en su mayoría adquieren los toros, debido á esa mala escuela, aunque la más fácil, por la razón de que cualquier diestro, con más ó menos habilidad si está dotado de un bonito físico, logra llevarla al terreno de la práctica á los pocos años de abrazar la profesión.

No, no citaré ejemplos; ¿para qué hacer excepciones? si con pequeñas variantes juzgo á todos iguales—y en eso está cifrada mi independencia—; si á la memoria del lector acudirán nombres de diestros que figuraron y vienen figurando ¡entre los de primera fila! como matadores de cartel, ¡*sin haber cogido aún* «la muerte á los toros»!!;

y, refiriéndome á los que matan, diré que, si los públicos no exageraran la nota y en vez de aplaudir, por el resultado de la estocada, apreciaran con más mesura si el matador, desde el centro de la cuna y arrancando (según lo permita el toro) marcó pausadamente los tiempos de la suerte—que es lo de menos, fuera en la pezuña la estocada, si metiendo el hombro izquierdo *cruzó* bien para salir por la cola—, si el estoque quedó perfectamente derecho ó atravesado (consecuencia lógica de cómo «emparejó»), de los actuales espadas, lo menos dos serían más concienzudos, al exigirlo el público, pues aquellos á que me refiero reúnen tan buenas condiciones como las hayan tenido los mejores que les precedieron.

No porque no guste, sino por lo difícil que es ejecutar el toreo serio, dotado de belleza plástica—por eso se dice «toreo de escuela», en contraposición al toreo perdiendo terreno y de movimientos airosos, pero no serios y elegantes—; no porque esté tildado de soso, falta de color y sabor artístico, sino porque no existen lidiadores con afición y amor propio; no porque sea fúnebre, como los neófitos dicen, y carezca de belleza sino porque gustan las piruetas y desplantes, es por lo que hoy no se ejecuta. Por eso el matador ocúpase de las figuritas y adorno de su cuerpo antes y por encima de todo, haya ó no que quitar resabios y ahormar la cabeza al enemigo, pues después de arrancar aplausos por una faena de muleta adornada (!!) la mayoría del público, predispuesto en favor del matador, seguirá aplaudiéndole, aunque en lugar de meter el hombro izquierdo *alargue el brazo derecho* descomunadamente para irse y llegar con el pincho al mismo tiempo.

Protesto de que se tilde de *fúnebre* al toreo verdad y al espada que lo practique, y de que no resulte extremadamente admirable á los ojos del espectador que sepa ver; lo que ocurre es que al dicho: «**muchos miran, pocos ven**», hay que añadir el dicho nuevo: **y alguno que lo ve, no... lo quiere explicar.**

Hay que ser francos y confesar la causa: se perdieron aquellos críticos inteligentísimos y aquellos lidiadores que su afición les llevaba á los circos. No existe ya, en estos últimos, el deseo de laureles conseguidos en la lucha y que tanto ambicionaban aquellos grandes corazones que los pitos y las protestas del público les producían más hondas heridas que las del astado bruto. A la honra, á la fama, á los laureles, se prefiere en nuestro tiempo la ambición utilitaria, aparte de otras exigencias peores aún que suelen imponer ciertos diestros, quienes ni por su valer, representación y fama tienen derecho á ello.

Hoy no se pretende ocupar el lugar preeminente por méritos contraídos; únicamente priva el momio de las escrituras y contratas, sin hacerse cargo de que por encima de sus exigencias están las de su majestad el público, que tiene derecho á ver matar toros en todos los terrenos y de distintas formas, porque hasta el «volapie» que es la suerte más vulgarizada, hoy no se practica. Tanto la han desfigurado los toreros *alegres* y *saladísimos*, que la moderna afición ni siquiera conoce esta suerte. ¡Ah! si volviera á resucitar el arte, aplicado éste con arreglo á las condiciones de cada toro, ó sea el llamado fúnebre, no sólo los cornúpetos serían más bravos de lo que hoy resultan, sino que el que se dedicara á implantar el verdadero toreo, sería el amo; bien se puede asegurar se llevaría el público de calle y... ¿porqué no decirlo? hasta á aquellos que tanto les gusta esos pases tan jaleados y tan *oleados* por la turbamulta, que son antiartísticos, y en el ruedo, lo repetiré mil veces, todo lo que no es estético es malo necesariamente.

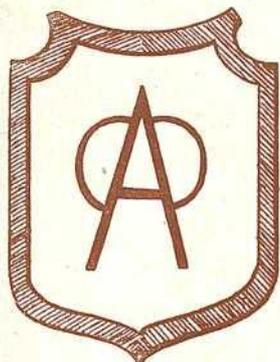
Doctrinal Aurómico

de "Hache,"

CHOCERO

De Miura. * Lidiado en Madrid. * Causó la muerte de Mariano Canet (YUSIO).

* En la corrida del 23 de Mayo de 1875, banderilleando á «Chocero» el citado diestro valenciano, fué enganchado por una pierna y arrojado al suelo. Canet, en lugar de estarse quieto pegado á la arena, trató de incorporarse, recibiendo entonces un nuevo derrote, con desgracia tanta, que fué alcanzado por el cuello, é interesándole la yugular, falleció en la enfermería á los diez minutos de ingresar en la misma. * Cara-ancha, que había tomado la alternativa de matador de toros en dicha corrida, terminó ésta quitando la vida á «Chocero» que era: castaño, ojo de perdiz y astillado del izquierdo⁽¹⁾



Hierro de la ganadería de Miura.

Imp. de Marzo.



Sardo, ojalado, calcetero, coliblanco.

(1) Aquellos de mis favorecedores que hayan leído la nota inserta en la lámina del toro «Lagartijo», no extrañarán la pequeña modificación que hoy hacemos en la «pinta» del toro «Chocero» á fin de presentarlo sardo, calcetero, coliblanco. Ahora, como allí, repetiré, á quien desee conocer el fiel retrato de «Chocero», que se figure la presente lámina sin las motitas blancas, negras y coloradas que aparecen en los cuartos traseros y extremidades de la res.—El Autor.

Veamos ahora los procedimientos que el arte aconseja para dar muerte á los toros; pero antes, contando con la indulgencia del lector, pues he de hablar de mí mismo, referiré un sucedido. Muy niño era, y ya me desvivía por aprender de la cosa taurina, siendo mi mayor satisfacción conseguir aproximarme á los centros en donde solían reunirse viejos aficionados. Pues bien, aquéllos aseguraban que antiguamente, hasta que *Costillares* ideó la suerte del «volapié», los toros, todos, se mataban «recibiendo»; afirmación que escuchaba en silencio, aunque no convencido. Fundábame en que teniendo, al decir de los antiguos, más de siete años todos los toros que se lidiaban—edad en que la res vacuna comienza á pasarse, chochea y se hace pesada—, no me explicaba cómo conseguían aquellos espadas, por maestros que fueran, que animales sin piernas casi, acudieran como es necesario para ejecutar con éxito la suerte de recibir.

Recuerdo que pasado algún tiempo de honrarme con su amistad uno de los más inteligentes, que en los años me triplicaba, con ocasión de una novillada (entonces á los dueños de ganadería solían quedarles toros añejados y éstos eran los que veíamos correr en las novilladas), después de presenciar una de ellas en las que era muy general tener que matar en las tablas—terreno al que van á parar, no sólo los cornúpetos cobardes y los agotados, sino también los reservones, los de sentido, los cansados, etc., etc.—preguntábale á mi maestro, si cuando se lidiaban en corridas formales las reses con siete ó más años, no acontecía lo propio; y siendo así, ¿cómo podían ejecutar la suerte de recibir?... Vean ustedes cómo salió del paso: «Entonces—me contestó—no se daban tantos capotazos para agotar á los toros». Pero... ¿y aquellos picadores con brazo de hierro, que hacían polvo á cuantas reses pisaban la arena...?

Resumiendo, que cuando me permití estrechar al maestro, dió éste por resuelto el dilema, diciendo: «Que las reses aplomadas ó que no embestían por resabios que habían adquirido, eran muertas por el brazo de un profano que á impulsos de una lanza larga, á la que daban el nombre de *punzón*, las atravesaba cobardemente». Ahora bien; en esto estaba yo, debido á mi indiferencia por conocer al detalle la historia del toreo, cuando habiéndome metido á escribir el presente libro, hube de consultar pragmáticas, biografías, etc., documentos de los que no me ocupé en los cuarenta años, próximamente, que vengo viendo toros, y mire usted por dónde en la magnífica obra *Anales del Toreo* (de Velázquez y Sánchez) leo lo que importa reproducir, siquiera sea fragmentariamente, á fin de no ocupar mucho espacio y satisfecho al saber que lo por mí supuesto, no iba descaminado: que antaño mataban, alguna que otra vez, yéndose á los toros. He aquí datos biográficos que lo autorizan:

JUAN y PEDRO PALOMO.—En el archivo municipal de Sevilla, sección de *Curiosidades locales* (siglo XVIII), manuscrito intitulado *Fechas Sevillanas*, y al folio 104, se lee esta curiosa noticia de los hermanos Palomo, estoqueadores de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad:—«*Otra*.—Por días de S. M. Don Fernando el Sexto (q. D. g.) y honra del Santo rey, Conquistador de Sevilla, dispuso para esta tarde la Real Maestranza una extraordinaria función (1748) en su plaza en el altillo del Arrenal... Empezóse la fiesta...» (continúan los detalles de la misma, que omito por no hacer al caso; y más adelante, lo que copio)... «La cuadrilla de varilargueros y chulos lidió un toro de...; y Juan Palomo, el sota-alcayde del Rastro, mozo mayor de quadra de la Maestranza... con el sombrero de toquilla en la siniestra mano, y un verduguillo ancho y cortó de filo doble en la diestra, fuesse para el toro, incitándole hasta que le partió derecho, y envasole el azero al rehurto del cuerpo del testuz, de cuyo golpe cayó no lexos de allí... Abrieron el toril á otro toro...» (sigue relatando la lidia de éste) y «Pedro Palomo, buscando á la fiera la citó de largo, con que *no quiso acudirle, siendo menester* que Juan se la sacara de querenzia con el capote, y al venir en él embebido se tropezó, metiéndole el verduguillo un tanto bajo, mas lo suficiente á que á pocos pasos cayera para no alzarse más...»

«Los Palomos, Juan y Pedro, tienen que ver mucho por la valentía y presencia de ánimo, con que ejecutan las muertes de toros *sin otra defensa* de sus personas *que el sombrero de toquilla.*»

MANUEL BELLÓN (*EL AFRICANO*).—«Buscando antecedentes relativos á este lidiador de Sevilla, del que sólo poseíamos someras menciones—escribe Velázquez y Sánchez—, quiso nuestra buena fortuna que la excelente amistad del Sr. Escalante Ruiz Dávalos, caballero maestrante de la Real de Ron/la, nos suministrara copia de una carta, escrita en 1767 por el Sr. Marqués de la Motilla al Hermano mayor de aquel distinguido cuerpo, contestando á indagaciones sobre el célebre Bellón, á juzgar por el sentido de los párrafos siguientes (copiaré el que interesa al tema que deseo aclarar): «Reitero á v. s. que no es ponderación »la que de Bellón le hizieran, y si llega el caso de que trabaxe en esa en fiesta del Real cuerpo, se conven- »zará de sí mismo que *con el capote enrollado por rodela en la mano izquierda* y aguardando ó *yéndose para »los toros*, no hay quien le rivalize entre los estoqueadores conozidos hasta el día de hoy...»

LOS ROMEROS DE RONDA.—Ya hemos visto (continúo copiando de los *Anales*) que abandonada la lidia de toros por la nobleza española á la clase plebeya, salieron en el norte y en el mediodía de España hombres de bastante inteligencia y corazón para llevar este arte en pocos años al extremo, que el Sr. Jovellanos reconoce mal de su grado, si bien tratando de atenuar su confesión con suponer difícil el conjunto de cualidades que reclamaban ulteriores progresos en la nueva escuela tauromáquica. También resulta averiguado en la parte primera de estos Anales que precedieron al primer diestro de Ronda, Francisco Romero, mata tores de Madrid y Sevilla, y por consiguiente baste á la estimación de la buena memoria del estoqueador rondeño haber iniciado en aquel distrito de Andalucía una especialidad, tan perfeccionada por sus descendientes, sin el mérito de la invención de la suerte de matar á los toros á su arranque contra el bulto, que biógrafos harto apasionados le otorgan, en agravio y perjuicio de vascongados y andalices, como Zarácondégui, el *Pamplonés*, los Palomos, Estélez y Bellón, con otros que más prolifas exploraciones pudieran descubrir en lo sucesivo... En cuanto á la muleta, no tengo una razón de evidencia que oponer á que Francisco Romero perfeccionase con ella lo que fué envite con el sombrero en los Palomos y Martincho, y capote enrollado al brazo izquierdo en Manuel Bellón... Pero sea como fuere, Francisco Romero, dejando las capeas y novilladas por mayores empresas, decidió á los maestrantes á corridas de toros de muerte, como desde Felipe V las daba la Real Maestranza de Sevilla; comprometiéndose á estoquear los feroces brutos, después de picados de vara larga, y estimulados con rehiletes por alternativas parejis de chulos, conforme al uso y práctica de Madrid, la metrópoli andaluza y las provincias del norte...

Sigue hablando el autor de los *Anales del Toreo* de la gran fama adquirida por Francisco Romero, quien comprendiendo que en su hijo Juan dejaba asegurada la sucesión honrosa de sus triunfos, retiróse á descansar de sus faenas, convencido de que el heredero de su nombre lo sería también de su fama, llevándola á las creces del mérito y de la popularidad con la fundación de una escuela clásica del toreo.

JUAN ROMERO.—«Coincidían los faustos progresos de la tauromaquia en la Ciudad de Ronda con el impulso del arte y la pasión por sus espectáculos en las primeras capitales y poblaciones de alguna importancia en España, y mientras que disminuían las cuadrillas vagabundas, fijadas por su mayor interés en zona más reducida que antes, hacía necesario recurrir á las contratas para asegurar números de funciones en los pueblos, que estaban en el caso de tener temporadas, puesto que subvenían á sus costos con exceso en los productos. Juan Romero se procuró afanosamente una selecta cuadrilla de picadores y banderilleros..., y la empresa de Madrid, informada de las circunstancias nada comunes de tan ponderado lidiador, le ajustó por el curso de un año... El ajuste se renovó periódicamente por los arrendatarios de la plaza de Madrid, demostrando que Romero se había constituido en necesidad de la afición numerosa de aquel centro por sus excepcionales circunstancias; y hasta que el lidiador sevillano Joaquín Rodríguez (*Costillares*) se abrió paso en la carrera, como un prodigio de facultades y un portento de nuevas tácticas... Aquí nos parece lugar propio de desvanecer una idea equivocada, y harto vulgar en ciertos círculos de aficionados, acerca de ser única la suerte de recibir los toros en los tiempos de nuestros rondeños insignes, Francisco y Juan; apoyando esta creencia errónea en la noticia de haber inventado el volapié *Costillares*. El marqués de la Motilla hemos visto que, refiriéndose á Manuel Bellón, dice que aguardaba y se iba á los brutos; esto es, que cuando citados no acudían al envite, el estoqueador se arrancaba á ellos á consumir el lance. En la biografía de Joaquín Rodríguez, y tratando de la suerte del volapié, demostraremos que el renombrado *Costillares* organizó este juego; quitando á la estocada la inseguridad de la media vuelta, con la salida franca del toro, embebido en el engaño que le despegaba del bulto... Volviendo á nuestros héroes, diremos que se realizó en Juan Romero aquella sentencia del inspirado autor de los Proverbios «*talis pater tales filius*»; pues contando su hijo Pedro dieciocho años escasamente, ya había abandonado, como él lo hiciera un día, el oficio de carpintero de Ribera para matar en novilladas, y desobedeciendo sus expresos mandatos, cual desobedeció él mismo los de su padre. Consintió en incorporarlo, en fin, á su cuadrilla, á semejanza de lo que Francisco practicó en su mismo caso, y bajo sus auspicios, y con su dirección esmerada y vigilante, Pedro Romero aprendió á torear; sacando un partido increíble de

aquellas dotes que le aseguraban tan preeminente puesto en los Anales de la tauromaquia española. Juan, una vez educado su hijo en la escuela clásica de Ronda, labrada una modesta fortuna á fuerza de arreglo y economías, viendo prosperar el arte con los propicios elementos de *Costillares*, *Pepe-Illo*, y su hijo ó sucesor, y reconociéndose postrado de espíritu y falto de fuerzas, se retiró á descansar...

JOAQUÍN RODRÍGUEZ (*COSTILLARES*).—Nacido en los principios del siglo XVIII, y morador del pintoresco arrabal de San Bernardo (Sevilla)... La superioridad de *Costillares* en la lidia tenía el doble fundamento de la predisposición natural y la familiaridad extraordinaria con todo género de reses vacunas, adquirida en tantos años de residencia continua en el matadero... Lejos de ceñir sus aspiraciones en aquel arte á imitar las tácticas de este ó el otro lidiador, de método más acomodado á sus facultades y recursos, como lo hacen casi todos los dedicados al ejercicio taurino, Rodríguez, á fuer de genio en aquella especialidad, veía mayor espacio tras de las adquisiciones de la tauromaquia en su época... Veamos ahora qué rango corresponde á nuestro personaje en la historia de los progresos de las lidias de reses en nuestro país, fijando hasta qué punto debe considerársele inventor de la suerte del vo'apié; porque no basta que corra como común creencia una noticia, si datos de autoridad y de razón se oponen á su asenso. Ya hemos visto relatado que los estoqueadores más antiguos que *Costillares* aguardaban ó se iban á los toros; prueba de que la suerte de recibir no era única, cual sostiene el autor de la *Historia del Toreo*; y ese punzón de que nos habla, desconocido en la lidia andaluza, y que servía para los brutos que no hacían por el diestro, se sustituía aquí con la media-luna para la res que salía mansa, y después se emplearon en esta contingencia trahillas de alanos y mastines. Perfeccionar el modo de entrar á la suerte de arranque de diestro hacia la cabeza de la fiera, consumir la ofensa del cornúpeto con holgura, acierto y seguridad, y salir del empeño con limpieza y gallardía, eran las cláusulas que faltaban á la lid en la peripecia de irse el hombre al testuz del animal, *cuando éste, tarde, apurado ó en defensa, no acudía al envite*. Había grande distancia entre jugar un lance aventurado y organizar un sistema completo en entrada centro, y salida de una suerte á toro parado, y aquí está la obra del ingenio y mañosidad del famoso *Costillares*... Armonizar las tres partes de esta suerte, disponiendo al toro al efecto, intentándola, poniéndola por obra, y consumándola en fin, creó la nombradía de Rodríguez y le garantiza el título de maestro en el arte...

Continúa Velázquez y Sánchez en su admirable galería biográfica ocupándose de la competencia entre *Costillares*, Pedro Romero y *Pepe-Illo*, y entre otras curiosidades escribe:

El Sr. Jovellanos, en la sátira segunda de las dos, dedicadas «A *Arnesto*», alude á esta indecisa competencia de Rodríguez con sus rivales en esta forma:

«Oye, y dírate
de Cándido y Marchante la progenie.
Quién de Romero ó *Costillares* saca
la muleta mejor, y quién más limpio
hiere en la cruz al bruto jarameño.»

Refiriéndose á *Pepe-Illo* dice que, sin negar su aprobación á *Costillares* y Romero, en las continuas pruebas de su pericia el vulgo reservaba sus manifestaciones de entusiasmo para *Pepe-Illo*, y así lo indica en la referida sátira el Sr. Jovellanos cuando dice:

«Mas sobre todo á *Pericuelo* el page,
mozo avieso, chorizo y *Pepillista*
hasta morir, cuando le andaba en torno.»

Aclarado lo que era lógico suponer, que antes de *Costillares* el matador se iba al toro, cuando éste no hacía por aquél; y que el *punzón* citado por G. de Bedoya en su obra *Historia del Toreo*, si bien desconocido en Andalucía, era substituído con la media-luna, pero para las reses mansas; y que después fueron empleados mastines y alanos en esta contingencia—todo ello justifica lo por mí escrito al final de la pág. 310: hay precedentes, motivo de más para que se lleve á la práctica lo allí propuesto—, paso á ocuparme de las distintas formas que se emplean para matar los toros. De la suerte de «recibir», debería hacer caso omiso, porque hemos llegado á unos tiempos en que al hablar de ella parece que sacamos de los museos ó de los archivos históricos un arma vieja y enmohecida. Sin embargo, fueron diversas las opiniones emitidas acerca de la suprema suerte del toreo, y expondré la mía por si alguno de los seres viriles que surgen de vez en cuando, entre los que se dedican á la profesión, quiere dejar por detrás de sí á los anémicos matadores de primera fila. Desde la época de los Romeros, ha pasado por diferentes fases esta suerte, y no es aventurado asegurar que los primeros espadas ni la intentan siquiera, y si alguno de los neófitos trata de ejecutarla carece de la brillantez que revistió en otros tiempos. Entiendo yo que para que sin reservas de ninguna clase sea felicitado el diestro que reciba un toro, habrá de hacerlo así:

SUERTE DE MATAR El espada se coloca á la distancia conveniente, según los **RECIBIENDO** pies del toro (para conocer lo cual y ver si toma bien el engaño, habrá «tanteado» con uno ó dos pases de pecho) y perfilado en su rectitud, con la mano del estoque más ó menos alta según le sea cómodo, por delante del medio del pecho, pero sin olvidar la recta que debe existir desde el codo, que ha de estar lo más alto, hasta la punta de la espada y desde aquí hasta las agujas ó péndolas del cornúpeto. A fin de que éste tenga la vista en un reducido punto, se lía la muleta achicándola lo más posible sobre el extremo del palo de la misma é inclinándola hacia la derecha, como si hubiera de darse un pase preparado de pecho. Otra cosa, no es la sin igual hermosa suerte de matar toros *esperando*.

En esa gallarda posición se cita al toro adelantando la muleta y el pie izquierdo —si se quiere—, el cual ha de traerse luego á jurisdicción C" ó C'; y dejando llegar al adversario por su terreno, al mismo tiempo que se saca hacia la derecha el brazo izquierdo



Suerte de Recibir (figura 1.^a).

(para que el animal escorze) y bajando el pico de la muleta (á fin de que también descoye), fija su vista el lidiador en las péndolas del toro, extiende más aún dicho brazo para vaciar y doblando un poco de cintura arriba—sin deshacer la «reunión»—el toro, al derrotar, fuera del centro de la suerte, se clava el estoque, *quedando el diestro sin mover los pies* hasta tanto el costillar del bruto haya rebasado el costado derecho del hombre.

Acerca del terreno que el espada debe pisar en el momento que desafía, hay opiniones distintas. Creen unos que desde el centro de la cuna, y otros perfilado el diestro con el pitón derecho del toro. A mi entender, puede citarse desde cualquiera de esos terrenos, según las condiciones que concurren en el espada para extender el brazo izquierdo, haciendo el «quiebro de muleta» (pág. 317) más ó menos largo y quedar libre del embroque. Con tal de que *no se adelante* á herir el matador y *pare, hasta después de haber vaciado*, lo demás es igual. En esta suerte, en la que se aplaude siempre el sólo intento de ejecutarla, *no ha de moverse ni poco ni mucho el pie derecho*: la muleta, que siempre huye pero nunca se aleja ni debe tapar los ojos de la fiera, es la que guía á ésta.

El perfilarse con el cuerno derecho tiene el inconveniente de que es más fácil resulten las estocadas caídas. No destruye, sin embargo, el mérito de la suprema suerte si no se señala á la perfección la estocada, pues depende de tantas cosas su ejecución, que es difícil el agarrar en lo alto de las agujas. En esta suerte no le es factible al diestro enmendarse, como ocurre en otras que, una vez emprendido el viaje, puede estrecharse más ó menos, según deje de hacerlo el enemigo; esto no obstante, cuando se mataba á la mayoría de los toros recibiendo, la consumaban sin ajustarse á tranquilas particulares. El gran Pedro Romero mató recibiendo cinco mil y pico de toros; de suponer es que supiese practicar la suerte; pues bien, un contemporáneo suyo, notable escritor taurino y digno de crédito, afirma que el maestro rondeño la ejecutaba: «*Clavando los talones*

en el suelo y haciendo el quiebro de muleta; *con ésta únicamente*, no con el cuerpo». Al marcar la salida no ha de hacerse sobre largo, pues desviando á la res más de lo debido, se hiere atravesando. El *Chiclanero* decía: «Para evitar las estocadas atravesadas, el cuerno derecho del toro debe rozar la guarnición del calzón del mismo lado»; tampoco ha de bajarse más de lo regular la mano de la muleta, por el peligro del derrote del toro, aun cuando los estoques queden altos y rectos.

Si después de esperar lo preciso, el espada tuviere la desgracia de pinchar en hueso, obligándole esto á salir despedido del terreno que pisaba, no sería yo quien dejara de elogiar semejante faena, *pero con la salvedad* de que faltó el último tiempo para dar por consumada la suerte. Como tampoco me permito decir fué consumada la del «volapié», aunque el diestro haya entrado con rectitud á meter el brazo, si por haber cogido lo duro, en lugar de salir por la cola, lo hizo por la cara.

Hay quien supone que una vez dada la estocada, el diestro no puede por menos de mover los pies para irse, en la seguridad de que el bicho, al sentirse herido, se volverá á buscar el bulto. Esto, dicho así, puede pasar, pero no ocurre por la sencilla razón que el enemigo lleva el viaje hecho, y no le es fácil revolverse tan pronto haya rebasado su cuarto trasero del lugar donde está el espada colocado. Pero aun admitiendo esto, con dar media vuelta el matador girando sobre los talones, ya está en suerte para el pase natural con el pie contrario adelantado.

También se discutió mucho acerca de si el matador ha de estar cuadrado como un quinto, formando escuadra con los pies en el momento de herir. Más de un escritor opinó que la suerte de recibir no está bien practicada si el diestro no espera al toro con los pies juntos, y ésto el sentido común lo rechaza. Con aquéllos separados se puede resistir el encontronazo; teniéndolos unidos, sobre todo cuando el espada pincha en lo duro, imposible; sin que esto quiera decir que las piernas estén enteramente abiertas.

Ya queda anotado que al desafiar, á fin de revestir mayor energía el cite y con más ímpetu arranque el enemigo, puede el matador adelantar la pierna izquierda—*meter el pie*, se dice vulgarmente—hasta C. (fig. 1.^a); pero, en mi sentir, la perfección estriba,

entre otras circunstancias, en que al arrancar el toro, el diestro retroceda su pie adelantado hasta unirlo—no á juntarlo—cuanto más mejor con el compañero, pues haciéndolo así, cuanto menos separadas las piernas, el «centro» de la suerte se halla más próximo al cuerpo del ejecutante y tiene mucho mayor mérito; sin que yo sostenga carece de él, en absoluto, cuando es consumada, espatarrado



Suerte de Recibir (figura 2.^a).

el espada (fig. 2.^a), llevando dicho «centro» sobre la pierna izquierda, ó sea *adelantando la suerte* á C ó C' un paso ó más de distancia del cuerpo del matador. ¿No tiene mayor éxito el pase de pecho forzado que el previamente preparado...? Pase de pecho ambos son, pero en el uno está el «centro» próximo al lidiador, mientras que en el otro la muleta hállase despegada (dos pies ó más de distancia) delante del cuerpo. Además, en la primera posición la rectitud y perpendicular del hombre resulta más rica en estética; y no se crea esto mero capricho, porque en el toreo como en la esgrima las posiciones que adopte el hombre deben ser elegantes, académicas y no ridículas.

Hay que repetirlo muchas veces. Recordar al que lo sepa y decir al que lo ignore que las suertes son tanto más difíciles de ejecutar cuanto más juntos tenga los pies el lidiador, y más aún en la que vengo hablando, que el adversario en su propio empuje se clava el acero, se mata á sí mismo y da por hecha la consumación de la suprema suerte del toreo, cuyo fundamento está precisamente en el aplomo del ejecutante, que sólo cuenta con su brazo izquierdo y su serena inteligencia.

Las reglas dadas son las que ha de observar aquel que pretenda recibir, pues faltando á cualquiera de las condiciones dichas, por insignificante que sea la falta que se advierta, no debe darse por recibido el toro. Examinando los escritos antiguos y modernos se puede asegurar, sin temor de equivocación, que si bien en pequeños detalles disienten algunos al describir esta suerte, todos están conformes en el principio inconcuso de que no es recibir cuando el matador abandona el sitio en que desafió al adversario.

Es, pues, tal y como queda explicada, la gallarda manera de dar muerte á los toros que acuden por su terreno, imprimiéndose pequeñas variantes con los que se *ciñen*, con los *revoltosos* y con los *abantos*; diferencias que en modo alguno atañan á la colocación de los pies y sí sólo á la manera de citar y marcar la salida de las reses. Nadie más autorizado para definir las que el célebre Francisco Montes, quien en su *Arte de Torear*, hace en síntesis las siguientes observaciones:

—«Los toros boyantes, revoltosos y que se *ciñen son excelentes para recibirlos*, y debe procurarse dejarles todas las piernas por ser condición favorable para la suerte.» Respecto de los primeros, después de afirmar que se matan con mucha facilidad y sin ningún peligro, «aconseja que se llamen bien al centro, para que no se desunan, pues no haciéndolo así resulta muchas veces atravesarlos, lo que es deslucido...; y lo contrario para los últimos por la tendencia que tienen de buscar ellos el centro... A los revoltosos debe trasteárseles algo más, sin apurarlos, alternando el pase regular con el de pecho y en uno de estos darles la estocada, todo lo cual, hecho con prontitud, por la rapidez con que se vuelven, constituye la suerte más bonita de matar... Los abantos se matan muy bien recibidos siempre que arrancan, pero es preciso embraguetarlos mucho y no darles la estocada hasta que estén muy en el centro, porque si se les pincha antes se escupen de la suerte... Los que ganan terreno son difíciles, principalmente si conservan piernas; pero puede también hacérseles la suerte guardando las reglas...»

Sigue Montes describiendo éstas como igualmente las que convienen para recibir los toros de sentido, etc., etc., y que yo omito, por innecesarias. ¡Ya nos daríamos por contentos con que las celebridades del día *esperaran*, á una siquiera, de las noblotres reses que se matan ellas mismas, quitando al matador la espada de la mano! ¡¡Circunstancia indispensable para lograr el aplauso en los tiempos presentes!!

Y ahora, como en otras ocasiones, repetiré para terminar, que nunca mejor pudiera practicarse hasta la saciedad esta suerte de extraordinario mérito. Las reses que en la actualidad se juegan son de menor edad, no llegan tan pronto á hacerse de sentido, como es propenso á viciarse en picardías el toro ya hecho, ofreciendo por tanto fácil vencimiento. El ganado es más manejable, *pesa* menos, y conserva más patas que el de pasadas épocas—no obstante el modernista método de torear á dos manos desde que la res pisa la arena y hartarla de igual modo en la pesadísima preparación para banderillearla, ¡por si no fueran bastante los lanzazos que las propinan los *tumbones!*—Pues aun con esas inconveniencias, es prueba de que conservan ligereza en el último tercio, la facilidad que encuentran los lidiadores para lucirse (!) en sus prolongadas faenas de muleta.

¿No vemos ejecutar con frecuencia *eso* que el espada Antonio Fuentes califica de «cambio á muleta plegada» ¡suerte de lucimiento! que, según él, agradece el público? (página 319)—pues para que ese lance resulte, ha de contar con pies el cornúpeto—. ¿Se verifica corrida sin que á alguno de los toros le den varios pases de pecho preparados?—tantos como se recetan, son otros tantos toros que podían haberse recibido—; y omito los forzados que, como su nombre indica, obedecen á venirse la res encima del lidiador.

¿Qué detiene, pues, al diestro de conciencia para matar toros *esperando*? ¿El miedo...? No, que no es medroso quien pisa el terreno en que suelen colocarse los espadas al trastear con ¡su inmenso trapo! El secreto está en que *no paran* para sujetar y despedir con la muleta; utilizan aquélla, no para hacer pasar al enemigo, sino como defensa y al objeto de entretenerlo mientras el espada se va—según puede comprobarse viendo la forma en que juegan el brazo de la muleta apenas el toro inició la arrancada—y no aguantando á fin de llevar al animal empapado hasta cargar el pase, ¿es posible lo ejecutaran, achicada la muleta en el palo y con el pico de ella traerse al toro hocicando, obligándole á que descoye, escorzando la cabeza, y roce su cuerpo con el del matador?

Matar á toro recibido requiere gran precisión, hay que aguantar y «cruzar» muy bien. Eso es arte, y la muleta juega un papel importantísimo—como en todas las de muerte, y hoy se ataca á los toros sin liar aquélla—. De los actuales espadas, el que más, se contenta con darla una vuelta en el palo; y siendo así, *habiéndose hecho una costumbre tapar la vista al toro en ese momento*—en lugar de hacer el cruzamiento de brazos—tenían que empezar por convencerse de que no viendo el bruto la muleta, es como si el caballo pierde el freno que ya no existe mando en el jinete. No sé cuándo se van á enterar estos profesionales que los toros *bien muertos*, SON LOS QUE SE MATAN CON LA MANO IZQUIERDA, lo mismo en las suertes *esperando* que en las otras. La muleta, es así como el timón de una nave y no me cansaré de sostener que, se mata más y mejor, con la siniestra mano que con la diestra.

Mientras los públicos no se percaten de que con su aplauso vienen sancionando el toreo de pies y no el de brazos; mientras no se persuadan de que cuantos pases discurren para su adorno los lidiadores, son movidos é ineficaces en su mayoría, estaremos sacrificados á no ver practicada ninguna de las suertes en la que tan necesario es el aplomo de cintura arriba y la absoluta inmovilidad de cintura abajo. No parando el lidiador (no obstante ser más provechoso dejar llegar que descubrir su cuerpo el hombre); quitando al animal la muleta de la cara antes que hocique, no es aventurado afirmar que menos esperarían al herir. Ninguno de los actuales profesionales sigue la escuela rondeña, la del toreo parado, fino y de brazos, que es de suma habilidad. Hágame cargo de que la ejecución de toda clase de suertes de esta escuela son difíciles; pero teniendo también en cuenta que los espadas de cartel han llegado á donde no pudieron soñar los de antaño, no debiera autorizarse ni aun pretender su alternativa ningún novillero sin antes haber probado que sabe practicar la suprema suerte del toreo. Es una vergüenza, y de ello es culpable el público y más aún los *benévolos* revisteros que agotaron su repertorio de ditirambos, no obstante ir pasando temporadas enteras sin que los diestros escriturados de más fama hayan siquiera intentado recibir un toro.

Es particular que remontándose el origen de este método de matar las reses á los primeros tiempos del toreo, constituido en arte y siendo de mucho lucimiento, se haya perdido el conocimiento preciso de sus reglas y no se practique, siquiera, con las reses que, voyantes y francas, tienen facultades para ser muertas de esta manera. La suerte

de recibir se aprende como todas las del toreo; lo que se necesita es afición y buen deseo en el lidiador de llegar á perfeccionarla, previos los ensayos correspondientes. Los públicos demasiado buenos son, y los inteligentes, por el mero hecho de verla intentar, estoy cierto ensalzarían al espada que saliese ofreciendo la resurrección de suerte de tan bello relieve, que además de recordar tiempos mejores, serviría de estímulo para aquellos pocos matadores de toros que aún conservan dignidad profesional.

SUERTE DE MATAR Los toros deben ser estoqueados: Esperando el diestro, ó **AGUANTANDO** esperando el toro. El primer método, que es de mayor mérito, comprende las suertes de «recibir» y «aguantar» (ésta es una derivación de la primera), siendo frecuente la confusión de ambas. Dícese que se mata «aguantando» cuando hallándose el espada en la rectitud del toro preparando á éste para darle muerte, de pronto se arranca, el diestro no se va, y una vez en el «centro» de la suerte, *parando* el matador da la estocada al propio tiempo que «cruza» para dar salida á la res.

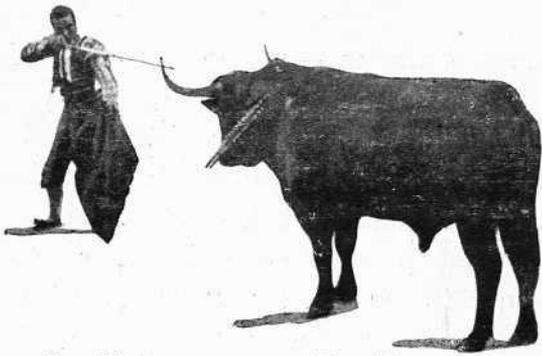
No conviene, pues, esta suerte con la de recibir en los puntos siguientes: primero, en la de recibir es requisito esencial el desafío con el trapo y en la de aguantar no se hace éste; segundo, el matador no se encuentra á tan corta distancia como en aquella, por lo cual *puede mejorar* el sitio en que estuviere colocado al arrancar el enemigo. Además, esta suerte no deja de denominarse así, si el matador *andándole* al toro, al entrar en jurisdicción, el espada *para*, aguanta y hiere á la res (y no hago mención á cuando el matador, sin perder el terreno que pisaba al arrancar el bruto, retrocede un poco la pierna derecha para que le sirva de punto de apoyo), y, verificándose algo de lo dicho siempre ó casi siempre—lo cual no ocurre en la de recibir, que es condición precisa la inmovilidad absoluta del pie derecho *desde que se cita* hasta la consumación de la suerte—; de ahí que entienda yo es un disparate el juzgarla de tanto éxito como la de «recibir».

¿Los profesionales del día, estoquearon «aguantando» en alguna ocasión...? Sí. Todos ellos, mejor ó peor, y no sé si obligados ó voluntariamente, pero puede asegurarse que no hay uno que no haya herido en la suerte dicha.

¿Y en la de «recibir» lo intentaron siquiera...?—No—. Pues si son igual, tan difícil la una como la otra, ¿por qué no se atreven los *coletas* con la de recibir? Si practicasen esta suerte, llevarían á efecto la de «aguantar» con mayor facilidad que hoy la ejecutan: atolondrados, por instinto de conservación, como ocurre generalmente, que al echársele encima la res, el espada después de *mejorar* el terreno que pisa y en propia defensa, alarga el brazo á fin de contener aquella masa de carne.

Ahora bien; si por el contrario, sereno el diestro ve arrancar al adversario y teniendo tiempo para irse, no mueve los pies aguantando la acometida de la fiera para herirla y valiéndose del trapo la obliga á escorzar, y sigue en su terreno, entonces, claro está que llenando el lance los requisitos expresados, el toro muerto en esta forma, estará tan bien ó mejor muerto que habiéndolo recibido. *No mejorando el terreno* el espada, la suerte «aguantando» es expuesta en mayor grado que la de «recibir». En ésta, se espera deliberadamente la arrancada del enemigo, se le cita y se le dirige con el pico de la muleta. En la de aguantar la acometida es brusca, casual, ni buscada ni meditada, y si bien muestra más valor quien á sabiendas y conocimiento pleno de lo que expone va en busca del peligro, tampoco es cobarde si con completa serenidad afronta de pronto aquel que se le pone al paso, pero en este último caso, como antes se dice, el instinto de conservación obliga á mucho.

SUERTE DE MATAR Á VOLAPIÉ — El renombrado lidiador Joaquín Rodríguez (*Costillares*) comprendiendo que los métodos de matar puestos en juego hasta mediados del pasado siglo no tenían aplicación aceptable para los bichos que se «agarraban al suelo», ó demasiado parados, siendo bochornoso el acabar con ciertas reses valiéndose de los perros ó de la media-luna, dicho queda que ideó y practicó con feliz resultado el «volapié», reconocido y adoptado por cuantos diestros le han sucedido, como suerte factible de ejecución con todas las especies de toros que «dejan colocar», siempre que para su buen éxito se tengan presentes estas tres precisas condiciones: El estado aplomado del adversario; la igualdad en la posición de los remos, y la atención á su vista.



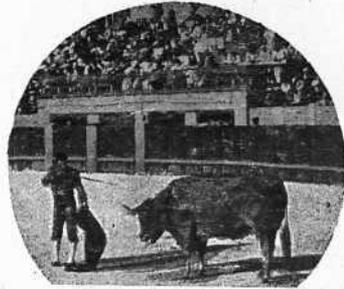
«Reunión»
en el espada.

«Reunión»
en el toro.

El diestro lía, armándose (1) para la suerte en el centro de la cuna y *sobre corto* (haciéndolo desde largo, al emparejar con el toro, el matador ha perdido el envite). En esta suerte—denominada también «á toro parado»—ha de hacerlo todo el espada, hay que apretarse con el adversario pisándole su terreno, y entrando lejos se ve precisado el ejecutante á deshacer su «reunión» sin haber llegado al centro, metiendo el brazo después de haber descoyado la res y á salga lo que saliere.

Además, se le da tiempo al enemigo para encogerse unas veces, y otras para que deshaga la igualdad de sus remos; y las reglas capitales señaladas para el volapié estriban en la *inmovilidad* de ellos *hasta sentirse herida la res*.

Por ello tampoco se intentará á favor de querencia (página 226) ni con los terrenos cambiados (colocado el bicho de cara á los tableros), por ser lo probable que haga por el espada, y con más motivo si, como se ve en la instantánea del margen, el matador ataca encontrándose el adversario de forma que resulten los chiqueros á su derecha, pues es más que probable, en este caso, que se le ponga por delante. Las cornadas más grandes las tomaron los toreros, precisamente, en ese sitio.



Estando un toro con las nalgas tocando á los tableros, para el volapié, conviene se coloque un peón junto á la barrera y el bicho sesgado con ella, y al observar que convergen los demás requisitos para la suerte, se dará la estocada—pero no á medias, sino asegurando—saliendo con pies, porque si el peón no puede quedarse con el toro y se revuelve, se encontrará el espada encerrado entre éste y las tablas.

Algunas veces, aunque raras, se aploman las reses en los medios del ruedo, haciéndose reservones—generalmente ocurre á los que fueron apurados en la tiente—y expuesto, porque unen á su malicia la entereza de sus piernas, no quebrantadas por otras suertes á que no han acudido. El volapié en esta ocasión únicamente se intentará después de haber incitado al bicho á desengañarlo. Convencido de la imposibilidad de lograrlo, se aguardará á que cuadre, y le distraerá un peón «avisando», á fin de proporcionar al matador el momento de atacar; siendo también preciso que al salir éste del centro de la suerte, meta su capote el peón para quedarse con el cornúpeto.

(1) **Armarse ó Reunirse.**—Postura que adopta el matador cuando se coloca el estoque en alto—«echarse la escopeta á la cara» también suele decirse—formando estoque y brazo una misma línea... (pág. 348) bien sea en disposición de *esperar* al toro ó de irse á él.

Los toros de sentido se matan á volapié con más seguridad que recibéndolos, teniendo cuidado de quitarles las facultades. Dichos cornúpetos usan la astucia de no humillar, tapándose la muerte. El remedio para este caso es dejarles caer al hocico el trapo, y asegurarlos de la estocada; si se desperdicia la oportunidad, es posible que no se vuelvan á poner en suerte, ó que si se ponen, se tapen más aún, desarmando al matador. A los toros que desigualan al ver el diestro tan próximo—como ha de estar colocado al reunirse—, repito, es inútil pretender matarlos á volapié.

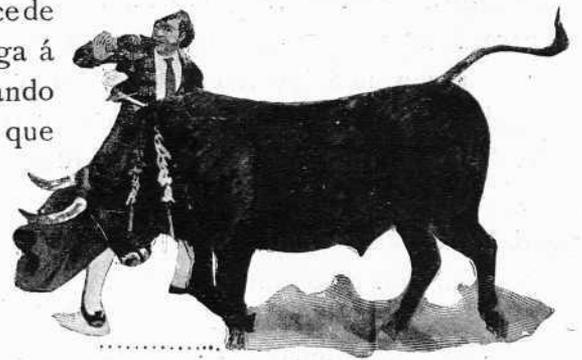
No resulta *neto* el volapié, si ambas «reuniones», la del diestro y la del toro, no se deshacen simultáneamente; por tanto es indispensable que el bicho se halle cuadrado, igualado ó juntas las manos—como indistintamente se dice al estar el animal apoyado por igual sobre los remos, sin tener adelantado ninguno—y colocada la cabeza natural, que á eso se llama estar reunida la res.

Lo primero, porque encontrándose el bicho cuadrado al herir el espada, puede entrar el estoque sin tropiezos por lo alto, lo que no ocurre encontrándose desigualado, como se explicará luego; y lo segundo, porque al estar humillado tiene adelantado un tiempo (pág. 224) para el hachazo; tiempo que precisa aprovechar el matador para emparejar en el centro de la suerte y herir, puesto que en ese momento el cornúpeto no puede apoderarse del torero y es cuando descoya descubriendo la muerte. Y la atención á la vista es conducente, salvo en casos muy especiales, porque es forzoso que el diestro ataque mirándole la res, dejándose ver llegar para que atienda al engaño.



El diestro espera la dicha colocación del toro y yéndose hacia él, con rectitud, mirando al morrillo, y el pico de la muleta algo adelantado—algo, no más, *bien recogida en el palo y sujetando éste uñas arriba*—(1) por medio del cruce de brazos, le obliga á escorzar, bajando el trapo para que

también humille, y hiere el matador saliendo hacia la cola, con muchos pies, doblando de cintura para salvar mejor el pitón derecho cuando aún está humillado el toro. Para el volapié *neto* es imprescindible emprender el viaje con el pie izquierdo, á fin de emparejar **B** cuando se llegue á sentar en el suelo el pie derecho, metiendo la cadera izquierda al propio



C **A** Volapié neto. (Fig.^a 1.^a)



(Fig.^a 2.^a)

¡Lo que ahora se denomina «volapié»!!

tiempo que se deja ir el brazo y el cuerpo trás la empuñadura del estoque, *todo ello pausadamente*, y herida la res, entonces toda la velocidad es poca.

Quien dé el paso atrás no ejecuta el volapié, pues emprendido el viaje con la pierna derecha, adelanta el hombro de este lado, no se perfila con el toro para vaciar bien, y además llega á emparejar cuando sienta en el suelo el pie izquierdo, hiriendo torcido, porque echa atrás el hombro

(1) Los buenos matadores siempre cogieron la *muleta uñas arriba* y el *estoque, uñas abajo*. Si así lo hiciera hoy alguno (llevando recogida la muleta como es debido) «cruzaría con aíte» para vaciar á la res; pero... empleada en esta forma no se puede adelantar tanto la muleta (á fin de tapar la vista al toro) y que, al mismo tiempo ayude *quitando al matador la espada de la mano!* ¡Si no, de cien toros, noventa quedarían vivos!!

izquierdo, precisamente el que ha de adelantar el matador para «cruzar con arte» (sin traerse la muleta hacia el cuerpo), salir rozando con el costillar del bruto y que los estoques entren derechos. Por otra parte, arrancando largo y adelantada la muleta como hoy se lleva, es casual que permanezca quieto el toro, sin embestir—resultando de ahí el encuentro en C (fig.^a 2.^a)—circunstancia que destruye por completo la suerte del volapié.



¡Cómo es frecuente atacar!

Y encaja perfectamente en este sitio lo que diferentes veces sirvióme de tema en artículos que escribí tratando de disuadir á los que por no haberse detenido á estudiar el asunto, recapacitando acerca de la manera con que son muertos los toros actualmente, cuando ven á un espada ¡liar la muleta! *encontrándose el toro desigualado*, ¡chillan asustados advirtiéndoselo al lidiador al mismo tiempo que cierran los ojos aterrorizados de lo que va á ocurrir...! Debe tener el toro las piernas juntas en todas las suertes de matar—se oye decir á algunos—, porque de lo contrario lleva adelantado un paso que habría de dar al partir, estando cuadrado, cuyo paso le presta firmeza para arrancar y forma punto de apoyo para la carrera... No, señores míos; excepción hecha del volapié, para las restantes suertes de matar no es condición indispensable que espere el espada este requisito, una vez que ese paso adelantado por el toro, puede ganarlo el matador retrocediendo dos palmos del terreno en que pensara armarse, al estar el cornúpeto cuadrado. Pero hay más; ¿no es frecuente matar, previo el *paso atrás* del espada?

Hablemos de ello, que lo merece, pero antes glosaré dos párrafos del artículo publicado en el semanario *Nuevo Mundo* (29 Marzo 1902) ocupándome de la «suerte de matar».

... Para la ejecución del «volapié»—decía yo—, sí es requisito indispensable que el toro se encuentre igualado al intentarse esta suerte. La explicación es sencilla: cuando el toro hállase cuadrado está abierto de agujas, ó séase la reunión de huesos que convergen en lo alto de las péndolas (centro de la cruz que forman la parte superior extrema de los brazuelos y la columna vertebral) y, por tanto, el estoque penetra en el cuerpo del animal—coger los blandos solemos decir—; pero, cuando el toro tiene una de sus manos adelantada, entonces cierra de agujas y el acero no entra (1), ó en términos taurómacos, «cogió lo duro» el espada, y puesto que las reglas del «volapié» estriban en la inmovilidad del animal, claro es que ha de tener juntas las manos para que el estoque pueda entrar todo él.

Ahora bien, ¿ocurre lo propio en las otras formas de matar...? No, en modo alguno; en todas, absolutamente en todas ellas, el toro, antes de ser herido, avanza y deshace la igualdad abriendo ó cerrando de agujas, según que los remos en su movimiento natural se encuentren ó no; por tanto, huelga semejante requisito para clavar el estoque. De ahí que, cuando el matador acertó á meter el acero durante el viaje del toro, en el preciso momento de tener una ú otra mano adelantada, cogió lo duro y otra cosa no consigue más que pinchar. Hay que advertir que el toro al engendrar el derrote cuadra por regla general, y como al humillar descoya—momento preciso en que el espada ha de introducir el estoque—sólo cuando el matador se adelanta á herir señala en lo duro...»

(1) Para formarse idea de cómo están colocadas las agujas en el toro, basta juntar ambas manos por los nudillos, y al igual que los huesos que se forman al estar aquéllos unos frente á otros, ocurre en el toro cuando está igualado, y es por donde entra la espada rozando la punta de la cabeza de las astillas pegadas á la viga ó espina dorsal; huesos que desaparecen al cerrarse de agujas el toro, ó sea cuando adelantá uno de sus remos, que entonces se cruzan las puntas de las costillas, como sucede con los nudillos al desigualar las manos.

Lean, lean ustedes á los clásicos y se convencerán de que preceptúan la igualdad del adversario, refiriéndose únicamente á la suerte de matar «esperando el toro». *Pepe-Illo*, no hace siquiera mención de ello, y Montes, ocupándose del volapié, lo recomienda así: "Ni se crea que es de menor utilidad el atender á la igualdad de las piernas del toro. No debe intentarse jamás el «vuela pies» sin esta precaución con aquellos que, aunque verdaderamente aplomados, conservan cierto grado de vigor y fuerza... No sé á ciencia fija el tiempo en que se hizo: unos lo atribuyen á Guillén, y otros la hacen anterior á él; sea lo que quiera, *ella es bastante moderna*, y de mucha utilidad, por lo que ha llegado á ser un axioma entre los toreros."

De el «Gran Diccionario» del inolvidable D. José Sánchez de Neira:

Cuadrar: ... En el toro es ponerse con las cuatro patas juntas y en completa rectitud, sin alzar la cabeza ni humillar. En esta postura debe hallarse cuando el espada se arranque á matar, que si ha de practicarse la suerte de recibir, *puede prescindir del perfecto cuadrado*, puesto que de acudir al cite ha de venir á él corriendo.

¿Y en la de «aguantar», «arrancando» «al encuentro», etc., etc., más en todas las conocidas como «estocadas de recurso»? Repito que, á excepción del volapié, en las otras, el toro avanza más ó menos, pero siempre deshace su reunión. Hablando yo de ello, tiempo ha, con uno de los pocos espadas que se podía discutir de la cosa taurina, pues además de buen matador de toros le cabía aquélla en la cabeza y entendía sus teorías, decíame:

—«Estando el toro recto, que se le vea todo el lomo hasta la palomilla, *aun cuando no esté igualado*, puede entrárseles si el matador «alegra», porque se vienen, descoyan y puede emparejar en el centro de la suerte, siempre que ataque sin cuarteo. Ahora, si el matador se desvía en lugar de aliviarse los toros que se le queden (si es la mano derecha la adelantada) le azotarán puesto que adelantan más el pescuezo, y si el matador no sale ligero, el bicho irá tras la muleta».

La suerte del volapié no se ejecuta hoy; si se matara en esta forma, llevarían razón esos prevenidos espectadores que cuando el espada va á arrancar sin que el enemigo tenga juntas las manos, se desviven por avisárselo. Esos ¡sustos!, como igualmente lo que hacer suelen algunos espadas pamplinosos que ostensiblemente fijanse ¡hasta en los remos traseros del toro! para ver si está *completamente* reunido, son mojigangas de las que se ríen los buenos aficionados. Son rancias costumbres, muy justificadas cuando el volapié estaba en uso—en la época de Montes, según él, tal precaución *era moderna*—; actualmente no tiene razón de ser, pues el noventa por ciento de las reses se matan, «arrancando»—denominación que se da, á lo que no es otra cosa que matar «á toro encontrado»—. Me permitiré intercalar aquí la definición de tan ¡magnífica suerte!

ARRANCANDO, ó *Es un recurso inapreciable para matar los toros fuera A TORO ENCONTRADO de cacho*. Una vez *perfectamente* igualado el bicho, el matador (colocado á más distancia de la que exige el «volapié») da una vuelta á la muleta en el palo, adelanta ésta atrozmente y previo el paso atrás (para emprender el viaje desde aún más lejos) sale disparado como un cohete—¡cuánto más, mejor!—hacia el toro, *alegrando á éste* con el engaño (á fin de que embista y ayude á clavarse el estoque) *cuarteo* más ó menos el espada, deshace la reunión y *alargando el brazo* cuanto puede, clava el acero, sin *parar* ni ocuparse de la muleta, que sólo le sirvió para tapar la vista al toro (por eso cuanto más vuelo tenga el telón, mejor). ¡No es así—fijéanse en la presente instantánea— como se viene matando muchos toros, aunque otra cosa digan los ¡criticastro! hoy al uso!



Esto no es más que una derivación de la estocada «á paso de banderillas», si bien en esta suerte al llegar al centro tiene que *parar* el diestro, acercando la muleta al hocico del toro para que humille. Ya quisiéramos que esas estocadas á las que los modernos *criticos*

llaman volapié—(fig.^a 2.^a) pág. 354—fueran lo que Montes incluye en la suerte de estoquear «á paso de banderillas» (que transcribiré cuando hable de ella) y comentaré ahora.

Los actuales espadas: no practican esa "especie de cuarteo" que dice *Paquiro...*, sino que cuarteán descaradamente.

NO llegan «reunidos» al emparejar..., sino que bastante antes, apenas emprendieron el viaje, separan el brazo del pecho, alargándolo todo lo posible

NO hieren "dentro aún del centro, haciendo al mismo tiempo el quiebro de muleta"... , pues tiran de ella cuando ya consiguieron tapar la vista al animal.

NO "se dejan caer con fuerza sobre el toro y apurar la estocada hasta la guarnición, pues que el mérito de esta suerte—sigue hablando Montes—consiste principalmente en que hecho el quiebro de muleta, el diestro no se aparte del toro, sino que se le deje caer encima"... se limitan á clavar un cuarto de estoque, y sólo cuando el toro se clava todo él, ven con sorpresa lo que no esperaban: ¡haber tenido al adversario tan cerca!; pero todo ello no obsta para que las revistas vengan luego ¡bombeando! al espada que le cupo en suerte uno de esos bichos *suicidas* que se matan ellos mismos.

Vayamos por partes. Quien no presenciara una corrida y desee saber lo ocurrido en ella, que coja dos ó tres revistas, y, dejando á un lado la apreciación de determinada faena ¡si la encuentra en la reseña! y que como tal apreciación caben opiniones distintas (lo cual no es disculpable al consignar la forma en que quedaron los estoques) leerá en una revista que la estocada fué en lo alto; en otra, que fué baja, etc., y no sería la primera vez que se oyera ó se leyera: "¡una pasada, contraria y pescuecera!"

¡¡Cuántas veces no habrán ustedes leído: "mató al toro de una estocada *completa en todo lo alto, monumental, volapié legítimo y un descabello* al tercer intento!!..." ¿Cómo dió tiempo el toro para ser decabellado, estando herido: alto, derecho y hondo?

Lo que fué «volapié» en opinión de uno, es «á un tiempo» en sentir de otro; en lo de matar á toro recibido, no hablemos, y en lo de clasificar como volapié las estocadas que no fueron siquiera á paso de banderillas, lo verán ustedes todos los días, si bien cuando el espada sólo logra un pinchazo, *¡justifican!* la deficiencia diciendo: "el toro hizo poco por el diestro ¡tuvo éste que hacerlo todo y estoquear á «toro parado»!" ¿Conocen las reglas del «volapié» esos *críticos*, ignorantes hasta el extremo de no saber es punto capital para la suerte que el toro permanezca quieto de remos?

Si el cornúpeto adelanta siquiera uno de ellos, la suerte tiene otras denominaciones muy bien definidas por los inteligentes. El dilema no puede ser más sencillo y claro: ¿El diestro señala, clava más ó menos estoque, sin haberse movido el adversario del terreno que pisaba? Pues la suerte fué mejor ó peor ejecutada, pero siempre «volapié». ¿Que hizo lo que en el caso anterior, *pero ayudando el toro*, siquiera sea su avance un palmo de terreno? Pues la suerte ya ha de ser calificada con arreglo al momento en que partieron torero y toro. Siento tener que repetirlo tantas veces. Las maneras de matar toros, son:

Esperando el torero ⁽¹⁾, «recibir» y «aguantar». || En todas las otras *no espera ni Esperando el toro* ⁽²⁾, «volapié» (únicamente). || el torero ni el toro.

Pero los actuales *críticos* siempre con el «volapié» en los puntos de la pluma, y *sus amigos* los espadas, á fuerza de oír que matan de esa manera, se lo han llegado á creer, y todo el monte les parece orégano. Las estocadas «arrancando» y «á paso de

(1) Fundado el arte en la acometida del toro; permanecer *parado* el lidiador utilizando únicamente los brazos para defenderse y matar, es la esencia de la gallardía y del valor sereno.

(2) Rendir á un animal á fuerza de pases, para que para lo se deje herir, tiene mucho mérito, pero no es lo sublime. Los restantes modos de matar, son, cuarteando en la cabeza—movimiento que el instinto de conservación enseña—reduciéndose todo su mérito al de la suerte de banderillas; aún menos, puesto que éstas son más cortas que la espada.

banderillas» existen apenas para la generalidad de los modernos revisteros, que miran al torero desde la cara hasta...—y no á los pies, como es necesario (pág. 213) para no perder de vista tampoco los movimientos en los remos del toro—; de ahí que los *inteligentazos* no se enteren, y esto ¡haciéndoles favor!, confundiendo lamentablemente esos modos de herir, con el volapié. Oigamos á los maestros.

Según *Pepe-Illo*.—Consiste en que el diestro se sitúa á la muerte con el toro..., corre hacia él *poniéndole la muleta en el centro y dejándose caer* mete la espada y sale con pies...

Paquiro, dice: "... consiste en armarse el diestro para la muerte *sobre corto*, por razón de que el toro no arranca, *lo cual es requisito preciso para la suerte*, que por esto también lo llaman algunos «á toro parado»... y yéndose con prontitud á él se le acercará la muleta al hocico, bajándola hasta el suelo para que humille bien y se descubra, hecho lo cual se mete la espada saliendo del centro con todos los pies."

Es decir, que para matar á volapié hay que atacar *SOBRE CORTO*, poner la muleta en el *CENTRO DE LA SUERTE*, *DEJARSE CAER* sobre el bicho y *salir* con pies.

Hice componer en versalitas las palabras que anteceden, á fin de que en ellas fijen su atención aquellos que defienden á los *autoespadas* que en cuarta velocidad deshácense del adversario. Claro que hay toros que ha de entrárseles ligero por la simultaneidad con que ejecutan los movimientos de bajada y subida de la cabeza para taparse. Con alguno, todos los pies son pocos; pero á la generalidad basta entrarles, si no pausadamente, poco menos. Imprimiendo extremada rapidez es imposible detenerse al emparejar, para *DEJARSE CAER doblando suavemente el cuerpo* por la cintura (cual si fuese á tirarse á nadar de cabeza el diestro), y pueda el espectador apreciar cómo va penetrando por pulgadas el estoque en las péndolas del toro; y de ahí también que esa rapidez sea la causa muchas veces que se pasen los toros, hiriéndolos un poco trasero, ó se vayan las estocadas, siendo necesario descabellar.

"Corre", "Prontitud", "Vuela pies", vocablos empleados por *Pepe-Illo* y Montes en sus tratados de tauromaquia; y, en los que se escudan los apasionados idólatras de ciertos matadores para defender su *eléctrico* modo de matar, sin considerar que también dicen aquellos maestros: ha de engendrarse *SOBRE CORTO* el viaje y *en dos pasos*, no largos, que debe haber entre torero y toro, poco se puede correr y menos *volar*. Por otra parte, al ocuparse Montes de la estocada «á paso de banderillas» se expresa de este modo: "He oído llamar muchas veces «vuela pies» al paso de banderillas, lo cual es una notable equivocación, por lo que al «vuela pies, neto», se llama por muchos «vuela pies, mejor»."

Y respecto á la palabra "Prontitud", á mi juicio, fué empleada para aconsejar no se detengan en la «reunión» los espadas, á fin de no dar tiempo al toro para que deshaga la suya, bien sea esperando humillado ó embistiendo al diestro, y claro es que esos inconvenientes se evitan entrando pronto y más ó menos de prisa, según las condiciones del bicho; pero también añade Montes que hay que *acercar la muleta al hocico, bajarla hasta el suelo* y *HECHO LO CUAL*, meter la espada; pues para todo ello, señores míos, hay que *parar* en el centro de la suerte; y *luego* en lo que resta, que ha de salir el diestro, cuanto más ligero, mejor, estamos todos conformes. Precisamente el gran *Paquiro*, concluye aconsejando como resumen de la suerte del volapié:

"Por lo cual recomiendo con particular empeño QUE SIEMPRE SE SALGA por pies".

¿Por qué no aconsejaría lo propio en la entrada? Mediten, mediten sobre ello esos que defienden la suerte *relámpago*. Recuérdese los buenos tiempos de Luis Mazzantini: aquella exactitud en la reunión que empleaba Luis, divinamente perfilado con el adversario, rectitud en la ruta del diestro, marcando los tiempos con pausa y tranquilidad para introducir el hierro hasta la taza, al mismo tiempo que iba pasando el brazo

por encima del testuz, y limpia salida pegándose al costillar del bruto, asomando el hombro izquierdo por la penca del toro, bastante antes de hacerlo el derecho.

¿Había allí esa rapidez que hoy se emplea...? No, y conste me refiero á los primeros años en que Mazzantini mató la mayoría de sus toros á «volapié neto», como no creo haya habido quien le superara.

Tampoco estoy conforme, en absoluto, con los que dicen es imposible matar bien, no contando con una buena estatura. Los toros humillan cuando se les obliga á ello; como toreros pequeños recuerdo ahora á *Gallito*, *Cúchares*, y, según referencias, lo era también Juan León y otros que ejecutaron primorosamente la suerte del volapié. Cuando un toro recoge cualquier objeto del suelo, ¿descubre ó no la muerte?

Imagínese el lector delante de una res cuando está paciendo, y por buen mozo que fuere el cornúpeto, seguramente le vería la muerte. El secreto está en que el espada, con la muleta, obligue al adversario á rozar el hocico por la arena; humillado así, había de contar sólo con la estatura de un niño de diez años y le vería la muerte á su contrario. Que el tener la estatura de Mazzantini, por ejemplo, es favorable en ese momento, pues no necesita obligar á la humillación, tanto como *Minuto*, quién lo duda; pero si este pequeño diestro baja lo debido el pico de la muleta al meterla en la cara de la res, si ésta no es de las que se tapan—defecto que también á Mazzantini le impediría meter el brazo—á todas las otras, les verá perfectamente la muerte; pero hoy los espadas *no lían ni tampoco cruzan* (página 351) y sin lo uno ni lo otro el matador pequeño de cuerpo encuentra más dificultades que aquel á quien la naturaleza dotó de una buena estatura.

Y para terminar, allá van esas conclusiones: El volapié, es suerte que no agrada á los espadas, porque hay que hacer coraje para ir en busca del toro; tiene que ponerlo todo el matador, y el público se apercibe mejor cuando se echa fuera; en las otras el adversario estrecha las distancias, disimulando las deficiencias del espada.

Que lo mismo que por falta de valor y afición al estudio de la suerte de recibir se ha perdido el uso de ella, se perderá la del volapié; de que esto suceda es culpable la mala crítica y el público ignorante que se deja llevar por ella, consintiendo á los espadas hagan lo que no deben y los aplauden.

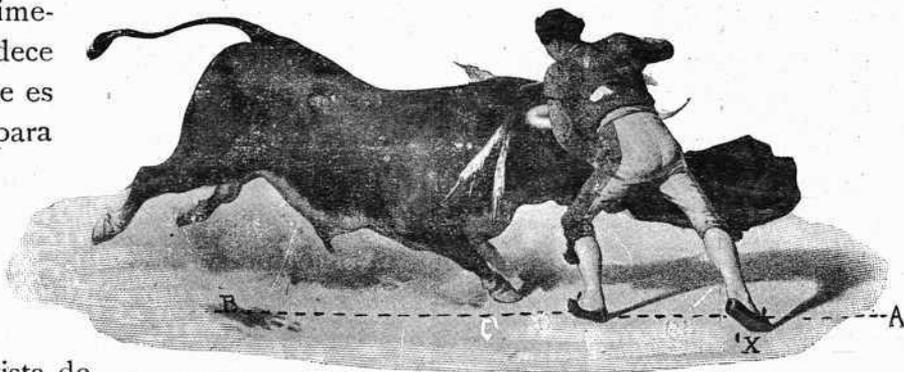
Que con esas malas apreciaciones de los periódicos, se va consiguiendo formar un lío enorme, dualismo que trasciende á la parte de público indiferente y por eso no es raro ver divididos los pareceres, aplaudiendo unos lo que otros silban.

Que esa diversidad de opiniones perjudica á la fiesta en gran manera porque el novel aficionado que desea aprender lee á los que cree entendidos (según el desahogo con que se explican, parecen serlo) y nota que no hay dos que coincidan, acabando por formarse una idea muy pobre del arte, que tiene sus reglas fijas—y desconocen esos *técnicos* que por justificar honorarios, ¡darían cuenta hasta de lo que ocurre en el otro mundo!—Con tales nuevos procedimientos empleados en la tribuna de la gran Prensa se viene logrando por último y como consecuencia de los mismos, que los verdaderos inteligentes se aburran, vayan dejando de presenciar las corridas, y la fiesta nacional sea una parodia de lo que fué y temo continúe siendo hasta que muera por consunción.

¡Qué críticos son esos que viven con ó para los toreros! (los hay que son apoderados de éstos, ó cuando no, tan amigos que hasta llevan su correspondencia). Y ¡qué decir de los diestros que no se acuerdan de que son hombres y olvidaron la tradición que sintetizan! Recuerden, piensen en aquellos colosos de la tauromaquia que se crecían con las cornadas; que primero de apelar á recursos de mala ley, se entregaban á los toros.

jugándose la vida; aquellos que ansiaban sobre todo y por encima de todo el aplauso de los públicos y que se avergonzaban ante la más pequeña protesta á su trabajo, sin procurar, como ahora, ganarse la *crítica* por medios bajos y deshonorosos.

SUERTE DE MATAR A UN TIEMPO Cuando el espada, «reunido» para *atacar á volapié*, al emprender el viaje en aquel mismo momento arranca el adversario, y éste es herido por aquél, al llegar á C', centro de la suerte, entonces se denomina la estocada «á un tiempo». Algunos equivocan ésta con la de «al encuentro», sin tener en cuenta que la primera es fortuita, obedece á la casualidad; que es condición precisa, para que resulte, haber entrado *sobre corto* con rectitud, *embraguetándose*, poniendo de manifiesto la serenidad y vista de un torero; mientras que la



A un tiempo.

segunda, da tiempo á prepararse el diestro y, cuarteando, suavizar el embroque.

Con los toros prontos—propios para ser recibidos—es frecuente la suerte «á un tiempo», en la que no debe marcarse mucha salida á la res, á fin de que la estocada no resulte, *ida*; éstas por regla general son hondas por efecto de la reunión de dos fuerzas.

SUERTE DE MATAR AL ENCUENTRO (1) En la actualidad se denomina «al encuentro» cuando el matador se coloca bastante más lejos que en la de «á un tiempo» (en ésta, es requisito indispensable la igualdad del bicho, y no lo es en la que ahora nos ocupa) y al ver que el bruto va á arrancar, ó iniciada la arrancada, mejora el viaje el espada y pasando velozmente por junto aquel le clava el estoque, saliendo por pies.

En una palabra, el hombre indica antes el arranque en la de «á un tiempo»; y es el toro quien lo inicia en la de «al encuentro». Lance este último que tiene algún mérito cuando la res, con las nalgas pegando á la barrera—y el diestro no se atreve á entrar al volapié (pág. 328)—marcha, solo, el espada á los tercios del ruedo y colocado en línea recta del testuz, «alegra» para que el bicho arranque, y andándole al toro, sale á su encuentro sin correr ni acelerarse, «cruza con arte» y clava el estoque hasta el puño.

Semejante acto, utilizado también con los toros burriciegos de segunda clase (página 310)—si se ejecuta estrechándose el espada, que los toros sorprendidos en poco terreno, siempre humillan para coger—, es igualmente digno de aplauso, por ser necesario aprovechar la humillación del enemigo, momento difícil en los casos dichos; pero en todos los demás, no siendo como recurso, merece censura quien emplea este lance, pues prueba dos cosas: que no tuvo agallas para *esperar*, y también que le faltaron para matar á «volapié», una vez que el torero se reunió mucho más lejos de lo que exige la ejecución de esta suerte, ó lo que es lo mismo, que el matador buscó su alivio.

(1) Antaño se empleaba esta suerte, como recurso nada más. Cuando citado el toro para recibirlo, conocía el matador que por venir ganando mucho terreno el enemigo podía resultar el centro de la suerte atravesado, salía á su encuentro, formando aquél, casi en el mismo de las primitivas distancias. Montes menciona este lance sólo incidentalmente al hablar de la forma de recibir los toros que conservan piernas que, entonces, dice: "es necesario situarse sobre largo, pero á pesar de esto lo menos largo posible" al citar el espada.

ESTOCADAS DE Bajo tal denominación comprenden los aficionados las suertes:

RECURSO «á paso de banderillas», «á la carrera» y «á la media vuelta», las cuales constituyen otros tantos modos de matar con seguridad los bichos picardeaos ó de excesivo sentido (pág. 286). Cuando un toro se niega á entrar en jurisdicción para la muerte, escupiéndose de la muleta, únicamente es lícito usarlas, sin que padezcan la reputación del diestro que las ejecuta, siempre y cuando se deshaga del contrario en el menos tiempo posible, por cuya razón se procurará herir hondo y en buen sitio.

A PASO DE BANDERILLAS El espada apela á esta forma de atacar desde lejos y con todos los pies, cuando se convence de que es imposible matar con lucimiento al bicho.

El modo de hacerlo—«Tauromaquia de Montes»—es tomar el diestro la tierra que juzgue conveniente atendiendo al estado del toro y á sus muchos ó pocos pies, y tomada que esté, hacer que *nadie ande al lado del toro*, para que no le hagan perder la posición; y él en la suya liar la muleta y preparar el brazo lo mismo que si lo estuviera esperando para recibirlo: en esta posición arranca al toro, haciendo una especie de cuarteo como en las banderillas de esta clase, pero el brazo de la espada no lo reserva hasta estar cuadrado (*), sino que en el embroque, cuando el toro humilla y *dentro aún del centro*, como dijimos en las otras suertes de matar, es cuando marca la estocada, haciendo al mismo tiempo el quiebro de muleta con que se sale del centro *para dejarse caer con fuerza sobre el toro y apurar la estocada hasta la guarnición*, pues que el mérito de esta suerte consiste principalmente en que hecho el quiebro de muleta, el *diestro no se aparte del toro, sino que se le deje caer encima...*»

En una palabra—sin añadir y tampoco quitar punto ni coma, copié á Montes, justificando así alguno de los comentarios que hube de hacer acerca de lo que hoy se llama «volapié»—; en la suerte «á paso de banderillas» el torero está obligado á estrecharse con el toro, «cruzar» para vaciar por su costado derecho al bicho y no apartarse de él hasta envainarle todo el acero. De no hacerlo así, el animal aprenderá y al repetir el lance, no le valdrá al espada mejorar el sitio ni cambiar de terreno para que entre humillado, exponiéndose quizá á que el toro se le quede vivo.

A LA CARRERA Ó A TORO LEVANTADO Se donomina la estocada así, si se hiere cuando el bicho va levantado, ó cuando va corriendo tras de algún capote; en ambos casos el espada «reunido» sale al encuentro del toro, dándole la estocada por las reglas ya establecidas. Ofrece este lance dificultad para herir en el sitio oportuno, por la violencia que trae la res y por serle muy difícil al ejecutante fijar su vista en aquél.

A LA MEDIA VUELTA Es una de aquellas suertes de recurso con que suele el lidiador salir de un apuro. Jamás se intentará tan desairada estocada, sin antes convenirse es inútil todo género de cite por la cara. Mientras el toro deje «colocar», medios tiene el arte que, empleados hábilmente, no es necesario recurrir «á la media vuelta», que es lo mismo que si se estoqueara al toro al revolver de una esquina.

(*Cúchares*, en una ocasión que tuvo que habérselas con un toro que hizo toda la lidia tapándose, para darle muerte pidió otra muleta sin palo, y uniéndola á la con que estaba toreando, entró á matar dejándola caer al suelo al emparejar, y valiéndose de este ardid se deshizo del bicho.)

Las reglas con que debe practicarse el lance que nos ocupa puede verlas, si gusta el lector, en la página 312 (fig.^a 1.^a), donde se cita un caso de banderillar, por el lado derecho, «á la media vuelta» y que sería enojoso repetir, dada su pequeña importancia.

Solamente consignaré que esta estocada ha de darse al empezar el bicho á revolverse



A la media vuelta.

(Momentos antes de embrocar.)

(*) De la suerte de banderillar «al cuarteo», hablo en la pág. 307.

para no darle tiempo á que se tape; y paso á ocuparme de los efectos que producen las heridas en el toro; pero antes allá van esas vulgaridades, por si alguien las desconociera

El arma que emplean los matadores es de acero duro y forjado, punzante y cortante; tiene de largo seis centímetros del pomo á la cruz; de ésta á la punta, de setenta y cinco ¡á ochenta! La estocada se llama *honda* si penetra en el animal totalmente; *media*, la en que entra la mitad; *corta*, si es una tercera parte; y se denominan *pinchazos* cuando se hiere aún menos. Por su colocación se clasifican:

En la cruz ó en todo lo alto, la que está en el centro superior de las agujas, que es el sitio en que el matador debe procurar colocarla.

Ida, cuando la anterior tiende á desviarse en dirección oblicua.

Pasada por pararse, si la hoja entra casi perpendicular.

Perpendicular, su mismo nombre lo indica.

Tendida, la que queda colocada en el cuerpo del animal casi horizontalmente.

Trasera ó Delantera, según quede detrás ó delante de la cruz ó los rubios.

Baja, la que entra por el pescuezo á más de cuatro centímetros de la columna vertebral.

Desprendida ó Caída, cuando la anterior está á menos distancia.

Contraria, la que queda en la tabla izquierda del pescuezo.

Sobrada, si la anterior es además trasera.

Cruzada ó Atravesada, la que entra en esa forma. (No debe confundirse con la «ida», porque en ésta, aun penetrando todo el estoque, no llega nunca á salir de la piel; mientras que en la «atravesada» asoma la punta por el lado izquierdo, ó da muestras de su presencia, un bulto allí formado por la coagulación de la sangre.)

Cuando el cornúpeto se ciñe mucho, ocurre que el espada pincha por el lado izquierdo del toro y á veces ni aun le pincha, lo cual designan los diestros con la locución de *irse la estocada por carne*, á diferencia de cuando penetra por el tejido que cubre la piel y sigue entre cuero y carne, sin hacer tampoco casi daño, á lo que llaman *envainar*.

Ocurre alguna rara vez, que sin habérselo propuesto el espada, pincha en lo alto y sitio por donde pasan «las expansiones tendinosas de la espina anterior del omoplato» corta aquéllas é instantáneamente cae desplomado el toro, y, aunque no muerto, le es imposible levantarse. A este accidente se le denomina *descordar*. Repito, es tan casual que, en los años que hace vengo viendo toros, sólo cuatro ó cinco reses vi desplomarse por tal motivo; y ahora, aunque correspondía hablar de «el descabello», lo dejo para luego.

En las estocadas, si bien unas son más lucidas que otras, el verdadero inteligente atiende primero á los medios empleados que á la fortuna con que el lidiador haya conseguido clavarlas. Hay pinchazos, en todo lo alto, *apretándose con el toro* y «vacian-do con arte», que valen más, mucho más que una estocada «desprendida», aun cuando ésta mate rápidamente. En el primer caso, aun permaneciendo vivo el toro, para los inteligentes, el espada que llevó á cabo semejante faena, mató otros tantos toros (no hay que olvidar que debido á la reunión de huesos que forman el sitio de preferencia, no siempre se coge lo blando). «Caídas» son las estocadas «contrarias» y, si no dignas de aplauso, merecen cierta consideración (las «sobradas», especialmente, si se dieron sin alargar el brazo, *ni haber ayudado el bicho* metiéndose debajo). Las «altas», pero «tra-seras»—que no resulten así, por darlas á *cabeza pasada*—podrán, igualmente que las «contrarias» alargar una faena, mermando su lucimiento, pero demuestran que el haber consentido de más fué la causa, mientras que las estocadas «caídas» como las «atravesadas», prueban que al atacar el matador se echó fuera.

EFECTOS DE LAS ESTOCADAS Hablaré acerca de las lesiones producidas por
Y PINCHAZOS la hoja del estoque en el cuerpo de las reses.
Además de ser curioso su conocimiento, como dice el adagio: el saber no ocupa lugar.

No es la primera vez que de ello me ocupo. El año 1899, el periódico *La Lidia* publicó un trabajillo hecho á la ligera, como requería el caso que se comentaba, y que ahora ampliaré. Decía yo entonces—empleo la palabra *entonces*, porque con posterioridad á la fecha citada compláceme declarar que leí opiniones de algún que otro profesor de Veterinaria y la del ilustre catedrático de Cirugía en la Escuela de Madrid, Sr. García é Izcara, que me sirven para profundizar en el asunto—copio de *La Lidia*:

Con motivo del gran desarrollo que nuestra fiesta nacional va adquiriendo en la vecina República, un célebre médico transpirenaico se ocupa en la *Gaceta de los Hospitales* de París, de los efectos que producen en el toro las diversas clases de estocadas. Además de curiosas, tales observaciones tienen novedad, pues ninguno de los muchos médicos y veterinarios, compatriotas nuestros, aficionados á la hispana fiesta, estudió el asunto.

Ahora bien, la facultad de razonar es inherente á la naturaleza humana; la emisión del pensamiento amparada por los muchos años que con verdadero amor he estudiado cuanto con el toro se relaciona, daría derecho á exponer mi opinión; pero no obstante, antes de rebatir en parte lo aseverado en el escrito que se copia, traté de subsanar errores en que pudiera yo incurrir, consultando, no sólo á autores que se ocuparon de la estructura de la res de la raza bovina, sino también á varios profesores de veterinaria. Y expuesta tal aclaración, véase primero cómo dice el célebre médico transpirenaico «muere el toro en la lidia».

«Dos son las creencias del público en este punto: unos creen que muere por una lesión de la medula, cosa improbable, y otros por una lesión del corazón—hipótesis mucho más racional, dada la lentitud relativa de la muerte—. A propósito de esto, he aquí lo que yo he comprobado examinando los órganos torácicos de nueve toros muertos en Nimes el 2 de Junio. De los nueve animales, ninguno tenía lesión en el corazón. La muerte era debida á una hemorragia interna, provocada por la abertura de los grandes vasos de la base del corazón y del mediastino posterior, y los pulmones estaban atravesados por uno de sus bordes.

Algunas veces, antes de morir el toro, arroja la sangre por la boca, que es á lo que se llama «degollar» y cuando esto sucede, es que el estoque ha atravesado el pulmón. El arma penetra ordinariamente á la izquierda del animal, entre el raquío y el borde espinal del omoplato, en un espacio de cinco á seis centímetros de ancho, siendo probable que la espada, después de haber tocado la columna vertebral, resbale y vuelva á encontrar su camino. Este espacio tan estrecho está enrejado á lo largo por las costillas, habiendo observado que el espacio intercostal interesado no es siempre el mismo; generalmente es el tercero, algunas veces el segundo y otras el primero. Parece ser que las estocadas dadas con arte, deben herir el tercer espacio intercostal. En conclusión: el toro no muere ni por herida de la medula, hipótesis inadmisible, ni por herida del corazón, noción corrientemente admitida, sino por herida de los grandes vasos del mediastino. Únicamente muere por herida de la medula, cuyo bulto se secciona, lo que ya había observado el gran anatómico Lappey, cuando el espada ejecuta el descabello.»

Es muy cierto que al tocar el estoque los grandes vasos del mediastino y por herida de la medula cuando descabella el matador, ambas maneras producen la muerte al toro; pero hay otras más en que el acero da cuenta de la vida de la res, y que son, sin duda, desconocidas para el estudioso médico francés, debido á que ninguno de los nueve toros que examinó fué herido en alguna de esas formas.

Por medula (no habiéndose citado si la parte «oblongada» ó la «espinal», pues de ambas partes se compone) entendemos—copio de una obra profesional—”al órgano conductor que establece la comunicación entre el encéfalo y los nervios espinales. Esta colocada, en un conducto rígido y óseo, formado á lo largo de la columna vertebral ó espinazo.” Y siendo así, haré constar que también lesionan la medula las esto-

cadras muy delanteras, que entran en el espacio comprendido desde L (ligamento cervical, véase el grabado de la pág. 238) hasta la primera vértebra de las dorsales. Ahora bien, para herir en dicho sitio es necesario que el toro haya humillado mucho y el estoque no tropieze ni resbale en las prolongaciones espinosas» (*) de dichas vértebras.

Interior del toro.

Circulación sanguínea.

Arteria aorta, se divide por encima del corazón en dos grandes troncos; «aorta anterior» A-A', y «aorta posterior» A'-A". Estos dos grandes vasos principales se ramifican hacia la parte anterior y posterior del cuerpo en un gran número de arterias más pequeñas, cuyas ramificaciones se esparcen y terminan en la red capilar, de la cual á su vez proceden las raíces de las venas. De estas últimas, las que provienen de la parte anterior se reúnen para formar la «vena cava anterior» (21) y las que vienen de la parte posterior constituyen la «vena cava posterior» (22).

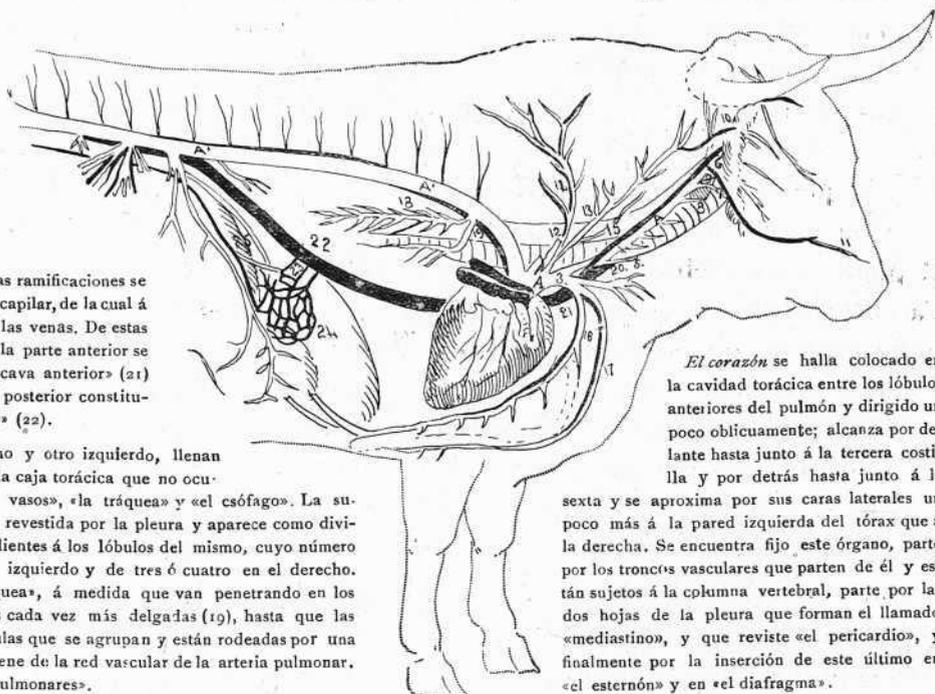
Los pulmones: uno derecho y otro izquierdo, llenan por completo el espacio de la caja torácica que no ocupan el corazón, «los grandes vasos», «la tráquea» y «el esófago». La superficie de los pulmones, está revestida por la pleura y aparece como dividida en segmentos correspondientes á los lóbulos del mismo, cuyo número es de dos ó tres en el pulmón izquierdo y de tres ó cuatro en el derecho. Las ramificaciones de «la tráquea», á medida que van penetrando en los pulmones, se dividen en ramas cada vez más delgadas (19), hasta que las más finas terminan en vesículas que se agrupan y están rodeadas por una red capilar finísima que proviene de la red vascular de la arteria pulmonar. Se las denomina: «vesículas pulmonares».

Primer grupo.—En las estocadas bien puestas penetra el acero por el cuarto espacio intercostal casi rozando la columna vertebral por su lado izquierdo, hiere la «aorta posterior» (A'-A') y después de perforar el «mediastino» (tabique seroso que divide en dos mitades la cavidad torácica, separando los dos lóbulos pulmonares) llega hasta atravesar el «diafragma» (músculo respiratorio más importante, y tabique divisor de pecho y vientre) si el estoque penetra todo él. Pero no es necesario esto último para que el toro muera rápidamente. Si la espada, en vez de penetrar rozando el lado izquierdo de la columna vertebral, lo hace por el lado derecho, entonces lesiona la «vena cava posterior» (22) (que es el tronco venoso de mayores dimensiones), y el toro muere también en seguida, aunque no con tanta rapidez como en el anterior caso.

Segundo grupo.—Ocurre que después de herir la «aorta posterior» el acero desvían dose un poco hacia la izquierda no cruce el «mediastino», hiriendo entonces el «lóbulo pulmonar» correspondiente por su borde superior y tercio medio. Lo mismo puede decirse de las estocadas que rozan el lado derecho de la columna vertebral, pero en ambos casos igualmente muere la res.

Tercer grupo.—También matan las que, entrando por la «cruz», traen una dirección perpendicular y hieren verticalmente uno de los pulmones, haciendo arrojar al toro sangre por la boca. Estas estocadas, que por razón de sus circunstancias se denominan *pasadas por pararse*, algunos las confunden con los *golletazos*, cuando para herir así es preciso permanecer con los pies quietos hasta el instante en que el toro esté en el «centro» muy humillado, y meter entonces el brazo en dirección vertical, lo cual es difícil. (Los toros así muertos, despiden á borbotones la sangre por la boca, y á diferencia de la manera que es arrojada aquélla, ó sea á chorro continuo, si se les da un *bajonazo*.)

(*) Estas prolongaciones ó «apófisis» que, recibe el nombre de arco, forman una especie de bóveda, dando origen de este modo al agujero vertebral, y todos los agujeros intervertebrales que están situados lateralmente y unos detrás de los otros constituyen á su vez el conducto ó canal que encierra en su interior la médula espinal y las membranas que la envuelven.



El corazón se halla colocado en la cavidad torácica entre los lóbulos anteriores del pulmón y dirigido un poco oblicuamente; alcanza por delante hasta junto á la tercera costilla y por detrás hasta junto á la sexta y se aproxima por sus caras laterales un poco más á la pared izquierda del tórax que á la derecha. Se encuentra fijo este órgano, parte por los troncos vasculares que parten de él y están sujetos á la columna vertebral, parte por las dos hojas de la pleura que forman el llamado «mediastino», y que reviste «el pericardio», y finalmente por la inserción de este último en «el esternón» y en «el diafragma».

Cuando se corta una ARTERIA—esto lo dicen las obras de Anatomía que consulté, y cuenta que fueron varias—se observa que, por muy distante que se halle del centro circulatorio, *la sangre sale con fuerza*, pues su intensidad es reforzada *por impulsos rítmicos* (latidos cardíacos), mientras que si corta una VENA, la sangre *sale más lentamente*, pero *de un modo uniforme y continuo*. Insisto, por tanto, en que están equivocados los que, al ver echar sangre al animal por la boca, creen siempre fué *golletazo*, por no fijarse en la distinta forma que es arrojada aquélla (*).

Cuarto grupo.—También matan las estocadas un poco delanteras, en lo alto y que penetran por el tercero ó segundo espacio intercostal, siendo entonces lesionada la arteria por más cerca del sitio conocido con el nombre de «cayado de la aorta» (próxima al corazón).

Quinto grupo.—Las estocadas que quedan en la tabla del pescuezo del toro, ó sea «bajas», hieren oblicuamente los bronquios del «lóbulo pulmonar» correspondiente al lado en que sean dadas; y las denominadas *golletazos*, destrozan además de dichos grandes bronquios (19), la tráquea y el tronco «braquio cefálico» (3) (del cual parten las carótidas izquierda (4), derecha (5), que emiten sangre á un sin fin de ramas, según se ve en el grabado) ó la aorta primitiva y el corazón.

Resumiendo. Además de las estocadas bien puestas, producen sin demora la muerte á saber: cuando cortan la medula espinal; cuando cogen la «herradura» (segundo grupo); cuando el toro está «pasado de parado» y las comprendidas en los grupos: cuarto ó quinto;

Las que cortan una parte de lo que los toreros llaman «herradura» (**)—según leo en Cuba le dicen «la malaya» y en Méjico «la cuerda del diablo»—van también seguidas de la muerte inmediata del toro, aunque sólo haya entrado medio estoque, y son más frecuentes que las anteriores. Se conoce que la espada coge la «herradura», en que entra oblicua y en en el pecho pero sin atravesar los pulmones; el toro se detiene, no arroja sangre por la herida ni por la boca, y cae en breve, sin necesitar á veces de la puntilla.

En una palabra: que la mayoría de las estocadas producen lesiones, más ó menos importantes en el «lóbulo pulmonar» correspondiente (en algunos casos es insignificante la hemorragia), siendo mayor el destrozo que ocasionan en los pulmones, cuanto más bajo entra el estoque. Las estocadas cortas y las atravesadas según la dirección más ó menos oblicua en que entra el acero, varía

como es lógico el efecto que producen; el derrame es interior y debido á los movimientos que ejecuta el bicho en su agonía, y á la *faenita* que los peones llevan á cabo con sus capotillos, consiguen que el estoque desbride, no sólo la parte lesionada, si que también las contiguas, ocasionando la muerte al toro y el inmenso agradecimiento del espada.



¡Duro ahí!... ¡¡enterradoras!!

(*) Como detalle curioso—curioso, nada más, pues es muy difícil apreciar la diferencia—añadiré, que, la sangre arterial tiene un color rojo claro, y la venosa rojo obscuro, por tener ésta una composición distinta de la primera.

(**) El lector habrá visto la cabeza disecada de algún toro; pues imagínese que, en lugar de estar cortada aquélla por delante de la «cruz» fué seccionada por el quinto espacio intercostal (dejando al descubierto el pecho inferior) y que el cuerpo correspondiente á esa cabeza permanece en posición vertical. Entonces la configuración del interior del pecho (cavidad segunda del cuerpo de la res, y en la que están contenidos además de otros órganos de menos importancia, el corazón, pulmones y parte del esófago) visto de frente aparece á los ojos del espectador en forma de bóveda cuyas paredes son los pulmones por su cara interna y el contorno de esa bóveda, mejor dicho, la embocadura de la misma, asemejase por su forma al de una herradura. De ahí que, cuando la punta del acero después de entrar por lo alto se desvía hasta lesionar oblicuamente la pleura, *tecnológicamente* se diga «cogió la herradura». Claro es que también parte la «herradura» las estocadas «cruzadas»; pero éstas lo hacen de afuera para adentro, mientras que la que nos ocupa es de dentro para fuera. Al *irse* la estocada sólo coge uno de los lados de la herradura; las «cruzadas» parten los dos, y hasta asoma la punta del estoque por el otro lado.

EL DESCABELLO Tenía que detenerme al hablar de este acto, el más simpático para los espadas, y quedó para lo último. El matador «descabella»—ó lo que es lo mismo, ¡respira fuerte, se le acabó pasar fatigas!—cuando hiere á su contrario con la punta del estoque en la «medula» y sitio correspondiente á la unión de la cabeza y «primera vértebra cervical» (grabado pág. 238, flecha D). Para ejecutarlo, tiende la muleta por bajo del hocico de la res. á fin de que ésta baje la cabeza y *descubra*, en cuyo momento, afianzando la punta del estoque en el cerviguillo, apoya su brazo el diestro y hiere, produciendo instantáneamente la muerte del toro.

Para descabellar á pulso, su nombre lo indica, el diestro no afianza el estoque sobre la cabeza del bicho, como dije antes y ocurre en la mayoría de los casos.

¡¡En esto sí que se adelantó como nunca; qué poquito marran los matadores del día; prueba evidente de que *lo han tenido que practicar mucho*. LOS TOROS BIEN ESTOQUEADOS NO HAN MENESTER DE «EL DESCABELLO», SEÑORES ESPADAS. El mero hecho de intentar ese alivio, demuestra dos cosas: una anterior mala faena, y la repugnancia que siente el espada á atacar de nuevo. En la labor de los toreros se transparenta de un modo evidente: si la inspira la conveniencia ó están acompañadas por la verdad, no cabe el disimulo, y la ejecución de este acto pertenece más bien á habilidades de un matarife que á las artísticas arrogancias que competen al matador de toros.

No se quiere decir con esto que el tal lance debería desaparecer de la lidia; pero en buena ley no debe admitirse más que cuando al toro, ya muy quebrantado por las estocadas recibidas, no es posible ponerle en condiciones para entrarle de nuevo. Entonces, sólo entonces, es admisible el apelar á ese recurso, y ¡por estar establecido que el espada no entregue la res al puntillero sin que haya doblado previamente!

Gran distancia media del uso al abuso; pero esa distancia la estrecharon los espadas—precisamente aquellos que les repugna estrecharse con los toros—y es lo peor que ocurre con la sanción de parte del público. Dase el caso, mejor dicho, es lo frecuente, sin estar el toro expirante, descabellarlo, parapetado el diestro detrás de alguno de los caballos que hay muertos en el ruedo; y cuando no, mal colocados—¡es graciosa la postura que adoptan!—Pero, es claro, ¡descabellando cuando aún conserva el toro facultades!—la mayoría, se acuestan vivos, cansados, no más—¿es posible confiarse lo necesario para tocar con la punta del estoque en el cerviguillo, colocado el matador en el centro de la cuna, si sólo con que la res levante el testuz, puede embrocar al espada?

Por otra parte, de todos los lances éste es quizá el más efectista; de ahí que el buen acierto al descabellar, como dije en la pág. 7, basta para que el espectador olvide una desastrosa labor ejecutada con el estoque, trocando en aplausos los pitos que mereciera aquélla! Si ya no hay toro, *cuando esto sucede*, si las heridas recibidas *aunque ninguna en su sitio* dejáronlo sin alientos, si desapareció el peligro—según se ve en la presente instantánea—¿qué merito tiene el sacar la espada y el descabellar luego? ¿Cómo juzgarían esos que aplauden al espada porque acertó á descabellar, si algún ¡entusiasta espectador! ovacionara al puntillero que remató á la primera? Expuestos tales razonamientos y más que expondría al no ser asunto este en el que no cabe discusión, ¿no encuentran ustedes justo, muy justo, lo estipulado en el párrafo último del artículo 36, que ya es hora termine de comentar?



Art. 37. Si la impericia del matador, las malas condiciones de la res ó cualquier otro motivo dilatasen demasiado la muerte de un toro, el espada será advertido por medio de un toque de clarín á los trece minutos contados desde el momento en que marchó á cumplir con su obligación; este aviso se repetirá á los dos minutos con dos toques de clarín, y pasando otro minuto, con tres toques se marcará la retirada del toro al corral (art. 15, atribución 8.^a) y simultáneamente la del espada al estribo de la barrera para hacer entrega de los trastos de matar; en la inteligencia de que la dilación de éste en retirarse, el conato de permanecer cerca del toro bastará para ser penado con una multa de 250 pesetas y la detención preventiva á disposición del Presidente.

a) En la misma pena incurrirán los demás diestros que al sonar los tres toques de clarín no se retiren inmediatamente del lado del toro.

b) En el excepcional caso de que durante el espacio de tiempo que se fija, saltara al callejón la res, habrá de tenerlo en cuenta la Presidencia, para descontar estos minutos de aquellos en que han de darse los avisos.



DEPLORO recordarlo. Son momentos desagradables para el espectador aquellos á los que se refiere el presente capítulo y sería gusto mío no traerlos á la memoria. De cuantos accidentes pueden ocurrir en la lidia, este es el peor para todo hombre de vergüenza, y así pensando es cuando mayor lástima me inspira el torero; tanto, que necesité reproducir gráficamente el acto para poder dedicarle media docena de líneas y consignar que en el artículo del Proyecto de Reglamento que vengo defendiendo *concédense diez y seis minutos* al matador para cumplir su cometido (además se tuvo en cuenta el caso al que se contrae el párrafo último) y en el que rige y copio—puesto que lo desconocen los espadas y amigos de éstos que comentaron á su sabor la disposición preinserta—son, quince, los minutos concedidos. Prueba al canto:

Reglamento vigente.—Art. 70: A los QUINCE MINUTOS, contados desde que se coloque el matador ante el toro, aquél se retirará al estribo de la barrera y dejará la res para que sea conducida al corral. Un toque de clarín anunciará haber pasado dicho tiempo y servirá para que el puntillero muestre al público desde el callejón la *media luna* para ludibrio del espada, pero no hará uso de ella por ser éste un acto repugnante.

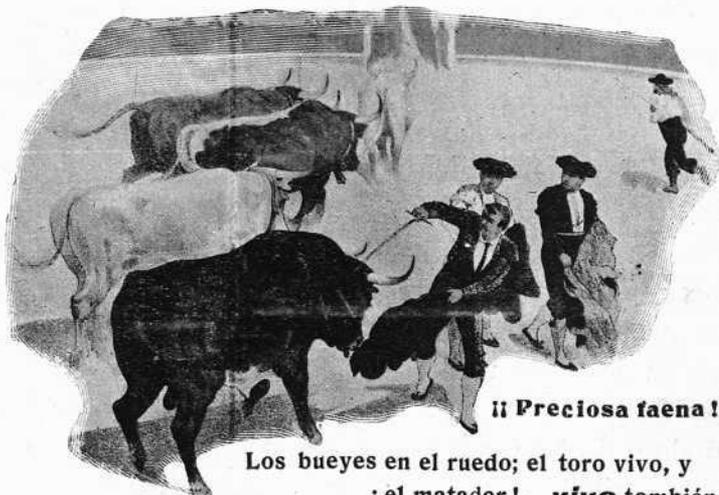
Y una vez que tengo delante el Código taurino (*Código dije, por decir algo; pero no existe ley tan descaradamente infringida*), transcribiré otros artículos referentes al asunto.

«Art. 22. En los corrales de la Plaza habrá una piara de cabestros para que en caso necesario salgan al redondel conducidos por dos vaqueros y se lleven al toro que, por defectos físicos ó impericia del matador, no pueda morir en la Plaza. En el primer caso, la Autoridad castigará severamente al veterinario que antes del apartado haya dado por buena y sin defectos á la res.»

«Art. 82. Se prohíbe ahondar, desde la valla ó en el redondel con el capote, el estoque que tenga colocado la res, así como herir á ésta con la puntilla antes de que se eche, y marearla á fuerza de vueltas y capotazos para que se tienda más pronto.»

«Art. 85. Se prohíbe terminantemente á los individuos de cuadrillas, puntilleros y dependientes que se hallen entre barreras punzar al toro en los ijares ú otra parte cualquiera del cuerpo para acelerar su muerte, y cuyo acto punible *suelen llevar á cabo muchas veces*, encubriendo con el capote el instrumento de que se valen.»

¡Eh, que tal! Para qué más comentarios, después de leer en la parte dispositiva de un Reglamento semejante aclaración. Y á los ¡diestros! que sostienen no debiera limitárseles el tiempo para matar, les diré que, en la pág. 124 tienen la contestación. (Pensando como ellos tampoco debería limitarse, por ejemplo, el número de varas que ha de recibir el toro (pág. 228) para no ser banderilleado con las de fuego.)



¡ Preciosa faena !!

Los bueyes en el ruedo; el toro vivo, y
¡ el matador!... **vivo** también.

Art. 38. Ningún lidiador, como no sea por causa fortuita, ha de ausentarse de la Plaza íuterin no haya sido arrastrado el último toro de la corrida. Sólo en casos muy especiales, anunciándolo en el cartel, y siempre después de haber dado muerte á los toros que le correspondan, podrá el Presidente, si lo cree razonable, autorizar este permiso.

a) La primera vez que se anuncie á un espada después de haber estado inútil para la lidia, bien por causa de cogida ó de enfermedad, será preciso al presentar el cartel en el Gobierno civil para su aprobación, que acompañe al mismo una certificación facultativa en la que conste que el diestro lesionado ó enfermo se encuentra en la plenitud de sus facultades para poder torear toda la corrida, al no ser cogido nuevamente por el toro.



EN la parte correspondiente á picadores, comentando la retirada de éstos antes de abandonar su sitio el Presidente de la corrida, creo haber demostrado era uno de los infinitos abusos que se vienen cometiendo y podría ser causa de conflicto.

El torero, sea de la categoría que *él quiera suponerse*, se debe al público, y su compromiso al tomar parte en la corrida no termina hasta tanto lo dispone la Presidencia, retirándose del palco.

Ahora bien, que en algún caso, y habiéndolo hecho así presente en los carteles para que llegue á conocimiento del público, entonces es cuando será potestativo de la Presidencia el conceder ó no el permiso y siempre bajo su responsabilidad, puesto que puede ocurrir que, autorizado el diestro para abandonar el ruedo, sus compañeros los otros espadas tengan que retirarse á la enfermería, en cuyo caso, ¿quién mataba el toro ó toros de la corrida que aún no se hubiesen lidiado?

El sobresaliente, no puede ser. Es necesario para ello—lo disponen así los reglamentos—que se inutilicen todos los espadas anunciados.

Y con respecto al párrafo segundo del artículo que encabeza estas líneas diré que, si bien el abuso á que el mismo se refiere no es frecuente en la Plaza madrileña, sí lo es en las de provincias y precisa corregirlo. Ocurre que contratándose un espada de los de más fama, convaleciente todavía de alguna enfermedad, sin las facultades necesarias ni mucho menos, para resistir la dura brega que lleva consigo una corrida de toros; no obstante saberlo las empresas, de acuerdo con el espada, sigue el convaleciente figurando en el cartel y momentos antes de la corrida, cuando ya la venta de billetes se hizo, entonces se anuncia al público el cambio de matadores.

Pero hay más, y es que también de acuerdo con la Empresa, suele solucionarse el compromiso, haciendo «el paseo» el espada inutilizado, que permanece breves momentos en el ruedo y después, con cualquier motivo, se retira á la enfermería. Los amigos del matador y de la Empresa hacen correr la voz de que el diestro se resintió de la herida—¡cuando ella precisamente le había impedido casi vestir el traje de luces!—. En resumidas cuentas, que el público dió su dinero por ver trabajar á los matadores X, Y, Z, se tiene que contentar con el de dos de ellos y de éstos nunca el de mayor cartel de los tres, pues cuando el convaleciente pertenece á la clase de los ignorados, entonces no se oculta al público la imposibilidad de aquél para tomar parte en la corrida.



Art. 39. Sólo podrán estoquear alternando los espadas de cartel, reconocido bien sea en esta Plaza ó en las de Maestranza y siempre que en la de la Corte hubiesen dado cumplimiento á lo que se previene en el párrafo que sigue:

a) Todo matador que por primera vez se presente en la Plaza de Madrid á estoquear reses, contrae la obligación de admitir la muleta y la espada del director del redondel (*haya ó no torreado antes con él*) matando el primer toro (art. 30), en unos casos como señal de obtener la alternativa, y en todos como acto de deferencia y consideración al público. Bien entendido que para debutar en la de Madrid, es preciso acredite la suficiencia del mismo un espada de categoría, quien ha de tomar parte en la corrida precisamente.



LA cuestión de las alternativas, sobre la cual no hay precepto legal escrito, se ha debatido de mil maneras y con diversos argumentos en todos los Círculos taurinos y en casi todos los periódicos de España. Del estudio de Reglamentos y de lo expuesto en público, sólo puede asegurarse: que Plazas en que por costumbre antigua se consideraron con derecho de preferencia los toreros que en ellas obtuvieron esa investidura, no están dispuestas á tolerar la más mínima infracción de ese *derecho por tradición*; que otras Plazas importantes, aunque sin historia, por ser de creación moderna, quieren también obtener igual preferencia para los matadores que en ellas adquieran alternativa, y que hasta Plazas de poblaciones sin importancia y del último orden en el Censo, quieren igualarse á las principales.

Los toreros no están acordes en totalidad con una sola opinión; bien es verdad que es mucho pedir á un diestro que vive del producto de sus contratas en todos los pueblos, que elimine ninguno, puesto que en él se le cerraría la puerta ó sería mal recibido. Argumentan, sin embargo, diciendo que no obteniéndose la alternativa nada más que en el coso madrileño, les podría postergar la Empresa si no se avenían al capricho de ella. Precisamente para evitar ese abuso perjudicando á toreros aventajados, al retrasar su alternativa en la Corte, se ha redactado el artículo que va en «Disposiciones Generales» y que impide á las empresas causarles perjuicios á los que por falta de protección no puedan ratificar aquí la alternativa, puesto que se obliga á aquéllas á que *en cada año admitan á los que, por reunir condiciones para ello, les hubiera sido otorgada en una de las Plazas de Maestranza.*

Alguno que otro espada de los de mayor fama, que como todos, se obligan por estipendio á servir al público que los paga, pretenden imponer á Madrid la admisión ó el reconocimiento de las que confieran á quien, como y donde les parezca sin traba alguna; teoría que convierte al servidor en amo y al dueño en esclavo, para sostener lo cual, dicen que ellos (sus personas), son las que dan materialmente el cargo, no las Plazas: y no tienen presente que la marca de fábrica de cualquier producto la imprime el establecimiento de donde sale el género, no el *operario* que la confecciona, y que los catedráticos no dan títulos, sino las Universidades.

Luchan por hacerse espadas de cartel—hoy lo es cualquiera—cuantos tienen el *buen humor* de dejarse la coleta, esté ó no justificado *el rabo*, y á ello debido, de poco tiempo á esta parte, la concesión de alternativas, repito, fué el tema más discutido; por tanto habré de extenderme aportando precedentes que pueden utilizar los defensores del fuero de la Plaza madrileña que ven con desagrado las proporciones que llegó á tomar el montón de los inútiles [espadas de cartel]

Comenzaré insertando—lo más substancial, á fin de ganar terreno—la instancia que en 23 de Julio de 1897 fué presentada al Gobernador civil. Va intencionadamente, pues es mi deseo refrescar la memoria de los críticos taurinos firmantes del acta levantada en la reunión que tuvimos el día antes al que motivó dicha instancia (cuya copia, así como el acta, conservo) por si volviere á ocurrir algún caso semejante al que ocasionó nuestra protesta. Decía la referida instancia:

Los que subscriben, vecinos de Madrid, representando en cuanto se refiere á asuntos taurinos á la prensa de esta capital que constituyen los periódicos El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid, El Nacional, El Toreo, El Jindama, El Enano, Sol y Sombra, Toreo Cómico, Pan y Toros, Arte de los Toros, España Artística, etc., etc.

A V. E. atentamente exponen: Que por consecuencia de la conducta observada por la Empresa de la Plaza de Toros de esta Corte, presentando á la aprobación de V. E. el cartel de la corrida verificada (la fecha no hace al caso y el nombre del torero tampoco) con la capciosa frase de que X «alternaría por primera vez en esta Plaza», en vez de usar la voz técnica en tauromaquia de «tomará la alternativa» fué sorprendida la bondad de V. E. al autorizarlo y desairado el público de Madrid por un principiante que se negó descaradamente á cumplir las antiguas prácticas que la costumbre de cien años ha hecho ley. Gracias á la sensatez del público madrileño, se evitó en aquel día el conflicto que empezó á iniciarse, pero á reserva de protestar enérgicamente contra el acto del matador de novillos X que pensó sin duda atcanzar la alternativa de matador de toros sin sujetarse á las previas formalidades que observaron siempre los maestros en el arte.

Haciéndose eco los escritores taurinos y buen número de aficionados de la gran opinión que domina entre los amantes al espectáculo nacional en esta corte, celebraron el día 22 del actual (Julio 1897) una reunión en el local de la «Asociación de la Prensa», y en ella, después de discusión razonada y consultados antecedentes, se dictaron los acuerdos siguientes:

«PRIMERO. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que no autorice cartel alguno para las corridas que se celebren en Madrid, en que figure X ó cualquier otro que por primera vez se presente en corrida formal en esta Plaza, si no cumple con la imprescindible formalidad de tomar la alternativa, anunciándolo así en los carteles, aceptando la cesión del primer toro; y

SEGUNDO. Teniendo en cuenta las deficiencias que se observan en el Reglamento hoy vigente para las corridas de Toros, se designó una comisión de críticos taurinos para que en unión de otros aficionados, ganaderos y diestros formulen un proyecto de Reglamento que será presentado á su autoridad, por si estima ordenar su adopción...»(*)

... á V. E. suplican se sirva admitir la protesta que con toda solemnidad tienen el honor de presentarle y en su virtud no autorizar cartel alguno que se aparte en lo más mínimo de la arraigada y antigua costumbre, que en cuanto á alternativas se han usado siempre en esta Corte, teniendo en cuenta que no la ha adquirido aún X, ya porque no la quiso aceptar de manos de Z, ya porque no se anunció taxativamente después de acreditar las circunstancias necesarias... Es justicia que piden, en nombre de sus compañeros, la comisión nombrada con tal objeto, etc.

El acta de la Junta á que se contrae esta instancia, la firmaron, entre otros muchos aficionados: Mariano de Cavia, por El Imparcial.—José de la Loma, por El Liberal.—Fernando M. Lanuza, por La Correspondencia de España. — Angel Caamaño, por El Heraldo.—Antonio F. de Heredia, por El Nacional.—Pedro Núñez y A. Ibáñez González, por El Toreo. — E. Rebollo, por El Jindama.—R. Chaves y Manuel Serrano García Vao, por El Enano. — José Sánchez de Neira, por Sol y Sombra.—M. Reinante Hidalgo, por El Toreo Cómico.—Leopoldo López de Saa y Leopoldo Vázquez Rodríguez, por Pan y Toros. — E. Ansúa, por El Diario de Avisos.—Ramón Pellico, por La España Artística. — Rodolfo Martín, por El Arte de los Toros.—Cándido Larruga, Gonzalo S. de Neira y José Irigoyen, por El Látigo de Zaragoza y Bilbao Taurino.

Expuesto el *recordatorio*, haré constar también que de la anterior instancia hicieron eco todos los periódicos madrileños, motivando esto que los sevillanos se exas-

(*) En la pág. 163 puede verse la tramitación que siguió el Proyecto que se cita, y es el Reglamento que dió origen á mi DOCTRINAL TAURÓMACO.

peraran de tal modo, que no exagero al asegurar pasaron de cincuenta los periódicos que por aquellos días vinieron de Sevilla poniéndonos á los críticos taurinos de esta tierra y al más insignificante de ellos especialmente, como chupa de dómine. Tales eran los argumentos de que se valían para defender los fueros de su Plaza de Toros, que también yo—que no tengo la pretensión de mermar el *cartel* de los furibundos investigadores de datos y fechas—para contestar vine obligado á remover papeles viejos, y ahora me alegro, pues el tiempo entonces perdido me sirve como de perlas en este momento. Alla va:

•**Acerca de alternativas** Medrados estaríamos si hubiéramos de contestar á **datos históricos.** cuantos vienen ocupándose en la Prensa del asunto hoy de moda en el mundo taurómico—el trabajo que voy copiando, fué inserto en *El Nacional* del 18 Agosto de 1897—. Pero algo hay que decir, sin perjuicio de que cada uno otorgue luego á la Plaza de Toros *de su tierra* las prerrogativas y privilegios que le parezca, á fin de que aquellas que jamás soñaron con recabar derechos—reservados para la de Madrid y las de Maestranza—traten ahora de pescarlos en el río revuelto de estas discusiones. No somos exclusivistas; así como Madrid no debe sufrir imposiciones, no quiere tampoco lanzarlas contra nadie. Enhorabuena que cada localidad haga su especial Reglamento; nosotros también acordaremos una norma legal que rija nuestros espectáculos taurinos; pero no estaremos conformes con que, por el capricho de cualquiera, se reconozca en Madrid como matadores de cartel á los que no han cumplido con las prácticas que, como derecho consuetudinario, vienen rigiendo desde tiempo inmemorial nuestras costumbres toreras.

Un inteligente aficionado, mi distinguido amigo don Miguel Corona, trata también del asunto, con la competencia que le distingue, en eruditos artículos que publica el periódico sevillano *El Porvenir*; pero el notable abogado de dicha tierra, influido por aquel medio ambiente, aspira á defender una teoría que nada tiene de fundamento ni de apoyo real. A este señor, por la atención que nos merece y rompiendo el silencio que con la Prensa de provincias nos habíamos propuesto mantener, vamos á contestar defendiendo una vez más las prerrogativas á que tiene derecho nuestra Plaza, siquiera sea porque en ella celébranse más corridas que en ninguna otra y el manifiesto empeño de preferirla que siempre han demostrado los toreros, por ser la que les da fama y más garantías, pues caso de inutilizarse cobran todas las corridas de la temporada sin torearlas, lo que no ocurre en ninguna otra Plaza, en las que tienen que poner el substituto. Es la que proporciona mayores rendimientos al Estado. La que en mayor escala contribuye á la riqueza del sostenimiento y cultivo de la ganadería de reses bravas. A ella se acude cuando ocurre una desgracia en la Nación para facilitar fondos. La Plaza de Madrid es la que sirve de norma á las empresas de toda España para aceptar los espadas, según tengan ó no categoría adquirida en ella, etc., etc.

Este honor que se la confiere bastaría para defender los fueros del *Modo madrileño*, y obligarnos á no conceder al diestro francés Félix Robert (*alternativo* en Valencia en 18 Noviembre 94) igual categoría que á Rafael Guerra, evitando así que dichas empresas se vean obligadas á aceptar, por ejemplo, los servicios del referido torero francés, dado caso que Guerra, por encontrarse herido, lo enviara en substitución suya.

No es de ahora este modo de pensar de los madrileños. Desde muy antiguo vienen observándose las continuas prácticas de estas costumbres que, por el uso repetido de los hechos, hanse erigido en ley, no obstante los argumentos expuestos por el Sr. Corona, quien padece lamentables errores en sus citas, como podrá ver quien continúe leyendo.

Antes de saborear sus hermosos artículos, mi muy querido D. Miguel, sabía que el Rey Felipe V concedió á la Real Maestranza de Sevilla el privilegio perpetuo del arbitrio de dos fiestas de toros en cada un año (conocidas vulgarmente con el nombre de «corridas de tabla»), á fin de que el producto de ellas sirviera para la mejora de la raza caballar; como también que así se hizo constar en las Ordenanzas, que fueron reformadas en 1731 y reglamentadas en 10 de Mayo de 1732, con la aprobación del vicario general del arzobispado de Sevilla. Conozco igualmente una carta orden de 20 de Septiembre de 1730, así como la Real orden de 8 de Octubre del mismo año, donde se detalla el modo de anunciar las corridas, de los vestidos que había de darse á los toreros, de los picadores (suerte principal entonces), de timbales y clarines, de la distribución de asientos y hasta de las revistas ó romances que para describir la fiesta debían publicarse; pero ¿en qué capítulo, párrafo ni anotación siquiera se consigna la preferencia ó prioridad de la Plaza de Sevilla sobre las demás del Reino?

El Sr. Corona habla de los fueros, privilegios y concesiones otorgadas por los Reyes á la Real Maestranza de Caballería, lo mismo que pudieran hablar las de Valéncia, Zaragoza, Ronda y Granada; lo mismo que las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, y lo mismo que pudieran alegar todos los nobles, todas las Ciudades y especialmente las cortes de residencia Real.

Pero señor, si las Maestranzas no fueron más que unas sociedades de Caballeros Nobles para ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos, NO para lidiar toros: si su creación fué muy posterior á la de dichas Ordenes militares. A seguir por ese camino, más puede enorgullecerse Valladolid, por ser la corte que antes que en ningún otro sitio, *lidió* el rey un toro, dándole muerte de una lanzada, y después Madrid, en donde otros reyes *lidiaron y mataron* toros en igual forma, lo cual nunca hicieron en Sevilla.

—*“Que hubo Príncipes de Real estirpe que en la capital andaluza tomaron parte en fiesta de toros y cañas.”*

¿Y qué? Sobre que esa circunstancia es posterior y nada tiene que ver con lo que hoy se discute, muy atrás queda Sevilla al compararla con la Corte, en que desde Carlos V hasta Felipe IV alancearon toros en repetidas fiestas todos aquellos nobles de sangre real. Eso sí que es apartarse del camino en que nos hallamos y dirigirse al que conduce al manicomio de Esquerdo, á curarse de ideas de grandezas, privilegios y preeminencias que no existen más que en la mente del ínclito abogado señor Corona, que, acostumbrado á hacer famosos alegatos en el foro, comete inexactitudes en el asunto que nos ocupa, hasta el punto de confundir á Juan León, con el *Morenillo!*

En ese fárrago de palabras, admirablemente escritas, como todo lo que sale de la hermosa pluma de mi buen amigo Sr. Corona, no se hace mención, no se indica siquiera en qué se funda la observancia de las alternativas otorgadas en su decantada Plaza de Maestranza, que fué construída—tanto para la lidia de toros como para ejercicios ecuestres—. ¿Quiere darse á entender que aquella antigüedad arranca desde la construcción de las Plazas? No puede ser; que Sevilla hizo la suya en 1760, y en Madrid por el año 1750, funcionaba ya la Plaza Vieja (próxima á la Puerta de Alcalá), y aun cuando se alegara que antes tuvieron los sevillanos otra en el sitio llamado *El Toril* (en la hermosa dehesa de Tablada), anteriores fueron las que tuvo Madrid en el *Soto de Luzón*, en la Plaza de Antón Martín y frente á la casa recientemente derribada de Medinaceli (esta última se edificó durante el reinado de Don Juan II).

Y conste que esto es lo de menos; lo que precisa probar para defender el mejor derecho, los fueros que á cada Plaza le corresponden, no es la antigüedad de la fecha en que se levantó el edificio, ni la época en que los caballeros á su manera lidiaban; pues los privilegios que á cada pueblo ha de abrogarse parten desde que el divertimento se lleva á cabo por toreros de profesión y hase convertido en espectáculo público, siquiera sea que por su abolengo siga considerado como nuestra fiesta nacional.

—*Quiere sacar la consecuencia de que por haber sido allí establecida la Escuela de tauromaquia, la Plaza sevillana tiene ó debe tener supremacía respecto á las demás.*

¡Donosa ocurrencia; sofisma asombroso! Porque la imperial Toledo tenga en su seno una Academia donde edúcanse los hombres llamados á dar á su Patria días de gloria, ¿ha de considerarse á esa ciudad más importante que la capital de España? ¿Qué hubiera sido de los diestros que dió aquella Escuela, si no hubiera existido la Plaza madrileña?

Pero ¿qué deducciones quieren sacarse de ahí? ¿Que casi todos los toreros de fama proceden de Andalucía? ¿Qué duda tiene? Que las Plazas de Maestranza fueron la cuna del toreo, ¿quién lo niega? Pero á la Plaza de Madrid siempre se la ha considerado, de tanta importancia como aquéllas. Y que el bello ideal, el *desiderátum* de todos los diestros en todos tiempos, fué el cartel de nuestra Plaza, no hay quien lo discuta.

—*¡Tanto hablar de cédulas reales, de pragmáticas, de privilegios y de mandatos soberanos!* Presente uno siquiera el Sr. Corona en que se hable de alternativas. Ciertamente no hay ninguna opinión infalible, pero la nuestra puede apoyarse en fehacientes documentos que nos lleven como de la mano de lo dudoso á lo más probable; de tal manera que, abandonando la obscuridad y los recelos que cualquier ilustrado polemista tuviere, podamos demostrarle con la claridad de la luz meridiana la base de justicia que entrañan nuestros derechos. El Sr. Corona pregunta:

—*“¿Quién, cuándo y dónde tomó la alternativa Costillares y Pepe-Illo?”*

Hay autores que dicen que Manuel Bellón (*El Africano*) dió la alternativa á *Costillares* en Sevilla antes de 1763. Así debió ser, porque el 22 de Abril de 1763 alternó allí con Juan, Miguel y Manuel Palomo; y con respecto á *Pepe-Illo*, no consta. Inclínanse á creer que fué *Costillares* quien se la otorgó. Hay cartel en Madrid de 10 de Noviembre de 1777 en que se dice que estoquearán juntos *Costillares* y *Pepe-Illo* (por cierto que Pedro Romero salió por la mañana á capear y matar solo al quinto toro, y sin embargo de no altenar con ellos, en 1778 Romero, en Cádiz, *cedió muleta y estoque á Pepe-Illo*, matando éste el primer toro).

Así lo asegura el mismo Romero en la célebre carta que conocen los aficionados. «En el año 1778 trabajé en Cádiz—dice la carta—con José Delgado (*Illo*), y al ir á matar el primer toro armé la espada y muleta y *se la cedí*; se fué al toro, le dió un pase de muleta y echó mano al sombrero de castoreño y le mató de una estocada. Salió el segundo toro, que era de los padres de Santo Domingo, de Jerez; llegó la hora que tocaran á la muerte, y el toro se paró en medio de la plaza; armé la muleta y así que llegué á una distancia regular de aquel, le cité, y así que el toro se enteró, antes de que partiera, tiré la muleta, me quité la cofia y la tiré, eché mano á una peineta que estaba para sujetar dicha cofia, dí dos ó tres pasós hacia el toro, y viéndome tan cerca, me arranco, le agarré bien por lo alto de los rubios y le eché á rodar.»

En las corridas reales de 1789 mató Romero por delante de *Illo*. (Dícese en la zarzuela *Pan y Toros* que fué en virtud de sorteo y así lo afirman algunos.) Lo que sí está probado en escritura otorgada ante el notario D. José de Robles, en 9 Marzo 1793, es que *Illo* se obligó en Cádiz á cobrar 95 pesos de á 15 reales, aunque Romero cobrase mayor suma.

—Se pregunta: “*Si en 1794 que torearon por primera vez juntos en la Plaza de la corte Pedro y José Romero, ¿dió Pedro á José la alternativa? y ¿quién se la dió á Pedro?*”

No fué necesaria la cesión del primer toro, señor Corona, porque ya en 23 de Mayo de 1771 habían alternado los tres hermanos Pedro, José y Antonio; por consiguiente, la alternativa viene de mucho antes de la fecha que se cita. A Pedro Romero debió dársela su padre Juan, que fué quien lo presentó en Madrid por el año 1774.

—”*Si en la primera función del año 1800 Pepe-Illo dió la alternativa á Conde y Antonio de los Santos?*”

¿Cómo había de dársela á este último, si en 1801 era Antonio de los Santos banderillero de *Illo*, y precisamente pareó al toro llamado «Barbudo», que en 11 de Mayo de aquel año mató á *Pepe-Illo*? (Léase el *Diario de Madrid* de 8 de Junio de 1801 y la célebre carta de José de la Tixera, y ya tiene el texto que se pide.)

—”*¿Recibió en 1803 Bartolomé Jiménez, en la corte, la alternativa de Pedro Romero?*”

Así lo creemos. Demuéstrese lo contrario.

—”*En 1803 y con motivo de los desposorios del Príncipe de Asturias, en las funciones Reales, ¿dió José Romero la alternativa á Antonio Aroca y Sentimientos, que figuró como supernumerario?*”

En funciones Reales jamás se han conferido alternativas. Además, *Sentimientos* no trabajaba como supernumerario sino en quinto lugar, delante de otros cinco espadas y detrás de Aroca, que ocupaba el cuarto. Si cree necesario probar nuestro aserto, carteles y documentos poseemos que habrían de darnos la razón, como de todo aquello que aseguramos.

Vamos á la época de Francisco Montes, por el año 1831, puesto que á ella pasa el señor Corona; pero no lo haremos sin antes copiar un párrafo de su segundo artículo, y HASTA EL QUE VENÍA SOSTENIENDO que antaño no existía lo de «las alternativas».

—”*Ello es—escribe don Miguel—que Montes rompió los moldes donde se depuraban y fundian las suertes del toreo antiguo; se impuso á los toreros y á los públicos, y en primer término á Madrid; borró alternativas...*”

Subrayadas van esas dos palabras, á fin de llamar la atención de la buena, pero buena *cogida* que ha tenido el articulista—quien perdonará el vocablo, disculpable por el asunto de que se trata—; y con respecto á que se impuso á ciertos toreros, no puede negarse que al gran Montes le cedieron su antigüedad Roque Miranda y otros; pero lo que sí podríamos probar, contra lo que se asegura, es que Antonio de los Santos no pudo cederla, por cuanto este torero ya no trabajaba en la época aquella. Además, que renunciaran ciertos espadas al derecho de antigüedad que tenían adquirido no es razón para que perdieran su categoría y sólo sí para que mataran después de aquél.

El señor Corona afirma, en otro párrafo, “*que Montes no respetó las alternativas obtenidas en la Corte y que no se invistió con dicha categoría en la Plaza de Madrid*”, y esto tampoco es cierto. En 18 Abril de 1831 Juan Jiménez (*El Morenillo*) se la otorgó con cesión de trastos á aquel notable espada, y respecto al primer punto, fácil nos sería probar también lo contrario de lo que se afirma en absoluto; pero para qué otros datos si el más autorizado lo encuentro en el núm. 15 del periódico *Sol y Sombra*, expuesto por el decano de los escritores que de asuntos taurinos se ocupan, nuestro respetado y querido maestro don José Sánchez de Neira, quien dice lo siguiente:

«*No es exacto que Montes, desde que pisó el redondel de Madrid, hiciese valer su alternativa dada en Sevilla. Trabajó en 6 de Julio de 1833 detrás de Manuel Lucas Blanco; tres años después, en Septiembre de 1836, detrás del Morenillo, y diez años más tarde, en las corridas Reales de 1846, detrás de Juan León y del Morenillo. Lo que hay es, que Roque Miranda y algún otro le cedieron su antigüedad voluntariamente, y otros se retiraron ó no torearon con él. De ambas cosas hay ejemplos posteriores.*»

La brillante imaginación del señor Corona le lleva luego á pasearse por los espacios ideales, trayendo á cuento á los Césares, Napoleones, los Papas, la Persia y la California, descendiendo después á los prosaicos jamones, embutidos y frutos de diferentes países, como si eso tuviese relación con la palpitante controversia. ¡Alardes de erudición, mezclado con marcado espíritu de regionalismo extemporáneo! Viniendo á la cuestión, hagámonos cargo de la última parte de su trabajo, referente á alternativas:

—”Si á un torero—dice—que tome la alternativa en esta Plaza de Real Maestranza se le exige en la de Madrid la ratificación de ese título, aquí, cuando venga alguno de los que la hayan tomado en la corte, no le servirá en esta Plaza de Sevilla, como no se someta á nueva prueba y se le dé por esta afición taurina el *regium exaquetur*.”

Conformes de toda conformidad, ¿Qué han dicho los escritores taurinos de la Corte que no responda á esa determinación? ¿No han pedido á la Autoridad eso mismo? Cuando un espada con alternativa en Madrid vaya á Sevilla ó á Ronda (únicas Plazas hoy de Maestranza), que en ellas la ratifique, refrende ó revalide—llámese como quiera—admitiendo la cesión de trastos; pero cuando de allí vengán aquí, que se haga lo mismo, porque es un acto de deferencia y cortesía para con un pueblo que le abre sus puertas. ¿Qué ofensa hay en esto, si hasta es máxima de buena educación?

Algo tiene el agua cuando la bendicen, dice el refrán. Pues algo tiene la Plaza de Toros de la corte, Sr. Corona, cuando de 115 espadas de cartel habidos en lo que va de siglo (recuerdo al lector que era el año 1897 cuando escribía ésto) **112** se han sometido á recibir la alternativa y tres únicamente: *Cuatrodedos*, *Faico* y *Quinito pasaron* sin esta formalidad. El primero, porque habiéndosela dado *Curro* en Sevilla (6 de Mayo 83) toreó en Madrid con el mismo *Curro* al siguiente domingo, y sin duda el público tuvo en cuenta la insignificancia del debutante. *Faico* y *Quinito* alternaron en nuestro circo con *Torerito* (4 Marzo 94), y este *maestrazo*, por no saber á cuál de los *discípulos* había de ceder el toro, decidió que á ninguno. Mal hecho, pero como en la corrida que esto ocurría *calificada de extraordinaria*, fué una novillada, y de las de invierno, pasaron sin dicha formalidad. (Hay que advertir que en el año anterior se anunció á *Faico*, para tomar la alternativa, en los carteles de una corrida que no llegó á verificarse.)

Vea el lector los diestros que hasta el presente han roto con la costumbre. A *Minuto*, en 30 Noviembre del año 90, le confirió el *Gallo* en Sevilla dicha categoría, y el 19 de Abril del 91, se presentó en Madrid con el mismo *Gallo*, también, sin que hubiese cesión del primer toro; mas la Providencia encargóse de que *Minuto* no llegara á alternar, pues cuando se hallaba brindando, se vió precisado á tomar el callejón, por embestirle el toro, y al saltar, con el estoque, se hirió en la mano y muslo, retirándose á la enfermería. No volvió á torear *Minuto* en Madrid hasta el 17 Mayo 92, con *Lagartijo*, quien dióle la alternativa, desautorizando con este acto lo que habíase intentado el año anterior.

Pues, no obstante los precedentes apuntados, los madrileños no queremos ir tan allá como los sevillanos han ido en el art. 49 de su Reglamento (vigente hoy en aquella Plaza), porque, ó ese artículo no dice nada, ó quiere decir mucho que oculta. ¿Hay alguna Plaza que no dé validez á las alternativas en Sevilla? Entendámonos. Es tan válida como la de Madrid, si se ratifica ó revalida oportunamente, la de Sevilla; pero no puede tener igual valor la alternativa que se dé en las que no tienen Reglamento ni formalidad para exigir al que lo pretenda pruebas documentadas de su aptitud. Que las demás Plazas hacen lo mismo, enhorabuena; pero tengan entendido los que, olvidando la tradición y el respeto que al público merecen, quieran quitar á Madrid lo que no está resuelto

á ceder, que obran contra su conveniencia, porque si todas las Plazas—incluso las que durante el año tienen otro aprovechamiento—, si todas son iguales para adquirir los espadas categoría, ¿á dónde van á parar esos privilegios que se invocan? Pensando de ese modo, cuantos *coletas* andan por ahí podían buscar un padrino que dispusiera de 500 pesetas para arrendar la ¡Plaza de Vallecas! adquirir la vida de un par de toros del matadero, y otras 250 pesetas, ó menos, para dárselas á cualquiera de esos ¡espadas de cartel! que obtuvieron su alternativa en Miguelturra y vistien el traje de luces media docena de veces en el año (éstas para substituir á algún espada herido) y ya tenemos, mejor dicho tienen las empresas de provincias otro matador más que puede mandarlas Fuentes para que trabaje en lugar suyo y le traiga á casita las 6.000 pesetillas. ¡A broma merecía echáramos alguno de los argumentos que leímos en la Prensa sevillana!; y vamos con

La antigüedad de los espadas. Comenzaré recordando al Sr. Corona el curiosísimo caso ocurrido el año 1851 entre *Cúchares* y *Chiclanero*, y que dió lugar aquel célebre contrato de este último y los empresarios don Julián Javier y don Ramón Torres; contrato que hizo el *Chiclanero* para que no torearán en aquellas dos temporadas por delante de él otros espadas, aunque éstos fueran más antiguos (escritura que se otorgó en 21 Octubre ante el escribano de Su Majestad don José Pérez) y que conviniendo luego á la citada Empresa ajustar á *Cúchares* para una corrida, aprovechando la circunstancia de encontrarse de paso en la Corte, lo contrató.

Pues bien, la antigüedad de este espada (27 Abril 1840) y la del *Chiclanero* (19 Septiembre 42); *Cúchares* lo hizo constar así ante el Presidente en aquella tarde, que lo era el regidor don Pedro Colón, duque de Veragua, haciéndole presente, por tanto, su indiscutible derecho á matar el primer toro de la corrida. El duque así lo entendió y dióle la razón.

Subió también al palco presidencial *Chiclanero* á manifestar el derecho que le asistía á despachar la res, puesto que así lo consignaba su escritura con la Empresa, y, como al anterior, le dió la razón el duque de Veragua. Llegada la hora de matar, am-



Cúchares y Chiclanero disputándose la muerte del primer toro de la corrida.

bos diestros, con espada y muleta, fuéronse á brindar, y cumplido este acto de cortesía, marcharon los dos en busca del toro, al que *Chiclanero*, desplegando su muleta, le dió e pase de «tanteo», y al salir de él, *Galleguito*, que era banderillero de *Cúchares*, metió el capote y se llevó al bicho á donde estaba su matador, quien sin desplegar el trapo y al revuelo del capote del peón citado, enterró el sable en los bajos del animal, que murió hecho polvo.

La corrida continuó por el orden natural, matando *Chiclanero* el segundo toro, *Cúchares* el tercero y así sucesivamente. Es decir, que aun en este caso prevalecieron los derechos de antigüedad de la Plaza madrileña, no obstante la escritura que existía.

Es tradicional que la antigüedad de los espadas empiece á contarse desde la fecha en que confirmaron su alternativa en nuestra Plaza, y si bien en la mayoría de los casos

una y otra van aparejadas, como quiera que la antigüedad puede cederse, sin que por ello pierda la categoría de espada de cartel quien tal hace, es un error confundir ambas cosas—(pág. 258)—. El caso que antes se cita referente al célebre Montes, si no muchas veces, hase repetido, de que espadas olvidados por los públicos, tuvieron que ceder su antigüedad á otros de más cartel y á las órdenes de éstos consiguieron torear alguna que otra corrida. No cito nombres, que cualquier mediano aficionado los conoce. En el escalafón de antigüedades, aquel que ocupe el primer puesto, si le conviene, cede la suya, dejando torear por delante de él, á los que figuren en orden de antigüedad el segundo, tercero, cuarto, etc., etc., y quedar ocupando el quinto lugar, por ejemplo; mientras que si pierde la alternativa y la recupera luego de nuevo, precisamente entra á ocupar el último puesto del escalafón.

El matador de toros, ínterin no figura su nombre en el cartel de una novillada, no pierde la categoría. Su antigüedad—ficticia, claro está, pero real para los efectos de que se trata—puede ser mayor ó menor según convengan los diestros entre sí; por tanto, si les parece bien guiarse para aquélla por las fechas del calendario, sin tener en cuenta para nada la Plaza en que cada uno la adquirió (según última estadística, son éstas 231), puede darse el caso de haber tomado la alternativa **A** en Vitigudino el día 1.º de Enero, no volver á torear más, y que **B**, en Madrid acepte la cesión de trastos durante la temporada de aquel año, en corrida de abono, con todas las de la ley, que siga toreando con aplauso de los públicos, y teniendo que trabajar **B** y **A** (éste por casualidad, para sustituir á otro espada) toree **B** por detrás de **A**.

Allá ellos; pero la alternativa, por el contrario, una vez cubiertas las formalidades y obtenida la categoría de espada de cartel, si se pierde ésta, quien tal hiciere ha de someterse, como cualquier novillero, á solicitarla de nuevo á la primera Autoridad de la provincia. En una palabra: en la concesión de alternativas intervienen las Plazas, mientras que en la antigüedad como de la exclusiva pertenencia del diestro, les está vedado hacerlo á aquéllas, y únicamente cuando se intentó atropellar derechos no perdidos de un espada y éste, como ocurrió á *Cúchares*—que por cierto, según cuentan los historiadores, tenía bastante menos simpatías que el *Chiclanero*—hizo valer su antigüedad, entonces «la afición» se puso de parte del reclamante, llegando hasta el Gobernador, á fin de que fuera respetada la correspondiente á cada diestro.

El año 1881, por segunda vez y con motivo de dilucidar quién, entre *Lagartija* ó *Gallito*, tenía mejor derecho para matar delante, pues el primero alegaba su investidura en la Plaza de Madrid (5 Octubre 79), en cuyo día recibióla de manó de *Frascuelo*; y el *Gallo* de *Bocanegra* en 16 Abril del 76, *pero en el coso sevillano*, pues en el madrileño se la confirmó el *Curro* (4 Abril 80). Y en vista de que ninguno cedía, fueron consultados varios antiguos aficionados de Madrid y Sevilla, los que acordaron marcar como *frontera* taurina los montes de Despeñaperros. Así, toreaba uno ú otro delante: el *Gallo* en las Plazas de Andalucía, y Juan *Lagartija* en las demás del Reino. Con este motivo hubieron de reunirse varios matadores de los de mayor fama, y suscribieron diferentes documentos, que es bueno conozcan nuestros favorecedores, fijándose en que no se habla en ellos de alternativas, sólo de ANTIGÜEDAD de los espadas.

1.º Fechado en Sevilla 5 Mayo de 1881, Manuel Domínguez, Antonio Sánchez (*Tato*), Antonio Carmona (*Gordito*) y Rafael Molina (*Lagartijo*), declararon: «Que no hay Plaza de Toros ninguna que tenga derecho de antigüedad ó primacía en las alternativas de los espadas y que éstos cuentan el tiempo de matador de toros desde el momento en que otro reputado y reconocido como tal, cede en una corrida la alternativa suya á favor de otro diestro.»

2.º En Madrid á 25 de Octubre de 1882, Gonzalo Mora y Angel López Regatero. «Declaran que, en su concepto, tiene supremacía sobre las demás provincias para dar antigüedad á los espadas, la Plaza de Madrid, pues en distintas ocasiones ha ocurrido dar la preferencia á aquel que, aunque matador más moderno, ha estoqueado en Madrid antes que el más antiguo en provincias.»

3.º En acta que firmaron en 26 de Octubre de 1882 los matadores Salvador Sánchez (*Frascuelo*), Felipe García, Vicente G. Villaverde y Francisco Sánchez, decía:

«Que siguiendo las formalidades para dar antigüedad á sus antecesores, han servido para Andalucía las alternativas de las Plazas de Ronda, Sevilla y Granada, por ser Plazas de Maestranza, y que tienen este privilegio sobre todas las de provincias, á excepción de la de Madrid, que es la que rige desde Despañaperros acá, hasta la presente, que no se ha tomado ningún acuerdo sobre este asunto.»

4.º Angel Fernández (*Valdemoro*) en 26 Octubre de 1882.

«La Plaza que debe dar antigüedad es la de Madrid, siguiendo el acuerdo que tomaron *Cúchares*, Cayetano y otros espadas, por ser la Plaza en que tenían y tienen efecto más corridas; acuerdo que se practicó durante mucho tiempo sin protestas de ningún género.»

5.º José Sánchez del Campo (*Cara-ancha*) en 26 Octubre de 1882.

«Las Plazas que, en mi opinión, dan antigüedad son: la de Madrid, por ser la Corte, y la de Sevilla, por ser de Maestranza. Estas son las que siempre han tenido ese privilegio, por su importancia en el arte del toreo. En las Plazas de provincias, en otros tiempos, toreaban toreros que, por no llegar á tener las condiciones necesarias para figurar en primera línea, no llegaron á torear en Madrid de temporada ni en ninguna corrida, y si figuraban como matadores en las Plazas de provincias, siempre estaban por debajo en antigüedad con los diestros que estaban de temporada en Madrid y Sevilla. Se desprende, pues, que el torero que no toreaba en las Plazas antedichas de importancia, era porque él no la tenía, ni podía tenerla por falta de condiciones: pues *el torero que no se abre paso para llegar á torear de temporada en la Corte, NO PODÍA GUARDAR ANTIGÜEDAD*. El toreo ha variado mucho de los tiempos en que me educaba, en que había más respeto y los toreros de prestigio tomaban la alternativa en Madrid ó Sevilla; prueba de que se conceptúan de más importancia y de gran valer para los diestros, y son para mí las que *matan ó sanan*, como se dice en la afición.»

Si nos fijamos en las firmas de los espadas que autorizan los cuatro últimos documentos se observa que los hay sevillanos, granadinos y madrileños; así como que el primero, está suscrito por tres sevillanos y un cordobés. De éstos últimos espadas, Domínguez y el *Tato* no actuaban en el año 1881. Antonio Carmona (el *Gordo*) fué despedido *violentamente* de la Plaza madrileña la tarde del 11 de Julio 1868 (El Presidente de aquella corrida dispuso subiera al palco el *Gordito*, le impuso una multa de 500 reales y ordenó lo encerraran en el cuarto de la Presidencia). En 1875 volvió á trabajar y por segunda vez fué echado con *el célebre* «que se vaya» en la corrida del 30 de Mayo. En la temporada de 1883 se repitió lo anterior y con el «que se vaya» escrito en grandes cartelones en los palcos, se vió precisado á dejar de torear en nuestro coso.

¿Cómo puede ser imparcial el voto de un hombre á quien por tres veces lo ha echado el público madrileño? Tiene tacha legal y es recusable. Respecto á *Lagartijo*, único voto de calidad, luego diremos algo. Y ahora preguntamos nosotros.

¿Por qué estos cuatro matadores, que tenían su alternativa en distintas Plazas de provincias, se sometieron, no obstante su criterio, á recibir la alternativa en Madrid, corriéndoles á cada cual su antigüedad desde la fecha esta?

Manuel Domínguez TOMÓ EN LA CORTE LA ALTERNATIVA de mano de Julián Casas (*Salamanquino*), en 10 Octubre 1853, y el año anterior habíala recibido en Sevilla de Antonio Conde, y después en Aranjuez.

Al *Tato* se la dió en Cádiz, *Cúchares*, el año 1852, y le fué CONFIRMADA EN MADRID por el mismo *Cúchares*, *Esto ocurrió el 30 de Octubre de 1853*, que por estar herido y no trabajar en dicha tarde el *Salamanquino*, le sustituyó el *Tato*.

Al *Gordo*, en Sevilla, el 15 Junio 1862 de mano de Juan Martín (*la Santera*), y CONFIRMADA EN MADRID el 5 de Abril 1863, por *Cúchares* (el *Tato* tomaba parte en esta corrida); y

A *Lagartijo*, que se la había conferido el *Gordo* el año 1865 en provincias, le FUÉ CONFIRMADA por Cayetano Sanz, EN MADRID el 15 de Octubre del mismo año.

Dos palabras acerca del voto de *Lagartijo*, para que se vea opinaba de distinto modo á lo que se dice en el documento por él firmado el año 1881. Véase la prueba:

El hermano de *Lagartijo*, Manuel Molina, recibió la alternativa en Murcia de mano de Rafael, el 5 Septiembre 1879; y EN MADRID SE LA CONFIRMÓ el mismo hermano en 11 Julio 1880.

Lagartija, en la Corte se revalidó, como antes decimos, en 5 Octubre 1879 (por cierto que fué adelantada la fecha por exigencia de Rafael). Y teniendo que torear el año 1881 en Zaragoza, Manuel Molina y *Lagartija*, trató Molina de matar antes que *Lagartija*, fundándose en que su antigüedad corríale desde Murcia, y por tanto, anterior á la de Juan.

La empresa de Zaragoza consultó el caso con Rafael, QUIEN DIÓ LA RAZÓN á *Lagartija*, puesto que había *obtenido su categoría en Madrid* un año antes que su hermano. ¿Cómo es que cedió *Lagartijo*, no obstante el documento á que se contrae este comentario?

Basta ya. ¿Para qué más sucedidos? En el nuevo Reglamento que nos prometemos presentar en breve á la aprobación del señor Gobernador, se procurará atender con claridad á resolver, en lo posible, lo de las alternativas, preocupándonos muy poco del orden de antigüedad de los espadas, que á la cabeza siempre estará el que más valga, colóquese donde quiera. Entretanto, rebatidos uno por uno los argumentos del señor Corona, que ha hecho esfuerzos de imaginación para defender ataques que nadie ha dirigido á la Plaza de Sevilla; antes bien, ésta es la que por su Reglamento inició la cuestión ha veinte meses, y satisfecho con la consideración que hube de merecer de los escritores taurinos y otros muchos aficionados que juzgaron plausible defendiéramos los fueros de esta Plaza, hago punto final en esta pesada polémica, á la que sólo me ha llevado mi entusiasmo por la fiesta, el amor á lo justo y razonable, que es lo unico que exigen los madrileños y el más insignificante de ellos que lo es—*Hache.*»

*
* * *

Dije, incidentalmente, en el trabajo preinserto, que las Plazas intervienen en la concesión de alternativas, sin detenerme á hablar de ello, una vez que no era este el tema de la controversia con el Sr. Corona, y amplificaré tal aserto. La ceremonia para conferirla, ciertamente que compete al primer espada de los que juntos lidien—que no siempre es el padrino que acreditó la suficiencia (art 39) del debutante—. El más antiguo, quiera ó no, cede la muerte del primer toro al neófito, cuyas credenciales para doctorarse como espada, fueron previamente aceptadas por la Autoridad, que es quien representa al público. Véase lo que dice el Reglamento vigente:

«Art. 104. No podrá concederse á ningún diestro la alternativa en la Plaza de Madrid, ya lo solicite personalmente ó por medio de la Empresa, sino en virtud de instancia presentada al Gobierno de provincia, en que se hagan constar las circunstancias que justifican la petición, acompañando á aquélla las certificaciones de haber probado su suficiencia, y *sin perjuicio de los informes que adquiera la Autoridad.*»

Si así no se hiciera, si los públicos se opusieran á la cesión del primer toro, ¿podría ser alterado el orden en que deben trabajar los espadas, sin contar con la venia de la Presidencia, representación genuina del público? Jamás. El actor, el ejecutante, quien está obligado á llevar á cabo el acto, sí, es el espada; como el verdugo quita la vida al reo, pero es la Justicia quien lo mata.

¿Qué tenemos con que un espada quiera otorgar la alternativa, así sea á un su discípulo, si la cátedra, el público, no lo sanciona? ¿Qué, si el espada ese, padrino del

neófito, tiene que retirarse á la enfermería antes de la muerte del primer toro? ¿Qué, si se inutiliza en la lidia y antes del último tercio, el primer toro de la corrida...?

Pues que pasa turno para el primer espada, y entonces quien cede su toro es el segundo matador (así hubiese toreado el día antes con el nuevo espada), puesto que en todo caso el primer toro que se dé muerte con estoque y muleta corresponde al debutante brindarlo á la Presidencia. La categoría ó doctorado, vuelvo á repetir, que no la da el profesor ó maestro, sino la Universidad, que en este caso es la Plaza. Esta es quien revalida el título.

Y en otro orden de consideraciones: ¿Cuando el primero y último espadas trabajan juntos por vez primera (si esto ocurre con el segundo, entonces no hay tal saludo de cortesía) el neófito no pide al compañero su primer toro? ¿Es que el público no merece tanto como los diestros, ni es tan digno para que con él tenga igual deferencia aquel que por primera vez se presente como espada de cartel? Que como matador de novillos lo hayamos visto trabajar no es razón, pues también lo hicieron con él, cuando eran novilleros, los espadas de reciente alternativa, y sin embargo llevan á cabo el saludo.

La incalificable conducta observada por ciertos pretendientes á espadas de cartel, que olvidando la consideración y respeto que merece el público que encumbra ó hunde á los diestros, según su mérito; levanta los ánimos de los antiguos aficionados, recriminando principalmente y en primer término á las masas que en silencio presencian tales cosas. Mucho nos hemos ocupado en diferentes ocasiones de esto de alternativas, hasta señalando fechas en que todos los matadores, grandes y chicos, cuantos han querido aparecer como espadas de cartel, á Madrid han acudido, después de alternar en provincias con espadas de fama, á ratificarla, á revalidarla, sin considerarse rebajados.

Los expectadores que llevan poco tiempo yendo á los toros ignoran los fueros y prerrogativas de este coso taurino. Por otra parte, siendo ahora frecuente el dar la alternativa en corridas que no son de abono—antes, ningún diestro la hubiera aceptado, en esas condiciones—el público se compone en su mayoría de forasteros, falta la verdadera cátedra, los inteligentes están en minoría y por ello cada vez que ocurren estas cosas, la protesta no es lo enérgica que debiera serlo; pero las quejas que nos transmiten de aquellos círculos donde siquiera se reúnen media docena de verdaderos aficionados, son muchas; y deber nuestro es recordar á ese público novel que si no despierta, si todas sus energías las emplea para aplaudir cuantas mamarrachadas van pasando, preferible es entonces no volver á ocuparse de defender los fueros de nuestra Plaza.

Quien se tome la molestia de consultar antecedentes, habrá de convencerse de que todos, todos los matadores de toros, por grande que haya sido su valía, han confirmado en Madrid su alternativa, aun teniéndola de Plaza de Maestranza, hasta que Fernando Gómez, *Gallito*, por su interés personal, *trató* como antes se dice, de alterar esa costumbre-ley, con ocasión de la alternativa de *Minuto*; y á propósito de esa alternativa, una vez que á la vista tengo la opinión de este diestro respecto al asunto, publicada el año 1897 en el núm. 69 del periódico *Pan y Toros*, la reproduciré:

—Yo creo—contestó *Minuto* al ser consultado por el redactor del citado periódico—que los derechos de antigüedad para un matador de toros datan desde el día en que un espada de cartel le otorga la alternativa en cualquier Plaza de España; ahora bien, entiendo, no obstante, que al torear por primera vez en Madrid ó Sevilla, y aun cuando el debutante haya recibido la alternativa anteriormente en otra cualquier plaza, *débase á estos dos públicos la atención de repetir dicha ceremonia.*

—¿De modo que usted cree que toda alternativa dada en provincias debe confirmarse en Madrid?

—Llámesese confirmación ó llámesese como quiera, *juzgo de imprescindible necesidad la realización de este acto* en las dos plazas que, por razón de la indudable inteligencia de los públicos y de su grande importancia, debemos todos los matadores de toros mayor consideración y respeto que á ninguna otra.

No, no son los espadas, sino los públicos los que conceden el *exequatur*, y lógico es por tanto que ese tribunal sea el más competente posible. Claro que á todas las Plazas asisten algunos inteligentes; ¿pero es pretencioso asegurar que en la madrileña, donde existe un abono formidable y por un buen número de corridas, ha de haber más número de aquellos que en otra alguna? Y con respecto á las masas en general, aquellas que más corridas presenciaron, mayor motivo tienen para saber y ocuparse de estas cosas. Además, cuando los diestros pretenden la alternativa, aquí estamos ya hartos de verlos matar como novilleros... ¿Ocurre esto en las otras Plazas?

¿No es una prueba de que la de Madrid está considerada como ninguna otra, las escrituras que hacen las empresas con los espadas? En todas, absolutamente en todas, se estipula que en caso de estar herido el espada contratado, quien mande para sustituirlo ha de tener precisamente la categoría de alternativo en la Plaza de Madrid, y se comprende que así sea. Sobre la mesa de trabajo tengo una estadística de las Plazas que celebraron espectáculos taurinos durante el año último, y otros particulares. Como dato curioso copiaré las que tuvieron lugar en cada punto, pero antes repetiré lo que decía en *El Nacional* de 14 Julio 1897, á saber: «Sólo en la primera temporada, que empezó este año el 18 de Abril y terminó en 27 Junio, se corrieron **118** TOROS EN MADRID y **30** EN SEVILLA.

Alla va, ahora la estadística á que me referí: «AÑO **1903**. Las Plazas que más corridas celebraron y, por lo tanto, más toros pisaron sus redondeles, fueron: Madrid, 56 y 342, respectivamente; Barcelona, 32 y 190; Lisboa, 25 y 240; Zaragoza, 27 y 120; Sevilla, 22 y 132; Bilbao, 22 y 130; Méjico, 20 y 120, y Valencia, 16 y 98. (No se olvide que en el número de corridas van incluídas todas, fueren de la clase que fueren y que á excepción de Madrid, Barcelona, Lisboa y Méjico, en las otras Plazas los espectáculos que señala el autor de la estadística, en su mayor parte, fueron novilladas.)

Siguen, por número de corridas y toros lidiados, Tetuán con 14 y 62, respectivamente; Valladolid, con 13 y 72; Málaga, con 11 y 66; Carabanchel, con 10 y 40; San Sebastián, con 8 y 56; Lima, con 8 y 48; Córdoba, con 7 y 46; Huelva, con 8 y 48; Victoria, con 7 y 40; Marsella, con 7 y 42; Salamanca, con 6 y 32; Santander, con 6 y 34; Pamplona, con 6 y 33.

Con 5 corridas, Cartagena, Melilla, Logroño, Granada y Tolosa.

Con 4, Guadalajara, Alicante, Jerez de la Frontera, Beziers, Oviedo, Tortosa, Murcia, Algeciras, Burgos, Bayona, Burdeos, Badajoz, Jaén y Narbonne.

Con 3, Palma de Mallorca, Baza, Sanlúcar de Barrameda, Gijón, Utiel, Toledo, Ciudad Real, Santa Cruz de Tenerife, Toulouse, La Línea, Oporto y Orduña.

Con 2 ó 1, La Unión, Medina de Rioseco, Zamora, La Coruña, Eibar, Avila, Puerto de Santa María, Guatemala, Almagro, Castellón de la Plana, Monterrey, Tarragona, Vinaroz, Palencia, Figueras, Aranjuez, Pastrana, Talavera de la Reina, Cádiz, Hellín, Huesca, Villarrobledo, Durango, Tomelloso, Jerez de los Caballeros, Medina de Pomar, Andújar, Teruel, Marchena, Lorca, Guadalupe, Orihuela, Requena, Azpeitia, Cebreros, Tarazona de Aragón, Constantina, Alcaraz, Ubeda, Zafra, Quijorna, Alcalá de Guadaíra, Almendralejo, Fuenterrabía, Linares, Calatayud, Alcalá de Henares, Barcarrota, Haro, Huéscar, Alba de Tormes y Mora.

Haciendo, pues, un cálculo aproximado (exacta la cuenta es casi imposible), durante el año taurino de 1903 se han celebrado en España, América, Francia y Portugal cerca de **600** corridas de toros y novillos, muriendo aproximadamente, **4.000** cornúpetos.

Y concluyo, haciendo constar que, hasta hace media docena de años, las veces que se intentó echar por tierra antiguas costumbres, hubo quienes salieron en defensa de los fueros de nuestra Plaza. Esta segunda instancia, cuya copia conservo, y fué entregada al Sr. Gobernador (con motivo de otro caso parecido al del torero **X**, pág. 370) lo prueba; y también, como diré á continuación, el resultado conseguido con la presente:

Los que subscriben (léase los tres primeros párrafos de la instancia aludida, añadiendo á los periódicos allí figurados El País, El Globo, El Heraldó Taurino y El Madrid Taurino) reunidos en la redacción de El Nacional el día 19 del actual acordaron lo que sigue:

PRIMERO. Que no se autorice á **V** torear en esta Plaza, como espada de cartel, si antes en la corrida que lo haga, no cumple con la ceremonia de brindar á la Presidencia el primer toro de la corrida, á semejanza de lo que se obligó á hacer al diestro **X** en la corrida (9 Mayo 1898) primera en que toreó en Madrid después del incidente ocurrido con dicho torero, quién tampoco había matado el toro que rompió Plaza en el año anterior al presentarse por primera vez en Madrid (11 Julio 1897).

SEGUNDO. Que no sea autorizado en lo sucesivo el cartel anunciando un espada como nuevo en esta Plaza, si en aquél no se hace constar que *el nuevo matador acepta la cesión de trastos para dar muerte al primer toro de la corrida; y*

TERCERO. Llamar la atención del Sr. Gobernador á fin de que se cumpla en todas sus partes el Reglamento hoy vigente, ínterin no merezca la sanción de V. E. el Proyecto de Reglamento aprobado por los reunidos, y que tiempo ha presentó nuestro compañero D. Antonio F. de Heredia. Asimismo fué acordado insistir cerca de la primera Autoridad, á fin que el indicado Proyecto obtenga pronta resolución, ó de lo contrario, si nada se resuelve en definitiva, sea recogido para darlo á la publicidad, y den su opinión el mayor número de aficionados, como lo hicieron ya numerosos abonados que lo conocen y que parte de ellos, unos trescientos, han presentado una moción al Sr. Fernández de Heredia, adhiriéndose á las gestiones que dicho señor viene llevando á cabo para la inmediata y necesaria aprobación del citado Proyecto, en el que hállanse amparados los intereses y derechos de «la afición».

Tales son, Excelentísimo Señor, los acuerdos que se exponen á V. E. por si se digna tomarlos en consideración, que no se trata de un asunto baladí y sin importancia, sino que algún día puede afectar al orden público, y desde luego á los abonados que, á semejanza de los del teatro Real y Español, no consienten que actúen en ellos otros artistas que los aprobados previamente... Convencidos los representantes de la Prensa del derecho que al público asiste:

*Suplican á V. E. se sirva admitir la presente protesta y en su virtud no autorizar cartel alguno que se aparte en lo más mínimo de la tradicional costumbre que en cuanto á alternativas se vino usando en esta Corte; teniendo en cuenta que no la ha adquirido aún **V**, puesto que no mató el primer toro de la corrida el día 2 del actual, ni dió cumplimiento al art. 104 del vigente Reglamento. Es justicia que piden, en nombre de sus compañeros, la Comisión nombrada con tal objeto.—Madrid, 20 de Junio de 1901.—Eduardo Muñoz.—José de la Loma—Pascual Millán.—Antonio F. de Heredia.*

Al día siguiente de nuestra entrevista con el Sr. Gobernador, de la cual ocupáronse todos los periódicos, decía, en síntesis, *El Nacional*: El viernes por la tarde fué entregada la solicitud, comprensiva, de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en esta casa el día 19, y de la que dimos cuenta á su debido tiempo. El Sr. Barroso, hubo de manifestar que al presenciar la corrida en que trabajó el diestro **V**, había extrañado no matara éste el primer toro; y cuando la Empresa, á los pocos días, recabó la autorización del cartel de otra corrida en que había de tomar parte también un nuevo espada, preguntó si dicho diestro iba á matar el toro que rompiera Plaza; pues de otro modo, no firmaba el cartel; añadiendo que mientras él fuera Gobernador no autorizaría cartel alguno en que figurara **V** si no se consignaba en el mismo que mataría el primer toro.

Este diestro alternó por sorpresa, dejó de cumplir los requisitos que para alcanzar el doctorado exige el Reglamento, y es nula su alternativa. En provincias será lo que quiera y le concedan aquellas Plazas; para la madrileña, sigue siendo matador de novillos.» (Hasta el momento en que escribo estas cuartillas, no ha vuelto á torear **V** en Madrid.)

De los puntilleros.

Art. 40. Luego que el toro doble por efecto de la estocada recibida ó por haberse inutilizado, acudirá el cachetero á darle la puntilla. Para facilitar esa operación, podrá sacar ó ahondar el estoque según lo crea necesario el puntillero, bajo cuya jurisdicción está la res ínterin permanece acostada.

Art. 41. El torero, puntillero ó mozo de Plaza que ahondare el estoque al toro hallándose éste en pie, le arranque la divisa ó banderillas, incurrirá en la multa de 25 pesetas.

Si de las mismas tablas ó fuera de ellas, antes de caer el toro se le llegara á pinchar en los ijares ó en otra parte del cuerpo, el puntillero ó persona que tal hiciere, será multado con 50 pesetas por la primera vez y la segunda con 100 pesetas.



fin de evitar el espectáculo que ofrece un animal que después de doblar, tarda en dejar de existir, ó para hacer quedar airoso al matador que hirió en los tendones de los remos del bicho, por ejemplo, y ranqueando se levante, exhausto de fuerzas, en malas condiciones para poderle estoquear con lucimiento, fué ideado el rematarlos con la puntilla. Una vez acostado el toro y el matador delante de él con objeto de que descubra y coloque en rectitud la cabeza, se acerca el puntillero por detrás y de un golpe le introduce la puntilla por la parte media del testuz y próximo de la raíz de los cuernos, con lo que secciona la medula por su nacimiento, é instantáneamente muere el animal.

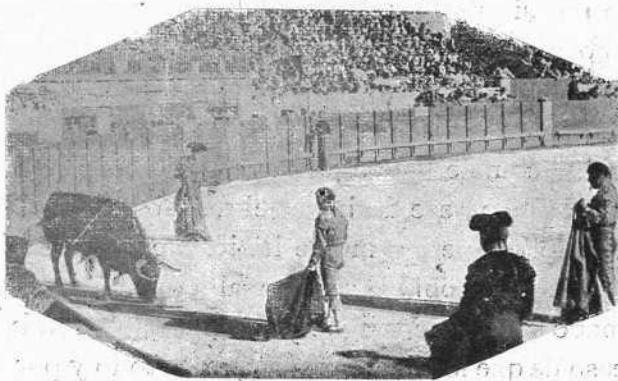


Antaño no vestían el traje de torero ni gastaban capote los *matarifes* del personal del Matadero que desempeñan su cometido en las corridas— aun hoy, así ocurre en muchas Plazas de Andalucía, y sería muy acertado hacerlo en todas, para evitar la intrusión en



la lidia de estos individuos que, otra cosa no consiguen más que estorbar, pues tienen de torero la indumentaria únicamente—. ¡Pero es claro! La misión del cachetero, que consiste en terminar pronto y al primer golpe para evitar que el toro se levante, tiene actualmente una importancia grande, debido á que los toros, en su mayoría, ya lo dije, se acuestan vivos, cansados no más, se-

gún se ve en las presentes instantáneas. ¿Es posible que el jefe de la cuadrilla no deje hacer cuanto guste al puntillero, siendo, como lo es, su salvación? Tanto es así, que los actuales espadas se disputan con más tesón mil veces á un puntillero que tenga gran habilidad en la práctica de su cometido, que á un buen picador (si éste no es ¡de los que hacen de puntilleros ó poco menos!)



En tiempos pasados, no salía al ruedo el puntillero de la cuadrilla, ínterin la res no doblaba, *en cuyo momento le pertenece ésta*, á no ser que antes de que acuda á cumplir sus funciones el puntillero, ó á causa de no haberla rematado del primer golpe, el toro se ponga en pie, en cuyo caso pertenece de nuevo al matador, hasta que vuelva á echarse, si no se apresura el espada á despacharlo de un certero descabello, ó á darle la puntilla, arrojándosela, es decir, cogiéndola por el mango, con la punta hacia arriba, de modo que, al ser lanzada, describa en el aire un semicírculo, lo que la hace llegar de punta y con gran fuerza al cerviguillo de la res, muriendo instantáneamente.

Cuentan que en Cádiz se conoció por muchos años un cachetero que con una exactitud extraordinaria, tiraba la puntilla sobre la cerviz del toro á tres ó cuatro pasos de distancia—á esta forma de *atronar* al animal se llama dar la puntilla á la ballestilla—y como siempre acertaba al primer golpe, esto le valía muchos aplausos y obsequios.



Los abusos á que se contrae el artículo 41, que comentaré ligeramente, adquirieron carta de naturaleza en las cuadrillas que figuran en primera fila; y de suponer es que no desaparezcan hasta tanto que los públicos cambien de línea de conducta, y reprueben la hazaña con actos de resultado más positivo. En modo alguno podrían quejarse los toreros, pues para convencerse de que el abuso existe, basta leer el Reglamento hoy vigente en nuestra Plaza, art. 85 (copiado fué en la pág. 367 de este libro), en el que textualmente se consigna que para acelerar la muerte del toro, desde la barrera, hieren á éste en los ijares ú otra parte del cuerpo. *y cuyo acto suelen llevar á cabo muchas veces, encubriendo con el capote el instrumento de que se valen.*

De nada sirvió señalar taxativamente tal advertencia en el viejo Reglamento. Los Presidentes de las corridas hacen caso omiso de ella, y al público toca corregirlo una vez que quienes deberían imponer los correctivos (pág. 186) nada resuelven.

No hace mucho los expectadores de cierta corrida, gritaban furiosamente á dos peones que á fuerza de capotazos se proponían ahondar el estoque á un toro al que solamente había dado el matador un pinchazo; los banderilleros, vista la actitud del público, trataron de retirarse, pero el espada les obligó á continuar la faena ó el *entierro* hasta que la res se echó. Aquellos espadas que quieren deshacerse del enemigo, sin el preciso avance á la cabeza de la res, sin perfilar el cuerpo al estrecharse con el toro, sin apoyarse sobre el pomo del estoque, no son matadores. La punta del arma que no tropieza en hueso debe entrar toda ella; así se mata con verdad y los toros caen hechos polvo como el que figura en esta instantánea.



Inútil parece decir que el descaro del espada á que antes aludí, molestó sobremanera al público; pero como se limitó á protestar chillando, en medio de la gritería siguieron los peones, dobló la res y la falta quedó sin el castigo severísimo que merecía. De este modo nada se consigue y los abusos van cada vez siendo mayores, hasta que llegue el caso de que los lidiadores hagan en todo y por todo su voluntad. He dicho, y, á otra cosa

Doctrinal Taurómico

de "Hache,"

PEDROSO

De Veragua.  Lidiado en Madrid el 2 de Junio de 1856.

El gran torero Cayetano Sanz, por su temerario arrojo y por el grado de perfección en la lid taurina, había alcanzado un nombre de imperecedero recuerdo, cuando el toro «Pedroso» (cuyo retrato se reproduce en esta lámina) vino á nublar, en parte, la estrella de su fama.

La cogida ocurrió así: Cayetano había dado al veragüño una estocada de las que matan, y, al marchar éste á acostarse delante de los chiqueros, donde tenía querencia, no creyendo el espada pudiera aquel realizar ese esfuerzo, se confió demasiado, siendo perseguido hasta encerrarlo en las tablas y *por no tomar el olivo* - el pundonor, se lo prohibía á aquellos matadores - «Pedroso», en las ansias de la muerte enganchó por la faja al notable maestro que fué arrojado por la cola, recibiendo un fuerte varetazo y la fractura de tres costillas, que puso en peligro su vida. Ocurrida la cogida, dobló el toro para no levantarse mas. Cayetano, pasado algún tiempo, continuó matando toros, pero sin la valentía mostrada hasta entonces.



Hierro de la ganadería de Veragua.



Lompardo, chorreo en verdugo, estrellao, ancho de cuna, rebarbo y colín.

NOTA. La silueta del buey que compone el cuadro que me ha servido para reproducir el retrato único que, creo existe, del toro «Pedroso» la he aprovechado para dar á la estampa la *pinta* de un bicho melocotón, bocinero.

De los mozos de Plaza y demás asistencias.

Art. 42. Queda prohibido en absoluto, bajo multa de 50 pesetas y expulsión de la Plaza, que ningún mozo se coloque al lado del picador, lleve el caballo agarrado de la brida, ni cite al toro con la gorra, pañuelo ni otro objeto, así como realizar movimientos que tengan por objeto forzar ó desviar la acometida de aquél.

a) Habrán de estar durante la suerte de vara entre barreras, siguiendo al picador, en su curso exterior, y sólo cuando el toro desmonte al picador, se desestribe ó desarme á éste, abandonarán el callejón, acudiendo con presteza en su auxilio, para ayudarle á montar de nuevo, *volviendo en seguida que lo realicen al callejón.*

b) Con los caballos heridos que les sea imposible á los mozos sacar del redondel, para rematarlos usarán la puntilla; en la inteligencia de que la Empresa tiene obligación de presentar dos al menos de estos mozos, suficientemente prácticos en esa faena.

c) Los mozos auxiliares, serán ocho, cuando más; y los únicos sirvientes que tendrán libre circulación entre barreras *hasta que se toque á banderillas*, pues en ese momento todos ellos se retirarán inmediatamente al patio de caballos, no volviendo al callejón de la barrera hasta que haya pisado la arena otro toro, siendo castigado con la multa de 5 pesetas el que permaneciere entre barreras *interin se llevan á cabo los dos últimos tercios de la lidia.*



QUISIERA mostrarme indulgente con los verdaderos últimos *monos* de la fiesta nacional. Merecían consideración por el riesgo que corren—hasta cierto punto, ¿eh? (pág. 256)—á cambio de una mezquina retribución . . . ¡si no fuera, por la que obtienen del dueño de los toros! Pero mientras los monosabios no abandonen la costumbre de llevar á la suerte el caballo agarrado de la brida, forzando la acometida á las reses (final de la pág. 209 y siguientes. Allí, gráficamente, aquellas instantáneas patentizan cómo el picador obedece resignado, los medios de que se valen los monos para ganarse la propina), toda vez que en lugar de ocupar su puesto, se extralimitan abusivamente, no merecen consideración alguna.

Cansados estamos de ver á los tumbones incomodarse con los monos, por tener que ir á la suerte allí donde á aquéllos se les antoja, para que el mono, parapetado con el caballo, con esa insoportable diligencia que caracteriza á los saltarines, llame la atención del toro, que al ver la blusa roja acomete, saliendo el de la blusa dando brincos después de entregado el *pelele* á la fiera.

Pero qué más; tanto se crecieron los dichosos monos, tan precisos se creen, que se insolentan hasta con los espadas, *si por casualidad* tratan de reprenderlos. Pues bien, siendo inútil ir contra la realidad; no ofreciendo garantía la fuerza moral de los actuales espadas, la solución única para evitar que los monos estorben y distraigan la atención del toro consiguiendo la intempestiva arrancada del animal, imposibilitando así tomar la suerte en línea recta (pág. 299), repito no encuentro otro medio que prohibirles pisen el ruedo *interin* permanecen montados los picadores.

Con ello y marcado el círculo concéntrico de que se habla en la pág. 207, el público se enterará de cuándo están los toros en suerte; cuándo piden quimera y por rehuir la el tumbón, los dejan refrescar, placeando sus cabalgaduras. Por el procedimiento que viene empleándose es imposible luzca el toro bravo, que la lidia vaya ordenada; que sean menos los porrazos, injustificados, de los tumbones, y que á éstos les dé buenos caballos el Contratista; como facilitaría, seguramente, al no entregar aquéllos, según costumbre hoy. Tampoco veríamos, como ocurre á ciencia y paciencia del público, maltratar á los jacos ferozmente (si en mí estuviera, prohibiría á los monos

hasta llevar la vara en la mano, una vez que no saben emplearla con moderación). El jinete con las espuelas, debe hacerse obedecer, en la mayoría de los casos, y cuando no, cambiar de caballo; todo, menos obligarnos á presenciar el acto repugnante que á cada momento se nos ofrece. Ya los tiene de por sí la suerte de vara é inevitables algunos, pero el que nos ocupa, puede ser cortado de raíz.

En todo tiempo fueron necesarios los mozos de Plaza; pero cuando los varilargueiros no se prestaban á servir de peeles, detrás del picador iba, si acaso, uno de aquéllos. Hoy, exceptuando dos ó tres picadores (*Agujetas*, *Zurito* y algún otro), los demás llevan á su servicio, es decir, van á las órdenes de tres ó cuatro monos cada uno de los tumbores; así, luego, al ser derribado el pelele, se arman los líos que se arman.

Nada, nada; lo que ocurre es intolerable, y el callejón es el sitio que deben ocupar los monosabios, hasta que el jinete caiga al suelo. La disposición ésta tiende á aminorar el número de los detractores, corregir el desbarajuste que reina en el ruedo durante la suerte de vara y evitar desgracias, de las que no pocas fueron culpables los de la blusa.

Indicado queda en la pág. 203 el medio de que se valen los monosabios para que al salir del chiquero el toro pase sin detenerse por delante de los caballos (que por una incomprensible rutina (pág. 199) se vienen colocando próximos á los toriles). Y respecto á los caballos inútiles, mejor dicho, los que por efecto de las heridas recibidas presentan aspecto repugnante—*mejor dicho*, escribí; pues en ese estado es cuando más bueno está el caballo para picar (pág. 114)—han de ser inmediatamente retirados por los mozos, evitando con ello que las personas sensatas tengan en qué fundamentar su censura.

En lo posible, debe evitarse también el acto repugnante de darles la puntilla á la vista del público. Además, cuantos menos caballos sean apuntillados en el redondel es mejor, porque disminuyen los estorbos. Un caballo aquí, otro allá y otro más, rígidos, vacíos, los areneros retirando con los ganchos despojos y más despojos, á veces los banderilleros en sus viajes teniendo que saltar por encima de los caballos muertos, á veces hallándose los espadas que no tienen terreno amplio porque un toro se atrinchera entre dos caballos; todo ello deben tenerlo presente los espectadores que protestan cuando los monosabios levantan á los jacos para darles la puntilla en el patio de caballos; debido, sin duda, á creer lo hacen aquéllos para que sean de nuevo utilizados.

Algunos Presidentes tampoco hicieron cargo de los perjuicios apuntados, pues ocurrió morir un caballo en el redondel, antes de abierta la puerta del chiquero; y en lugar de retrasar la salida del toro, ordenando lo hicieran las mulillas para llevarse el caballo muerto ¡dieron la señal para la salida del cornúpeto!

Y acerca de la prescripción última del artículo que comento, fácil es probar su justificación, teniendo en cuenta que el callejón debe estar libre. Durante la suerte de vara, para que los monosabios marchen por dentro de la barrera á la par de los picadores y puedan prestarles sus servicios con prontitud; pero luego, durante la suerte de banderillas y muerte, en que no son necesarios y entre barreras estorban, ¿dónde van á colocarse los monosabios? Antaño, cuando los picadores no se retiraban del ruedo ínterin permanecía el toro en pie—por el contrario de lo que ahora, muy acertadamente, ocurre; puesto que en el redondel cuanto menos bultos, los imprescindibles en todo momento, mejor—todavía estaba justificada la permanencia de los mozos de Plaza en el callejón, por si los jinetes precisaban de sus servicios; pero retirados al patio los caballos, ¿por qué con ellos no se retiran los monosabios?

Art. 43. En cuatro sitios distintos del callejón, habrá un burladero, montones de arena y espuertas. Además la Empresa cuidará de que no falte una buena cantidad de aserrín para enjugar el piso del redondel y el de las localidades (art. 7) en días de lluvia, ó cuando lo acuerde la Autoridad. Los areneros ocuparán dichos burladeros, que han de abandonar únicamente en los momentos en que el toro se halle á suficiente distancia y para recoger los despojos de los caballos muertos, con cuyo objeto se tendrán prevenidas cuatro espuertas forradas con hule y cuatro ganchos con un astil de un metro de largo.

a) Para estas operaciones, para retirar del anillo la silla y brida de los caballos muertos y enlazar éstos con la hondilla cuando el toro haya sido rematado por el puntillero, á fin de que sean arrastrados después que el toro, habrá doce dependientes. Cualquier intrusión que en los actos de la lidia verifiquen, llamando la atención del toro, ó si prestado su servicio se retrasaran en volver á ocupar su puesto en el burladero, serán castigados severamente.

b) Una hora antes de empezar la corrida y también á la mitad de ésta (art. 15, disposición 2^a) se regará el piso del redondel, retirando del mismo cualquier objeto que pudiera perjudicar á los lidiadores.

Art. 44. Para el servicio de las puertas ha de haber dos carpinteros en cada una de ellas; y serán responsables de que nadie que no vista el traje de torero circule por entre barreras, más que los agentes de la Autoridad, y durante la suerte de vara, los mozos de Plaza (art. 42). Si alguno de los dependientes autorizados para ocupar los burladeros, abandona el sitio que le está señalado, se le impondrá una multa de 5 á 15 ptas.



UNICAMENTE encontrándose bajo techo se concibe no preocupe poco ni mucho á quienes ocupan el sillón presidencial el estado en que se ponen las localidades descubiertas de la Plaza en días lluviosos. De ello hablo en la pág. 31.

La modificación que se propone en el párrafo segundo del artículo preinserto, arrastrado el toro antes que los caballos, por el contrario de como viene haciéndose, se conseguirá no anden por el ruedo, estorbando, los encargados de poner la hondilla á los caballos muertos, mientras se está lidiando el toro; que alguno de éstos, ya ocurrió diferentes veces, se enrede en la cuerda uno de sus remos, siendo poco menos que imposible soltarlo y aun logrado, además del tiempo que se pierde, nada favorece al cornúpeto. Por otra parte, muerto el toro conviene, cuanto antes, desangrarlo, mientras los jacos no importa que sean arrastrados más ó menos tarde. Puede ocurrir, jugarse un toro muy certero—¡bravo ni siquiera en hipótesis!—que mate muchos caballos, y por el procedimiento que viene siguiéndose, pasaría largo rato sin llevar el toro al desolladero.

De haber una ley concreta y precisa que marque las únicas y contadísimas personas que deben ocupar, no el callejón, sino los burladeros que destinados á determinado servicio cada uno, hay en el interior de él, no ocurriría el frecuentísimo caso de que por encontrarse la barrera obstruída se vieran en peligro grave al saltar un toro, no sólo los intrusos, sino hasta los mismos diestros, que al buscar el refugio de las tablas se encuentran con una muralla de carne humana que les impide franquearla y les embaraza la carrera si el toro llegó á saltar tras ellos.

¿Y quién, no habiendo nada determinado en tan importante asunto en el Reglamento vigente, puede poner coto al excesivo personal que allí se encuentra? Nadie, porque á nadie se le puede exigir responsabilidad. Al empleado de la Empresa encargado de velar aquella parte de la Plaza, si el jefe del personal le pide cuentas, contesta con razón que, como no se determinan las personas que debe haber en cada burladero, cuando pretende despejar alguno de éstos, el contratista de caballos, el encargado del servicio del arrastre y las mismas autoridades gubernativas le contestan que allí llevan á cuantos se les antoja; por lo que tiene que aguantar las intrusiones y esperar á que cuando ocurra una desgracia se pegue precisamente con el que menos culpa tiene.

Art. 45. Los encargados de abrir la puerta de los toriles y de dar las banderillas á los diestros, vestirán el traje de torero. Los demás sirvientes, todos usarán uniforme, llevando en el brazo un distintivo con el correspondiente número en gruesos caracteres.

Art. 46. La Empresa tendrá dispuestos para el arrastre de caballos y toros muertos, dos tiros de mulas, engalanadas según costumbre, que con la posible prontitud presten aquel servicio, conduciendo primero el toro al desolladero, en la inteligencia que incurrirán en multa si se notase cualquier falta. Los ramaleiros y tronquistas de los tiros de mulas vestirán traje á la calesera.

Art. 47. En los corrales de la Plaza habrá tres ó más cabestros para que salgan al redondel con los vaqueros que los guien, cuando el Presidente ordene se lleven al toro que, por defectos físicos ó impericia del matador, no muera en el redondel. En el primer caso, la Autoridad castigará severamente al veterinario que antes del apartado haya dado por buena y sin defectos á la res

a) El mayoral encargado de la «parada de bueyes», tendrá tomadas sus disposiciones para que en cuanto el señor Presidente ordene el «primer aviso» (art. 37), estén dispuestos los cabestros, que pasarán al segundo toque de clarín, al espacio que media entre la puerta de los corrales y la de arrastre; esperando allí hasta que suenen los tres toques, para inmediatamente salir al redondel, con el fin de que sea retirado el toro al corral. Si se faltare á esta prevención, el Mayoral incurrirá en la multa de 50 pesetas, de que se hará subsidiaria la Empresa.

Art. 48. El encierro de los toros, destinados para la lidia, se verificará la víspera de la función á la hora, y por los caminos que de antemano señale la Autoridad. Los jefes de puesto de la Guardia civil más inmediatos, serán avisados por la Empresa el día anterior para que se ejerza la debida vigilancia y adopten las precauciones conducentes á evitar desgracias.



EXISTIENDO razones varias para que antes que los caballos sea arrastrado el toro, (comentarios al art. 43), hay que romper con la insana Rutina, siquiera sea disgustando á los que la defienden por el hecho de que siendo el toro el último que salió á la arena, debe ser arrastrado el último. Argumento que tampoco es cierto, pues caballos que pisaron el ruedo estando el toro lidiándose ya, son arrastrados antes que aquél.

Van subrayadas en el art. 47, las palabras con que termina el art. 22 del Reglamento vigente en la Plaza de Madrid. En distintos sitios del DOCTRINAL hablé de faltas que cometen los Veterinarios; me concreto, por tanto, á pedir á los Presidentes se atengan á lo dispuesto para cuando salen al ruedo reses defectuosas; y que no olviden la R. O. 20 Junio 1898 (inserta en este libro, pág. 170) á la que se viene faltando, pues los Subdelegados *perciben de la Empresa una cantidad* ¡por el reconocimiento de los toros!

Se llegó á afinar tanto en las ventajillas que tiran á los públicos los toreros, que en casos apurados no falta alguno de la cuadrilla que al «primer aviso» dado al matador, marcha á hurtadillas hacia la puerta de arrastre, con objeto de ofrecer una gratificación al encargado de sacar los bueyes para recoger el toro. Por ello, en tales casos observarían ustedes lo que tardan en salir, y se disculpan los vaqueros diciendo: «echaron aquel tiempo en reunir los bueyes». Manera de que esto no ocurra—y al proponerlo no me guía el deseo de hacer daño al desgraciado matador que en semejante caso se encuentra (pág. 367), sino porque debe evitarse el repugnante acto que llevan á cabo los diestros, *mechando* al toro con el fin de que se acueste—pues multando á los vaqueros siempre que no aparezcan los bueyes en el redondel al sonar el tercer toque de clarín.

Respecto al encierro de los toros, las «Ordenanzas Municipales» disponen en su art. 860 y siguientes: Que aquél se verifique desde 1.º Noviembre hasta Semana Santa, de diez á doce de la noche, y desde esta hora á las tres de la madrugada en lo restante del año. Que la conducción se hará por el Arroyo Abroñigal hasta entrar por el camino de la fuente del Berro en la zona de ensanche; en esta parte se cerrará el camino hasta la entrada en los corrales de la Plaza con valla de 1,60 metros de altura, la que se quitará tan pronto como se haya dado suelta al ganado sobrante de las corridas, y que el Mayoral encargado de la conducción y el Conserje de la Plaza serán responsables respectivamente de lo que ocurra por las malas disposiciones en la guía del ganado, ó por no tener las vallas en las condiciones de seguridad y solidez debidas.

Art. 49. Los acomodadores de tendidos cuidarán de que no se coloque espectador alguno en la repisa de las gradas, ni permitirán que en las puertas de acceso á las localidades haya más personas que los agentes de la Autoridad. Es de su obligación colocar el público en sus respectivas localidades, y se distinguirán todos por una gorra en que aparezca con claridad un número de orden.

Art. 50. Los vendedores de agua, cerveza, naranjas y otros comestibles, cuidarán de no molestar á los espectadores, arrojando su mercancía de un punto á otro, durante la lidia. Dichos traficantes ejercerán su comercio por pasillos y galerías, únicamente en los intermedios, sin pasar de una á otra grada, andanada ó tendido, saltando la línea divisoria.

Art. 51. La banda de música que amenice el espectáculo tocará antes de la corrida, en el redondel. Durante aquélla ha de ponerse en sitio distante de los toriles, y aunque el público pida música, únicamente en los intermedios le está permitido hacerlo. La costumbre, en otras Plazas, de tocar la música mientras banderillean los espadas, queda prohibida en la de Madrid ínterin no haya muerto el toro.

a) En el especialísimo caso de que á un toro le fuere perdonada la vida (artículo 15, atribución 5.^a), entonces y mientras es retirado el bravísimo cornúpeto tocará la música, haciendo así honor á la bondad de la res.

b) El timbalero y los dos clarines encargados de anunciar el principio de cada suerte se colocarán frente á la Presidencia.



Y a no puede ser mayor el abuso de los aguadores, vendedores de naranjas, etc., etc. Es un enjambre el que hay de estos hombres, que se creen autorizados para incomodar al que en su asiento permanece entretenido y aun embebido en alguna suerte que le llama la atención. Se le ponen delante quitándole la vista, lo pisan, lo mojan, lo atolondran con sus descomunales gritos, y es necesario valerse de la prudencia y sufrir, ó estar guerreando toda la función. No deben autorizarse esos vendedores sino en reducido número, y tenerles en sitio señalado durante la lidia, sin que se les permita pregonar más que en los intermedios.

La inteligencia del hombre que lucha con la fiereza del toro es siempre un acto interesante; pero las violentas emociones que su contemplación produce en el ánimo del expectador, revisten cierta aspereza que el arte consigue suavizar, rodeando á nuestra fiesta nacional de condiciones de compatibilidad con las delicadezas del espíritu.

Las artes bellas también prestan á las corridas de toros un valioso concurso, especialmente la música. Aun en el último villorrio donde se celebran funciones de toros se amenizan, por lo menos, con una gaita y un tamboril. En Madrid, allá por los años en que *Lagartijo* y *Frascuero* derrochaban su arte y valentía, introdújose la costumbre de tocar la música en el redondel antes de la corrida; y no eran pocos los aficionados que se recreaban oyendo interpretar algunas piezas á la banda de Ingenieros ó de Artillería que entonces contrataba la Empresa, como más notables, para amenizar la fiesta.

Coadyuva igualmente á su esplendor en el interesantísimo momento en que la fiereza y pujanza del toro sucumben ante el valor y la inteligencia del torero; confundida entre aclamaciones y aplausos, la música, entonces, parece entonar himnos de triunfo al héroe; pero, durante la lidia—¡en ese momento, cuando menos! puede asegurarse que no *domestica* á la fiera—sirve para perjudicarla y para molestar á quienes gusta presenciar las faenas del torero en el mayor silencio. Además, siendo imposible casi la petición unánime del público para premiar una determinada faena, ocurre que mientras los *isidros* piden toque la música por cualquier mamarrachada de su ídolo, el buen aficionado protesta, y el expectador sensato, tiene que aguantar el escándalo que origina la *isidrada*.

La charanga ha de colocarse lejos de los toriles, evitando así soliviantar á los toros enchiquerados, que deben permanecer tranquilos. No son pocos los que salen con la cabeza descompuesta, debido á lo que se les excita mientras están enjaulados.

Servicio facultativo y Enfermería.

Art. 52. (1) El Director del Hospital provincial cuidará de que el botiquín esté bien surtido, designando los médicos del cuerpo de Beneficiencia que han de prestar sus servicios. La enfermería de la Plaza se hallará dotada de todo el material necesario, y en ella será también asistido cualquier expectador lo necesite

a) Bajo las inmediatas órdenes de la Presidencia, se hallarán los médicos de guardia y el farmacéutico de servicio que han de acudir á la enfermería prontamente cuando ocurriere una desgracia. Cuidarán, bajo su responsabilidad, de que en el botiquín nada falte para toda clase de operaciones médicas y quirúrgicas que fueran necesarias, haciendo las reclamaciones que estimen conveniente en las visitas de inspección que llevarán á cabo, con tiempo suficiente, antes de la corrida.

b) El médico de guardia á quien corresponda la asistencia de un herido, expedirá inmediatamente que lo reconozca el parte facultativo, que será entregado en la Presidencia, detallando cuanto sea posible la lesión sufrida por el diestro, con expresión de si éste puede ó no continuar la lidia.

c) Dado caso de que el herido prefiera ser curado por su médico de cabecera y se personara éste en la enfermería, el de guardia habrá de concretarse á extender el parte facultativo, pero no podrá oponerse á los deseos del lesionado.

d) Cuando ocurra un accidente, el Presidente designará la Autoridad que ha de representarle en la enfermería y ordenar se evite la aglomeración de gente en dicha dependencia, no consintiendo la entrada más que al personal facultativo; a! herido y los dos ó tres dependientes que conduzcan á éste. Cualquier descuido en este servicio será castigado por la Presidencia, oyendo antes á los interesados.



CUPÁNDOME de la «localidad de oficio» (pág. 10, nota) decía, el palco asignado al personal facultativo, con arreglo al Pliego de Condiciones en que se arrienda la Plaza; huelga, por tal circunstancia, incluir en el articulado esa disposición.

El local destinado á enfermería ha de ser amplio, bien ventilado, con su pavimento y sus paredes dispuestas para una desinfección rapidísima y demás condiciones que la ciencia exige para proceder á una cura antiséptica. Deberá contener como menaje, por lo menos: tres camas limpias cómodas y completas; dos camillas bien acondicionadas para el transporte de heridos; dos aguamaniles con sus útiles correspondientes; una llave de agua corriente, con derrame amplio; estufa y aparatos para agua esterilizada, caliente y fría; vitrinas, con un bien surtido instrumental quirúrgico; la mesa de operaciones dispuesta al minuto; y los frascos de medicinas, compresas-esponjas, apósitos, vendajes, gasas, algodón hidrófilo, etc., una completa instalación de substancias antisépticas y farmacéuticas, á la mano; siendo responsables los médicos de servicio de las deficiencias que en él se observasen, para evitar lo cual, los días de corrida, por la mañana, inspeccionarán la enfermería, á fin de que sean subsanadas.

Si á un espada se le antojara llevar consigo á su médico en todas las corridas que toree, ¿sería justo, prohibirle fuera curado, siempre que tuviera uu percance, por aquel en quien tanto confiara...? En modo alguno; y paso á transcribir la explicación dada á sus alumnos, por el sabio catedrático don Alejandro San Martín ocupándose de las

Heridas por asta de toro. — «Las *cogidas* son traumatismos mixtos de contusión y de herida, en cualquiera de sus formas. Es preciso hablar de ellas por la frecuencia lamentable con que acaecen en España y por los disgustos y responsabilidades que su cuidado acarrea al práctico. Y esto se refiere principalmente á los médicos de partido que son, por lo tanto, los más necesitados de conocer la *traumatología tauromáquica*. En efecto, en las grandes poblaciones, el servicio sanitario de las plazas, es perfecto; todo está previsto...

Pero en los pueblos no pasa esto: al llegar el día del Patrón del pueblo, se hacen fiestas y entre ellas está una corrida de vacas, que se verifica sin orden ni condiciones adecuadas. En tales diversiones, los mozos heridos son muchos y el médico del partido se ve en un aprieto para asistílos. Hay que advertir un hecho importante y es que en igualdad de circunstancias, las cogidas de estas capeas son más graves que las de las corridas de toros formales. Esta pedagógica afirmación no la siento como dogma, pero creo que es exacta,

(1) Por error de caja se cita este artículo, en el 30, siendo así que aquella llamada refiérese al art. 39.

El público explica esta facilidad de curarse los toreros de profesión, por el concepto de incultura, de animalidad que cree implica dicho oficio y que ha hecho vulgar la frase «carne de torero».—Nosotros no pensamos así... Yo creo que la más pronta curación de los toreros de oficio, se debe á dos cosas: primero, á que son jóvenes y á que en la lucha continua se han fortalecido, como les pasaba á los antiguos gladiadores: saben huir, saben caer bien, etc., y segundo, á que en las corridas formales, durante la suerte de varas, el asta del toro se impregna de sangre del caballo, es decir, se lava, se recubre de una finísima capa de sangre coagulada que la hace aséptica, y por lo tanto sus heridas serán menos peligrosas que las producidas por un cuerno seco y séptico. Puede suceder que los caballos estén enfermos y el cuerno inocule al diestro la enfermedad, pero esto es raro. Los efectos variadísimos que un asta de toro puede producir en el organismo, se explican teniendo en cuenta que el mecanismo que los produce es también complicado, puesto que se debe á un objeto, el cuerno, *punzante* por la forma de una *masa* considerable y animado de una enorme *velocidad* por lo que participa también de los efectos producidos por un vehículo ó por una máquina.

I. En efecto: el asta del toro produce *incisiones*, limpias, precisas como las de un bisturí, de bordes regulares, geométricos. Siendo el cuerno obtuso, estas incisiones no tiene otra explicación que la *gran* velocidad que anima á aquél, á pesar del corto espacio en que se despliega el derrote, velocidad que sorprende á los tejidos, venciendo sus resistencias antes de que puedan desplegar la elasticidad defensiva.

II. Heridos por *punción* se observan pocas veces con pureza en las cogidas, pues no es lo frecuente que el cuerno salga por donde entró sin desviarse, sino que se revuelve y barrena dentro de los tejidos complicando la punción. Cuando con más claridad se ven lesiones por punción es en las recogidas, es decir cuando el torero es lanzado al aire y recogido en el aire...

III. Las heridas *dislacerantes* se observan cuando el cuerno ha penetrado en regiones viscerales.

Las lesiones *contusas*, son muy frecuentes é importantes en tauromaquia y se conocen con el nombre de *varetazos*. Las contusiones en las heridas ordinarias (en las producidas en una riña por ejemplo), complican algo la situación, retardando por lo menos la cicatrización, pero nunca adquieren la importancia que en las lesiones que venimos estudiando; en efecto, un varetazo puede por sí solo producir la muerte, y así se observa constantemente en los pobres caballos que mueren á consecuencia de una contusión que les ha roto vísceras importantes y que, sin embargo, apenas han dejado ó no han dejado ninguna huella en la piel...

IV. También se observan *avulsiones* en esta clase de lesiones. Citaremos tan sólo el caso, citado en otra ocasión, de aquel picador á quien cogió el toro por la coleta y en el derrote le arrancó el cuero cabelludo.

Los fenómenos, tanto primitivos como consecutivos, propios de las heridas por asta de toro, no varían de los expuestos al tratar de cada tipo de heridas, y por eso según el que adopte la cogida así serán aquellos. Haremos sólo especial mención de las *hemorragias consecutivas*, que son muy temibles, puesto que un varetazo que no ha determinado hemorragia primitiva puede haber contusionado un paquete vascular y al desprenderse las escaras á las veinte ó treinta horas, se presentará una hemorragia más ó menos copiosa.

Tratamiento.—Del tratamiento sólo les diré que la importancia de saber ligar bien los vasos se aprecia mejor que en parte alguna en este caso.—Sobre todo las hemorragias consecutivas deben buscarse, prevenirse y evitarse si se han producido ya, porque una muerte por hemorragia consecutiva arroja mucha mayor responsabilidad sobre el médico. Citaré este caso: Un torero recibió toreando en Guadalajara, un fuerte varetazo en el muslo (región femoral) que al parecer no tenía importancia y fué curado con una simple oclusión. Le trasladaron á Madrid y murió en el camino á consecuencia de una hemorragia de la femoral. De este caso y de otros muchos ocurridos se deduce la necesidad de desafiar la lesión, abriendo, si es preciso, la herida para examinar los paquetes vasculares, y no dándonos por satisfechos, aunque estén sanos aparentemente, mientras veamos alguna cantidad de sangre extravasada, por pequeña que sea...»

Hasta aquí el catedrático; y ahora, á las atinadísimas explicaciones del sabio cirujano, añade el profano que, una de las razones por que sanan más pronto los toreros, se debe al poquísimo tiempo que media desde que son heridos y el en que se les hace la cura. La persona herida en la calle, mientras llega á la casa de Socorro, á veces por su pie, y procede el médico á asistirle ha transcurrido algún tiempo desde que le ocurrió el accidente. También ha de tenerse presente que las heridas en los toreros, por regla general, no son de tanta gravedad como conviene aparentarlas al médico que asiste al torero, y, á éste también. Curado el diestro—del que diariamente da cuenta la Prensa de su estado—aumenta la reputación del primero é igualmente aparenta más valor el lidiador que vuelve á los toros después de una cogida de muerte ó poco menos. De ahí que quienes no están al tanto de tales *martingalas* como otras varias que utiliza la torería, tengan por un ser sobrenatural á todo el que peina coleta.

Art. 53. El Conserje de la Plaza de toros, cuidará de que en los días de corrida ondee la bandera española en el edificio (art. 12) hasta la terminación de aquélla, y que por cuenta del arrendatario de la Plaza se tenga en buen estado de conservación el servicio de alumbrado en todas las galerías y dependencias del edificio; y que se proceda á encender los faroles en cuanto sea preciso, si la corrida terminase á hora avanzada.

a) La puerta principal de la Plaza y las dos primeras de cada lateral, se abrirán por lo menos con dos horas de antelación á la en que principie la corrida, y las otras una hora antes. Al terminar la función, se abrirán todas para que la salida del público se haga con la mayor comodidad posible. En días lluviosos permanecerán abiertas aquéllas, hasta una hora después de terminada y dos, si el espectáculo fué suspendido.

Art. 54. Antes de empezar cualquier corrida de toros ó novillos y hasta que termine la función, permanecerá la capilla abierta en la que, por lo menos, habrá encendidas dos lámparas y cuatro velas. También se encontrará dentro del edificio de la Plaza, un sacerdote para que en caso necesario, preste los auxilios espirituales.

a) De la limpieza y conservación de la Capilla, como igualmente de cuidar marche bien el reloj de que se habla en la «Disposición final», estará encargado el Conserje; pero todos los gastos que ocasiona el alumbrado de aquélla y reparación de efectos, será de cuenta de la Empresa.



ADICIONANDO á este último artículo ciertas disposiciones del reglamento para la Conserjería de la Plaza de Toros de Madrid, inserto á continuación del Pliego de Condiciones en que se arrienda la misma, quedan hechos los comentarios del presente capítulo. Dice aquél que habrá un Conserje nombrado por la Excm. Diputación provincial de Madrid, cuyo cargo es incompatible con cualquiera otro de la Empresa. Que es obligación del mismo vigilar y cuidar de todo el edificio, mobiliario y demás que pertenezca á la Plaza, procurando que se tenga siempre por el Arrendatario en buen estado de conservación.

Que durante la temporada de toros, y lo mismo cuando haya cualquiera otra clase de función, el Conserje examinará con detenimiento todos los departamentos de la Plaza. Cuidará de que los encargados de los tiros de mulas y de sacar los caballos dejen los que hubiesen muerto en el corral destinado al efecto, para que durante la noche de la función puedan ser trasladados á los sitios que el Ayuntamiento tiene destinado para ello, cuidando que al día siguiente se limpie perfectamente el pavimento del citado corral, por quien corresponda, dejándolo cubierto de arena limpia. Asimismo cuidará de que los caballos que mueran en la cuadra entre semana se les extraiga de allí inmediatamente, y que las basuras de las cuadras no se depositen en los patios, debiendo sacarlas todos los días fuera del edificio.

Tampoco permitirá, bajo ningún concepto, que se haga alteración ó modificación de ninguna especie en los departamentos de la Plaza, dependencias, ni en las localidades, sin previo permiso de la Diputación. La limpieza de la Plaza se efectuará por el dependiente del contratista, pero el Conserje vigilará que ésta se ejecute con el debido esmero, y que todas las localidades y efectos del mobiliario se tengan siempre con el aseo y propiedad que su uso requiere.

La enfermería, botiquín y oratorio estarán á cargo del Conserje, para cuidar del aseo y limpieza que estos departamentos exigen. Estará igualmente á su cargo el palco Real, los de la Presidencia, Diputación y los saloncitos de descanso, como asimismo las dos escaleras del pabellón central. Cuando S. M. el Rey ó las Personas Reales asistan á las funciones, cuidará el Conserje de que se adorne el palco Real con la colgadura y mobiliario destinado al efecto, como también de que estén completamente expeditos y arreglados el zaguán y escalera particular. Los palcos de la Presidencia y Diputación se adornarán con las respectivas colgaduras todos los días de función.

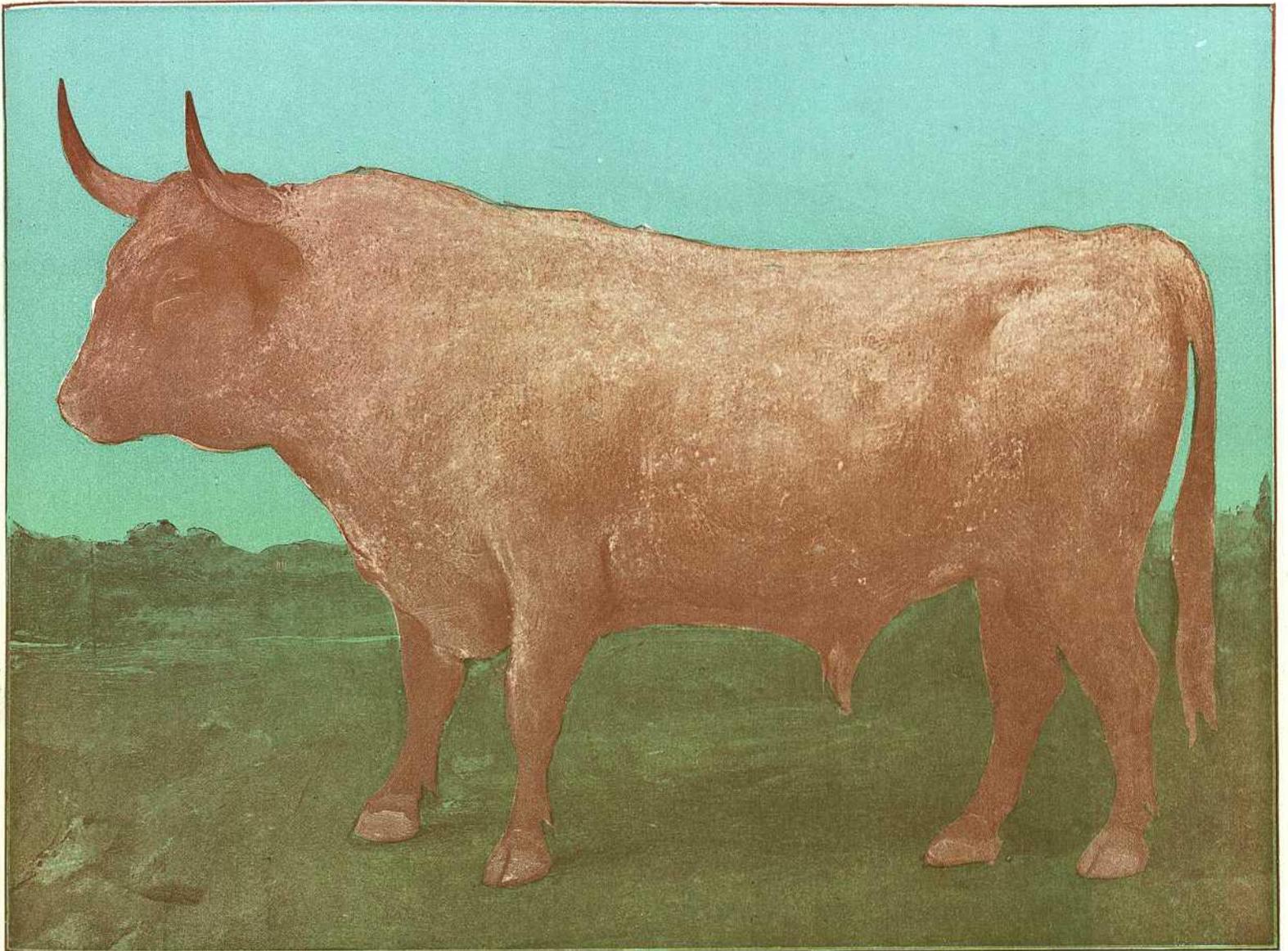
Doctrinal Taurómico de "Hache,"

PRIMOROSO

Hierro de la ganadería de Miura.



De Miura. ☞ Lidiado en Madrid el 12 de Octubre de 1879 «Primoroso», llega á muerte defendiéndose en tablas, y el gran **Frascuero**, á quien correspondía matarlo, lo saca de ellas, con la desgracia de ser volteado por el animal. ☞ Se levanta Salvador, y con aquel arrojo que le era propio, recoge muleta y estoque, yéndose de nuevo al toro, pero al poco rato se vió dejaba caer el brazo izquierdo; había sufrido la fractura completa del cuello quirúrgico del húmero izquierdo. ☞ **Felipe García** dió muerte á «Primoroso», que era un tanto alto de agujas, negro meano (*). ☞ ☞ ☞ ☞ ☞ ☞



☞ Salinero, alto de agujas, bien armado. ☞

(*) Deseando dar á la estampa la «pinta» de un toro salinero y no hallándose ninguno de esa capa entre los que forman la galería de toros célebres, se utiliza para esta lámina la silueta de «Primoroso», modificado el pelo.

Disposiciones generales.

Art. 55. El Jefe del Negociado de espectáculos en el Gobierno civil tendrá presente, al aprobar el cartel de cualquier función taurina, que las corridas deben terminar antes de la puesta del sol; por tanto, la hora señalada para dar comienzo, se ha de regular, calculándose la duración de la lidia de cada toro en veinticinco minutos, que no ha de figurar en el mismo ningún diestro hallándose convaleciente (art. 38) y que no podrá anunciarse el espectáculo sin que antes haya sido reconocida la Plaza por el arquitecto municipal á quien corresponda.

Art. 56. Las funciones taurinas, á las que han de aplicarse las prescripciones de este Reglamento, se entenderán divididas en la clasificación siguiente:

1.^a Corridas de "Toros," (art. 3.^o), en las que se lidiarán reses de casta acreditada, sin defecto físico alguno, con la edad reglamentaria, y por toreros de alternativa. En el caso de ser la corrida de abono, habrá de atenderse el cartel á lo estipulado en el art. 2.^o

2.^a Corridas "mixtas," en que dos ó más toros tendrán las condiciones antes dichas, lidiados éstos por matadores de alternativa; y otros de cuatro años de edad, por toreros que aún no hubiesen obtenido esa categoría. La lidia de aquéllos, precederá siempre á la de los últimos.

3.^a Corridas de novillos—que no sean de desecho de tienta, precisamente y expresando en el cartel el defecto físico de cada uno, si lo tienen—y nunca mayores de cuatro años (art. 14). Bien entendido, que ni aun en las novilladas se permitirá la lidia de ganado *cunero*, sin hierro, señal, ni divisa conocida, y registrada en la Sociedad de Ganaderos.

a) En estas novilladas podrá lidiarse y dar muerte á dos ó más novillos embolados, por los principiantes que se dediquen á tan arriesgada profesión, cuyos nombres figurarán precisamente en el cartel, vestirán el traje de luces y este aprendizaje se llevará á cabo bajo las órdenes de un director de lidia, que ha de ser torero de profesión.

b) La lidia de becerros *erales* podrá autorizarse—de esta clase de funciones se hace abstracción en el presente Reglamento—, pero en ningún caso se permitirá la capea de embolados por los espectadores que quieran bajar al redondel. Quedando igualmente prohibido en todo espectáculo, taurino que tome parte persona alguna con notorios defectos físicos, ó que pertenezca al sexo femenino.



DE más fueron argumentadas en anteriores páginas las disposiciones que encabeza el presente capítulo. Únicamente faltanos razonar acerca de las novilladas. ¿Por qué no debe autorizarse, así, en absoluto, cartel alguno anunciando la lidia de reses *procedentes del desecho de tienta*?

Entre otras razones, existen dos poderosísimas: Por humanidad primero, y también por ser de justicia. Empleando en los carteles la capciosa fórmula: «desecho de tienta» —esto viene haciéndose de poco tiempo á esta parte—la Autoridad se hace cómplice de desgracias que es fácil ocurrían, toda vez que, además de mansas las reses, ofrecen difícil y expuesta lidia. Sabido es que para desechar hoy un novillo es necesario no acometa al tentador, siquiera una vez, que entonces *lo torear* los principiantes y diestros que asisten á dicha prueba, y que aprende picardías, resultando una enormidad autorizar se vuelvan á lidiar tales reses. Copiaré lo que á este respecto escribió el célebre Francisco Montes en su tratado *Arte de torear*:

“Los requisitos que deben buscarse en un toro para lidiarlo, son: la casta, la edad, las libras, el pelo, el que esté sano, y *en particular que nunca lo hayan toreado*”, y más adelante, dice *Paquiro*, hablando de este último requisito: ...“Estos toros son el oprobio de la tauromaquia, la muerte de los toreros, y el fundamento que tienen los enemigos de las lidias para llamarlas bárbaras. Debe prohibirse con mucho rigor que se corran, y señalar un castigo correspondiente al tamaño del delito y de las funestas

consecuencias que puede acarrear á todo el que vendiese para las plazas toros que ya se hubiesen corrido de antemano. (*) De este modo las lidias serían muy divertidas, las leyes taurómacas tendrían correspondiente aplicación y seguro resultado, y se pasarían muchos años sin que hubiese la menor desgracia, y sin que los enemigos de tales diversiones tuviesen el más mínimo fundamento para vituperarlas.”

He ahí un voto de calidad. Antiguamente, cuando los criadores de reses bravas miraban por el crédito de sus vacadas, podían ser admisibles ciertos bichos procedentes del desecho de tienta. Estas faenas hacíanse con exquisita escrupulosidad, y el eral que en la prueba tardeaba en demasía, no recargaba en las acometidas ó hacía cosas feas, si bien no se le castraba, á fin de que pudiera servir en una novillada, tampoco se le toreaba; pero hoy, debido al elevado precio que se paga cada res, para que los dueños de vacada se decidan á desechar una siquiera, tiene ésta que ser completamente mansa. Razón de más para que las Autoridades—es de justicia hacerlo así—no sancionen carteles en los que figuran reses de notoria mansedumbre y deben ir á morir al Matadero, que para el cornúpeto bravo fueron construídas las Plazas de Toros. Consignado en los carteles que son desecho de tienta, no puede exigirse sean bravos los novillos, puesto que la faena que con ellos se efectúa con el nombre de «tienta», no tiene otro objeto que el de probar si poseen ó no aquella cualidad; y las reses desechadas, lo son por carecer de requisito tan esencial para la lidia. Admitido el principio, debe admitirse en buena lógica la consecuencia.

Nos dirán que también se lidian toros mansos en las corridas; cierto que sí, con lamentable frecuencia, y lo peor es que no pueda evitarse; pero de ello no puede hacerse responsable la Empresa, siempre que esta justifique haber cumplido sus deberes para con el público, y á fin de que sirva de descrédito á la vacada se quema el buey. Pero en las novilladas, aun quemadas las seis reses, ¿puede servir de descrédito, siendo así que por medio de carteles, anuncia su dueño, que *los bichos que presenta los desechó por mansos en la tienta?* Todo lo contrario. Si se le queman todos, cumple lo ofrecido, y falta, es decir, engaña al público, si alguno de los novillos resulta bravo.

Cuando se castraban los becerros mansos—los actuales ganaderos salen del paso cortándoles lo punta de la cola, ó si acaso, un pedazo de oreja—como esos animales no iban á ser lidiados, no había para qué emplear la frase «Desecho de tienta».

—¿Debe expresarse en el cartel el defecto físico de aquellas reses que lo tengan?

Existen sobradas razones para exigirlo así. Antes, las novilladas no tenían tanta importancia, y sin embargo, jamás fueron autorizados carteles concretando con la frase «desecho de cerrado» todos los defectos de los bichos enchiquerados para jugarse.

La res, aprobada en tienta, que se estropea una ó las dos astas, bien por rotura ó por haber adquirido la enfermedad llamada hormiguillo, la que adquiere algún defecto en la vista, tiene una contrarrotura, un galápago, una hernia, es ciclán, lunanco ú otros defectos físicos; en una palabra, todo lo que es «desecho de cerrado» tiene racional aplicación en dicha clase de espectáculos, y esto cuando el defecto del novillo no sea tal que haga imposible su lidia; pero en los carteles debe anunciarse cuáles son aquellos defectos; y en el caso de no tener ninguno—á cualquiera se le alcanza que es un derecho indiscutible á todo ganadero vender sus reses limpias de defectos fisi-

(*) Muy justo sería hacerlo así, mas ¿cómo justificarlo? El inteligente, cuando ve jugar una res ya lidiada anteriormente, lo conoce, ¿pero quién es el que se atreve á sostenerlo ante la negativa del ganadero? Ello se evitaría señalando con cualquiera indeleble á todo bicho retirado del ruedo sin darle muerte, ó que haya sido toreado en cualquier tiempo y edad.

cos—también conviene saberlo; una vez que al haberla enajenado para una novillada estando limpia, y siendo de ganadería acreditada, el defecto no es preciso decirlo, existe, aunque no á la vista, y es el peor que puede tener: *sangre de horchata*.

La fórmula que en la jerga profesional se denomina «Desecho de cerrado y—se utiliza en el cartel para acabar antes, y poder glosar estotra palabra—Tienta». ¡Como quien no dice nada! Hará una quincena de años que se adoptó y debe desaparecer, pues anunciado así el espectáculo además de los graves inconvenientes ya expresados, tiene también el que el público no sabe lo que va á ver. Dentro del calificativo «Desecho de tienta y cerrado», se comprende todo lo malo que una res pueda reunir, siendo tan ambigua su acepción, que bajo este punto de vista, caben en él, incluso que salgan al ruedo bichos no solamente mogones, tuertos, etc., etc., sino completamente ciegos, mochos, y hasta novillos exentos del principal órgano de su sexo—si algún ganadero, *como hacíanlo antes todos*, empleara ese modo indeleble de señalar los machos mansos—sin que por ello tenga derecho á protestar el público.

* * *

Dado el carácter serio, y más aún, el precio que, de algún tiempo á esta parte tienen las novilladas, hay que considerarlas como una aproximación á corridas de toros, puesto que no son otra cosa. La afición no quiere, por el contrario, le indigna contemplar á modestos novilleros luchando con ganado que por su mucha edad haría ir de cabeza á los espadas de más cartel, pero tampoco quiere ver al matador de novillos estoquear becerros. El ganado para esta clase de espectáculos debe tener cuatro años, cuando más. Es una iniquidad consentir á los principiantes lidiar mayores reses. Si se quiere evitar, pues, que se comercie con la sangre de esos infelices diestros, cúidese de que todas estas fiestas sean con novillos utrerros, mejor que cuatrefíos.

El matador de toros manda una cuadrilla que le obedece y le ayuda. El matador de novillos lleva á sus órdenes lo que le dan, y que, como se encuentran en su misma situación respecto á conocimientos taurinos, no tienen otra cosa que ofrecer más que valentía y afán de intervenir en todo momento de la brega, sin fijarse si es ó no contraproducente. El caso es hacer que hace en su peligrosa profesión, siquiera sirva para que los bichos aprendan lo que por ignorancia les enseñan el matador y sus secundantes. ¿Qué se va á exigir á muchos de éstos que suelen salir *contratados* por veinte ó veinticinco pesetas, de las que tienen que entregar la mitad á quien les alquiló el indispensable y mugriento vestido de luces? (!) Pero todo pudiera tolerarse con mayor ó menor justicia, menos lo referente al ganado que torear.

Hay que poner coto también al abuso que cometen ciertos individuos que, se dedican á la compra-venta de toros más ó menos bravucones y llega su atrevimiento hasta el extremo de anunciarlos como procedentes de ganadería brava que no ha existido; cuando no utilizando el buen nombre de vacadas que desaparecieron y con ellas hasta el último ejemplar de las mismas (pág. 17). Dichas reses se destinan á diestros que no pueden tener exigencias, y como el pabellón cubre la mercancía, el público traga el anzuelo y sufre terribles decepciones al ver el resultado. Si acreditadas castas dan tantos bueyes, ¿qué ha de ocurrir siendo cuneras las reses y para complemento, lidiadas por principiantes que lo que les sobra de voluntad les falta de conocimientos?

La culpa de ese abuso, como de todos, corresponde á las Autoridades, que consienten á cualquier industrial organice una novillada con ganado que adquirió para el Matadero.

Antes de terminar con la parte que podríamos llamar seria de las novilladas, echaré un párrafo con aquellos que se sirvieron indicarme debería ser otro distinto al reglamento para esta clase de funciones, sin tener en cuenta que no ha de atormentar mucho su imaginación quien presida una novillada para penetrarse de que, si bien conviene ajustar la brega de esos espectáculos lo más posible á la de una corrida formal, algo hay que transigir en las novilladas dado el caracter de las mismas. (pág. 208).

No estoy conforme con que sea menor el número de varas (art. 15) que ha de ponerse, como *mínimum*, á las reses. El objeto de esta suerte más que para probar la bravura del cornúpeto, es con el fin de ahorrar su cabeza (pág. 193) por tanto, en vez de disminuir el número reglamentario de puyazos—no se olvide, que por el Reglamento que vengo comentando, queda prohibida la lidia del «desecho de tienta»—debería ser mayor, aunque para conseguirlo fuera necesario acosar, algo al novillo.

Tampoco creo conveniente sean las puyas más pequeñas, pues los jinetes—suponiendo que lo fueran—que actúan en estas funciones y que montan escuálidos é inservibles jacos, no saben defenderse y *mucho menos castigar*; todo lo cual redundaría en perjuicio del matador de novillos, una vez que éste no maneja la muleta, como deber tienen de hacerlo los espadas de cartel; y por último, si se tiene en cuenta, hay tiempo de más en los diez y seis minutos concedidos para la muerte del toro, y deshacerse de cualquier res por difícil que esté en ese momento (pág. 124) entiendo yo que las citadas disposiciones deben regir en ambas clases de espectáculos. Contestados quedan, aunque á la ligera, mis distinguidos y muy amables comunicantes.

*
* *

No he de ocuparme extensamente de las «capeas» que se celebran en determinados lugares de España, y en las que el toro manso, cuando no la vaca, figura como primer actor, porque no aportaría ningún dato aplicable al objeto de este libro, que tiende precisamente á moralizar nuestra fiesta, que aun aceptado sea sangrienta, es noble, artística é interesante. Además, existen muy acertadas y plausibles disposiciones prohibiendo esas bárbaras capeas de moruchos y con insistir en que se cumpla rigurosamente lo ordenado, basta. Todo lo partidario que soy de las corridas serias, bien organizadas en las que hay una nota de luz y color incomparable, y en las que el espectador se solaza admirando el prodigio que realiza el hombre con su inteligencia, la que le da superioridad sobre el animal más valiente de la creación, al que llega á dominar por completo, soy enemigo de esas brutales, inhumanas y hasta criminales capeas.

Mucho cuesta en todas las manifestaciones del saber, escalar el pináculo de la gloria. Pero ningún calvario es tan penoso como el sufrido por el torero. No es mi ánimo describir los mil apuros y fatigas que pasan antes de conseguir darse á conocer. Quiero ocuparme únicamente del verdadero abuso que se comete con los que empiezan, cuando mal vestidos y peor alimentados, corren de capea en capea toreando sobre un piso lleno de piedras y no vacío de baches, á esas viejas reses, hartas de lidia, que no se arrancan más que para coger, y con las que es imposible toda suerte. (Como que hay morucho de esos que sirvió para quince ó veinte pueblos, sin que el dueño de la res sienta el menor remordimiento de conciencia.) Otro tanto digo de los espectadores que lo saben, lo consienten y hasta argumentan de este modo: ¿No son lidiadores los que han venido á torearlos? Pues deben hacer maravillas; para eso se les paga, ó lo que es lo mismo, que se les obliga á arriesgar la vida constantemente.

Lo he dicho en diferentes ocasiones de palabra y por escrito: en las novilladas también debe continuar rigurosamente prohibida la capea de embolados que era costumbre antes soltar para los espectadores que querían bajar al redondel. ¡Hasta en la Plaza de Madrid salían al ruedo moruchos ya corridos seis ú ocho veces!

Lo mismo esto que las cafrerías de que hablé antes, sirvieron siempre de base á los vituperios de cuantos presenciaron los mil y un revolcones que proporcionaban los moruchos. La tauromaquia, lo diré cuantas veces sea necesario, posee reglas para burlar la acometida del toro; pero si sufrió anteriormente alguna lidia, al repetir ésta ya el toro distingue entre el hombre y el engaño que lleva para su defensa, el cual desprecia para acometer á aquél. Los hay que aprenden la salida del diestro de las suertes y conforme lo ven marcar aquélla empieza á gannarle el terreno, encerrándole en tal disposición que apenas pueden escapar sin ser cogidos. El célebre Montes lo dijo: *Estos toros son el oprobio de la tauromaquia, la muerte de los toreros* ..

Sabido es que algunos diestros hicieron sus ensayos en esas capeas, donde si no perfeccionar sus conocimientos—pues los *capitalistas* que toman parte en ellas son muchos y estórbanse los unos á los otros—sí lograron adquirir la indispensable serenidad para acercarse á los toros y burlar su acometida, base principalísima sobre la que sentar debe los principios de su inteligencia todo el que se proponga seguir las huellas que trazadas dejaron á su paso tantos habilidosos toreros que en España han sido; pero no obstante, y á pesar de que pudiera servir de argumento en pro de tales bárbaros espectáculos, hoy las capeas no tienen razón de ser, dado el sinnúmero de fiestas de todas clases con que al presente se celebran, y cualquiera que sienta vocación, puede adquirir en forma regular y menos expuesta los conocimientos indispensables para dedicarse á tan arriesgada profesión.

Lo que ayer pudo considerarse útil, hoy no tiene más razón para existir que el culto rendido á costumbres de otra época menos adelantada que la nuestra. Si es que á los jóvenes principiantes ha de procurárseles medios de ensayo y aprendizaje, en vez de los seis ú ocho moruchos que era costumbre soltar en esta clase de fiestas, júéguense embolados dos ó tres novillos utreros y *puros*, bajo la dirección y demás que se dice en la disposición (a) que ahora comento.

Hágome cargo, con pena lo digo, que aquel sensacional y bárbaro espectáculo llevaba alguna gente á la Plaza; por el contrario la lidia en serio, de los embolados por los principiantes, restaría público de la aludida gente, y al incluir la disposición de referencia en el articulado, ya se me alcanzó que originaría aumento en el presupuesto de gastos de las empresas que facilitaran esos embolados que, á modo de Escuela de Tauromaquia, sirviera de aprendizaje.

La que mandó crear en Sevilla el rey Fernando VII, en 1830, disfrutaba de subvenciones que actualmente sería inútil pretender; y quien debe contribuir en los gastos expresados, es la Asociación de Toreros. El asunto, claro es que debe estudiarse detenidamente, á fin de que no sufran quebranto los fondos de la Sociedad; pero ¿quién más obligado que el Montepío, que está en proyecto con el objeto de aliviar desgracias? Aminorarían éstas, y por otra parte, nada más natural que la protección lógica que merecen aquellos que aspirarán á ingresar en el mismo. Todo quedaba en la familia, pues la mayoría de los que á la profesión se dedican, si no son parientes, poco menos.

La Sociedad podía ayudar en parte á los extraordinarios gastos que proporcionara la lidia de los embolados, y cuando los aprendices, ya novilleros, fueran percibiendo

honorarios, dejarían un tanto por ciento para el Montepío, hasta completar la cantidad que estipulara en sus Estatutos. ¿Que no todos los principiantes *llegarian?* Con los que llegaron á medianos novilleros siquiera, se resarcía la caja del Montepío con creces. En otros oficios el aprendizaje no irroga gastos al patrono; para hacerse torero sí son necesarios, y no contando aquéllos con recursos, si no se les facilita los medios, ¿dónde van á practicar? ¿En las tientas?... En efecto, en ellas se adiestran algunos, pero éstas, ni son tantas, ni todos los principiantes cuentan con padrino. Además, á los que no vivan en la hermosa Andalucía, ¿qué recurso les quedaba?

Claro que aquellas empresas que les conviniera facilitar ese medio de hacer toreros, habían de organizar, de común acuerdo con el Montepío, la parte de novillada correspondiente á los embolados, en cuya lidia sólo tomarían parte los que designara la citada Sociedad de Toreros. Fuera egoísmos; acuérdense los que llegaron, que cuanto tienen se lo deben al sin par espectáculo y muestren su agradecimiento procurando por aquellos que, andando el tiempo, aspiran á recoger las ovaciones y dinero que ustedes, ya saturados de ambas cosas, han de despreciar, pero nunca su afición. Para que la grandiosa fiesta subsista en todo su esplendor, nadie más obligados de hacer toreros que aquellos que ya lo son; y basta ya, que me propuse sólo apuntar una idea, por si los organizadores del Montepío entienden que por el medio indicado podría llegarse á obtener los buenos resultados que dió la antigua Escuela de Tauromaquia, no obstante el poco tiempo que funcionó aquélla.

* * *

Para dar por concluído el presente capítulo, algo hay que decir de las *mojigangas*, siquiera sea deplorando tener que ocuparme de esas ridículas pantomimas en las que, como principal elemento, juega la res más ó menos brava. Esto me obliga á discurrir sobre ello; pero antes hablaré de las lidias en «Plaza-partida», que si bien no entran en el orden de las *mojigangas*, también debían desaparecer, por reducirse á una especie de competencia que consiste en cuál de los dos lados del ruedo se lleva la lidia con más prontitud. El caso es despachar antes, y eso podrá gustar á los que creen debe darse igual brega á todos los toros, pero no á los inteligentes.

La forma irregular en que queda el ruedo, los rincones especialmente, son causa de que en ellos se ampare la res y cuando no, es imposible casi que en tan reducido espacio, por buey que sea, no tropiece con los caballos; y luego, en el segundo estado de la lidia, si el animal se aquerencia en uno de esos rincones, ¿quién es el *guapo* que allí entra á banderillar? Sin contar que los alguaciles no cesan de transmitir órdenes de la Presidencia para los picadores, banderilleros y por último el espada, que trabaja en el lado que va retrasada la lidia, á fin de que precipiten ésta, contribuyendo, no poco, á que los muchachos lo hagan aún peor y más despacio.

¿Y el tiempo que se pierde cuando, trasponiendo la valla divisoria uno de los toros, va á reunirse con el otro? En ese momento se aquerencian de tal modo, que no es fácil separarlos como ocurre estando tranquilos, valiéndose del cabestraje, si es preciso.

No hay que confundir esas lidias en Plaza-partida, en las que el toro puede defenderse en terrenos que el diestro no debe entrar, por ser allí imposible toda suerte, con las otras en las que siempre que la destreza del lidiador sobresalga por encima de los instintos del adversario, merced á reglas fijas, el triunfo en todo momento está de parte de la inteligencia. Además, eso de ordenar el cambio de las suertes al mismo tiem.

po en ambos lados, está en contra de todos los preceptos del arte. Mientras la brega se sucede en uno de ellos con regularidad, ocurre que en el otro lado, bien porque el toro sea tardo para la caballería ú otra causa, se retrasa, y sin embargo, la Presidencia manda cambiar la suerte, teniendo en cuenta lo que ocurre en aquella parte que va más adelantada. Otro tanto sucede si en uno de los dos lados se clavaron los tres ¡indispensables! pares de banderillas. Se da el caso de pasar uno de los toros á la muerte sin el castigo que necesita, casi con las mismas facultades con que salió del toril; y esto no obstante, tan pronto como termina uno de los matadores, el público se encara con el otro, obligándole á que mate la res, sea como sea, y ¡mientras tanto el toro muerto, desangrándose! siendo así que debe ser arrastrado al desolladero cuanto antes (pag. 387).

De más sé que esos incidentes son uno de los mayores atractivos para los *isidros*, como también que el Presidente tenga que hacer la señal para el cambio de la suerte de vara á veces con dos pañuelos, el blanco y el encarnado; ó el blanco y verde en el caso de que uno de los toros haya de ser retirado al corral (por haber pasado el tiempo reglamentario para darle muerte). Nada, nada, que han de ¡bilocarse! los que presiden y también los espectadores si no quieren perder ningún detalle de ambas lidias.

*
*
*

Aquellos que con tal de lucrarse impórtales nada ridiculizar el brioso arte, con pantomimas crueles é insufribles y que sólo divierte á degenerados en el último grado de la escala, pueden, si gustan, reirse de los que tomamos en serio todo lo que se relaciona con la fiesta taurina, y en la que de ningún modo deben actuar personas con notorios defectos físicos ni que pertenezcan al sexo femenino. Entre otros reglamentos de toros, el de la Plaza de Sevilla en su art. 4.º, también lo prohíbe.

Suponiendo fuera lícito y humano el reirse de la desgracia del prójimo, bueno que esas pantomimas se exhibieran en un circo ecuestre, pero no en la Plaza de Toros, con todos los requisitos propios de nuestra fiesta favorita. Es depresivo é indigno que la Autoridad presida espectáculo tan bochornoso, como lo es, sin duda alguna, aquel en que toman parte unos cuantos lisiados, ó débiles é inconscientes mujeres.

Hay que concluir con esas repugnantes corruptelas de nuestra hermosa fiesta. ¿Qué dirían los antitaurófilos, si por efecto del duro ejercicio que proporciona la lidia se diera el caso de que *adelantándose* alguna de las toreras, tuviera que salir del paso. . en mitad del ruedo? ¡Vaya un espectáculo! Y que podría ocurrir, puesto que esas muchachas no son sometidas á reconocimiento facultativo antes de salir al ruedo.

Admirador como el que más del bello sexo, la verdad es que vestidas con el traje de luces y sus maneras varoniles, prodúcenme asco esos marimachos. Por lo demás, hago mía la protesta del insigne *Sobaquillo* y, para mejor expresarla, vóime á permitir *fusilar* la última parte de un hermoso—como suyo—artículo, que conservo.

«¿Mujeres en la Plaza de Toros?—así termina el gran *Sobaquillo* su protesta contra la intrusión del feminismo en el toreo—. «Los dioses nos las conserven en palcos y gradas, porque endulzan, suavizan y hermocean á maravilla nuestra

festiva inmolación de osadas fieras,

y harto saben, si el espectáculo les desagrada, hacer primores con el abanico, rehuendo la vista de episodios feos.. Pero ¡en el redondel!...

No ya en el redondel, adorables prójimas, en los mismos tendidos estáis, por lo común, muy comprometidas y bastante comprometedoras.» ..Bueno, pasemos á otra cosa.

No tema el lector que remontándome á épocas pasadas distraiga su atención refiriéndole las muchas y variadas mojigangas que, según cuentan, antaño se celebraban. Afortunadamente, hay hoy más formalidad en la organización de las novilladas, y únicamente queda por extirpar ciertas mojigangas más ó menos *tancrediles*.

Cierto, y con gusto lo consigno, que los públicos y la Prensa se enteraron ya del ridículo papel que hicieron al surgir «La suerte del Rey del Valor» (así la denominaban). La reacción vino y con ella el descrédito del *experimento tancredil*. Quedan, sin embargo, algunos á quienes todavía emociona el *sugestionador!* y como á estas alturas sería tonto perder el tiempo discurriendo acerca de semejante vulgaridad, saldré del paso glosando algunos párrafos del trabajo que hube de publicar el año 1901 en el semanario *La Ilustración Taurina*, con motivo de haberseme consultado sobre dicho experimento la tercera vez que «Don Tancredo» lo llevó á cabo en esta Plaza. El referido artículo se intitulaba así:

«Nuestra protesta.—El toreo está peor cada día y por el camino que lo lleva el mal gusto de los públicos, hemos de verlo convertido en un espectáculo de títeres. Si faltaba el payaso, ahí está «Don Tancredo» *¡Sugestionador de Toros!* (según los carteles). Y pregunto yo: ¿á quién hay que tener más lástima, al fingido Onofroff ó á ese público que acude al reclamo de anuncio tan burdo? .. Pero no, no es la culpa del que cree haber encontrado modo de vivir, ni de las empresas que aprovechanse de la idiosincrasia de los públicos; la culpa principal, por no decir toda, es de la *sesuda* crítica. Quien lo dude, sírvase leer lo que dicen los periódicos del supuesto hipnotizador, y se convencerá de que merecen disculpa los públicos. Tantos elogios supo—sonroja decirlo—conquistar el *vivo* de «Don Tancredo», que es imposible resistirse á ver la fingida estatua que, si bien sirve para burlar al más noble y bravo de los animales, como nada resuelve dentro del arte, no debíamos ocuparnos de esa *¡suerte!*

En lo que á mí concierne, declaro, que así como escribo con gusto siempre que he de tratar de lo que relación tiene con el verdadero arte, hoy me encuentro contrariado, y por deber sólo, lo haré. Me dicen que: “habiendo expuesto su opinión todos los escritores taurinos, extrañan mi silencio, ... y á los que así se expresan, la única manera de mostrarles el aprecio y reconocimiento que merecen, es quebrantando mi resolución, para manifestar lo que pienso de semejante pantomima, de la que la «afición» toda debe protestar, siquiera sea porque no juzguen de leyenda la feroz bravura de la raza bovina aquellos que tienen al toro por animal doméstico.

Sabido es que el toro acomete únicamente cuando se encuentra soliviantado; es necesario hostigarlo ó que extrañe algo para que embista; y como desconoce el miedo, si se le hace daño ó cree va á recibirlo, cuanto mayor es el enemigo, con más brío recarga. A un perro, al hombre, v. gr., no derrota con igual coraje que á un caballo.

Si se le castiga, se defiende hasta morir. Por la buena, en cambio, se hace del cornúpeto lo que se desea, hasta manejarlo como á un borrego, sistema ineficaz para dominar á las fieras. La primera vez que en el campo se ve una torada, nadie se atreve á acercarse, y luego, cuantos la visitan, andan completamente tranquilos entre los toros, sin que por ello pueda calificarse de valientes á los que lo hacen. Pues bien, en el experimento motivo de estas líneas, ocurre lo propio; quien por primera vez lo ejecute tendrá miedo, pero convencido luego—como ocurre en el campo—de que el toro no embiste á la gente por gusto de meterse con ella, acabará por hacer el experimento con igual tranquilidad que lo ejecuta «Don Tancredo». El tiempo habrá

de darme la razón, ya se persuadirán los públicos de la semejanza que existe entre el «timo de los perdigones» y el tal experimento. En aquél hay que sugestionar al *Paleta*, y en éste ¡hipnotizado el creyente espectador!, su emoción es tanta en el preciso momento de llegar la res al pedestal, que no ve claro los movimientos del toro. Seguro esto y de que han de surgir muchos «*Don Tancredos*», porque eso no es temeridad sino confianza adquirida en las diferentes veces que ejecutó el experimento; primero con novillos embolados y con toros luego.

El calificativo que usa el interesado y que algunos le dieron de «Rey del valor» no le cuadra á «*Don Tancredo*», á quien vimos huir en más de una ocasión descompuesto y aterrorizado como hacerlo suelen los cobardes al ser perseguidos por el enemigo. El valor, aun huyendo—cuando es peligroso dar la cara por ser desigual la defensa—queda oculto; se huye, sí, pero sin aterrarse jamás quien es valiente. (Han de saber ustedes que el *clown* que le ha salido á la torería, diferentes veces ensayó como novillero y siempre mostró miedo ante los *utrerros*, huyendo sin quererlos ver durante el tiempo que permanecieron en el ruedo.)

El asombroso dominio con que cuenta la fingida estatua para permanecer durante unos segundos con los nervios en tensión—único mérito de «*Don Tancredo*»—, merecería nuestro aplauso si ello fuera una suerte que hubiera venido á enriquecer el arte al que dieron tanto brillo otros célebres diestros con su valor probado é indiscutible habilidad para dominar al toro, jugando á su antojo con la noble fiera como pudieran hacerlo con un perrito faldero.

El toro al salir al ruedo ve ante sí un objeto inmóvil que no le molesta ni le es del todo extraño puesto, que durante el tiempo de su crianza en el campo, vió árboles más ó menos corpulentos, una piedra de gran tamaño, cajones-comederos, un abrevadero (por el estilo de los que existen en los corrales de la Plaza), ó algún otro objeto, que no le es dado precisar la clase de aquél y sí que éste no le hostiga y por instinto el animal no acomete, razón por la que el toro pasará más ó menos cerca de la fingida estatua, por regla general sin extrañarla, ó cuando más, al llegar á ella, parará su carrera para fijarse. Las capeas se celebran en los pueblos en la plaza pública, en las que suelen existir fuentes de piedra ó una estatua y ni por casualidad arremete el toro contra ellas. ¿Que lo hace en la barrera? Cierto, pero es cuando va persiguiendo.

Entiendo, repito, que el noventa y cinco por ciento de los toros pasarán por cerca del inmóvil «*Don Tancredo*» sin embestir, como se aproximaría á un poste, á un chozo ó á una casa que hubiera colocada en el ruedo, sin ocurrírsele derrotar. Está por la vez primera que un toro arremeta con la jaula que, para las luchas de fieras, se pone en el centro del redondel, ni con los postes que solían estar clavados en el ruedo durante las novilladas, antes, cuando se quemaban fuegos artificiales.

Además, habrá observado el espectador ¡no emocionado!, la manera de llegar al pedestal aun aquellos bichos que se arrancan de largo; páranse ante aquél, se ciernen, y luego paso á paso van aproximándose á la fingida estatua para olerla, adelantando el hocico sin humillar, ó sea sin engendrar el derrote que precede al hachazo. No con el ímpetu que lo hacen los toros cuando quieren coger, y sí alargando la *gaita*. La viveza de «*Don Tancredo*» consiste en observar esto, y dado caso de perder la inmovilidad, como el toro al aperebirse del menor movimiento humilla para derrotar, en ese preciso momento, dos ó tres segundos, lo suficiente para abandonar el pedestal y salir por pies, mientras el bicho se entretiene corneando al cajón ó peana...

... No seré yo quien niegue que más ó menos tarde algún bicho no proporcione un disgusto á la fingida estatua; pero para que el accidente ocurra, necesario es que el toro **escogido** por «Don Tancredo»! para llevar á cabo el experimento sea «burriciego» (de los que ven los objetos desde largo y al llegar los pierden de vista, arrollándolos, circunstancia que puede apreciarse antes de que pise el ruedo el toro elegido). No hallándose el bicho tocado de la vista, no hay peligro mientras permanezca inmóvil el *hipnotizador*, por el cual vigilan (colocados en los burladeros) varios *deshipnotizadores*, por si acaso se mueve el *clown* antes de la completa *hipnotización* del toro!; lo malo será que una de las reses *sugestionadas*, intente rascarse en la fingida estatua, como en el campo lo hacen valiéndose de los árboles.

A mí me emociona grandemente «Don Tancredo»—dirán algunos—, y dígame lo que se quiera, como la exposición existe, su tranquilidad, digna es de admiración. Cierto que alguna merece, pero no tanta como se le ha dado, porque su mérito se asemeja á lo del «huevo de Colón». La reacción, señores, es necesaria si no queremos continuar por más tiempo en el ridículo.

El albañil que por el alero de un tejado atraviesa éste de parte á parte, también se expone, pero rara vez cae. Lo propio acontece con los que doblan las campanas en las iglesias, que cometen la imprudencia de dar la vuelta completa cogidos á las mismas, y sin embargo, nadie que yo sepa, dijo de ellos fueran «Reyes del valor». Bastante más exposición se corre en cualquiera de dichos experimentos y otros varios que podrían citarse, que en el que ejecuta «Don Tancredo»; y recuerdo esto á esos aficionados á emociones fuertes que quieren *disfrutar* frente á los campanarios viendo los chiquillos en sus juegos infantiles.

Más decisión hace falta para encerrarse en una jaula con fieras. ¿Y por qué no causa esto gran emoción en el espectador? Porque no es probable le ocurra nada al domador, y, sin embargo, diferentes veces sufrieron graves contratiempos, sin que los percances habidos fueran bastante para que su diario trabajo asombrara á los públicos. Otro tanto, estoy seguro, ha de suceder con el «experimento *tancredil*». Los emocionados, según vayan viendo ejecutar la mojiganga, irán desilusionándose.

El domador, logra amedrantar á las fieras por el procedimiento del terror. Castigándolas, se defiende, cuando intentan acometerle; «Don Tancredo», por el contrario, válese del único medio posible para dominar al toro: no hostilizarle.

No requiere ensayo el «experimento *tancredil*»; pero supongamos que admirado de la terrible emoción que le causará la mojiganga, se le ocurriera hacer de *estatua* á alguno de esos estrambóticos yanquis, que, por el mundo andan. Fácil le sería darse gusto sin temor á un fracaso; con mandar fuera encerrado un toro en corral donde primeramente se hubiese colocado sobre su pedestal un pelele, figurando la ridícula estatua marmórea, el toro se acostumaría á verla, y pasándolo luego á otro corral, por breves momentos, el preciso para quitar el pelele en su lugar podía colocarse el yanqui, con la absoluta tranquilidad de que nada habría de ocurrirle al volver el cornúpeto al corral donde antes estuviera.

Más peligro correría el caprichoso yanqui, que deseando substituir al domador de fieras, se encerrara en la jaula con ellas; pues aun vestido con la ropa de éste, por los movimientos, por la voz, olfato, etc., etc, las fieras desconocerían á su nuevo huésped y sería destrozado por aquéllas... Basta ya. Cuanta tontería ¿verdad? ¡Como que es necio tomar en serio semejante mojiganga!

Art. 57. Para actuar en la lidia de reses con puntas, bien sean novillos ó toros, es indispensable acreditar el hecho de haber tomado parte, para lo primero, en seis novilladas de las que se habla en el anterior artículo (disposición 3.^a, apartado a) Para figurar en el cartel de corrida de toros, se requiere haber demostrado suficiencia banderilleando reses de puntas, en más de doce novilladas y presentar certificación de idoneidad dada por dos espadas.

a) No será autorizado el cartel para las novilladas, sin antes precisar si los picadores anunciados en aquél cuentan con el desarrollo físico necesario para el ejercicio de la profesión, y suficientes conocimientos de equitación y de lides taurinas, que habrán demostrado antes en los embolados. Para picar en corridas de toros será necesario que lo hayan ejecutado dos ó tres años con asiduidad en las novilladas, y habrán de atenerse entonces á lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 26.

Art. 58. Para tomar parte como matador en las novilladas es indispensable haber sido banderillero de toros, figurando dos años, por lo menos, en cuadrilla de espadas de cartel, y acreditar haber actuado como matador de novillos en otras Plazas más de seis veces.



YENDO á los pretendientes; si cuantos aspiran á ser toreros ejecutaran delante del cornúpeto una ínfima parte siquiera de lo que ellos suponen, la profesión, señores principiantes, no estaría tan retribuída. El que menos de ustedes, para conseguir vestir el traje de luces, promete á su padrino *comérse los vivos*. No hay nada que engañe tanto y de lugar á forjarse ilusiones. Quien no haya intentado torear, cree que cuanto ve ejecutar á los diestros, él lo llevaría á cabo mejor ó peor, pero lo haría; y los que así piensan, tendrán por excesivamente rigurosos los preceptos consignados más arriba. Pues no, que todas esas disposiciones son necesarias si se quiere evitar desgracias y también para que el torero se vaya haciendo, porque fuera de muy limitadas excepciones, en toda carrera, y aún más en la taurómaca, ha de ir por sus pasos contados quien pretenda llegar á ser algo.

Insisto en que, ante todo, hay que organizar las novilladas. Al presente, la cuestión estriba en poder exhibir un cartelillo acreditativo de haber funcionado en cualquier Plaza de importancia. De esto aprovechanse ciertas empresas y así ocurre que, cuando alguno queda inútil ó muere, por herencia deja el cielo para mirar y las calles para recorrerlas sus deudos implorando la caridad.

Principiantes hubo que á fuerza de recomendaciones consiguieron salir á correr toros *pregonaos*, sin percibir un céntimo y resultar con graves heridas que fueron curadas en una cama del Hospital. Otros, que para lucir el vestido de torear, aceptaron la condición impuesta por el empresario de que dieran una cantidad—nunca es menos de 250 pesetas—á cambio de un número de billetes que el neófito tiene que regalar por no encontrar quien se los compre; y luego ¡echarle reses ya toreadas! que como no puede darles muerte, acaban por ser retiradas al corral.

¿Es justo esto? Las Autoridades tienen la palabra. ¿Y por qué sucede? Ya queda dicho. La Empresa sabe que el debutante no lleva gente á la Plaza, y para servirle es necesario abone los billetes que no han de venderse en taquilla, sin que le preocupe nada el publico que tiene por costumbre asistir siempre que se celebra espectáculo taurino, sea de la clase que sea, y que es el verdaderamente chasqueado.

Claro que los que se benefician con que estos abusos se toleren, trabajan porque no haya ley que los reprima; pero mayor empeño deben tener en que exista los que tienen bajo su responsabilidad, ya que no el que las fiestas resulten con el mayor lucimiento y respondan á lo que se promete al público, por lo menos en condiciones de

que no ocurran desgracias que un poco, nada más que un poco de celo, pueden evitar. Pero hay más. Ocorre la desgracia, y ¿creen ustedes que esos criminales industriales se encargan siquiera del entierro, ni se ocupan poco ni mucho de visitar al torerillo, si éste no muere, devolviendo para su curación al desgraciado principiante algunas pesetas, cuando menos, de las que antes había entregado? ¡Sí! ¡¡ Sí!!

Y lo que dicho, queda con respecto á los que funcionan de matadores, ocurre con los banderilleros que también tienen que adquirir cierto número de billetes si quieren hacer el mamarracho en ciertos redondeles y hasta en la Plaza madrileña en las novilladas de invierno, especialmente. Ello se evitaría, no permitiendo á nadie matar novillos con puntas, sin antes haber dado muerte á los embolados en las novilladas de que hablo en los últimos párrafos, pág. 397. Entonces, como la entrada se debería al resto del espectáculo, la Empresa no podría argumentar como lo hace, ni exigir, por tanto, el importe de los billetes que no se vendieran en taquilla.

Lo repetiré; á aquellos que deseen dedicarse á toreros, no se les debe autorizar los ensayos de buenas á primeras, pues además de que los bisoños pagan muy caro su *debut*; es más fácil, y perdonésemel el símil, domar un potro cerril que un caballo resabiado por deficiencias de doma. En la actualidad, con un poco de corazón, dos pocos de suerte y muchos de necesidad, se sale á correr en alguna capea, se llega luego á parear en las novilladas en cualquier corral primero, en la Plaza madrileña más tarde y se acaba—*si antes no entregó la pelleja*—por tomar la alternativa en una fiesta anunciada como corrida de toros y que no es otra cosa más que una novillada ilustrada. Y con aquellos que, por haber montado en alguna ocasión sobre una burra (pág. 39), encuentran fácil lanzarse á picar, también dije lo que corresponde hacer, entre otros sitios, al final de la pág. 196. Los neófitos toreros de á pie, como los de á caballo, han de empezar en los embolados, si se quiere hacer toreros y evitar desgracias.

* * *

Aunque expuesta nuestra opinión (pág. 377) respecto á la antigüedad de los espadas de cartel, como quiera que menos se puede legislar tratándose de aprendices en la profesión y pudiera ocurrir, ya sucedió, tener que trabajar juntos dos matadores de novillos, sin antes ponerse de acuerdo en el orden que han de actuar, dejaré sentado el criterio que hasta aquí vino observándose en esta Plaza, facilitando así á la Autoridad su resolución en aquellos casos que por desavenencia entre los novilleros acudiera alguno de ellos en demanda de protección.

La afición madrileña nunca dió importancia al orden en que trabajaron los novilleros, fundándose, sin duda, en que siempre hubo plétora de éstos y fueron pocos los que lograron ponerse en condiciones de llegar. En la Plaza madrileña vienen trabajando en el orden de prelación que se les antoja. Para estas presentaciones no hay que cubrir las formalidades de que habla el apartartado (a) del art 39. Los públicos no tienen para qué intervenir, como ocurre en la concesión de alternativas (pág. 379); y la Autoridad, caso de reclamación, deberá dar la razón al novillero que presente cartel de haber matado antes en cualquier ruedo, sea de la importancia que sea, pero en función que hayan actuado picadores—sin el primer tercio, la lidia es irregular, quedando reducida á una capea (pág. 192)—; y en el caso de torear juntos como matadores de novillos dos que hubieren debutado en una misma fecha, en distintos sitios, el privilegio de que se trata debe otorgársele al diestro de más edad.

Art. 59. La Empresa está obligada á admitir en cada año, para que ratifique la alternativa de espada de cartel en esta corte, á los diestros que en Plaza de Maestranza, hubiesen probado que reúnen condiciones para obtener la alternativa de matador de toros, siempre y cuando hubieren actuado como matadores de novillos, por espacio de dos años, en las principales plazas de España. Reunido esas circunstancias, la solicitud del que lo pretenda pasará á informe de dos espadas de primera categoría, y siempre que sea favorable, la Empresa accederá á los deseos del interesado.

Art. 60. No será considerado como matador de primera categoría el que haya trabajado en Madrid durante una temporada, si no lo ha verificado en primero y segundo lugar.

El espada con alternativa que tomase parte en alguna novillada, se entenderá por este solo hecho que renuncia á su categoría.

Art. 61. El director de lidia se presentará al Presidente un cuarto de hora antes de empezar la corrida.



RAZÓN tendrían los que no conceden ciertos fueros á la Plaza de la corte, si en su Reglamento no existiera el art. 59 que paso á comentar. Podría darse el caso—no lo creo, pero en fin—de que un diestro hubiere obtenido con buen éxito la alternativa en Plaza de importancia, querer ratificar aquélla en la de Madrid y el Arrendatario de ésta negarse á ello. No ocurrió jamás; por el contrario, viénense otorgando alternativas á diestros sin cartel ninguno, desconocidos ó poco menos; pero bueno es prover el caso, siquiera sea para que no sirva de argumento á los amigos de esos ¡colosos! que temen ser postergados.

Ahora bien, obligada la Empresa á contratar al debutante *en semejantes condiciones* que hubieranlo hecho las otras plazas, en modo alguno deberá abusar del nuevo espada; que el público de Madrid, taurómacamente hablando, «pesa mucho» y justo es que en la presentación se procure aliviarlo—días habrá luego de echarle corridas difíciles—y en función que sea de abono; cosa, que como digo en la pág. 380, no se viene haciendo en la actualidad. Antes, ningún diestro hubiera accedido á doctorarse sin todas las de la ley, estando presente «la cátedra», ó sea el público del abono.

Pero claro, los que por haber actuado en media docena de novilladas se creen en condiciones de soltar el sayo del novillero y vestir el uniforme de espada no tienen derecho á entrar por la puerta grande y sí por la de los carros, de sorpresa y en ¡corrida de menos fuste aún que algunas novilladas! Buscan recomendaciones; interponen toda clase de influencias para que se les otorgue la suprema investidura de matador de toros, punto de mira de los ilusos que olvidan es para ellos la alternativa el primer escalón que ha de conducirlos al olvido. No se paran á pensar en los perjuicios que tal resolución les ocasiona; que de novilleros, siendo aceptables, torearían durante el año cuarenta ó cincuenta corridas, y podrían cuajarse, y por el contrario, de espadas de cartel si llegan á trabajar en una docena de funciones, será mucho.

Y siendo así, si no practican, ¿dónde van á aprender lo muchísimo que ignoran? Más de uno de esos improvisados matadores ganaron ovaciones en la función última que actuaron como novilleros y al domingo siguiente, al tomar la alternativa, ejecutaron un trabajo tan aceptable ó más que el llevado á cabo en la novillada dicha, y sin embargo, recogieron escasas palmas. Como que al público de toros es más exigente; por otra parte, en la novillada competía con matadores bastante peores que él, y al siguiente domingo hacía lo con espadas de fama, se establece la competencia y resaltan más sus deficiencias. Hay toreros de ese grupo que, contando con un núcleo

de público que simpatiza con ellos, sin haber tenido grandes desastres en la Plaza madrileña, han desaparecido por completo de los carteles, pasaron al *montón* y en él vegetan. Y en otro orden de consideraciones, podría citar muchos casos de matadores de novillos que como tal venían cobrando por una de éstas, más, bastante más que luego percibieron contratados como espadas de cartel.

Esos y los otros tienen un ejemplo reciente que imitar. Rafael Guerra, novillero, sabiendo ya más que algunos que *hoy pasan* por maestros, no pensaba en la alternativa ni se acordó de ella hasta que se vió digno de codearse con las grandes figuras de la tauromaquia. *Guerrita*, vino solicitado por el público, que habiendo aplaudido bastante al incomparable banderillero—incomparable, por serlo de ambos lados—, deseaba batir palmas al matador. Paso á paso llegó á ocupar ese puesto, y no había que temer contingencias que le hundieran. Mírense en ese espejo los pretenciosos novilleros.

*
*
*

Puesto que hablamos de deberes de la Empresa, cabe hacerlo aquí, de lo que viene ocurriendo en las novilladas. En todas las corridas de toros está ordenado figure un sobresaliente de espada, con la obligación de substituir á los matadores si éstos caen heridos ó lastimados, y ha ocurrido tener que despachar ese modesto diestro media corrida ó más. He ahí una de las razones por qué la categoría de matador de novillos está pidiendo (pág. 261) se la revista de condiciones que hoy no tiene.

Los matadores de novillos han de venir contratados con un par de peones de su confianza, pues ellos no pueden resistir toda la brega y deshacer lo malo que hicieron los demás. Picadores que sepan ir á los novillos y castigar; un servicio de caballos regular siquiera, en lugar de animales que no pueden ni con el peso de la montura. Cosa que sucede, porque el Presidente, que tiene el deber de velar por esos desgraciados tumbones, no sabe á qué atenerse, y aunque su criterio le impulse á exigir que los picadores cuenten con las debidas y naturales condiciones de defensa, no pueden ordenar lo que el vigente Reglamento no le autoriza. ¿Sabrá hoy nadie, antes de empezarse una corrida de novillos, qué clase de caballos hay en las cuadras? ¿A que no? Pues ello está previsto en el Proyecto de reglamento que vengo comentando (art. 9). Como que á nadie se le alcanza la razón de que lidiándose en las novilladas reses de tanto ó más respeto que en las corridas de toros, se juegue con la vida de estos picadores.

Hacer otra cosa, es buscar desastres; y en fin que no es preciso alambicar tanto el presupuesto de gastos en las novilladas que tanto beneficio rinden á las empresas. Sin gente suficientemente apta y servicios á propósito, es casi imposible que los diestros se confíen y adelanten, por las demasiadas facultades que llevan los bichos á la muerte. De ahí que los novilleros en lugar de perfeccionarse aprenden picardías, y lo más gracioso que, ¡cuando el neófito es de los *privilegiados*, además de contratarlo con uno ó dos peones de confianza y un picador á su satisfacción, le vemos lidiar becerras! Por el contrario, cuando con el calificativo de novillada se juegan reses de más respeto que en corridas de abono, entonces los novilleros actúan acompañados de una plantilla muy deficiente; y como no tienen confianza en su valer—otro tanto ocurre á los *privilegiados*—los desamparados de protección no encuentran en el ruedo, al volver la vista en demanda de ayuda, ni un peón de lidia con quien poder contar. ¡Cuánta injusticia! Para los unos todo: chivos indecentes y gente apta. Para los otros, bichos *pregonaos* y cuatro mamarrachos que no hacen más que enseñar y descomponer á las reses.

Art. 62. No se permitirá la entrada á la Plaza á ninguna persona en estado de embriaguez, aun cuando presente su billete.

a) El público podrá pasear por el redondel, cuando el estado del piso lo permita y visitar las dependencias de la Plaza hasta que se haga la señal para el despejo (art. 15) en cuyo momento, cuantas personas ocupen el redondel, lo abandonarán inmediatamente, dirigiéndose á la localidad respectiva y sin que puedan permanecer entre barreras, ni bajar por el frente de los tendidos hasta que esté enganchado al tiro de mulas el último toro.

b) Se prohíbe en absoluto al espectador llevar ningún objeto que ocupe más espacio del señalado para cada localidad; tener sombrillas ó paraguas abiertos; proferir palabras escandalosas ú obscenas que ofendan la moral y la decencia pública; permanecer en pie durante la lidia; golpear, pinchar ó arrancar al toro ninguna banderilla, si saltare al callejón, ni encender papeles ú otros combustibles que puedan incendiar las ropas de los espectadores.

c) Ningún espectador arrojará al redondel naranjas, botellas, frutas ni objeto alguno, por pequeño que sea, y pueda molestar á los lidiadores. Los que contraviesen este precepto serán detenidos y conducidos ante el señor Presidente, quien á su vez ordenará sean puestos á disposición de los Tribunales de justicia y sean castigados como merecen.

d) A quien arrojase una almohadilla, aun después de terminada la corrida, así sea al callejón, sin idea de hacer daño y para devolvérsela al dependiente que la alquiló, le será impuesta una multa de 10 pesetas. El espectador al abandonar su asiento, no tiene para qué ocuparse de la almohadilla.

e) El lidiador ó dependiente de la Empresa que faltare al público á las consideraciones que le son debidas, será detenido en el acto y puesto á disposición de los Tribunales.



ENTRE las anteriores páginas se razona ampliamente y en sus diferentes fases el espectáculo taurino. Cómo es hoy, y, cómo debía ser, é igualmente se le dice al público lo que tiene derecho á exigir. Así, pues, me permitiré remitir al lector á lo anteriormente escrito, y no siendo preciso el comentario del artículo preinserto—las disposiciones del mismo figuran en el Reglamento vigente y en las Ordenanzas Municipales (Título VII. Espectáculos públicos)—aprovecharé este capítulo para hablar del público en general.

Muchos son los que sin prejuicio alguno por determinado diestro presencian la fiesta y asisten indistintamente á todo espectáculo, con el primordial objeto de entretener el tiempo, porque les proporciona grato solaz y expansión ó por el afán de ver y ser visto en toda clase de fiestas. Rara vez se entusiasman, y cuando más, siguen el rumbo que observan en otros—que no son los inteligentes precisamente, pues lo corriente en éstos es permanecer callados—aplauden los *efectos*, los resultados y hasta las chirigotas del que tienen cerca, dándose del todo por satisfechos con que á un toro le pongan banderillas de fuego, se le de una grito á la Presidencia ó cualquier otro incidente de los que pueden ocurrir en una corrida. Como grupo numeroso que es, al igual que sucede donde hay grandes masas reunidas, impónese al de los buenos aficionados y van coreando lo que algún *despierto*—léase aquí amigos de los diestros—aclama y aplaude, sea malo ó bueno.

Haré constar que ese grupo de espectadores indoctos en la materia, antiguamente no era ni con mucho lo numeroso que es hoy, por la razón de que hasta hace unos treinta años *no estaba de moda* el ir á los toros; y por ello, rarísima era la corrida que se llenaba la Plaza. Congregábamnos allí cinco ó seis mil personas no más, y de ellas, dos terceras partes, se componía de inteligentes aficionados, y los restantes gente joven, pero no bullanguera, sino entusiastas de la fiesta, que presenciaban las corridas con la atención y buen deseo que se presta cuando se quiere aprender.

No se puede negar sin injusticia que el nivel del público de toros ha bajado mucho. Actualmente se toleran y aun se elogian cosas que no hubieran pasado antes; y es lo peor que los que podían ir contra la corriente, «la afición» verdad, ve impasible las mil deficiencias de nuestra decadente fiesta y se contenta con irse retirando poco á poco de presenciar las corridas; de donde resulta que, el núcleo de los inteligentes, es más importante por la calidad que por la cantidad de sus individuos.

Aficionados que alcanzaron épocas mejores y reniegan de la lidia que se da á los toros. Aman el arte por el arte, sin adulteraciones, practíquele quien quiera, y les agrada más ver, por ejemplo, á un espada que demuestra valor y tranquilidad ante un **toro de sentido**, al cual rinde con estocada de más ó menos acierto, pero dada á «volapié» con entera sujeción á los preceptos clásicos, que á otro matador disimulando el miedo ó su ignorancia con posturas académicas frente al testuz de un *cuatreño* noble, rendido y fatigoso, que admite la estocada en las mismas péndolas, «á toro encontrado» — poco menos que «á paso de banderillas» como hoy se mata (pág. 356). — A los buenos aficionados les duele tener que callar ante tanto vocinglero que aplaude y celebra hasta lo más rudimentario del toreo, contribuyendo con semejante conducta á la transformación de una fiesta grandiosa, por su seriedad, en mero pasatiempo, de igual importancia que cualquiera otro espectáculo y por ello, repito, prefieren estarse en su casa mejor que ir á pasar un mal rato en la Plaza.

Para que no se crea que esto es gana de censurar y de molestar, ahí van algunas consideraciones más de las que el lector habrá visto expuestas anteriormente y prueban tal aserto. El elemento preferente de una corrida, es ¡naturalmente! el toro, y en este punto el público, salvo las debidas y respetuosas distinciones, no le importa ver lidiar en vez de toros, novillos — raro es, rarísimo, el cornúpeto con los cinco años que se juega hoy —; con tal de que sean toreados por los espadas de fama, ya queda satisfecho. Pruébalo los llenos que consigue la Empresa. ¡Como que el público, madrileño en su mayoría, acude á la Plaza, no á ver los toros, sino á los *monisimos* toreros! Viene á mi memoria una controversia que en la Prensa hube de sostener el año 1897 con aficionados sevillanos, y encaja aquí. Glosaré algunos párrafos de aquel trabajo:

“No hemos negado—escribía yo—que en la capital andaluza hubiera afición. Mal podíamos hacerlo tratándose de un pueblo que con frecuencia asiste á tentaderos y demás faenas que en el campo se ejecutan con el ganado bravo y en las que se aprende, más que en ningún otro momento, á distinguir sus condiciones. Lo que sí decíamos, y en ello nos ratificamos, es que el número de los que gustan presenciar las corridas en Sevilla, es menor que en Madrid; pero como no nos duelen prendas, siempre hemos declarado que los sevillanos entienden más que los madrileños en lo que respecta á las faenas que los toros hacen en su lidia, porque los cortesanos que han presenciado una tiente ó visto un toro siquiera en «el cerrado», son los menos.

Sabemos que la manera de aprender á «ver toros» no estriba en asistir á las corridas solamente; que es condición tan indispensable ó más oír al buen aficionado su juicio sobre las quimeras que hiciera cada uno, y en Sevilla, durante el espacio que media entre una y otra fiesta, en todos los círculos, que son muchos, donde reúnen tres ó más aficionados, se discute lo hecho por los toros en la última corrida, y quien quiera ser buen aficionado, puede escuchar á los inteligentes, evitándose así discurrir como el rey de Siam, quien á su paso por esta Corte presenció la fiesta y se le ocurrió preguntar á los que le acompañaban: *¿Cuántas veces se habían ensayado aquellos toros?...*”

Aun cuando se nos tache de pretenciosos, repetimos que conocemos al público sevillano tanto como el que más; el nuestro también sabemos de qué pie flojea—permítase la frase—; y la opinión que de ambos tenemos es que la afición sevillana distingue, entiéndase bien, más que la madrileña en la suerte de vara; suerte que en aquella tierra se observa con verdadero interés.

Los verdaderos entusiastas de la fiesta, también aquí asistimos á presenciarla para ver, en primer término, la quimera de los toros. Claro que nos agrada ver desarrollar al diestro su inteligencia cuando burla la acometividad del adversario; pero si es joven el enemigo, si no tiene respeto ni facultades, y por no estar hecho se agota en seguida, aun siendo bravo, ¿no pierde sublimidad el espectáculo?

Que no todos piensan así, lo sabemos; como que entre una corrida con espadas de los de más fama y escualidas reses de ganadería de tercer orden, y otra función, con matadores de tercera fila y **toros** de la mejor casta que existe, es seguro acudiría más público á aquella en que las *estrellas* de la tauromaquia tomaran parte. Seríamos los menos los que preferiríamos la segunda combinación; y conste no somos de los que colman de elogios al ganadero por el solo hecho de presentar de igual tamaño las seis reses de la corrida. Conque los toros traigan la edad y demás condiciones que se dicen en la pág. 54, jamás censuramos al dueño si una res desiguala del resto de la corrida. ¡Esas *imprescindibles* igualdades en el tamaño, no habiendo que formar troncos para que arrastren vehículo alguno, su objeto no me lo explico! Los toros en lo que tienen que *atroncar* es en bravura, escogidos por el libro de tienta, y tanta da que los de una corrida tengan entre sí más ó menos cuernos y tamaño.

Al espada de cartel, debe bastarle saber que las reses con que tiene que habérselas reúnen las condiciones expresadas al final de la pág. 267.

Esos *inteligentes*, esos *críticos*, que sin base para poder razonar la apreciación de la corrida—el estilo festivo domina en las revistas, por lo cual no hay que buscar en ellas juicios razonados, sino la relación más ó menos detallada y siempre muy ligera en la forma de las faenas llevadas á cabo por los toros—salen del paso haciendo hincapié en la desigualdad del ganado, indumentaria que lucían los diestros, etc., etc., tienen no poca culpa de que en las Plazas de importancia no se vean lidiar toros de buena nota *si éstos son grandes*. Que al poder ser, disponiendo el ganadero de abundante «camada» para escoger, debe en lo posible igualar las corridas, es indudable; pero si el toro de mejor descendencia, el de más confianza de los «de saca», es también más grande, ó de mayor cuerna, ¿no es una lástima que por temer el dueño á la *crítica* de gran circulación! nos privemos de ver lidiar ese buen toro?

Y en otro orden de consideraciones, ¿sabe el aficionado nuevo lo que significa que los espadas impongan determinadas ganaderías? ¿Sabe lo que consiguen con excluir ciertas vacadas y hasta reses de algunas regiones? Pues asegurarse de la certeza de que lo que se elija no han de ser **toros**, sino novillos; porque en esto estriba el lucimiento del *célebre* espada; y con lo segundo, no ir de cabeza, demostrando que su valor y *maestría* es nula, si las reses **tienen que torear**.

Por ser la fiesta nacional, todos los españoles se han empeñado en conocer de ella, dar opinión, emitir censuras y aplausos, y no satisfechos con esto, formar núcleos, expedir patentes de buenos toreros ó malos y hacer que por el jaleo prevalezca lo absurdo, cuando no lo despreciable. Por capricho, por mala inteligencia, á veces por amor propio y por hacer de lo negro blanco ó rojo, se empeñan discusiones en que lo

de menos es la razón y lo más producir ruido, que también es un medio que facilita—entre los tontos—cierta autoridad, aunque sea ridícula y falsa.

Alguna sencillez acusa la esperanza; pero de todos modos, por la valerosa fiesta española, por lo amante que de ella soy, porque subsista en todo su esplendor, me permitiré hacer un llamamiento á los buenos aficionados, para que no desanimen y pongan de su parte y en obsequio de la misma cuanto puedan. La Prensa—y aludo á los críticos que «ven de toros»—también podía indicar el buen camino, preparar los ánimos para tan justa campaña, si se penetrara de que hacía un gran beneficio al espectáculo, prescindiendo en absoluto de amistades y pasiones.

Procuremos todos porque el espectador se interese, que los públicos presencien las lidias con imparcialidad y cariño; y los toreros llegarán adonde otros llegaron, una vez que de los actuales, los hay que tienen condiciones. Es indudable que tras esa campaña, saldrían buenos aficionados que, secundados por una crítica inteligente, completarían la obra, volviendo á adquirir todo su esplendor las corridas. A ello, repito, deben encaminar sus esfuerzos los amantes de la fiesta que en ocasiones diversas—cito alguna de ellas en la pág. 75, en la 165 y siguientes—me honraron con su adhesión.

Hágome cargo de lo molesto que es tener que educar á la juventud actual, que *todo lo sabe*, y no quiere oír á los antiguos aficionados que, podrían echar por tierra muchas falsas reputaciones amasadas en las tertulias de los cafés, porque entienden de distinta manera las cosas del toreo; pero sacrifiquémonos por nuestro predilecto espectáculo, hasta conseguir aprendan esos *inteligentes* lo que es el arte del toreo, lo que es útil é inútil, á fin de que no sigan discurriendo al revés y no se alimenten pasiones sin fundamento de razón.

Entre las muchas cosas que enseña la experiencia, debe contarse lo que se aprende viendo, oyendo y discutiendo con personas que con su palabra se constituyen en autoridades irrecusables en materia taurómaca. Hay que hacerles comprender que no habiendo **toro**, faltando enemigo, carecen de seriedad las lides taurinas, que sin esos requisitos las corridas son novilladas.

Que ha llegado al colmo de la anarquía *eso* que denominan los toreros modernos suerte de vara, no obstante ir siempre la lidia al revés (pág. 205), y se hace preciso, que los nuevos aficionados se penetren de la importancia que esto tiene para el buen orden de la brega y el picador se haga un hombre pundonoroso en el cumplimiento de su deber, un artista. En la actualidad, casi es un problema de difícil solución, pues las ovaciones las ganan los tumbones—*alegres*, dice el público indocto—, escandalosos mata-caballos, que empiezan por no saber reunirse al entrar en la suerte y [menos aún para caer], que su *mérito* consiste en tapan la salida á las reses acosándolas—cuando no tienen poder—, entregar la cabalgadura y marchar por otra á la cuadra, saludando muy satisfechos de su obra á los partidarios del toreo alegre (!!!). Al público inteligente toca manifestar su desagrado á esos tumbones, para quienes el arte es lo de menos y el sacrificio de caballos, para servir al jefe de la cuadrilla, lo más.

La falta de buenos peones y banderilleros está á la vista, y sin embargo, cuando, después del *imprescindible* contoneo de sus caderas, una ó dos veces *se pasan* sin clavar los palos, se les elogia en lugar de censurar duramente á los que tal hacen.

¡Y los espadas!... Para señalar sus defectos en forma que no deje lugar á duda, no necesito remontarme al tiempo de los Faraones. Todo el que haya doblado los treinta años puede ser en este caso testigo de mayor excepción.

Para saber apreciar el mérito de lo que ejecuta un torero, hay que fijarse en este punto sustancial: ¿PARA? ¿Deja llegar, sin levantar los pies del suelo? ¿Hace uso únicamente de los brazos para despegar con el engaño GIRANDO sobre los talones? Ese, llámese Juan ó Pedro, sabe torear.

¿Que ARQUEA el cuerpo al presentar el engaño, para adelantar los brazos á fin de que el CENTRO de la suerte resulte lo más despegado posible del cuerpo? (lo que es de igual resultado que, cuando engendrado el avance por el toro, retrocede un paso el diestro). ¿Que ABRE mucho las piernas, á fin de enmendar su terreno, antes de rematar el lance? (sin que quiera decirse con esto que el torero ha de estar con los pies formando escuadra, ni mucho menos, al señalar las suertes; pero sí que cuanto más juntos aquéllos, tienen mayor mérito los lances, una vez que para despegar la res y recogerla luego, al rematar la suerte, hay que estirar más los brazos, *pieza fundamental donde descansa el arte*, y aunque difícil, preciso, para conceder maestría á un torero.) Pues bien, quien tenga alguno de los defectos dichos, **no** es torero completo, **no** ejecuta lo que el arte exige: **vista** para no adelantar ni retrasar el CENTRO de las suertes, **esperando** tranquilo **cuando** á éste **llega** el toro, porque adelantándose á marcar la salida se descubre el diestro, y, si ejecutó el lance sin encontrarse exageradamente abierto de piernas, se verá precisado á tirar de la muleta antes de haber terminado el toro la suerte, ó sea sin recogerlo, para el siguiente pase.

Fíjese siempre el espectador en los pies del lidiador y se convencerá de lo fácil que es formar juicio en todos y cada uno de los lances, no teniendo entonces duda de que el PARAR es Arte; lo demás que se hace con los toros podrá aproximarse más ó menos al arte, pero no llega á serlo. **Y respecto á la forma de matar, si los grandes principios consisten en esperar á pie firme á los toros, ó en irse á ellos, dicho en otra forma: parando el torero, ó, á toro parado** (pág. 357), **quien no mate en una de esas dos formas, no es matador de toros, y sí «mata-toros».**

*
* *

Habrá observado el lector que al hablar del público no me ocupé del grupo de espectadores que forma legión y es el más perjudicial de todos. Refiérome á los amigos de los toreros, que por ignorancia los unos é idolatría los otros, el caso es que cuanto hace el matador les parece bien, le aplauden á rabiar ¡cómo no! siendo ello causa de que no corrijan sus defectos. Pero no sigo, prefiero glosar algunos párrafos —y extractados, para abreviar— de los que en sabios artículos, dedicaron á ese grupo de aficionados, verdaderas autoridades taurómacas. Así evito que los que escuchan á los toreros me tachen de censor empedernido. Lean, lean si gustan, lo que el gran maestro D. José S. de Neira, escribía el año 1894 en el buen periódico *La Lidia*, y números correspondientes al 21 y 28 de Octubre:

ASI ERAN ENTONCES. En los tiempos de Juan León, y aun en los de Cúchares y el Chiclanero, las costumbres de los toreros fuera de la Plaza eran muy distintas á las que hoy estilan los del mismo *ramo*. Había en aquéllos cierto deseo de aperecer en todas partes como hombres de pelo en pecho, toscos, pero humildes, formando una clase especial, que señalaba un tipo imposible de confundirse con el resto de los ciudadanos españoles. Recuerdo perfectamente la época de Juan Gallardo, Charpa, Barillas y Francisco Sevilla, quienes pasaban su *vida* como todos sus compañeros del siguiente modo:

A las siete de la mañana á visitar el matadero y matar el gusanillo con algunas copas de aguardiente en la Fuentecilla; á las nueve un largo paseo á caballo, hasta más de las once, para domar y conocer los resabios de los que habían de servirles en la próxima corrida; á las doce á comer á su casa el clásico garbanzo castellano, y acto seguido, á ver al jefe de su cuadrilla y ponerse á sus órdenes...

...Después de retirarse á descansar un rato, otra vez á caballo los unos y á pie los otros, hasta el Puente de Viveros, la Muñoza ó al segundo ó tercer molino del Canal, donde paraba el ganado bravo adquirido por la Empresa para las corridas. Regreso á Madrid al anochece, haciendo estación en más de dos santuarios de Baco; y luego los toreros de más nombre, al café de la Vieja Iberia, Carrera de San Jerónimo, á oír las censuras y consejos de los aficionados al toreo, que en tono amigable les reprendían sus defectos pidiéndoles siempre mayor esmero en su trabajo y nunca encomiándole sino por hechos extraordinarios. Allí el espada oía con paciencia las amonestaciones, y si alguna se refería á sus picadores ó banderilleros, él se encargaba de transmitirselas, que en las mesas de tertulia no se sentaba ningún torero, si no era llamado ó invitado para ello por el matador ó persona respetable del concurso; así que los que obtenían la venia de su jefe se dirigían alegremente á la Fuentecilla ó á la taberna de la Demetria, moza de rumbo que la tenía en la calle de Santo Tomás, frente al callejón del Verdugo, hoy calle de la Audiencia, donde sentados á la puerta, entonaban al compás de la vihuela playeras y soledades, remojadas con el rico Valdepeñas...

.....

Cuando concluía la temporada debían volver á sus casas los que no la tenían en Madrid, hacían formalmente su visita de despedida á los amigos, en el café ó en las tiendas arriba dichas; y sólo el que tenía relaciones particulares con persona determinada, era el que á su habitación concurría. Ni los toreros recibían visitas de aficionados en su casa, ni éstos las de aquéllos: sus relaciones no llevaban sello alguno de intimidad; ceñíanse únicamente á aceptar los primeros de buen grado las advertencias de las amantes á la fiesta nacional y cuando más, por parte de éstos, á que aquéllos les considerasen como á sus protectores. Así eran los toreros antes.

CÓMO SON HOY. Con perfecta exactitud no lo puedo decir, porque tengo interrumpidas mis relaciones con todos los toreros *activos* y porque son tantos y de tantas jerarquías los que actualmente componen el gremio, que el estudio de sus costumbres fuera del ruedo, ofrece grandes dificultades y mayor observación de la que el asunto merece. Sin embargo, después de haber oído á personas que frecuentan su trato y de atender con cuidado á lo que en las calles de Madrid *áan de sí* los hombres de coleta, advierto notabilísima diferencia entre los de mediados de este siglo y los que aspiran á llegar al final del mismo, con salud, fama y dinero.

Ya no madrugan á tomar el aguardiente, como en lo antiguo, olvidando el refrán de que «al que madruga Dios le ayuda»: es de mal tono abandonar la cama antes de las once ... Los que se envanecen con el puesto de primeros espadas, aguardan en su blando lecho á que entren á saludarlos y ofrecerse unos cuantos señoritos *piloneros* que tienen á gran honra que el maestro les reciba; en su presencia se lava con fino jabón del Congo, y se perfuma con patcholí para saborear después... ¡CHOCOLATE! sacándole á pulso de la jicara de rica porcelana... ¡Aquel Juan León que frecuentemente decía aquello de

“El torero, valiente debe ser,
y á vino y á tabaco debe oler;”

aquel corazón de bronce, ¡cómo se equivocó al afirmar que el día en que los toreros dejasen el *peñascaró* por el chocolate, se acabarían las lides taurinas! Toreros sobran ahora que tienen tanto de diestros como el chocolate de soconusco legítimo. Hay cantidad, no hay calidad. Los toreros del día (y bueno es tener presente que no me refiero á los pobres *maletas*) almuerzan en Fornos, el Inglés ó en Lhardy, saliendo al efecto de su fonda ú hotel, con esa satisfacción interior que da la soberbia, precedido y acompañado de los señoritos, y escoltado por algunos individuos de los que componen su cuadrilla. ¿Qué más da? Sus antecesores acataban órdenes de los señores; ahora éstos se desviven porque los diestros les confien sus encargos...

Tratándose de picadores y banderilleros, no van tan allá los servicios de los *lapas*, que es como ellos designan á los señoritos. Conténtanse con hombrearse de igual á igual, depositando en ellos el incienso que sobra del ofrecido al espada, pero nunca hablando de los preceptos del arte, ni siquiera de la equitación á los picadores. ¡Los picadores!... ¿Conocen ustedes muchos que ejerciten constantemente su habilidad en montar toda clase de jacos? ¿Cuántos han visto á caballo cruzar las calles, paseos ó afueras de la población? Eso lo hacían los que querían conocer anticipadamente las condiciones de sus cabalgaduras para las corridas inmediatas; ahora, ¿para qué? saben de cierto que en cada arremetida del toro han de caer, sin librar el penco; ¿qué necesidad tienen de saber si es tardo, ligero, blando ó duro de boca, resabiado, resistente ó flojo?

.....

En el libro *Lances de Capa* del inolvidable Luis Carmena, leemos en la pág. 190:

... Dichos *amigos íntimos* no les salen á los diestros hasta que *meten ruido*... Entonces es cuando empiezan á arrimárseles en clase de pegotes sus flamantes amigos, consuejeros y protectores... resultando que á los quince días el que no lo conocía ni aun de vista al nuevo astro taurino, está ya en contacto continuo con él, le tutea, le aconseja, come y bebe en su misma mesa, le habla pestes de todos los demás diestros y le proclama ante la faz del universo como el único y más estupendo lidiador que ha pisado el *ruedo* desde los tiempos del señor Francisco Romero hasta el día. ¿Que llega la tarde y el público le silba porque *está mal*, haciendo verdadera justicia? Pues el público es un jumento que no sabe de toros...

...Y mucha parte de la *bronca* es imputable á la Empresa por haberle soltado *bichos ladrones*, imposibles de lidiar con lucimiento, apartándoles, en cambio, á los demás *terrones de azúcar*. Por todo lo cual, se impone, con carácter ineludible, la suprema resolución de no torear más en esta plaza ni en ninguna otra donde no se le toquen las palmas al diestro, lo mismo cuando venga el santo de cara, que cuando se ponga de espaldas...

Ni siquiera se limitan ya los *íntimos* de la villa y corte á entonar á diario las consabidas alabanzas de sus patronos, sino que, no dejando en paz á éstos en sus salidas para provincias, se cuelan bonitamente en carruajes, ferrocarriles y fondas, como agregados ó adscritos á la cuadrilla de su mayor devoción, y en provincias lo mismo que en Madrid, predicán la buena nueva, vociferan como energúmenos en los sitios públicos, telegrafían *ad usum delphini* las maravillosas hazañas de sus ídolos, aunque éstos hayan estado *fusilables*, y siguen la *juerga*, casi siempre á costa del matador, durante la temporada taurina.

Pero estos hombres, se me preguntará: ¿no tienen nunca cosa alguna que hacer?

No, padre. No tienen oficio ni beneficio; ni les importa nada la sociedad, ni la familia, ni ostentan ni quieren ostentar más rasgo saliente que les caracterice y les dé á conocer, ni otra misión sobre la tierra, que ser amigos ÍNTIMOS, PREDILECTOS y FRATERNALES del diestro á quien toman por su cuenta..."

Y en el mismo libro, pág. 225, el buen aficionado Carmena se expresa de este modo:

"... A los toros, se va por punto general y en primer término, á disfrutar de alegrías y expansiones no consentidas en otros espectáculos; á bromear y adquirir con dichos y desplantes patente de gracia, sin tener ninguna; á *chillar* y deprimir *por sport* á los toreros que no tienen simpatías; á beber, á merendar, á cortejar á una rubia y poner los puntos á una morena; á todo, en fin, menos á seguir paso á paso y apreciar con imparcialidad los lances de la lidia. Con público así—haciendo las excepciones que son de justicia—¿se va á parte alguna?..."

... Los toreros han echado sus cuentas, y la verdad es que les han salido. No habiendo público que apriete, ni periódicos que *peguen*, ni autoridades que castiguen, ni ganaderos con amor propio, ni empresas con energía, las tres ó cuatro figuras que sobresalen algo en el toreo se han hecho *los amos* y han implantado en este arte el *género chico*, escamoteando en primer término los toros, ó sea el aliciente más esencial que para el buen aficionado tiene la fiesta. Decía el satírico *Padre Cobos*:

—Niño, ¿qué es presidente sin carterat?

—Un plato de ternera, sin ternera.

Pues un plato por el estilo son actualmente las corridas. Los ganaderos se han postrado de hinojos ante la media docena de toreros que llevan la batuta, y se han dedicado á criar reses de bolsillo para que *los niños* se diviertan. El público, mansurrón de suyo, hace alguna vez como que se incomoda, pero al fin toca las palmas en cuanto ve danzar cuatro cabriolas ante los infelices borregos.

Y cuidado con que se cumpla la asquerosa cláusula del sorteo, aun tratándose de reses en la lactancia; que los diestros no pasan por ello, no sea que alguna fiera que tenga una libra más de carne y un centímetro más de pitones que las otras, se la eche *motu proprio* el ganadero, y resulten perjudicados...

... No hace mucho tiempo le dije yo á un toreo de crédito después de haber visto las seis *monas* que iban á correrse por la tarde: —¡Vaya una corrida *de alivio* que lleváis hoy! No salen los toros ni á veinte arrobas.

La contestación fué un poema, por el miedo que revelaba: —No hay enemigo pequeño, don Luis.

... Añadiré —y me duele decirlo— que la prensa tiene gran parte de culpa de lo que sucede. Se lamenta, es verdad, de tal desbarajuste; pero á renglón seguido *jalea* sin descanso á toreros grandes y chicos, más á los chicos que á los grandes, contándonos las proezas que realizan por esos mundos, donde siempre están *superiores, colosales, estupendos y magníficos*. ¡Lástima que no fuera verdad tanta belleza!...

¿Que escogí la opinión de dos fallecidos?... Ahí van, pues, la de dos escritores taurinos muy inteligentes, que para bien de «la afición» están en funciones y que son conocidísimos, del público madrileño el uno; y del sevillano, el otro. El periódico *La Ilustración Taurina* (Barcelona 2 de Mayo de 1901) publicó un hermoso artículo del imparcial y buen crítico *Dulzuras*, del que son los siguientes párrafos:

"... Siempre ha habido partidarios de este ó aquel torero, que han ido á la plaza con el deseo de que su ídolo sea el que quede mejor; pero cuando el contrario ha quedado bien, le han aplaudido, y cuando el suyo ha estado con desgracia, se han callado, que es lo menos que podían hacer..."

... Hoy las cosas han cambiado por completo, siendo varias las causas que á ello han podido contribuir; pero entre ellas la más principal es la falta de competencia en la mayoría del público para juzgar lo que los toreros hacen. Desde que las reputaciones se hacen por telégrafo y el quedar bien para *cien mil* españoles sólo cuesta una peseta, se ha prostituído mucho la afición, porque el periódico de gran circulación no tiene inconveniente en publicarlo todo, y si no hubiera más, aún podríamos alegrarnos; pero hay varias cosas

de más importancia. No deberían escribir revistas de toros los que no tengan la competencia necesaria para tan importante cargo; pero hay muchos revisteros en Madrid que no saben dónde tienen los cuernos los toros, y como por lo regular son buenos literatos, se les confía el cargo de la reseña de la corrida como el de hacer la crítica de un sermón ú otra cosa cualquiera. El resultado es natural; si estos individuos son los que han de hacer al aficionado, no puede dudarse de lo que saldrán los jóvenes que cultiven la lectura de tan ilustrados cronistas como ignorantes en materias cornamentales. *Don Exito*, Peña y Goñi y *Sentimientos* en *El Imparcial*; *El Tío Capa* y Sánchez de Neira en *La Correspondencia*; Mazas en *El Globo*, y otros no menos entendidos y puros aficionados, eran los que hacían las reseñas en los periódicos de gran circulación, y naturalmente, como eran justos en sus apreciaciones y *sabían ver*, formaron un núcleo de aficionados, que fué el que elevó la importancia de las corridas á mayor altura que estuvo nunca.

Hemos llegado á una época en que, por guiarse de las verdaderas tonterías que nos dicen los revisteros, no sabe el aficionado nada en absoluto de lo que tiene que saber para juzgar á los diestros.

Tengo la seguridad de que no ha de arreglarse esto; pero me parece que debemos ocuparnos todos los que escribimos de toros, de que vuelva á ser lo que fué, llevando cada cual nuestro correspondiente grano de arena. No nos fijemos, al tratar de los diestros, si éstos tienen este ó aquel origen; no pensemos para nada en sus costumbres; no tengamos en cuenta si visten de este ó del otro modo; veamos sólo el torero; juzguemos sin pasión lo que en la plaza le veamos hacer; peguémosle cuando esté mal, y aplaudamos todo lo bueno que haga, y de este modo conseguiremos dos cosas.

Primero: que el aficionado que nos lea sea justo al juzgar al diestro, y segundo, que los toreros *anden á gusto* en el ruedo; porque el que sabe que en cuanto despliegue el capote le van á silbar, estará cohibido, y no pensará en otra cosa que en terminar pronto la misión que sale á cumplir, de cualquier modo. Hecho esto por todos los que de toros escriban, y quitando que escriban los que de toros no entienden, no se tardaría en formar otros aficionados que honrasen más á una plaza como la de Madrid, y no que ahora da vergüenza ir á los toros y sentarse al lado de algunos de los muchos mamarrachos que á las corridas asisten."

Por otra parte, en *El Noticiero Sevillano* (27 de Marzo de 1898), uno de los mejores aficionados de aquella tierra, que firma con el pseudónimo *El Nene*, se expresaba así, poco más ó menos, en uno de sus brillantes trabajos, que vieron la luz en el citado periódico:

"EL TOREO POR DENTRO. ... Mal estamos de toreros y mal de toros; pero aquéllos y éstos resultan buenos para la mayor parte de los aficionados que han de saborearlos ..

Por regla general entienden mucho de *re taurina* los aficionados que frecuentan los círculos donde se reúnen los ganaderos, los diestros y las empresas. Su ocupación diaria es hablar de toros y llegan á dominar el tecnicismo del arte aplicándolo con gran propiedad... .. Sus juicios, acatados unánimemente, no son, sin embargo, todo lo imparciales que fuera de desear, porque ligados á diestros y ganaderos por los vínculos de estrecha amistad, extreman el elogio y aminoran considerablemente la censura en los casos en que ésta se impone...

... Después vienen los aficionados que siendo partidarios acérrimos de un lidiador cualquiera sólo cuidan de ensalzar las faenas de éste, negando buenas cualidades á los demás toreros. Estos se reúnen en determinados sitios y la intransigencia es su nota característica. Entre todos los del grupo reina gran armonía y nunca falta entre ellos quien interprete y explique satisfactoriamente hechos ó telegramas que aparecen contrarios á su ídolo. Si éste trabaja bien, no hay más que elogiar; si trabaja mal, se debe á que se encontraba enfermo, á las malas condiciones del ganado ó á que fué víctima inconsciente de los manejos reprobados de diestros y ganaderos. Los revisteros que lo elogian, entienden y son imparciales; los que le censuran son ignorantes y están vendidos á otro lidiador ó disgustados con el ídolo porque éste no accedió á sus *pretensiones metálicas*. El proteccionismo constituye su bandera: si una empresa contrata á su ídolo entiende el negocio y pregonan sus excelencias por todas partes; si lo descarta de sus combinaciones, le juran guerra á muerte.

En su reunión, en su círculo, tiene cabida el aficionado que se muestra benévolo con el ídolo y el revistero que ensalza su trabajo en las tardes de fortuna ó se muestra transigente con el mismo en la desgracia. Los partidarios de otros diestros y los escritores taurinos imparciales les son repulsivos y contra ellos disparad venablos. De estos aficionados, podría hacerse un estudio curiosísimo...

... Los aficionados del primer grupo reciben muchos telegramas de ganaderos y de diestros: los del segundo sólo aceptan aquellos que hablan de su ídolo y reunidos comentan y saborean las palabras del despacho, reconstituyendo con mil detalles toda la corrida, del mismo modo que si la hubieran presenciado. Inútil creo decir que á las tertulias de los partidarios de un diestro determinado, jamás llegan telegramas que censuren al ídolo. Los encargados por estos entusiastas de expedir los telegramas, nunca califican mal las faenas del torero predilecto y si alguno se permitiera hacerlo, buen cuidado tendría el que recibiera el telegrama de quitarlo de en medio."

Las opiniones preinsertas tienen más valor que cuanto yo pudiera decir. Y ahora, aun pasando plaza de machacón, terminaré repitiendo: es el público el llamado á oponerse que se infrinjan en el ruedo los sanos preceptos del arte de lidiar toros. Deslumbrado por las mixtificaciones, efectos aparatosos y por la sugestión del ambiente que se respira en la Plaza, se entrega con facilidad lamentable á tolerar toda clase de abusos.

La inercia de unos y el escepticismo de otros son las causas de este fenómeno. El día que los públicos, sintiendo al unísono, estén dispuestos á corregir corruptelas, será otro cantar. En tres puntos está condensada la conducta que debemos seguir, si es que se desea la regeneración de la fiesta: menos amor propio en los jóvenes que se creen entendidos en asuntos taurinos; voluntad para dejarse asesorar de los inteligentes, y perseverancia hasta lograr el triunfo, que en este caso consiste en que haya buenos toreros.

Si el público empleara su energía como debe ser y formulase su protesta como puede, contra los que á sabiendas é *ignorancia de las Autoridades* olvidan los preceptos por que debe regirse el espectáculo, aprenderían éstas á cumplir con su deber y no se atreverían aquéllos á emplear determinados hábitos que redundan siempre en contra del buen éxito de las corridas. En cuanto á exigir lo que se debe, ó se pasa ó no llega; produce un escándalo ensordecedor y escarnece á la Presidencia, siempre que juzga desprovista de razón las ordenes de ésta; ó se deja conducir como un hato de carneros si del abuso son culpables la Empresa y la primera autoridad de la provincia.

Por otra parte, el público que protesta indignado en la Plaza, cuando juzga impropio ó extemporánea una orden Presidencial, tolera impasible los abusos que por peones y jinetes vienen cometándose y que influyen en el buen resultado de la lidia, tanto ó más que un inoportuno cambio de suerte, y sin embargo, aún hay aficionados que lo defienden y revisteros que lo disculpan, tronando contra aquella pequeña parte del público que en un momento de justa indignación censura alguna desastrosa faena. ¡Tontos serían los jaleados si se estrechasen con los toros, les aplauden lo cómico, lo sainetesco, lo antiartístico; les tapan sus malas faenas y hacen bien en reirse del público y en labrar á su costa una rápida fortuna!

Lástima es que esas energías no esten basadas en una recta apreciación del modo y forma de practicar las suertes.—Extensamente hube de ocuparme de ello, ¿para qué repetirlo?—é inspirándose en los sanos principios de la razón y del arte, sirva para hacer cumplir con su deber á cuantos tomen parte activa en la lidia. Si así fuera, sólo habría buenos lidiadores, pues aquilatado el mérito de cada uno, los ineptos veríanse precisados á dejar el puesto, y se abriría paso la verdad.

Oblíguese al jefe de la cuadrilla que cumpla como hay derecho á exigir al maestro, y á los peones y banderilleros que llenen en debida forma su cometido (pág. 123). Muéstrese duro el público con los que falten á su deber, pero protestando con sensatez, que no debe confundirse la censura con el grosero insulto, ni jamás olvidar que el lidiador tiene un constante peligro que evitar; y la censura intempestiva puede ser causa de que ofuscado en su ánimo, cometa una imprudencia.

Quien de humanitario se precie, no puede admitir que las deficiencias del lidiador, por grandes que aquéllas sean, deben purgarse recibiendo una cornada. Lo de tirar naranjas, botellas, etc., etc., es un acto brutal, que no lo disculpa ninguna persona medio civilizada, y la parte sensata del público no debe tolerar semejantes extralimitaciones. Bueno que se proteste; pero no que los cobardes se aprovechen del estado de excitación en que se halla el público en ocasiones, para ensañarse con los diestros.

Hágome cargo de que hay veces que la paciencia se agota y le es necesario al público buscar la justicia por su mano; así como también que había un medio muy expresivo—ya se empleó en la Plaza vieja de Madrid—: volverse de espaldas al redondel; pero para que surtiera efecto esta manera correcta de protestar, necesario era fuera unánime, lo cual es punto menos que imposible, siempre que el causante de ella cuente con su grupito de admiradores. Pues bien, en tales casos, la manera de recurrir a la bronca, será poco edificante el recurso, pero es más noble y valiente, puesto que exponen quienes lo hacen: echarse al ruedo, entorpeciendo así toda clase de lidia; ó cuando menos, ocupar el callejón de la barrera. Lamentable es tener que hablar de semejante modo de imponerse el público; pero hay que tener en cuenta lo desamparado en que se halla por parte de la Autoridad, y entre agredir á los toreros—no obstante ser los causantes de la debilidad de aquélla—con naranjas, botellas, banquetas, etc., etc., preferible mil veces es emplear ese procedimiento, para cortar de raíz abusos que se toleran, no obstante las repetidísimas quejas de la afición.

La actitud agresiva de unos cuantos salvajes fué causa algunas veces de que se pusiera en tela de juicio la fama que goza de sensato y culto el público madrileño. Por ello también, ante la indigna manera de proceder de esa minoría audaz, presa de excitación neurasténica, que busca el escándalo y el ruido por medios repugnantes, es muy triste la pasividad de la mayoría que lo presencia y no los denuncia á las autoridades cuando intenta detenerlos. De tales excesos sólo son capaces los cobardes, esos que arrojan la piedra y esconden la mano; siendo inicuo que ciertos *caballeros*, valiéndose de la impunidad, por encontrarse entre personas decentes, insulten por la espalda á quien no puede defenderse. Al torero, como á cualquier otra persona, para ofenderla, debe buscársela cara á cara.

Lo mismo digo cuando del público surge algún *torero* que se lanza al ruedo y se encara con los diestros que tratan de evitar una desgracia ó que haga el mamarracho. Los jaleadores, que son muchos, pónense de parte del intruso, cuando trepando por la barrera vuelve á su localidad, facilitándole medios de burlar á las autoridades. ¡Y que haya quien aplauda á tales *intrépidos capitalistas!*

¿No es ya hora de que la parte sensata del público tome en serio esto, así como también cuanto antes se dice, é imponiéndose enérgicamente á los jaleadores—por no llamarles de otro modo—y á los *aficionados* que tanto daño vienen haciendo al espectáculo, entre todos los amantes del mismo, aunque seamos los memos, hagamos un esfuerzo, para contrarrestar esas ovaciones que se otorgan tan injustamente?

Mucho puede y deber tiene de hacer el público en bien de la grandiosa fiesta. El que es soberano en la Plaza continúa sin hacer uso de sus derechos; y con tamaña conducta no tiene nada de particular que el arte haya llegado á un decaimiento tan notable. Se hace preciso un esfuerzo supremo para evitar el fin que se le vislumbra; buscando, al propio tiempo, medios de hacer entender á todos que la paciencia tiene sus límites. Al seguir como al presente, si se continúa encumbrando medianías y nulidades, la fiesta se pierde por completo, y á nadie culpe el público más que á sí mismo.

Ante tan desconsoladora realidad, si los que se precian de aficionados no inspiran sus iniciativas en los principios más puros del arte, precedidas por la razón y la justicia, no cabe más que, parodiando la ya célebre frase «los pueblos tienen el gobierno que se merecen», decir nosotros: **El público tiene los criadores de toros á que es acreedor y los toreros que se merece, PORQUE ÉL ES QUIEN LOS HACE.**

Doctrinal Taurómico

“de Hache,,

MATAJACA ⁽¹⁾

Lidiado el 13 de Enero 1907.--Ocasiónó la muerte al espada ANTONIO MONTES

En la Plaza de Toros de México, «Matajaca» (de la ganadería de Tepeyahualco), recién salido del chiquero lo torea de capa Montes, y, quedándose el animal en el último lance, *empitona al diestro por la rodilla derecha*, sin más consecuencias que sacar rota la taleguilla, amarrándose la Antonio con un pañuelo á fin de continuar la lidia ⁽²⁾.

Llegada la hora de matar va en busca del enemigo que, achuchaba, defendiéndose en tablas; alegra al bicho y se le arranca, librándose Montes con el pase ayudado (*una instantánea obtenida de este pase, es la que reproducimos á todo color*). Vuelve el bicho á tablas, allí lo trastea de pitón á pitón cinco veces, intercalando dos pases con la derecha; juntas las manos la res, terciada sobre tablas, desparramando y próxima á los chiqueros, lia Antonio, y sea porque no se apercibiera de los extraños que hizo el toro, ó por exceso de amor propio, es el caso que entró á herir con gran rectitud, pero sin sujetar en la muleta la cara del toro que se le pone por delante al mismo tiempo que el pundonoroso espada hundía el estoque hasta la cruz, é intenta librarse del embroque haciendo una conversión á la derecha y al volverse de espaldas es *encornado por la región glútea izquierda y suspendido aparatosamente*.

Avanza el animal unos pasos sin soltar ni hacer caso de los capotes, hasta que la agonía le obliga á dejar caer al suelo el cuerpo del diestro, quien no obstante la terrible cogida, intenta ver el efecto de su espléndida estocada, pero no puede tenerse en pie y en brazos de sus banderilleros fué conducido á la Enfermería, cuando caía rodando el bicho. El pundonoroso Antonio Montes falleció á los cuatro días de ocurrido tan lamentable accidente.



LA COGIDA



Cárdeno obscuro, ligeramente sacudido de carnes, zancudo, largo de pescuezo y respetables defensas

(1) Por ser de actualidad, reproducimos el retrato de este toro, no obstante repetir una *pinta* ya dada á la estampa en otra lámina; circunstancia que si bien contraria al autor del libro, también cree debe figurar dicho retrato, tal y como era el toro, en la galería de los que dejaron triste recuerdo.

(2) Los datos apuntados nos han sido facilitados por persona inteligente que presencié la corrida.

Disposición final

Todo lo dispuesto en el presente Reglamento será respetado y acatado por cuantas personas intervienen en las corridas de toros y novillos, sean cuales fueren las condiciones en que hayan estipulado sus contratos con la Empresa. A este fin existirá una Comisión Técnico-Taurina, compuesta de siete individuos: un ganadero, tres aficionados inteligentes, dos críticos y un torero, ya retirado de la profesión; cuya misión será de información para en aquellos casos de duda que pueda ofrecérsele á la primera Autoridad de la provincia, pues de su incumbencia es la inspección del exacto cumplimiento del presente Reglamento y de todo cuanto tienda á favorecer y amparar equitativamente en sus derechos al público, á la empresa, ganaderos y diestros.

De esta Comisión, nombrada por el Gobernador civil de la provincia, asistirá cuando menos, uno de sus individuos á la prueba de caballos, reconocimiento del ganado de toda clase de reses destinadas para la lidia, apartados, enchiqueramientos, comprobación de útiles para cada una de las corridas; y terminadas éstas concurrirá al desolladero de la Plaza á fin de presenciar la inspección facultativa del estado de salubridad en que se hallan las carnes de los toros, cerciorándose por sí misma, de la edad exacta y peso de cada uno de los lidiados.

La Comisión Técnico-Taurina, y en su nombre el Presidente de la misma, ó quien hiciere las veces de éste, hará válidos con su V.º B.º los certificados que del reconocimiento del ganado expidan los Subdelegados de veterinaria, antes de que sean entregados al señor Gobernador.

De las diferencias que surgieren entre veterinarios, ganaderos, diestros y empresa, etc., conocerá la Comisión Técnico-Taurina, para que en unión del Presidente de la corrida, acuerde éste lo que proceda, dando siempre aviso á la primera Autoridad, y haciéndolo público cuando lo crea conveniente la Comisión.

Por cuenta de la propietaria de la Plaza, se colocará, en sitio á propósito de la misma, un reloj con tres esferas de 75 centímetros de diámetro, cuando menos, el cual reloj estará á la vista del público, y por él ha de guiarse el Presidente de la corrida, para ordenar el cambio de suertes.

En todos los carteles que tengan por objeto anunciar corridas de toros, se consignará una advertencia por orden de la Autoridad civil con el extracto de las prevenciones más esenciales que determina el presente Reglamento.



ACHE ha terminado la exposición de razones que le ha sugerido la celebración del espectáculo nacional tal como hoy se realiza. Materiales dió para que la hermosa fiesta vuelva á su antiguo esplendor. Al consignar las modificaciones, que cree deben introducirse en la fiesta, ha procurado mantener su opinión sin sentar un criterio cerrado, debido al radicalísimo matiz de alguna de ellas, como la que se refiere á la retirada al corral de los toros que en el ruedo resulten mansos, y con lo cual el público no estará conforme, hasta que andando el tiempo los hechos le demuestren la necesidad de adoptarla.

En mi criterio, pues—y pasando como sobre ascuas por esta cuestión, ya tratada en anteriores páginas, con argumentos que prueban lo acertado que sería legalizar ese precepto—, si los buenos aficionados estudiaran el asunto, haríanse cargo de las ventajas que habían de tener esa y las otras innovaciones propuestas, y poniendo en práctica una intensa labor de propaganda, los mismos públicos, constituidos en jueces de sus propios derechos, exigirían su aplicación y se opondrían, por ejemplo, á que un matador **de toros** intentara siquiera dar noble muerte á una res que, por efecto de su mansedumbre, no se hubiera hecho acreedora á ese honor.

Extender esa y otras modificaciones precisas, popularizarlas es, no sólo conveniente, sino indispensable. El estado actual de la fiesta de toros lo exige imperiosamente; hay mucho que extinguir y no poco que castigar; por eso los que desean su florecimiento, hasta que permita considerarla como digna fiesta nacional, están por la reforma del reglamento hoy vigente, por entender que son casi de imposible aplica-

ción muchos de sus preceptos: unos, porque la variación de las costumbres los ha invalidado, otros, porque al no estar suficientemente definidos, las Autoridades se encuentran á veces sin poder resolver por falta de preceptos en que apoyarse.

La necesidad de una nueva ley—no dictaminada por una comisión de ilusos aficionadas, sino por inteligentes que con verdadera vocación, conocimiento de causa y observancia de todos cuantos detalles puedan viciar ó enaltecer la lidia—queda señalada de un modo evidente. A eso, naturalmente, tiende el presente libro; en eso se inspiró, pero como aunque el Proyecto, que tuvo la honra de someter á mis lectores, ú otro cualquiera llegará á ser ley, es muy difícil que el público retuviera todas sus prescripciones, y por otra parte las Autoridades se verían imposibilitadas, por censurables influencias, á ponerlas todas en juego, para garantía de la posible pureza del espectáculo, para que se mantengan virtualmente las disposiciones que se acordaran, se hace indispensable el funcionamiento de una Comisión Técnico-Taurina que tenga á su cargo la inspección de todo lo relativo á la organización del espectáculo. Ya que la bravura del toro no pueda apreciarse á la simple vista, sí puede ver aquélla si el ganado que ha de lidiarse es de trapío y las reses traen la edad; si tienen defectos físicos, si están mal armadas... Si los caballos para picar reúnen condiciones y fueron probados en debida forma por los jinetes. Comprobación de puyas, etc., etc.

El funcionamiento de esa Comisión sería, no sólo una garantía para los intereses del público (pág. 109), sino también para los toreros, para las empresas y para quien presidiera la fiesta, pues en los casos de duda, en aquellos incidentes no previstos y que pueden ocurrir en el desarrollo de una corrida, es no sólo conveniente, sino justo que el público tenga inteligente representación que asesore á la Autoridad. La ley es ley, y debe cumplirse; pero las leyes tienen una letra y un espíritu, y sobre aquélla—que conviene sea la más radical posible, si se quiere sirva de algo—como alguno de sus preceptos, en determinadas y especialísimas circunstancias, pueden pecar de excesiva dureza para su aplicación, la Comisión, respetando el Reglamento, asesoraría á la Presidencia, dando la norma de templanza que ha menester en cada caso. Lo propuesto, no es cosa nueva. En la Plaza sevillana funciona una Comisión denominada de Toriles, y que tiene mucha semejanza con la que se propone. Vean ustedes, entre otras, las atribuciones que aquélla tiene. Copio de las Ordenanzas municipales de Sevilla:

«Art. 37. *Los días antes* de la lidia se reconocerá el ganado, se mandarán retirar los toros que, á juicio de la Comisión encargada de este servicio, no reúnan las condiciones convenientes para ella; obligándose el empresario á presentar otros en lugar de los desechados, y á tener á lo menos un toro de reserva por si alguno se inutilizase ó descarriase al tiempo del encierro.

»Art. 38. Igualmente se reconocerán por la citada Comisión los caballos que han de servir para la lidia sellándose los que sean de recibo. Los desechados deberán retirarse. El contratista de este servicio incurrirá en la multa de 50 pesetas por cada caballo sin sello que se halle en las cuadras en el momento de empezar la función, quedando además obligado á reponer en el acto loa que no sean de recibo con otros que se comprarán á su costa y á cualquier precio.

«Art. 39. La misma Comisión reconocerá las puyas de las varas... Igualmente reconocerá la Comisión los rehiletos... La falta á cualquiera de estas prevenciones será castigada etc.»

Y no continúo copiando. Basta lo transcrito, para probar que el público de la Plaza sevillana está más garantido que el de la madrileña.

La Comisión Técnico-Taurina debe, igualmente, intervenir en la confección del cartel de abono, tanto en lo que á ganaderías se refiera, como á los diestros que se anuncien. ¿La Empresa del Teatro Real no somete al dictamen de una Comisión el nombre de los cantantes contratados, aprobándose después el cartel de abono?

¿Antes de empezar la temporada en el Teatro Español, no se presenta la lista que

TRIBUNA LIBRE

Reproducida la opinión que, acerca de la presente obra emitieron los periódicos—escribía el autor del DOCTRINAL en la cubierta de los cuadernos, según iban publicándose éstos—insertaré las que por carta recibí, pues es mi deseo dar á conocer, también, las de escritores de gran fama, si bien éstos no se ocupan actualmente de re-aurina; así como las que mandaron otros inteligentes de reconocida autoridad. Tal requisito será bastante para que las inserte en el libro (ahora, en las cubiertas de los cuadernos), luego al final del mismo) (1), y tanto si son adversas como si son favorables. Mi propósito no es otro que dar facilidades á los aficionados para que puedan enmendar la plana y enseñarme en asunto de tanta monta como es para los amantes de la fiesta nacional, lleguemos entre todos á conseguir un reglamento por el cual han de regirse las corridas. Conque, ánimo, distinguido aficionado, fuera pereza y vengan cuatro renglones, con la conformidad ó disconformidad acerca de cuanto voy proponiendo en mi DOCTRINAL CAUROMACO. Ansío adhesiones, claro está; pero no menos interesante que el insignificante trabajo que vengo publicando sea corregido por aquellos que autoridad les sobra para hacerlo, y reciban por adelantado la expresión de mi agradecimiento los inteligentes aficionados que con sus letras honran este libro.

(1) Se insertan únicamente las opiniones que vieron la luz en los periódicos llegados á mi mano; y de las que recibí por carta, sólo las que fueron reproducidas en la cubierta de los cuadernos; pero poseo bastantes más. Réstame consignar, por mi honor, que ninguna de las recibidas es adversa, como se verá al insertarlas en el otro libro, hablando de la crianza del ganado bravo, que me propongo publicar y donde serán también incluídas cuantas reciba en adelante, pues repetiré aquí lo que en el Prólogo escribía referente al Reglamento;

“...Muchos son los puntos sobre que ha de versar la discusión, y por ello y para dar mayor claridad al asunto, razonaré acerca de cada uno de los artículos, con la extensión debida, rogando á todos me den á conocer las observaciones que les sugiera su lectura. Así la obra, cuyo fin tiende al mejoramiento del espectáculo, más que obra mía, será la obra de «la afición» de España.,,

TERTULIA TAURINA

BILBAO

LA TERTULIA TAURINA bilbaína, teniendo en cuenta la gran importancia de su obra DOCTRINAL TAURÓMACO, y comprendiendo asimismo que, no solamente es beneficioso, si que también indispensable el planteamiento del Reglamento que para la celebración de las corridas de toros usted propone, tiene el gusto de manifestarle:

1.º Que hemos convocado, por medio de los periódicos de esta localidad, á todos los aficionados bilbaínos, socios y no socios de esta TERTULIA, á una Asamblea general, con objeto de llamar la atención sobre la gran importancia que, á juicio de nuestra Sociedad, encerraba su obra, y como consecuencia, la indispensable necesidad del nombramiento en esta villa de la Junta provincial que usted indica en el primer cuaderno de su obra.

2.º Que celebrada esta Asamblea el 29 del corriente, quedó nombrada la Junta solicitada en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Don Diego Quirós.

SECRETARIO

Don Román de Isasa.

VOCALES

Don Félix Zabaleta y Don Gabino Orbe,

POR «LA TERTULIA TAURINA»

Don Prudencio Pasamán,

EN REPRESENTACIÓN DE LOS AFICIONADOS QUE NO SON SOCIOS

3.º Que esta Junta comience su cometido el próximo 2 de Febrero, en tal forma que, al mismo tiempo que se discuta su Reglamento, sirva éste de base para la celebración de conferencias y controversias para los 183 individuos que constituyen esta TERTULIA.

Ahora bien; el dirigirla la presente, tiene el exclusivo objeto de suplicarle que la considere como un mensaje de adhesión á su pensamiento, que no solamente merece nuestra aprobación, sino que además nos creemos obligados á expresarle nuestro sincero, entusiasta y cariñoso aplauso, porque vemos en su DOCTRINAL TAURÓMACO el único medio para salvar nuestra predilecta fiesta de la enfermedad de que adolece, y que la matará, seguramente, si no se le aplican los razonados y radicales medicamentos que usted receta.

Nada más, Don Antonio, como no sea nuestra súplica en el sentido de que, ostentando esta TERTULIA en el decorado de su salón los retratos de todos los toreros y algunos, pero muy distinguidos aficionados, que han figurado desde hace más de cuarenta años, se honraría muchísimo el que usted se dignara mandarnos el suyo, para tener presente siempre á aquel á quien en tan supremos momentos se agita con una nobleza digna del mayor encomio, por la purificación de nuestra fiesta nacional.

Aprovechamos esta ocasión para hacerle presente el testimonio de nuestra más alta consideración, y nos ofrecemos suyos afectísimos y atentos s. s., q. b. s. m.,

POR «LA TERTULIA TAURINA DE BILBAO»,

El Secretario,

Román de Isasa.

Señor Don Antonio Fernández de Heredia.

ha de servir de base para la compañía, á fin de que sea censurada por la Comisión mixta de autores, críticos y concejales, la que dictamina también acerca de todos los demás extremos que ofrece el empresario? Lo que sucede con el Real y con el Español, ¿por qué no ha de extenderse también á la Plaza de Toros?

¿Por qué, el público de toros ha de estar tan desamparado?... ¡Quien no esté conforme con el cartel—dice la Empresa—que no se abone!... Sin tener en cuenta que el aficionado pierde la propiedad de una localidad adquirida, bien cara por cierto.

Con lo que acabamos preguntando: ¿Qué derechos hollamos con nuestra pretensión. ¿En dónde está la intransigencia de cuanto se pide en este libro? **¿En ellos**—empresarios, ganaderos, toreros, etc.—**ó en nosotros?** (léase público).

Ahora mis favorecedores habrán de perdonarme un último ruego. Hablé ya de todo lo referente al espectáculo, y quiero, con vuestro permiso, dedicar, á modo de epílogo, unas cuartillas que, respecto á mi DOCTRINAL TAURÓMACO, lleven mis impresiones. Como hombre todo sinceridad y muy poco pagado de lo que pueda representar una vanidad pueril, diré que no estoy quejoso, pues al revisar mi trabajo en esas horas en que uno se vitupera á sí propio en el secreto de su conciencia, no he hallado nada, en lo que llevo escrito, que no haya salido espontáneamente de mi convicción absoluta. Entiendo, repito, que cuantas innovaciones propuse las pide la fiesta, á fin de evitar el contraste burlesco que resulta entre las corridas de hace algunos años y las de hoy día. Lo exige el estado á que han llegado las cosas, y en el transcurso de esta publicación he dado tiempo y lugar para que fueran rebatidos mis argumentos por quien no los creyera acertados, viniendo á una discusión razonada con los que tuvieran títulos de inteligentes, y no lo digo por inmodestia, sino porque únicamente siendo con aficionados inteligentes pueden resultar prácticas estas discusiones.

Por si me ofreciera alguna duda de lo que voy expresando, he sometido al mismo examen, al mismo análisis las opiniones de los que me las han dado; y desentrañando aquellos conceptos que fueron inspirados por la amistad, seguramente, ó por la consideración hacia mí, he visto en el fondo, que es el alma de todas las cosas, una opinión unánime que se identifica con las apreciaciones expuestas. Idea que ha venido á robustecer la importante, y, por mí, no esperada, lista de suscriptores á esta obra que, á pesar de los esfuerzos que simboliza y, al revés de lo que sucede en la mayoría de las publicaciones por entregas, ha llegado á un feliz término.

Mi reconocimiento á todos los que ayudáronme con sus entusiasmos; y al hablar de ello, sería un ingrato si no citara, en primer término, á la «Tertulia Taurina» de Bilbao, sociedad que acogió, desde luego, lo que en el Prólogo, yo proponía, y después de trabar las relaciones de conocimiento consiguientes, y previa controversia sugerida por indicación mía, á fin de que no fueran aceptadas, desde luego, mis opiniones, concluyo por la adaptación del Proyecto en otro ya presentado á la primera autoridad de aquella provincia. Acto que, como aficionado, constituye para mí—si el lector no lo considera exagerado—un título de gloria. Si los otros Círculos taurinos, organizados sin más objeto que el del placer de reunirse, tuvieran la conexión y el espíritu de defensa que anima á la «Tertulia Taurina» bilbaína, las cosas de toros no irían por donde van. Quédame no obstante alguna esperanza de conseguirlo, ya que por lo menos he contribuído, siquiera sea en la humildad que corresponde á mi modestia, á la obtención de ese resultado. Es indudable que, andando el tiempo, los demás Círculos

taurinos, imitaran al constituido en Bilbao, único modo de establecer una solidaridad de aficionados que, velando por los fueros de nuestra fiesta, discutan un Reglamento de adaptación á las Plazas de su provincia respectiva—sin que esto quiera decir sea al propuesto en este libro—, que ponga coto á los desmanes establecidos hoy en el espectáculo, *aunque sea á disgusto de unos pocos interesados en que las cosas no varíen*, y á quienes yo censuré duramente viendo por ellos á la fiesta de mis amores con síntomas de descomposición y de muerte.

Siguiendo esa norma, claro es que mi trabajo no había de gustar á todos. Ya sé cómo se hacen los libros así. Se corre un velo sobre la propia personalidad, se reverencia á tontas y á locas, se prodigan los adjetivos, se habla bien de los toreros, ganaderos, empresas, críticos, etc., buscando una de esas innumerables frases que, para dorar toda píldora, tiene nuestro idioma, y queda el autor tan amigo de todos y *tan poco amigo de su propia conciencia*. Pero como no entra, no diré en mis cálculos porque como hombre de ideales y de fervores nunca los he tenido, sino en mis propósitos proceder así, descontando y por adelantado ese esperado mal efecto, escribía yo al final del Prólogo.

«... Así podrán corregirse los abusos que bastardean las corridas, y el público... en vez de una benevolencia que á él mismo le es perjudicial, será intransigente con los criadores sin aprensión que, atentos solamente al negocio y no al estímulo ni al historial de su ganadería, dan, en lugar de toros de cinco años, novillos «cuatreños», cuando no «utreros» para determinados espadas, con quienes les conviene estar bien; con los lidiadores, cuyas exigencias extraordinarias están en razón inversa de sus méritos, y que buscan defensa á su exagerado miedo en el mal llamado toreo de adorno con que engañan á ese público ignorante; espadas que descaradamente imponen á las Empresas reses de determinadas ganaderías para las corridas en que toman parte, á bien de obligar á aquéllas á que compren toros de ganaderías de poco cartel, y otras cláusulas leoninas y absurdas que figuran en sus contratos; con los asentistas, que presentan caballos sin condiciones para la suerte de vara; con la misma Prensa, cuya actitud benévola es causa de muchos desaciertos, y con las Autoridades, á cuya sombra protectora se amparan los mayores abusos para explotar al abonado su afición.

Sirva lo que antecede para explicar la índole del libro y para disculparme con el que espere más de mí. No me propongo, Dios lo sabe, hacer una faena acabada y llena de floreos... No he tratado, ni trataré en las sucesivas páginas, de escribir palabras brillantes y sugestivas, sino las necesarias para expresar mi propósito. Pero para contrarrestar estas deficiencias de mi pluma, quedan el buen deseo de hacer algo práctico y la esperanza de que, secundándome todos, lograremos la ansiada regeneración de nuestro espectáculo nacional.

Y esto dicho, paso á entendérmelas con el torito, que brindo á mis estimados compañeros de la Prensa política, la profesional, y á los buenos aficionados, en cuya benevolencia confío.»

Pues bien; el **torito** tiene ya lo suyo, se halla agonizante y puede el lector juzgar si cumplí ó no lo ofrecido aun contrariando á media docena de toreros y amigos de éstos. No, no estoy quejoso. Las apreciaciones que vienen luego y varias más que conservo, son para mí ejecutorias, que me amparan de toda idea que me suponga aislado. Con todo el fardel de mis argumentos, sostenidos con su voto sincero, van opiniones suscritas por la mayoría de los críticos que están en funciones, y otras de inteligentes á quienes la «sana afición» reconoce como autoridades en la materia.

No obstante haber ido en tan buena y para mí honrosa compañía, hay, sin embargo, ciertos aficionados, entre los que frecuentan el trato de los toreros que, con esa ligereza

de juicio proverbial en nuestro país, según llegó á mis oídos, han denostado las conclusiones y modificaciones imprescindiblemente necesarias en la fiesta, llegando á darme el calificativo de *chiflado*. Acepto el calificativo de chifladura, que no poca constituye para mí el hermoso espectáculo taurino, al que he dedicado mi afición, mis intereses, mi vida entera:

Esa ha sido mi especialidad. Crearme un círculo de afición del cual no he querido salir. En este sentido creo que todos deberíamos ser chiflados; si cada uno de los que al mundo venimos, se concretara á una especialidad y no pretendiera serlo todo y saberlo todo, el mundo sería otra cosa. Mi obra era muy difícil, porque era muy difícil también la manera de no perjudicar á nadie. Como se trata de intereses encontrados, lo que favorece al ganadero tiene que perjudicar al lidiador y al empresario. Lo que es en beneficio de éste, redundará en perjuicio del torero y del ganadero, y así sucesivamente.

Hache es un perturbado, porque como la «moderna afición» no se formó por los buenos elementos de la fiesta, sino por lo que los noveles oyen á los toreros y ganaderos, formando así la suya, ésta ha de ser errónea, y el corolario consiguiente es que *Hache*, que fustiga á unos y á otros, venga á parar en forzoso monomaniaco.

Hubo ganadero que al preguntarle respecto á mi libro, según me dicen, contestó: —Tiene de todo, bueno y malo, porque *Hache* está medio loco. ¿Y en qué dirán ustedes que fundaba su aserto? Pues en que propongo **que los picadores no estén en el ruedo al salir el toro...** (¡precisamente—y esto lo piensan, aunque lo callan, los ganaderos—cuando los mansurrones escandalosos *se tapan*, con sólo salir hacia los picadores y hasta pueden *lucirse* despampanando á un hombre!)

Pero señores míos, si la cualidad sobresaliente que acredita la buena casta de una res, consiste en que no se defiende hasta tanto la hacen daño. Aducen también otra razón.

—La de que no estando allí los picadores, saldrían « contrarios » del chiquero muchos toros. Ciertamente es perjudicial; en eso sí estoy conforme con los ganaderos, porque siendo el toro muy dado á adquirir querencias, cuando salen contrarios, suelen enviarse á marchar luego durante la lidia por la derecha, ó sea « al revés »; pero eso tiene fácil solución: bastaba « avisar » por el lado izquierdo, y harían la salida natural. ¿No es esto preferible á que los picadores estén allí casi sin defensa, y si la utilizan estropean á la res?

A la apreciación de los ganaderos, respecto á mi locura, responden con otra los picadores, considerándome muy sensato, por los muchos golpes que se evitarían. Esto sin perjuicio de tenerme por loco también cuando en defensa del toro y de la lidia, que es en último término lo único que me importa, les aprieto en otro sentido.

Siguen hablando los ganaderos: ¡Que se marque un circuito en el ruedo—pide *Hache*—para que **los picadores no pasen de aquél!...** ¿Pues, sin acosar á los mansurrones, cómo se libran de ser fogueados? *Los picadores al paño*: ¡Olé! y ¡olé! cuántas costaladas nos evitaríamos, una vez que el jefe no podría mandarnos avanzar.

¡Pues, y lo de retirar al corral los toros mansos, como ocurre en Méjico! ¿Por ese sistema á dónde íbamos á parar?... (Pág. 111).

—Los espadas: Qué justiciero es *Hache*. Así, así se escribe, oponiéndose á que demos noble muerte con espada y muleta á los bueyes, siendo así que somos matadores de toros, y el arte requiere pasen éstos por los tres estados de lidia. Faltándoles el castigo de varas, descendemos al nivel de los novilleros que matan en las capeas.. (pág. 192).

¿Y de los novillos desechados en la tienta—*toreados* digo yo—qué íbamos hacer—preguntan los ganaderos—si no se nos permite enajenarlos para... su lidia? —Los matadores de novillos: ¡Olé! por *Hache*. Este aficionado sí que sabe lo que pide.

Eso sí, los ganaderos que conocen el modelo de puya por mí propuesto, no acaban de elogiarla. En eso sí que estuvo acertadísimo *Hache*—dicen.

—Los picadores: Esa puya es buena para picar á su inventor. ¿Cómo quiere éste que con esa *visión* que no cala!, destrocemos los toros del matador? (Sin tener en cuenta los piqueros habilidosos, que con la « puya *Hache* » echarían los toros por delante con mayor facilidad, pues la barreta apoya en el morrillo y pueden mejor cargar su cuerpo en el palo.)

A los ganaderos les parece de perlas cuanto digo acerca de la brega que hoy se da á las reses y que debe modificarse, como se propone; pero, en cambio, los espadas no llevan á bien el que les sean prohibidos los quites dobles, triples, etc., **aun cuando éstos huelguen**, por salirse el toro por sí solo de la suerte:

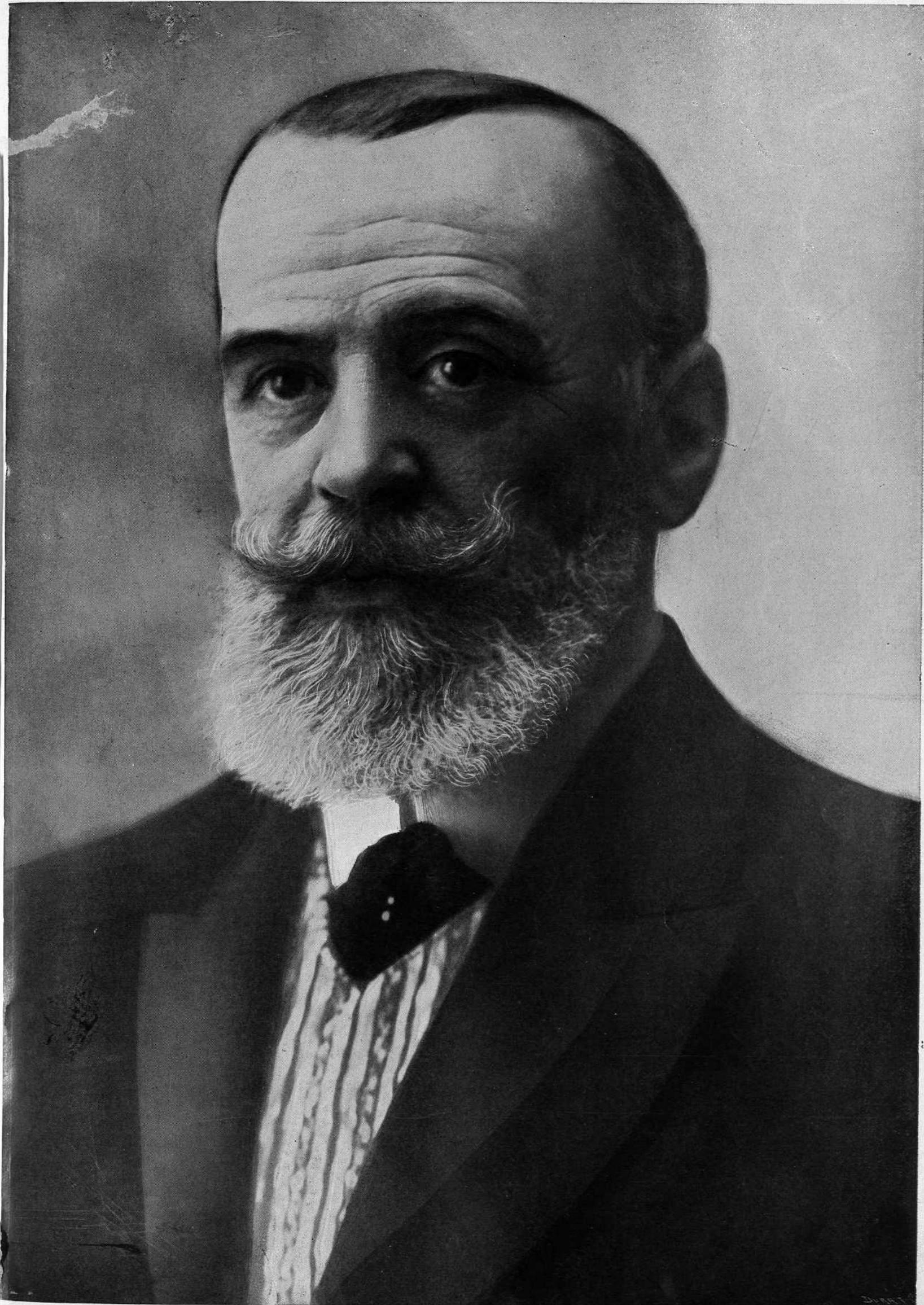
—¿Dónde, vamos á buscar nuestra defensa si los *floreos* se nos prohíben aquellas tardes—y son la mayoría, digo yo—*que estemos desgraciados* á la hora de matar. Y todavía quiere más el chiflado *Hache*, ¡pues no se opone á que nos ayuden en ese momento la cuadrilla toda, **los compañeros, y hasta el sobresaliente.**

Y no sigo, sería cosa de nunca acabar. Todos, todos, ganaderos, toreros, monosabios, etc., están conformes y disconformes, al mismo tiempo con lo propuesto; hasta el contratista de caballos, que le parece muy bien lo del circuito, pero no la puya, ni cuanto se dice respecto á la prueba de caballos y reconocimiento de éstos; disposición que aplauden, no precisamente los picadores de algún cartel, sino los otros, los que son tan rematadamente malos que han de aceptar el penco que se les dé. Verdad es que de nada me sirve el aplauso de estos desgraciados, pues tendrían que dedicarse á otra cosa, si el Proyecto de que vengo hablando, llegara á ser ley algún día.

En una cosa, ¡gracias á Dios!, sí coinciden todos. En que de ningún modo se salga con la suya *Hache* en lo referente á las mandíbulas disecadas que, como comprobante, debe haber en el desolladero, para averiguar la edad de cada uno de los toros.

Y no canso más... La despedida de un autor á su libro, constituye uno de los más tristes adioses que se pueden dar. El hijo que emigra se desprende de los brazos paternos sin llevarse otra cosa que el secreto de la casta: es un hombre á quien otro hombre engendró; el libro es más que eso, es el alma de un hombre que se queda dogmatizada en unas cuantas páginas, una voz que no dice más que lo que el autor quiso que dijera. El hijo-hombre varía; el hijo-volumen es siempre el mismo; por eso, conociendo su infidelidad, cuesta mucho escribir la palabra FIN que es el adiós definitivo que os da el original del retrato que figura á continuación, quien queda muy reconocido por vuestra paciencia y bondadosas adhesiones.





El Liberal, } Que la clásica fiesta nacional
 está dejada de la mano de Dios,
 núm. 8.986. } es cosa que todo el mundo sabe.

Que de día en día vamos retrocediendo, y que si alguien no lo remedia se saldrá Maura con la suya, suprimiendo por Real orden las corridas de toros, es cuestión indiscutible y que á no larga fecha veremos realizar.

¿De quién será la culpa? ¿A quiénes alcanzará la responsabilidad? A todos y á ninguno.

*Gemid, humanos;
 todos en El pusisteis vuestras manos.*

Hoy, la fiesta de toros es, á lo más, una pálida sombra de lo que fué. Lo que antaño constituía un timbre de orgullo, una ejecutoria de amor propio, un escudo de vergüenza... taurina, viene á ser á la época actual mejor ó peor negocio, una larga serie de sumandos puestos en línea por el más descarado y antipático industrialismo. El dios Tauro, derribado, escarnecido y pisoteado por el dios Mercurio. A esto ha quedado reducida nuestra clásica fiesta nacional: á un puñado de pesetas, hábil ó torpemente administrado. A seguir por este camino, la fiesta taurina, como la forma poética, está llamada á desaparecer. Maura se saldrá con la suya. Un par de elocuentes discursos, un montón de resultandos y considerandos, caprichosamente distribuidos, y la firma del rey como puntilla. ¡Adiós, corridas de toros!

¿Pero es que los enemigos de la fiesta nacional se van á llevar el gato al agua *de rositas*? ¡Ah, eso no! Mientras existan en el mundo caracteres de hierro, entusiasmos verdaderos, voluntades firmes, enamorados de nuestra fiesta, dispuestos á dar por ella hasta el último latido de su sangre, no morirán las corridas de toros como el apestado ó el leproso, lejos de todos y por todos abandonado.

Aún quedan esos caracteres, esos enamorados, esas inmovibles voluntades. A la cabeza marcha, enarbolando el estandarte de nuestra hermosa fiesta

*que ni el Gobierno la abole,
 ni habrá nadie que la abola,*

el inteligentísimo aficionado, severo crítico taurino, D. Antonio Fernández de Heredia, que firma sus notables trabajos con el seudónimo de *Hache*.

Hache vive para los toros. En la mesa del café, donde él reúne buen número de amigos y admiradores, no se habla más que de toros. Fué ganadero de indiscutible integridad y de incomparable afición, y conoce, quizá como ninguno, cuanto á la cría de reses bravas es necesario y menester. Ha estudiado y en la experiencia aprendido el arte de mejor lidiar, y muy pocos podrán aventajarle en el conocimiento de las verdaderas suertes del toreo.

Por eso sus juicios son tan respetados como temidos. Ganaderos y lidiadores, empresarios y aficionados toman y atienden los consejos de *Hache* como si procediesen del propio Sinaí, y los que á críticas taurinas dedicamos nuestra

afición y nuestro tiempo, no vacilamos en reconocer á *Hache* como maestro de superior enseñanza, al par que amigo cariñoso y leal.

Hache se ha lanzado á la publicación de una obra taurina, que ha de ser, á mi juicio, la más importante, la de más enjundia del género, pues en ella, no sólo acumula el notable crítico todo cuanto á la fiesta nacional se refiere, sino que propone y expone luminosas ideas que, de realizarse algún día, elevarían de nuevo el espectáculo taurino á su antiguo esplendor. Tomando como base el proyecto de Reglamento taurino—obra suya—que fué firmado al presentarse al gobernador por multitud de buenos aficionados, emprende *Hache* la tarea de escribir el DOCTRINAL TAURÓMACO que lleva su nombre, en el que cada capítulo tiene por lema un artículo del citado proyecto de Reglamento.

En su libro explica *Hache* las razones que le han movido á proponer la implantación de utilísimas reformas. El actual Reglamento adolece de vicios y omisiones, que son, al fin y á la postre, los que sumen al espectáculo nacional en el lastimoso estado en que hoy vive.

Hache, látigo en mano, propone la anulación de los unos y la subsanación de las otras, y no lo propone á capricho, sino fundamentando con incontrovertibles argumentos su proposición.

El DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», ha de influir poderosamente en el porvenir de las corridas de toros. Son tan lógicas, tan sensatas, tan atinadas las reformas que contiene, que forzosamente habrán de ser implantadas, no digo yo que por este gobernador, pero sí por uno á quien preocupen los sagrados intereses del público. Y concluiré felicitando con verdadero entusiasmo al maestro *Hache* por su importante labor.

DON MODESTO.

Diario Universal, } Ningún escritor tauri-
 núms. 559, 730 y 783. } no que tenga verdadera
 afición á la fiesta gran-

diosa de los toros, puede dejar de ocuparse de la importante obra que está publicando nuestro respetable y entendido compañero D. Antonio Fernández de Heredia, *Hache*. Van publicados cuatro cuadernos del DOCTRINAL TAURÓMACO, y los cuatro son á cual más interesantes, siendo de esperar que la obra, por su importancia, al quedar terminada, pueda comparársela con las de Velázquez y Sánchez y la de Sánchez de Neira, ambas utilísimas.

Se separa el DOCTRINAL de *Hache* de la indole de todo lo publicado hasta la fecha, y esto ya es un tanto para que merezca el elogio since-ro de todo el que se interese por la brillantez de la hoy degenerada fiesta. He leído detenidamente los cuatro cuadernos, y con sólo la enumeración de las materias que en ellos se desarrollan se puede percatar el lector de su importancia.

El prefacio, prólogo, proemio ó como se quiera llamar, es un trabajo excelentemente

meditado, en el que se hacen consideraciones acerca de lo que es y lo que debiera ser la lidia de toros en los tres tercios. Después de esto entra en materia, analizando los artículos del Reglamento en proyecto y deteniéndose al comentar cada uno todo lo que su importancia requiere. Compara los carteles de abono actuales con los de hace pocos años, haciendo resaltar la diferencia en contra de los de ahora. Se extiende en consideraciones justas, é indica las modificaciones que se deben introducir al anunciar las corridas de toros, tanto en lo que afecta á los diestros como á las reses que se lidian.

Muy atinadas son las observaciones que hace en lo referente á variaciones, suspensiones y devolución de billetes. Demuestra que de todo ello ha hecho el autor un detenido estudio, y ha visto en la práctica las deficiencias que hace tiempo se observan en la organización de los espectáculos taurinos.

Después de hacer razonadas advertencias acerca del reconocimiento y prueba de caballos, se ocupa de la eterna é incurable cuestión de las puyas con sus limoncillos sin tope, sus matafilos y demás jugarretas que se ponen en práctica para defender los encontrados intereses de los que intervienen en la organización de las corridas de toros...

Propone *Hache* un nuevo modelo de puyas, que nos parece muy aceptable. Sigue á esto una clara disertación sobre la edad de los toros. Se extiende lo debido al hablar del reconocimiento por los veterinarios antes de la corrida, y alude á los abusos que por ignorancia, negligencia ú otras causas se cometen.

También propone un nuevo modelo de banderillas, razonando la innovación, que nos parece muy aceptable y digna de tenerse en cuenta. Mucho más podríamos decir si dispusiéramos de espacio, pero tenemos que limitarnos á extractar lo posible.

×

Se ha publicado el cuaderno octavo de la importante obra titulada *Doctrinal Taurómico*.

En este cuaderno trata *Hache* de las modificaciones que requiere la suerte de varas, pudiéndose evitar el que resulte tan repugnante como resulta para algunos.

Da consejos claros para todo aquel que ocupe el puesto de asesor, demostrando que ha hecho un estudio detenido de todos los asuntos que se relacionan con la presidencia; y no estaría demás que dieran un repaso al cuaderno en cuestión los que han de ocupar el sillón presidencial...

En suma, es este cuaderno tan interesante como los anteriores, y no será extraño que la suscripción á tan importante obra vaya en aumento.

×

En Bilbao hace tiempo se formó una Sociedad que se denomina «Tertulia Taurina», y es de las que cumplen con la misión que les está encomendada, ó sea velar por los intereses de los aficionados á toros.

Aunque la componen 183 socios, que es nú-

mero bastante para tomar acuerdos, han convocado á una asamblea general de aficionados, en la que se ha discutido punto por punto el Reglamento que nuestro querido compañero *Hache* propone en su *DOCTRINAL*.

Conforme con el espíritu de esta obra, se ha formado la Junta provincial compuesta de los señores Quirós, Isasa, Zavaleta, Orbe y Pasamán. Esta Junta velará por los intereses del público, y quizás dé algún disgustillo á los organizadores de corridas de toros si se desvían de la línea recta.

Felicitemos al Sr. Fernández de Heredia por el Mensaje de adhesión que aquellos aficionados le han dirigido; y ya que hablamos de este infatigable compañero, damos con gusto la noticia de haberse publicado el noveno cuaderno de su importante obra *DOCTRINAL TAURÓMACO*.

En él se ocupa de la batallona cuestión de las puyas, siempre sobre el tapete y jamás resuelta á gusto del público, que es el que debe resolverla, pues nunca fueron los criminales los que hicieron las leyes. También figura en este cuaderno una hermosa colección de mandíbulas disecadas, por el estudio de las cuales se puede conocer la edad de los toros.

Suponemos que todo el que tenga afición aprenderá en este cuaderno lo mucho que aprenderse puede, y que no pocos ignoraban, aun teniendo la obligación de saberlo. La falta de espacio nos obliga á no ser más extensos, pero lo tratado en dicho cuaderno merece mayor extensión.

DULZURAS.

Heraldo de Madrid, } No siempre hemos
 núms. 4.893 y 5.482 } de dar la preferencia
 á los astros más ó menos coletudos, ora registrando sus éxitos, ya publicando sus intimidades, bien detallando minuciosamente todo lo que se relaciona con los percances que sufren en la profesión. Alguna vez hemos de relegarlos á segundo lugar, para ocuparnos de cosas verdaderamente interesantes, con carácter general, y esto es lo que queremos hacer hoy, con motivo de la aparición de la nueva obra tauromáquica que, bajo el título de *DOCTRINAL TAURÓMACO* ha comenzado á publicar nuestro estimado compañero en la prensa Don Antonio Fernández de Heredia, *Hache*.

No es un libro más que se ocupa con mayor ó menor interés de toreros y toros. No es tampoco un moderno tratado de tauromaquia, como algunos que en estos últimos años se han publicado, confiándolos al amparo y dirección de una figura tauromáquica.

Es, sencillamente, algo de verdadera oportunidad siempre, y de absoluta necesidad hoy pues pocas épocas registrará la tauromaquia moderna en que, como en la presente, esté la afición más desarrollada; pero con carácter

tan analfabeto, con ignorancias tan supinas, con tales obscuridades, que de ellas nacen las dudas de que se aprovechan no pocas entidades que viven y alientan al amparo de las corridas de toros. A destruir esas dudas, á derribar esas ignorancias, viene el libro de *Hache*. El mismo lo dice en el prólogo: «Me propongo facilitar á las autoridades los medios necesarios en lo referente á reglamentación, haciendo un detenido estudio del asunto, proponiendo reformas necesarias y sometiendo al criterio imparcial todas las consideraciones que me sugiere mi práctica y mi entusiasmo por la fiesta simbolizadora de nuestras grandezas pasadas y de nuestro decaído vigor nacional.

Los cuadernos publicados, que detenidamente hemos leído, indican la índole *sui generis* del libro. Explicar enseñando; razonar convenciendo; ilustrar presentando ejemplos prácticos; probar con textos fehacientes; resumir con opiniones sensatas, apoyadas en razonamientos convincentes. Tal es el proyecto del libro, tal el fin que persigue, tal la tarea que sobre sí ha tomado el amigo Heredia. Que lo ha de conseguir, no lo dudamos un momento. Como aficionado á la fiesta, su calidad la ha demostrado muchas veces convirtiéndose de espectador en actor. Como inteligente, ha probado su suficiencia en cuantas publicaciones de alguna importancia han visto la luz. Como luchador por los fueros del arte legítimo, ha empleado todas sus fuerzas, llegando á veces á pecar por carta de más.

No cabe dudar, pues, respecto al éxito que al DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» espera. La materia elegida es vastísima, tanto como mixtificada se encuentra; pero si cabe esperar buen ruido cuando el pandero cae en manos expertas, panderetólogo de primera es el ilustrado compañero, y parche y sonajas han de repiquetear de firme.

Terminamos felicitando al amigo Fernández de Heredia, alentándole en sus entusiasmos y deseando á su libro la buena suerte que merece, si, como creemos, la afición actual se entera de lo necesitada que está de libros como el DOCTRINAL TAURÓMACO, DE «HACHE».

×

Por causas del veraneo, lo primero, y después por falta de espacio, no he podido hablar á su debido tiempo de los cuadernos II, I2, I3 y I4 de la grandiosa obra que el ilustre compañero Heredia (por mal nombre *Hache*) viene publicando bajo el título de DOCTRINAL TAURÓMACO.

Insistir en la importancia de dichos cuadernos sería repetir lo ya sabido; más aún, lo hoy olvidado. Desde que comenzaron á escribirse obras taurinas de enseñanza y estudio (incluyendo los tratados de Tauromaquia atribuidos á diferentes maestros) no se ha producido nada semejante al libro de Heredia, que no deja un sólo cabo por atar ni una advertencia en el olvido, ni un precepto sin explicación.

En los mencionados cuadernos sigue machacando Heredia acerca de la peregrinación sufrida

por su proyecto de reglamento, y se condeue de que no haya una autoridad capaz de aprobarlo, único remedio á los continuos abusos en que incurren los que más directamente participan de la hoy mixtificada fiesta de toros. Al efecto reproduce denuncias hechas por él en distintas ocasiones, abogando por el examen previo de las reses que han de lidarse y su conocimiento después de muertas.

Sigue indicando la cuantía de las multas que deben imponerse, é indica el empleo que debe darse á esas multas, y, por último entra en la cuestión batallona: la de las puyas y la de los picadores. Asunto este muy arduo, y merecedor de algo más que de los dos renglones que hoy pudiéramos dedicarle. Quédese para otro día, y por anticipado vaya una vez más nuestra felicitación por su obra al ilustrado y competente compañero *Hache*.

EL BARQUERO.

El Imparcial, La bibliografía taurina se núms. 13.334, 13.412 y 13.582. ha enriquecido con un nuevo libro que fragmentariamente, esto es, por cuadernos mensuales, viene publicando el inteligente aficionado, antiguo ganadero y concienzudo crítico Sr. Fernández de Heredia, que ha hecho popular el seudónimo de *Hache*.

Heredia es un luchador infatigable por las puras y rancias tradiciones de las corridas de toros en España. Cuando por circunstancias especiales, tal vez obedeciendo á las influencias del espíritu de la época en todos los órdenes sociales, la fiesta española vino á dar fatalmente en negocio industrial de ganaderos, diestros y empresarios, el antiguo criador de reses bravas, que había puesto su devoción y su fortuna al servicio de sus aficiones fervorosas, empuñó la pluma del crítico con el propósito, realizado con tenacidad inquebrantable, de continuar las tradiciones de los antiguos revisteros técnicos substituídos desde muchos años á la fecha por los que, como decía con singular gracejo el veterano Santa Coloma, «nos defendemos con la literatura».

Fernández de Heredia es un crítico á la antigua. En sus crónicas de *El Nacional* y de otras publicaciones taurinas jamás se sacrifica un detalle á la ingeniosidad de un concepto ni á la amenidad del relato. A la apreciación justa, severa, fría, sin paliativos ni eufemismos, atiende siempre por propia deliberación, sin detenerse en primores de forma ni en galanuras de estilo. *Hache* censura razonando, fundamentando sus reparos, documentándolos, nunca con el testimonio de libros antiguos que hablan de hazañas increíbles y de maravillas inverosímiles imaginadas por escritores de folletín y creídas á piejuntillas por aficionados de «doblé», que están firmemente convencidos de que hace cincuenta años los toros pesaban cuarenta arrobas, te-

nían dos metros de pitones y desbarataban cada tarde una yeguada; que los picadores volvían á sus casas en el mismo caballo con que iban á la plaza—después de picar seis ú ocho toros—, y que los espadas mataban recibiendo «todo lo que salía», y luego en el hogar ataban á las patas de la cama un veragüño ó un saavedra mientras dormía la siesta tranquilamente cerca de la esposa y de los niños.

Heredia pudo, como todos nosotros los que de estas cosas escribimos, echarse en brazos de la leyenda dorada y sacudir latigazos á diestro y siniestro contra ganaderos, toreros y empresarios, sacando á cada momento el Cristo de lo antiguo; pero su labor ha sido siempre más firme, más honda, más seria. Criador de toros, refiere y explica con admirable claridad todas las faenas del campo; enseña los tipos y pelos de las reses; demuestra cómo ha de averiguarse su edad y condiciones, y detalla, en suma, cuanto pueda interesar al aficionado de buena fe y de conciencia. Crítico taurino, reglamenta las suertes de la lidia con un criterio severo y justo, que ha levantado enorme polvareda entre toreros y empresarios.

Tal vez á este proyecto de Reglamento presentado por *Hache* y autorizado por centenares de firmas de críticos, revisteros y aficionados—proyecto que muchos meses ha, permanece empolvado en las oficinas del Gobierno civil—, ha obedecido el propósito de publicar la obra interesante y completa que da origen á estos renglones. Cada artículo de ese proyecto da origen á un capítulo del DOCTRINAL TAURÓMACO. Heredia explica prolijamente y demuestra las razones de las reformas que propone... Para ello no apela á ejemplos de autenticidad dudosa, á biografías amañadas, á cuentos tártaros, á historietas y anécdotas imaginadas que no ocurridas; apela á la razón suprema para marcar á unos—los que cobran—sus deberes; á otros—los que pagan—sus derechos.

Los cuadernos hasta ahora publicados de este libro, aseguran su éxito. No es preciso encarecer sus excelentes condiciones materiales. Muchas veces los elogios consagrados por la gacetilla en este punto sirven para pasar por alto defectos y errores esenciales de su texto. En el DOCTRINAL de *Hache*, y valga un símil vulgarísimo: el manjar vale incomparablemente más que la salsa.

×

En el cuaderno quinto trata «Hache» del reconocimiento del ganado para las corridas, y se advierte, antes que nada, un realismo que hace pensar sucedieron los hechos tal y positivamente como el escritor los relata. Sin recurrir á mentidos rasgos, verán los que quieran ver, y oirán algunos que no quieran oír, verdades dichas al modo y forma hoy no usada, claro y terminante, sin las exageraciones de los que ignoran cuato ocurre en el acto del reconocimiento de los toros, para dar luego de fustazos y tratar como se merecen los que olvidando los respetos que al público se

debe, son los primeros que niegan á aquél hasta el derecho de consulta, tan necesaria hoy si ha de llevarse á conseguir termine el desfile de bueyes defectuosos y de chotos por el circo de la carretera de Aragón.

El público necesita quien le saque de su marasmo, y á este fin viene escribiendo su Doctrinal Taurómico nuestro compañero en la prensa *Hache*, á quien felicitamos por el brillante éxito logrado. Cada cuaderno que se publica es aún más interesante que el anterior.

×

En el octavo cuaderno trata *Hache* de los toros bravos que merecen les sea perdonada la vida; de las modificaciones que requiere la suerte de varas, á fin de que no resulte tan repugnante para algunos; hace atinadas advertencias acerca de los toros que se inutilizan en la lidia, como igualmente de los caballos malheridos, y da consejos claros y concisos para todo asesor de una corrida, sus deberes, y con estudio profundo del asunto, hace una exposición de motivos que están obligadas á conocer cuantas personas ocupen el sillón presidencial.

Con la lectura del octavo cuaderno tiene cualquiera bastante para saber desempeñar con acierto la Presidencia de una corrida, en la seguridad de que con la fiel observancia de lo que escribe *Hache* razonadamente, serían menos las corridas malas, en ninguna se lidiaría con el barullo de hoy, y evitaríanse escándalos ocurridos y también citados en el cuaderno que nos ocupa, y que fueron causa de tumultos que terminasen en alzamientos populares. Es, en suma, el octavo cuaderno tan interesante como los anteriores, y no es extraño, por tanto, sea leída la obra por todos los inteligentes con que cuenta la fiesta.

N. N.

El primer torero de quien se tiene noticia fué el amigo Hércules, que inventó la suerte de los *pegadores* portugueses. Aquel diestro de facultades sujetó al bicho que se les coló suelto á los de Creta, y de esta manera quedó instituido el toreo de brazos que tan á menos en nuestros tiempos ha venido. Actualmente reina y gobierna el toreo de pies, que ha llegado á cristalizar en el simbólico apodo de un novillero á quien llaman el *Corzo*.

Este golpe de erudición barata, pero concreta, lo ha dado al tanto del origen olímpico, heroico y semidivino de nuestro espectáculo nacional para que vean sus *iznorantes* detractores que el arte taurino tiene su alcurnia, naturalmente, su progenie y su estirpe, tan calificadas y tan rancias como el que más, y que si yo momentáneamente, y á mucha honra, *vuelvo en sí*, como el famoso articulista de *La Iberia* á pesar de haberme arrancado un poquito largo, no dejaré de pinchar en lo alto y de reunirme en la suerte.

De *Re taurina* se ha escrito mucho, y por misericordia de Dios, bastante malo. Desde la ges-

tión de Hércules hasta la sugestión de don Tancredo, por lo que principalmente han pecado los tratadistas, llamémosles así, ha sido por omisión. De los toreros y sus cosas se ha hablado y escrito la mar y sus arenas. De los toros, apenas ha dicho nadie: «Este cuerno es de aquél.»

Ahí está el tan acreditado vacío, ahí está la inmensa deficiencia que ha venido á llenar, á mis cortos alcances, el libro que *Hache* da en estos momentos á la estampa con éxito enorme.

El DOCTRINAL TAURÓMACO de *Hache*—y constante que el reclamo se hace de balde y además con *amore*—es en eso la primera palabra autorizada, y sospecho que será la última, Porque, vamos á ver, caballeros, y no se me molesten, ¿quién va á ser el compadre que se atreva á mejorar la postura?

Tate, tate...

*Esa empresa, caballeros,
para Hache estaba guardada.*

La mayor parte de los terribles entendedores que ahora se estilan, y los que se estilaban antes—¡también!—no le dan ninguna importancia al toro en el campo, y toda la substancia es para ellos el toro en la plaza.

Amigos míos... *Sa mester tanto lo juno como lo jetro y antes que lo jetro lo juno.*

*Del «populacho grosero
que vitupera al torero
y aplaude el bárbaro arrojo.»*

no se hace aquí cuenta.

Yo me *constríño* (¡cuidado con el verbecito!) al verdadero aficionado á los toros, con toros y toreros, no al aficionado á los toreros solamente, que es el indocumentado que más abunda; yo me *constríño* (otra vez) al aficionado completo, al aficionado *integral* (¿qué tal?), no aquel para el que no empieza la diversión más que en el instante *psicológico* (?) de llamarle morral al presidente ó de tirarle la bota al *espá* «que acertó á la primera».

Hache es un técnico y un práctico; caballista, garrochista, rejoneador, criador de reses bravas, torero de á pie y de á caballo en su primera y en su segunda juventud (ya está, como yo, en el último tercio), ha cursado todas las asignaturas con aprovechamiento, y por eso su DOCTRINAL tiene toda su autoridad. A juzgar de los cuadernos ya repartidos, obra más acabada, más historiada, mejor *graficada* que ésta no puede pedirse, ni darse

Descriptivo y preceptista, anecdótico y biográfico, didáctico, artístico, el DOCTRINAL, sobre dedicar la debida y hasta ahora descuidada atención á cuanto al toro *personalmente* se refiere, abarca todas las materias con la tauromaquia relacionadas y *ainda mais* contiene muchas ideas propias del autor respecto de novedades, modificaciones y reformas que serían, de implantarse, muy beneficiosas al mayor esplendor de la incomparable fiesta. He dicho y me retiro al estribo.

AFICIONES.

(*Revistero durmiente.*)

La Correspondencia de España, núms. 16.923,

17.089, 17.206 y 17.526.

Escribir un libro que trate de las cuestiones de toros es tarea harto difícil para todo aquel que no tenga hecho razonado estudio de nuestra fiesta y de los importantes elementos de que se compone. Lo menos á que hoy en día puede aspirarse es á dar á la estampa una colección de anécdotas y chistes de toreros, coleccionados para recreo y solaz de los lectores. Escribir un libro serio y fundamental sólo pueden hacerlo muy pocos actualmente, y, entre éstos, uno de los que con mayor autoridad y prestigio pueden hacerlo, es el culto escritor y *non plus* de los aficionados, Antonio Fernández de Heredia, *Hache*. Sus campañas en pro de las sanas tradiciones del toreo y de la «autenticidad» de las corridas, son harto conocidas, y en la memoria de todos se hallan por ser recentísimas, para que necesite yo recordarlas ahora. *Hache* sabe «ver toros», y lo ha demostrado cien veces; por eso un libro escrito por él acerca de este importantísimo asunto, que, digan lo que quieran sus detractores, forma parte esencialísima de la vida española, ese libro tiene que ser, por fuerza, de importancia entre el mundo taurino.

Su DOCTRINAL TAURÓMACO es sencillamente lo más serio y documentado que sobre las corridas de toros se ha escrito. *Hache* ha adoptado como plan para su obra, la glosa ó comentario de cada uno de los capítulos de que se compone el Reglamento de las corridas de toros, ese Reglamento que, formado por una Comisión de inteligentes aficionados no ha sido aprobado aún, pero que indudablemente es cada día más necesario en nuestra plaza.

Hache sigue un método de exposición perfectísimo: en cada capítulo copia uno de los artículos del Reglamento y luego lo razona con todo aquello que él juzga oportuno y conducente para la mejor exposición de sus teorías. El DOCTRINAL TAURÓMACO es, por decirlo así, el Código taurino en que debe estudiar todo individuo, que bien como profesional ó como aficionado, tenga alguna intervención en las corridas de toros.

Estas pasan actualmente por una crisis honda, en la que únicamente un espíritu sereno y razonado puede hallar la verdadera esencia de lo que tan adulterado se halla. Las pasiones por determinados toreros siguen en aumento; siendo estas pasiones, no fruto de la simpatías alcanzadas por los diestros merced á su trabajo en el ruedo, sino al grado de amistad particular que con él se tiene. Un matador de toros que toma café en el «bar» tiene por partidarios suyos á los concurrentes al establecimiento, como cuenta entre sus amistades el que cena en Fornos á los «habitués» á éste.

Con esto coincide la decadencia de las ganaderías, que, merced al excesivo número de corridas que se celebran, ven despoblar sus cercados y tienen que vender toda clase de bichos con cuernos que poseen, dando como conse-

cuencia más bueyes ó novillos de desecho que toros de lidia y condiciones. Todo esto salta á la vista del perfecto aficionado y despista al que sólo acude á la plaza, como pudiera hacerlo á la Bombilla ó á un «pim-pam-pum» de feria.

Por esto es absolutamente necesaria una publicación como la que ha emprendido *Hache*. Ella encauza á la afición, la hace conocer perfectamente sus derechos, y guía, sin vacilación alguna, á aquellos que por obligación tienen que dirigir una corrida. Recientes casos que se han presentado en el coso madrileño, se hubieran, seguramente, salvado con la aplicación estricta del Reglamento de *Hache*.

Cuando por la fuerza de las circunstancias parece que la fiesta taurina se halla herida de muerte, la publicación de un cuaderno del interesante DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», sirve de consuelo y de esperanza. Ante su lectura se conforta el ánimo del aficionado, viendo que aún quedan espíritus dispuestos á luchar por las más puras tradiciones de la fiesta.

De mucho puede servir la lectura del libro que con tan raro acierto publica el entendido escritor taurino Fernández de Heredia, especialmente en el último cuaderno que ha salido á la luz pública, y en el que se trata de la interesante cuestión de las presidencias.

Ya en otra ocasión, y con motivo de algunos incidentes, surgidos en la plaza madrileña, hablé de lo acertado del criterio que exponía *Hache*; hoy, con motivo de la publicación del cuaderno en que se aborda esta cuestión, vuelvo á recordarlo, y digo que es imprescindible que se adopten los acuerdos que en él se piden.

Dios sabe cuándo veremos otra vez corridas de toros; pero es necesario que cuando esto suceda aparezca la fiesta con todo el prestigio y seriedad á que es acreedora, sirviéndonos este intervalo para meditar y pedir la más estricta aplicación del Reglamento que se expone en el DOCTRINAL TAURÓMACO.

A propósito de esta publicación, la Sociedad Taurina de Bilbao ha dado un noble ejemplo que deberían imitar otros aficionados.

Dicha Sociedad ha dirigido un Mensaje de adhesión á *Hache* y ha convocado en Asamblea á todos los aficionados bilbaínos para que discutan ampliamente los artículos del Reglamento propuesto en su obra. Por tan acertada idea merecen aplausos la Sociedad Taurina de Bilbao y el inteligente Heredia.

El escritor *Hache* ha dado á la publicidad el cuaderno catorce de la interesante obra *Doctrinal Taurómico*, y una vez más he de tributarle mis aplausos por la concienzuda labor que realiza. Yo no creo que se haya publicado jamás obra taurina más interesante y necesaria que ésta, donde demuestra Fernández Heredia sus profundos y vastos conocimientos en los asuntos taurinos.

En el cuaderno recientemente publicado se trata ampliamente de la cuestión de las puyas,

y expone las razones en que se funda para proponer la adopción de la puya cuyo modelo se expone. Presenta un fotograbado de «la Puya-Hache» de barreta, con su plano detalladísimo, hecho por hábil dibutante y que ha de servir para la construcción de la misma al ser adoptada.

Ya en otras ocasiones he hecho presente mi adhesión á la reforma proyectada por Heredia y creo inútil repetir ahora mis palabras, limitándome á enviar á *Hache* mi más cordial enhorabuena.

TINITO.

A B C, } DOCTRINAL TAURÓMACO DE HACHE es una obra que está publicando en cuadernos mensuales de 16 páginas, de papel *couché*, con hermosos cromos y fotograbados nuestro amigo D. Antonio Fernández de Heredia, crítico y revistero de los verdaderamente indiscutibles por su autoridad, por su serenidad de juicio y por su independencia, circunstancias tan necesarias hoy que ganaderos, toreros, y empresas tan discutibles son y tan poco se les discute con la severidad precisa.

EL DOCTRINAL TAURÓMACO es... eso: un tratado de buena doctrina y un compendio interesante de historia del toreo, que todo buen aficionado debe leer y conservar como obra de consulta y como libro ameno para juzgar el espectáculo que en estos tiempos nos ofrecen ¡ay! ganaderos, empresas y toreros, por complacencia censurable de las autoridades.

El Tío Pitones, } Acabo de saborear el noveno cuaderno de la hermosa obra que el *leader* de las críticas taurinas *Hache* está publicando con el título de DOCTRINAL TAURÓMACO. En este cuaderno trata el Sr. Fernández de Heredia con la maestría y el acierto de que viene dando pruebas en el transcurso de la obra, del «reconocimiento de las reses después de la corrida», y para probar sus asertos exhibe 17 fotograbados de mandíbulas por las cuales se puede precisar con exactitud la edad que tenía la res lidiada.

Si obra tan utilísima y necesaria fuese leída por todos y principalmente por los escritores taurinos, ni se darían en las plazas de toros esas ridículas ovaciones que con frecuencia presenciábamos, ni en los periódicos profesionales se escribirían ciertas cosas que hacen tan poco favor al crítico que las autoriza con su firma.

Por cierto que hablando de la «Manera de conocer la edad de los toros» cita *Hache* dos casos que por lo que *significan* caigo en la tentación de copiar (pág. 138). Habla *Hache*:

«No soy gustoso de *cuchufletas* cuando de la cosa taurina me ocupo; pero encaja aquí un sucedido que ahora recuerdo, y he de contarlo: Era empresario de la plaza de Madrid el que fué mi amigo, D. Rafael M. de la Vega (q. e. p. d.), y habiendo sido nombrado Subdelegado un Ve-

terinario, cuyo nombre reservo, se personó á reconocer la corrida de toros el primer día que le tocó de servicio.

Entra el tal profesor en el corral, y fijándose en los cabestros que allí había exclama: ¡Qué barbaridad, qué toros más grandes han traído hoy! No podrán quejarse los aficionados. Y pasando después á hacer consideraciones, compadece á los matadores que tenían que matar unos TOROS tan grandes y con aquellos cuernos....,

El segundo caso, parecido en todo al que acabo de copiar, es tanto más interesante por tratarse de un crítico taurino de algún nombre y que goza fama de inteligente. Dejemos la palabra al autor del DOCTRINAL:

“Corrigiendo estas cuartillas viene á mi memoria lo que oí referir con ocasión de la última corrida de la Prensa. Cierta ganadero tuvo la humorada de hacer quitar el campanillo á varios bueyes de la «parada», y al llegar la Comisión al cerrado en que hallábanse los toros con objeto de verlos, Pascual Millán confundió, como el Veterinario á que antes me refiero, los cabestros con los toros, quedando entusiasmado del tamaño de los TOROS con que tenían que habérselas los diestros apalabrados para la corrida de la Prensa. Como me lo contaron te lo cuento, querido lector, y hago constar el nombre del crítico, porque la cosa es gorda y jamás fuí gustoso de ambigüedades.,,

Así escribe *Hache*, y por eso su obra DOCTRINAL TAURÓMACO ha obtenido tan grande éxito.

RECORTES.

Pitones y Coletas, Con verdadera fruición he leído las entregas del libro que viene publicando el inteligente aficionado D. Antonio F. de Heredia, y de su rápida lectura saqué el convencimiento de que no se trataba de un libro más en ese género literario, de una obra anodina, insulsa, generalmente elogiada por la prensa sólo por consideraciones al compañero ó por afecto al amigo,

Hache no hace ahora sus primeras armas. El concienzudo crítico de *El Nacional* tiene bien probados de antemano sus conocimientos, su inextinguible afición y su independencia de criterio, requisitos «sine qua non» para entender en cuanto de cerca ó de lejos atañe á toreros y toros. Y como el movimiento se demuestra andando, en la Plaza y en los periódicos que en muchos años de labor asidua ha dirigido y redactado, dejó pruebas convincentes de su valía. No diré por fórmula que el libro de Heredia viene á llenar un vacío que se dejaba sentir tiempo ha. La necesidad de encauzar el creciente entusiasmo de los neo-aficionados á las funciones de toros, de marcarles una pauta fija en evitación de los errores y extravíos lamentables todos los días notados que, con los abusos de empresarios, ganaderos y diestros, cooperan

al desprestigio del espectáculo, la urgencia, en suma, de reglamentarlo en todas las plazas de España, del mismo modo, era por demás notoria.

Y no se nos salga al paso con el argumento de Aquiles, con la en apariencia aplastante objeción de que la voluntad del pueblo es suprema ley en la materia y que en las plazas de toros es donde de más elocuente manera acredita su discutida soberanía. Las masas populares suelen, como los niños, ser caprichosas, tornadizas, fáciles de engañar, y tercas en su obcecación. Confirmanlo sus ovaciones á los bufos del arte, á las caricaturas de toreros, y su frecuente olvido de derechos que hace valer y de deberes que exigir á quienes por su dinero la divierten.

La literatura taurina didáctica, la prosa indigesta que sólo enseña la pasión de su autor ó su desconocimiento de la gramática castellana, es género averiado y enfadoso hoy que todos sabemos de todo, que somos unas enciclopedias ambulantes con cubiertas de tricot ó de lanilla. F. de Heredia, legisla, comenta y en dos palabras enseña deleitando por ello, sin temor á equivocarme, auguro al DOCTRINAL TAURÓMACO un grand succès

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

El Taurino, Tarea algo peliaguda es la que me he impuesto yo al disponerme á examinar nada menos que la labor emprendida tras largos años de práctica por el inteligente revistero y escritor taurino, que tan acreditada reputación ha dado al seudónimo de *Hache*, máxime cuando esas tareas tienen por finalidad el ideal señalado por todo aficionado *enragé*, unificar las varias disposiciones que deben dictarse para evitar abusos en la fiesta nacional y que en forma de reglamento habían de regir en toda España como positiva garantía de que no había de llegar ningún *fresco* á mixtificar la pureza del arte impunemente, y caso de hacerlo, pudiera exigírsele la responsabilidad á que hubiere lugar, con arreglo al derecho positivo en esa materia lo cual se hace imposible en la mayor parte de nuestras plazas, por falta de reglamentos en que apoyarse.

Alegre y típica es la lidia de reses bravas, por la que, como fiesta artística y tradicional todo el que sea español de corazón tiene que sentir verdadera afición, porque representa un tiempo en que, más floreciente nuestra lacerada patria, tenía oportunidad y humor para divertirse de modo artístico y viril, poniendo en noble pugilato la fiereza de las reses con el valor y destreza de sus lidiadores; pero de eso á quererla ver transformada en un *modus vivendi* va tan gran diferencia, como un amanecer al vespertino crepúsculo...

Afortunadamente surgió, no un *Quijote* que maníaticamente atacara á unos y otros sin razón ni fundamento para ello, sino un escritor de los buenos que, que firma con el seudónimo de *Hache*...

¿Qué cómo, se preguntarán algunos lectores? Pues, muy sencillamente: reglamentando legalmente los derechos y deberes de todos y cada uno, de cuantos intervengan en esa fiesta, para que garantidos resultasen los intereses de la afición, considerados hoy como una especie de *m'alegro verlo güeno* por todos, como si fuera indigna de las atenciones y respetos que se merece. ¡Eso, nunca!

Pero ahora, mucho menos que en palestra literaria, apareció la obra de *Hache*, en que con extenso y perfecto conocimiento de la materia, comprende redactados y comentados los artículos considerados por el autor del DOCTRINAL TAURÓMACO como convenientes y necesarios para poner *los puntos sobre las íes* á todos los que actualmente hacen *mangas y capirotos*.

No obstante, el genial revistero, haciendo uso de una exagerada modestia, ha considerado más práctico, imparcial y positivo el realizar la obra de regeneración con el auxilio, mejor dicho, con el beneplácito de los que por afición de estas cosas, para lo cual propone la constitución de comisiones en cada provincia, para que constituidas en junta, discutan, enmienden ó aprueben los artículos comprendidos en el proyecto de Reglamento que contiene el DOCTRINAL TAURÓMACO, y en su día enviar las enmiendas ó reformas á la Junta Central, que constituida en Madrid, procederá como supremo Consejo, aprobando en definitiva los acuerdos, en el sentido que tengan mayoría en las Juntas provinciales.

Lo que se propone *Hache* es digno de que alcance un triunfo completo, y como *El Taurino* se encontró siempre dispuesto á estar al servicio de cuanto sea en beneficio del arte taurómico y de la afición, pone á disposición mía sus columnas para tratar de la obra citada, lo cual me propongo hacer en números sucesivos con la extensión que se merece el trabajo del Sr. Fernández de Heredia, porque hoy me he extendido demasiado en este mediano exordio.

SIGFREDO.

El Pueblo Vasco, } Escrito por el ilustrado y concienzudo crítico de *El Nacional*, D. Antonio Fernández de Heredia, *Hache*, acaba de publicarse el noveno cuaderno de su incomparable obra, en cuyas páginas continúa el autor refiriendo escándalos, de resultados más ó menos funestos, provocados por el público, á causa de la poca idoneidad de esos *figurines* que ocupan el sillón presidencial en las corridas de toros.

El Sr. Fernández de Heredia trata también en las mismas páginas de la crianza del ganado bravo y de la ineptitud en que, generalmente, se hallan sumidos los señores subdelegados encargados del reconocimiento de las reses, antes y después de la corrida.

Van publicados nueve cuadernos de esta importante obra, escritos todos ellos con estilo

correcto y sereno criterio, requisitos, especialmente este último, que no poseen muchos que disertan en *re taurina*, á quienes la cándida afición los tiene por imparciales y reñidos con todo aquello que sea pasión é interés, siendo todo lo contrario, pues, hablando con toda claridad, *esos* son también cómplices en la hoy bien manifiesta decadencia de la clásica fiesta.

¿Queremos regenerar el espectáculo? Ahí está *Hache* que nos traza el camino; sigámosle todos los aficionados y la tan zarandeada y deseada regeneración de la fiesta taurina no se hará esperar, aunque no alcanzará ciertamente el esplendor que, según cuentan las crónicas, tuvo en tiempos pasados, pues, hoy, salvo rarísimas excepciones, todos los *aerolitos* coletudos que vemos desfilar por los ruedos pueden darse la mano sin reparo alguno.

Es una obra que deben hacerse con ella todos los buenos aficionados guipuzcoanos, á quienes se la recomiendo muy eficazmente. Y cumplido mi deber de modesto aficionado, hago punto, enviando al crítico *Hache* mi felicitación sincera y entusiasta por el éxito que ha alcanzado su DOCTRINAL TAURÓMACO.

CHANO.

El Correo de Andalucía, } El conocido pe-
riodista madrileño
núm. 2.276 (Sevilla), } D. Antonio F. de
Heredia, que firma sus trabajos con el seudónimo de *Hache*, ha puesto á la venta el cuaderno correspondiente al actual mes, de la hermosa obra que viene publicando con el título DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE».

Con esta obra propónese su autor la reglamentación general de las corridas de toros, y esta idea, que siempre me pareció irrealizable, dada nuestra apatía y manera de ser, créola hoy de fácil ejecución, por el gran entusiasmo que experimentan cuantos leen los cuadernos de *Hache*, reveladores de una práctica é inteligencia en la materia, poco comunes. Si *Hache* no tuviera suficiente renombre, sería la lectura de ésta bastante para que lo adquiriese.

Por el DOCTRINAL TAURÓMACO sabrán los aficionados los deberes y derechos que tienen cuantos intervienen en el espectáculo: lidiadores, ganaderos, presidentes, empleados, espectadores, etc..., y propone los medios para evitar los desmanes y corruptelas que se observan.

En cuanto á la parte tipográfica y del libro, hemos de decir, y con ello basta, que se halla á la altura del texto. En éste se observan la corrección y brillantez que imprime á todos sus trabajos. Para seguir paso á paso la obra y relatar lo mucho bueno que tiene, carezco de espacio, aun cuando dispusiera de varios números del periódico, y por ello corto aquí, y sólo diré que convendría repasar el libro antes de tomar el billete para presenciar una corrida.

LUCIO SERRANO (ONARRES II).

Sólo á un sentimiento de consideración y de bienquerencia puedo atribuir el que haya usted sometido ó mi examen la presente obra, instándome para que le manifieste mi franca y sincera opinión acerca de ella. Siendo el voto de usted de los más calificados en la materia, bien podría apreciar, aunque fuese en causa propia, el servicio positivo que con la publicación de su nuevo trabajo va á prestar á los aficionados á nuestra fiesta nacional, y no era, por tanto, necesario conocer *a priori* ninguna opinión, y menos la insignificante mía; pero deseoso de complacerle le expondré, lisa y llanamente, lo que pienso.

Aficionado antiguo—más antiguo de lo que yo quisiera—á las corridas de toros y á la literatura taurina, pocas serán las publicaciones relativas á este arte que no hayan pasado por mi mano, y cuenta que son numerosísimas las que han visto la luz, especialmente en estos últimos veinte años. Tratados didácticos del toreo, bosquejos históricos del espectáculo, biografías de lidiadores, historias de ganaderías, necrologías de toreros, diccionarios, anales, reglamentos, vocabularios, anécdotas, revistas, almanaques, poesías, efemérides, un cúmulo, en fin, de libros y folletos de *re taurina* se ha publicado en España, Francia, Portugal y América; mas con ser bueno y utilísimo casi todo ello, faltaba un trabajo de condensación, en el que, prescindiendo ya de investigaciones históricas, apologías, biografías y hechos retrospectivos, se viniese á reunir un cuerpo de doctrina, para que con su estudio, pueda el aficionado y devoto del espectáculo conocer éste á fondo, la manera de desarrollarse en todos sus trámites, las obligaciones de los que en él intervienen y hasta los legítimos derechos que como espectador le asisten.

A la certera mirada de usted no escapó, sin duda, este vacío y hoy lo llena cumplidamente con la publicación de un libro, en el que, amplificando y explicando el articulado del Reglamento que con aplauso de la opinión y de la prensa redactó hace tiempo y fué presentado al excelentísimo señor gobernador civil de Madrid, razona y justifica de una manera sobria y sin retóricas innecesarias en este caso, las grandes novedades y modificaciones que propone en beneficio del orden, del decoro y de *la verdad* del espectáculo.

Es realmente vergonzoso que no se desarrollen los espectáculos taurinos en consonancia con las justas exigencias del público y las necesidades actuales, tratando de llevar á las corridas de toros todo el carácter de seriedad que deben revestir, si no han de convertirse en novilladas ó capeas, y hayamos de atenernos á reglamentos anticuados.

Hora es de que este importantísimo extremo se resuelva, ya que no lo fué, como debía, ni á la presentación del Proyecto, ni como resultado del brillante informe que usted dirigió al gobernador en el mes de Diciembre de 1899, por invitación escrita de la misma autoridad.

No ha limitado usted su trabajo á explicar y concordar los preceptos del Reglamento, que tiende á corregir cuantas deficiencias existen en la lidia y le ha hecho observar la experiencia de muchos años, sino que, completándole con todo lo que pueda ser de utilidad á los aficionados y al prestigio del espectáculo, difunde en su obra las más sanas doctrinas tauromáquicas, trata de remover los muchos obstáculos que se oponen al progreso de la fiesta, se revuelve contra las influencias perturbadoras que la combaten, define de un modo sencillo y preciso todas las suertes del toreo, explica sus reglas de ejecución y señala las infinitas corruptelas con que aquéllas se falsean ó mixtifican.

No vacilo en calificar su labor de la más completa de las publicadas. Desde que nace el becerro hasta que, hecho toro, viene á morir en las plazas, da usted á conocer las numerosas transformaciones que sufre y las múltiples operaciones que con él se practican. Sementales, nacimiento, crianza, modo de conocer la edad de los toros, pastos, herraderos, faenas de tienta y acoso, cerrados, desechos, apartados, conducciones, encajonamientos, todo se halla descrito con exactitud minuciosa. Obra de tales condiciones, cuya importancia puede apreciarse tan sólo por este ligero é incompleto índice, bien ha hecho usted en bautizarla con el nombre de DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», y no hubiera parecido inmodesto ni ambicioso llamarla «DOCTRINAL DEL BUEN AFICIONADO A TOROS» porque eso es en substancia...

Basta ya. Expuse, con leal franqueza, mi modesto parecer sobre su libro, y termino felicitándole por su excelente trabajo. De usted afectísimo amigo y admirador,

LUIS CARMENA Y MILLÁN.

♦♦

Cúmpleme hacer una aclaración con respecto á la opinión emitida por mi inolvidable amigo Carmena: Al gran Carmena que, como es sabido, poseía la mejor biblioteca de re-taurina, y conocía todo lo publicado sobre la materia, hubé de explicar la idea que yo tenía de editar un libro; pero si, á juicio suyo, después de leer los inéditos apuntes que le entregaba, merecían la pena. Hé ahí por qué en la para mí honrosa opinión que emitió acerca de lo que sería mi DOCTRINAL TAURÓMACO, el infortunado Carmena anota, á modo de índice, lo de la crianza del ganado bajo todos sus aspectos, siendo así que, fallecido el Sr. Carmena, fué cuando yo desistí de incluirlo todo en un to no, pues resultaría por demás extenso, y una vez que hay materia bastante para escribir, independientemente del presente, otro libro en el que he de referirme á la res brava en el campo, desde que nace hasta que se halla en condiciones de lidiarse; y si es hembra, hasta que por vieja se la deshecha.

El Diluvio, } El antiguo é inteligente aficionado D. Antonio Fernández de Heredia, que ha hecho célebre el seudónimo *Hache* al pie de sus revistas de toros, ha empezado á publicar una muy bien pensada y razonada obra que no dudo adquirirán todos los buenos aficionados.

Se titula tan interesante trabajo DOCTRINAL TAURÓMACO, y á fe que está bien bautizado, pues es un compendio de historia del toreo, libro de consulta imprescindible para todo el que de veras y con conocimiento quiera ver ó tratar de toros.

Ex-ganadero y autor de un reglamento taurino que está pendiente de aprobación en el Gobierno civil de Madrid, el Sr. Fernández de Heredia no trata el asunto á la ligera, sino profundizando en ello con razonamientos que nadie será capaz de rebatir, y este es su mejor elogio.

Elogios que mi pobre pluma no acrecentará ya que el éxito obtenido por los cuadernos publicados del DOCTRINAL demuestra que no es una obra anodina, vulgar, sino un concienzudo estudio de todo lo que al arte taurino se refiere, hecho por el luchador infatigable, constante fustigador del sin fin de anomalías que hoy pacientemente sufrimos los que acudimos á presenciar la hermosa fiesta nacional.

En el cuaderno del presente mes continúa *Hache* tratando la interesante cuestión del reconocimiento del ganado antes de las corridas, citando casos en que veterinarios y empresarios se han burlado del público, y *Hache* da el medio, con su reconocida competencia, para subsanar esas extralimitaciones y reglamentar en debida forma el reconocimiento de las reses.

El DOCTRINAL TAURÓMACO no dejarán de adquirirlo todos los aficionados serios, los que estiman el toreo verdad, sin mixtificaciones ni payasadas bestiales, como, por ejemplo, los *Tancredos* más ó menos marmóreos, que dan ocasión á los detractores de la fiesta para arrear en su inocente campaña. Todos los aficionados debemos aprobar al Sr. Heredia (*Hache*) su meritísima obra, de verdadera necesidad, ahora más que nunca, en que á Maura se le ha metido en la mollera acabar con el hermoso espectáculo nacional, y todos hemos convenido en que Maura es un *bicho* de cuidado.

AZARES.

El Nervión, } Ahora que nos hallamos enfrascados en la temporada taurina, voy á ocuparme de un libro que por su mérito, bien merece llamar la atención de todo aficionado á la fiesta nacional.

Me refiero al DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», pues á cada nuevo cuaderno que se publica de tan interesante obra aumenta el valor de la misma. Mucho se ha escrito y publicado de toros en estos últimos años, pero faltaba un trabajo de condensación en el que se hiciese un concienzudo estudio para que el aficionado pudiera con

él conocer el espectáculo, su desarrollo, obligaciones de los que en él intervienen y derechos legítimos de los espectadores.

Todo esto lo llena el libro de *Hache*, tras de cuyo seudónimo se oculta una personalidad tan saliente en materia taurina como D. Antonio F. de Heredia, Conocedor, como pocos, de todos los factores que intervienen en la hermosa fiesta, los describe con minuciosa exactitud.

Detalles interesantísimos de las transformaciones que sufre, y las operaciones que se practican con el toro, desde que nace hasta que va á morir á la plaza. Una explicación prolija del Reglamento para las corridas de toros, señalando los abusos que hoy día se cometen y medios de evitarlos. Explicación sencilla y precisa de todas las suertes del toreo, con sus reglas de ejecución señalando las corruptelas con que aquéllas se falsean. Definición exacta de los pelos de los toros de un modo gráfico. Todo esto y mucho más se encuentra en el DOCTRINAL TAURÓMACO. Con éste á la mano, cualquier aficionado se convierte en poco tiempo en un verdadero maestro en conocimientos taurómacos, pues se percatará de todos los detalles que la lidia debe tener.

Por eso recomiendo con interés á los buenos aficionados la adquisición de un libro tan utilísimo, pues el día que los aficionados se percaten de lo que deben ser las corridas de toros, la afición se reformará y no se cometerán los abusos que hoy se cometen; y para ello nada mejor que el estudio del libro de que me ocupo.

Y terminaré enviando al señor Fernández de Heredia mi testimonio de admiración por su hermoso libro, y mi felicitación por haber sabido armonizar lo bello en lo práctico.

EL MALETA

Al publicarse y leer los primeros cuadernos del DOCTRINAL TAURÓMACO comprendí que no se trataba de una de esas vulgares obras que se vienen publicando sin resultado práctico, y que después de todo no enseñan nada útil á los buenos aficionados.

La obra de usted, sin temor alguno á equivocarme, se puede asegurar que es la única en su género que se ha publicado hasta la fecha, al menos para el que esto escribe. El DOCTRINAL TAURÓMACO es un verdadero estudio de nuestra fiesta sin adulteración alguna, y todos los que se precien de verdaderos aficionados deberían, si es que no quieren ver morir las corridas de toros, procurar hacer cumplir todas cuantas enseñanzas, que son muchas y buenas, usted da á conocer, pues es el único medio de hacer desaparecer de los ruedos á todos esos *comerciantes* para convertirlos en verdaderos toreros como en otros tiempos no muy lejanos.

Uno de los asuntos que con verdadero interés he leído por lo magistralmente que usted lo trata, es lo referente á los picadores y, especialmente á lo de las *puyas*. Ahí es donde debía hacer hincapié el aficionado, para terminar de

una vez los escandalosos abusos que se vienen cometiendo, Pero ya verá usted cómo es predicar en el vacío. El público actual se encuentra completamente prostituido y la afición moderna desconociendo por completo lo que debe ser el toreo, siendo causa todo esto de que toreros y ganaderos jueguen con los públicos sin exposición alguna.

El toreo cómico, los desplantes y mil inoportunidades que ejecutan los toreros ante las *monas* que nos presentan la mayoría de los criadores de reses bravas (1), gustan más cada día, salvo raras excepciones, que el toreo serio, elegante toreo de verdad que antes nos presentaban aquellas verdaderas celebridades: *Lagartijo*, *Cara-Ancha*, *Frascuelo*, *Guerra*, etc., etc.

Dificilillo arreglo tiene esto, pero yo aseguro á usted que si todos los aficionados procurasen empaparse bien del contenido de su DOCTRINAL TAURÓMACO algo podría recuperarse de lo perdido. Reciba usted mi más entusiasta enhorabuena por la ya citada obra, obra que, como dejo dicho, es de gran utilidad para la afición, y prosiga usted sin desmayo por el camino emprendido, que al menos tendrá usted la seguridad de encontrar agradecimiento de los verdaderos aficionados entre los que se encuentra su admirador,

PEPE-ILLO.

(Revistero de La Correspondencia de Alicante.)

La Información, } Enumerar los méritos
 } que como escritor taurino
 } adornan al ilustrado y
 } distinguido crítico de *El Nacional*, D. Antonio
 } Fernández de Heredia (*Hache*). sería tarea por
 } demás prolija y estéril, dada la reputación de
 } que goza el autor del DOCTRINAL.

Hache es de los aficionados que no pueden transigir con la amalgama y mixtificación que hoy se nota en el toreo, y á procurar el restablecimiento de la verdad, dentro de un arte que tantos prosélitos cuenta en España, dirige los esfuerzos de su privilegiada pluma.

Quizá sus excelentes teorías no serán del agrado de los que más directamente toman parte en las manifestaciones de nuestra decantada fiesta; mas estos temores no deben pesar en el ánimo del popular y notable publicista, máxime cuando su labor, digna por todos conceptos de elogios, ha sido recibida por los amantes verdad del toreo clásico y sin amañamientos, con las mayores muestras de satisfacción y entusiasmo.

Se ha falseado de tal modo el espectáculo de los toros, es tan excesivo el grado de mentira que predomina en todas sus manifestaciones, hánse realizado amputaciones de tanta magnitud en los distintos factores que á su engrandecimiento y prosperidad venían contribuyendo, que una obra de la índole del DOCTRINAL TAURÓMACO, se imponía, si es que pretendemos

volver por los fueros que antaño gozara nuestro favorito espectáculo. *Hache*, imponiéndose sacrificios para nadie desconocidos, ha enristrado la pluma para llenar un vacío por todos sentido.

Repasando el DOCTRINAL de que me ocupo, descúbrese á primera vista al escritor profundo que, con estilo correcto y llano, acentúa los errores y corruptelas que han empequeñecido á una fiesta llamada genuinamente española, á la vez que señala nuevos derroteros que extirpando el mal, logren poner aquélla al nivel que, por sus muchos atractivos y por la virilidad que representa en el pueblo que á su mantenimiento y esplendor contribuye, de derecho le corresponde.

Cuanto yo pueda decir en honor del libro, huelga por completo, como lo demuestra la favorable acogida que, por lo que se refiere á los aficionados malagueños, ha obtenido desde la publicación del primer cuaderno. No obstante, debo hacer constar, que á medida que avanza el desarrollo de las ideas que el distinguido crítico de *El Nacional* viene vertiendo al papel, aumenta considerablemente el interés del lector aficionado, hasta el punto de que son muchos los que he oído quejarse de la lentitud con que el Sr. Fernández de Heredia viene dando á la publicidad las hermosas páginas de su notable DOCTRINAL.

Sin espacio para más, sólo diré por hoy, que desde que el maestro Sánchez de Neira dió á la publicidad su *Diccionario Taurino*, no se ha publicado otra obra, en materia de toros, de la importancia y valía del DOCTRINAL TAURÓMACO del correcto é ilustrado escritor (*Hache*).

P. PILLO.

El País, } *Hache* es uno de los defensores
 } más fervientes de nuestra clásica
 } fiesta, un propagandista infatigable;
 } paladín esforzado del arte taurino, sereno
 } é invencible luchador contra todos aquellos que,
 } viviendo del arte ó estando obligados á velar
 } por su pureza y engrandecimiento, son los que
 } más contribuyen al desprestigio y decadencia
 } de las corridas de toros. *Hache* ha desmentido
 } repetidas veces que «una cosa es predicar y otra
 } dar trigo» porque predica y da ejemplo y soluciones
 } para acabar radicalmente con todos los
 } abusos y corruptelas que han hecho de la fiesta
 } más brillante y hermosa una pantomima inco-
 } lora, somnolienta y grotesca.

Yo admiro sinceramente su actividad, su constancia y su buena fe, puestas siempre al servicio de la fiesta nacional; porque digno de la admiración de los aficionados es quien como el Sr. Fernández de Heredia, lucha en la Prensa, convoca reuniones de compañeros críticos, redacta exposiciones y reglamentos, convoca mitines de aficionados y, por último, es en la Plaza el sempiterno protestante de todo aquello que va contra la pureza del arte, contra la seriedad de la fiesta y contra los intereses del público.

Del aficionado Heredia, del crítico *Hache* puede decirse también que

*sus arreos son las armas,
su descanso el pelear*

Es de aquellos que entienden que «con seguir lamentando las deficiencias que se observan en nuestro favorito espectáculo, nunca llegaremos á corregirlas», y por eso pone en juego sus vastos conocimientos sobre la materia, su actividad y su energía, y ha conseguido—justo es reconocerlo—evitar y corregir muchas deficiencias y abusos. Y á proseguir su meritísima labor va encaminada la publicación del DOCTRINAL TAURÓMACO, que, como ha dicho muy bien el Sr. Carmena y Millán, pudiera rotularse DOCTRINAL DEL BUEN AFICIONADO A TOROS.....

Así, pues, ha de permitirme *Hache* y ha de perdonar el lector que, imitando la conducta de aquel huero y torpe orador de mitin á quien le concedieron la palabra inmediatamente después de haber terminado su discurso otro orador elocuente y sabio; no sabiendo qué decir á la entusiasta muchedumbre, dijo para salir del paso: «¡Ciudadanos! Me adhiero á lo que ha dicho el señor.»

Ahora yo, en este trance difícilísimo repito la suerte del orador de mi cuento, diciendo que, como el Sr. Carmena y Millán, entiendo que á la certera mirada de *Hache*.....

Para que con su estudio, pueda el aficionado y devoto del espectáculo conocer éste á fondo, la manera de desarrollarse en todos sus trámites, las obligaciones de los que en él intervienen y hasta los legítimos derechos que como espectador le asisten.

Y si el DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» viene á llenar este vacío, ilustrando á la nueva «afición» (que sólo de referencias conoce lo grande y lo bueno de nuestra fiesta), con atinadas observaciones, datos importantes, doctrinas sanas vertidas con claridad y corrección; exponiendo y razonando un *Proyecto de Reglamento fundamentado* para las corridas de toros; fustigando tan despiadada como justamente la defectuosa manera como ahora se lleva la lidia y se practican las suertes; explicando al detalle todo lo útil y necesario para el prestigio de la fiesta, ¿qué más puede apetecer el aficionado más exigente, y el crítico más severo, cuando todo esto lo encuentra en un libro escrito con claridad, orden y corrección?

Por esto creo sinceramente que el DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» es indispensable á todos los aficionados, así como á diestros, ganaderos y empresarios y cuantos más ó menos remota, tienen alguna relación con la fiesta de los toros. Y cumplido mi deber de aficionado y compañero, aunque para cumplirlo me haya echado fuera, porque el bicho me pesaba mucho hago punto enviando al compañero *Hache* mi felicitación entusiasta y sincera por el gran éxito que ha logrado su DOCTRINAL TAURÓMACO.

JUAN CHANELA.

La Ilustración Española y Americana, núm. 4

Escrito por el ilustrado y distinguido crítico

D. Antonio Fernández de Heredia (*Hache*), acaba de publicarse el octavo cuaderno de la importante obra DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», en cuyas páginas trata su autor de las obligaciones que contraen los presidentes de las corridas de toros.

Dando pruebas evidentes de un conocimiento exactísimo de la materia, trata de las modificaciones que requiere la suerte de varas, de los toros que se inutilizan en la lidia, de los caballos mal heridos y de otros extremos muy interesantes, así para el público en general, como para las personas que, en funciones del cargo que ejercen, son las llamadas á ocupar el sillón presidencial.

Puede asegurarse que, en materia de toros, no se ha publicado hasta el día ninguna otra obra de la valía y de la importancia de la meritísima que publica el Sr. Heredia.

En la parte material, el DOCTRINAL TAURÓMACO nada deja que desear; avalorando el texto aparecen hermosas láminas en colores, originales de toros célebres.

PARA LA REGENERACIÓN.—Obediente á los requerimientos de mi buen amigo el inteligente aficionado D. Gabino Hidalgo, voy á emitir mi humilde opinión sobre el DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», no obstante sentir los naturales escrúpulos al patentizar mi gran insignificancia, ante escritores que antes lo hicieron con la maestría y galanura que resulta de un lado por largos años de afición á las lides taurinas y de otro por privilegiada inteligencia.

¿Qué me parece el libro? Pues el mayor auxiliar para la gran obra de regeneración de nuestro espectáculo favorito. Su lectura y las conclusiones que del mismo se desprenden, hacen más que todos los artículos de nuestros semanarios, y que la campaña de moralidad taurina, que al presente venimos sosteniendo.

Para llegar á la regeneración carecemos de un factor importatísimo, faltan aficionados inteligentes, y sobran los ignorantes é *impresionistas* de la última hornada que no vieron á *Lagartijo* y *Frascuolo*, ni estudiaron á *Sobaquillo* y *Sentimientos* y nacieron en la actual época taurina, no sacando de ella otro aprovechamiento que el que pueden dar las *eminencias* actuales, que ni tienen arte, ni afición, ni aquellos valientes arrestos á que nos tenían acostumbrados las notables figuras de otros tiempos. Han presenciado la lidia de chotos, que, por no tener éstos la edad que determinan todos los reglamentos, se reduce hoy á una parodia del primer tercio, considerando como toro «puntero» el que toma á fuerza de *ayudas* cinco ó seis varas, ignorando que tiempo atrás, y no mucho, para que un toro mereciera esta

calificación, había de tomar bravamente, con poder y codicia, doce ó catorce varas de picadores que sabían montar á caballo y cargar la suerte, echándolos por delante.

El DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» viene, en lo posible, á llenar un vacío y á cumplir la misión, de convertir al aficionado *tierno* é ignorante en *fuerte* é inteligente, siempre que se lea con el cariño que merece dicha interesante obra y se consulte para dirimir en multitud de casos enojosas discusiones que nunca terminan por sobra de ignorancia de sus mantenedores.

Es un magnífico libro de consulta de todos los problemas taurinos y en él abundan toda clase de datos que una vez adquiridos producirán una verdadera reacción de inteligencia, que vendrá, en plazo no lejano, á producir el movimiento regenerador que todos anhelamos.

El Director de *La Verdad Taurina* (Sevilla),
FRAY-GERUNDIO.

Felicito á usted por la publicación de su famoso DOCTRINAL TAURÓMACO, por lo acertadísimo que trata cuanto se relaciona con nuestra brillante fiesta, y muy especialmente por los comentarios á su proyecto de Reglamento.

Esta cuestión tan importante, la lleva usted, á juicio de los aficionados, tan divinamente estudiada y tratada, que con ser tantos los detalles que hay que tener previstos para la buena organización y desarrollo de las corridas, no falta ninguno, siendo atinadísimas las razones en que se funda para proponer las variaciones hoy ya muy necesarias, dado el estado en que se encuentra nuestro favorito espectáculo.

El interés que inspira su citada obra, seguirá en aumento cuando publique usted la segunda parte en la que nos ofrece ocuparse de la crianza del toro bravo, faenas de campo necesarias para aquélla, historia comentada de las ganaderías, etc., etc., pues dada su competencia y conocimientos en asunto tan arduo no dudo ha de tratarlo de manera que han de quedar satisfechos los deseos de los más exigentes.

No quiero terminar esta carta sin expresar á usted mi absoluta conformidad en todo cuanto trata relativo á la edad de los toros. Los abusos que hoy se cometen en este importante extremo, son tantos como corridas, y á usted, amigo Heredia, le corresponde la honra de haber sido el primer escritor taurino que dió la voz de alarma, hace ya más de diez años, respecto á lo que ocurría y que ha sido la principal causa de la decadencia de tan hermosa fiesta.

Con su competencia y justificado tesón, para que tan grandioso espectáculo vuelva á ser lo que fué, no dudo que se conseguirá mucho de lo que usted propone y que con tanto afán esperan todos los aficionados.

JOAQUÍN MENCHERO.

Diario de Córdoba, } Notable, como todos los anteriores, es el último cuaderno que acaba de publicarse de la interesante obra del crítico madrileño Sr. Fernández de Heredia. Toda la prensa le ha tributado sus elogios y en verdad que el libro los merece sin regateos.

núm. 16.323.

Ahita la afición de publicaciones anodinas y ñoñas que ni ilustran ni convencen en materia tan discutida como la taurina, defraudadas por otras sus esperanzas, no puede negarse que estaba necesitada de un texto autorizado en el que se le diesen á conocer muchas cosas que ignora y otras de las que tiene imperfectas nociones, como lo prueba en sus polémicas diarias de casinos y cafés, con imparcialidad estricta, con lujo de detalles y en forma tan clara y comprensible que llegará á todas las inteligencias. Por esto, *Hache*, ganadero antes que crítico, primero práctico que teórico, observador minucioso y desapasionado, entusiasta partidario de la brillante fiesta española, ha hecho una labor meritoria que el éxito corona á medida que va siendo del dominio público.

Ningún momento de la vida de las reses bravas desde que nacen hasta que, á los alegres acordes de las charangas, y en medio de la embriaguez que produjo la faena del matador, son arrastrados en los circos, ningún lance de la briosa lid del arte con la fuerza, fueron tratados con ligereza, ni menos pasaron desapercibidos, por el autor del libro que recomiendo á quienes de toros gusten en esta tierra hermosa que con Sevilla comparte las glorias artísticas.

Por desgracia es frecuente el caso de oír hablar de tauromaquia á personas que ni saben ni tienen motivos para saber nada de ella, las cuales evitarán la evidencia en que ponen su ignorancia leyendo con detención cuanto pudiera llamarse *preceptiva del toreo*, que no otra cosa es el DOCTRINAL TAURÓMACO.

En él no sólo se fijan reglas, sino que el movimiento se muestra andando y á la letra se acompañan dibujos, fotográficos en negro y magníficas láminas á todo color de los más célebres ejemplares bovinos, cuadros de encornaduras, de pelos, de hierros y divisas y cuanto, en fin, pueda interesar á los aficionados y complete rudimentarios conocimientos.

Por todos conceptos es el DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» lo mejor que en su género se ha escrito hasta el día; una obra digna de ser tenida en grande estima.

LUIS DE ORIA.

Diario de la Tarde, } El DOCTRINAL TAURÓMACO, es un libro que encierra grandes enseñanzas para la afición, tiene el incentivo de ser materia en consonancia con las exigencias modernas, avalorando la esenciabilidad del grandioso espectáculo y denunciando á su vez

núm. 54 (Málaga).

los defectos. Los analfabetos en materias taurinas encontrarán en este libro aquellas dudas que puedan abrigar con relación al toreo antiguo ó moderno, teniendo la ventaja, sobre todo, de que pueden aclarar con las palabras y conceptos sencillos y clarividentes que la obra sustenta, los puntos que deseen dilucidar.

Estudiamos el texto del DOCTRINAL, y nos encontramos con un Reglamento concienzudamente redactado y conste que los preceptos que contiene es verdaderamente de los que llaman la atención del mundo aficionado, porque en ellos se observa la congruencia que existe para la pronta regeneración de nuestra quebrantada fiesta, borrando de los cosos las piruetas y ejercicios improcedentes de la tauromaquia que actualmente practican muchos «astros colletudos», falseando con tales ficciones y mixtificaciones la realidad, la autenticidad que marcan los cánones que rigen.

Comparando este Reglamento de *Hache* con el vigente, notamos en seguida un radicalismo metamorfofísico, que acaba por deleitar á los buenos aficionados á nuestra genuina fiesta nacional. Fernández de Heredia razona en su excelente producción, condensa las complicadas suertes que se realizan en las plazas, amplifica lo que conocemos con un formulario que orienta, proponiendo adiciones necesarias que complementan á grandes rasgos lo que en la lidia se viene observando y sintiendo, pudiéndose lograr con sus laudables consejos la virtualidad del toreo, hoy tan decaído cuando más fervorosos devotos cuenta.

Mas como todo es susceptible de evolución, debemos todos también coadyuvar á la difícil empresa que se ha propuesto alcanzar el autor de esta obra, trabajando por la eliminación de lo que se abomina, implantando sus reformas beneficiosas para los artistas de la profesión, para el público que paga y que desea ver toros y toreros y que cumplan con su deber estos últimos.

Esto es lo que define la conciencia del público, esto es lo que reconoce la afición, esta es la base fundamental de lo que se reclama en justicia. La obra, como apreciarán nuestros lectores, es de las que instruyen en la materia que se trata. Su autor propone además modelos de puyas y banderillas, y pretende con muy buen juicio que desaparezcan las vigentes, aceptándose las que establece en su tratado.

Y nada más por hoy sobre tan excelente obra taurina.

JOSÉ PORRAS LOMEÑA.

Heraldo Alavés, Persona cultísima, ilustrado hombre de carrera, entusiasta, como pocos, de la española fiesta y aficionado serio y competente, el señor Fernández de Heredia amplió con

su ganadería de reses bravas y con el estudio analítico que del espectáculo vino haciendo, los conocimientos que del arte del toreo poseía.

Resultado de ese análisis ha sido el DOCTRINAL TAURÓMACO, verdadera enciclopedia, original de *Hache*, el escritor concienzudo, el crítico imparcial é inteligente, el periodista modelo que ha sabido colocar su seudónimo á la cabeza de los más populares y afamados en cuestiones de toros.

EL DOCTRINAL es un proyecto de Reglamento, con su articulado correspondiente y la explicación extensa y razonada del POR QUÉ de cada uno de los artículos. Abarcan éstos desde la apertura del abono y organización y confección de los carteles, hasta el final de una corrida, comprendiendo cuanto se relaciona con las substituciones de diestros y ganado, suspensiones, despachos de billetes, reconocimiento y pruebas de caballos, dependencias, enseres, empleados, reconocimiento de los toros, condiciones que han de reunir, encierro, apartado, derechos y obligaciones del presidente, y lo referente á picadores, banderilleros, y espadas, señalando clara y detalladamente CÓMO SE REALIZAN HOY LAS SUERTES Y LA FORMA EN QUE DEBEN REALIZARSE.

Y todo ello, sin exageraciones ni vaguedades: terminante, sencillo, llamando á las cosas por su nombre y dando á cada cual lo suyo con arreglo á estricta justicia.

Con fruición y detenimiento he leído el DOCTRINAL TAURÓMACO, y puedo decir que pocos libros taurinos han llegado á mis manos que tanto me hayan complacido y satisfecho, pues es el DOCTRINAL un tratado completísimo de la materia y un gran descubridor de verdades, que interesa, entretiene é instruye.

Uniendo á tan buenas cualidades la valentía con que está escrito, se comprende que resulte atractivo y convincente en alto grado.

No soy yo quién para juzgar la obra de *Hache*; pero es tan hermosa, que cualquiera adivina su magnitud, utilidad é importancia.

Además, ya varios insignes literatos (como el maestro Cavia y el ingenioso Linares Rivas) se han ocupado, con elogio, del trabajo de Heredia. Del segundo de los citados es el precioso artículo siguiente:

.....

Conforme—como no puedo menos de estarlo—con lo anteriormente transcrito, lo estoy, más aún, con que el DOCTRINAL es necesario, desde luego, á los aficionados, y también á los toreros y á éstos, más que nunca en la época actual, por abundar en ella los que tienen de artistas tanto como yo de peón de lidia ó de arriesgado gimnasta... EL DOCTRINAL TAURÓMACO, según frase vulgar, pero en el caso presente exactísima, ha venido á llenar un vacío, y á constituir un éxito felicísimo para su autor y para todos los buenos aficionados—como dice Linares Rivas—, que estamos de enhorabuena.

RELANCE

La sección «Tribuna libre» que aparece en cabeza, de las buenas opiniones que vi publicadas en las *cubiertas* de su magnífico DOCTRINAL, me incitan un deseo; pero, bien entendido que tendrá en cuenta mi poca ó ninguna autoridad para juzgar obra tan maestra.

Nada, que ya no se haya dicho en justicia, por plumas más hábiles, podré yo apuntar sobre el tan bien acogido y justamente elogiado DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE».

Su texto, ante todo, se informa en un profundo conocimiento sobre el arte de torear, de á pie y á caballo, y en una indiscutible experiencia sobre el ganado bravo. Su proyecto de Reglamento fundamentado, basado en tan amplios conocimientos y sustentado con argumentos tan irrefutables, significa un paso adelante en nuestra taurina fiesta, y esto viene ya á comprobarlo el hecho de que lo hayan aceptado en Bilbao aquella piña de buenos aficionados de la *Tertulia Taurina*, y es seguro que muy pronto se imponga en aquellas Plazas de España donde exista, siquiera, un par de docenas de inteligentes aficionados.

Esto solo, significaría un triunfo para usted, por el cual, con sincero deseo de no equivocarme, le felicito de antemano.

No soy de los que opinan que todo tiempo pasado fué mejor, puesto que para mí hubo en todas las épocas toreros superiores, buenos y malos, y en la actualidad existen grandes toreros, que están muy cerca de los toros y que torear con mucho arte y valentía, así como matadores con coraje y decisión. El decaimiento de la fiesta débese, en gran parte, á los empresarios y ganaderos; éstos, porque atienden más al lucro que al prestigio de su ganadería; y aquéllos, por ser, en su mayoría, unos ignorantes que desconocen las picardías de los criadores de reses bravas. Continúe usted tratando esto como viene haciéndolo, y, dada la reconocida autoridad que usted, con sus grandes conocimientos ha logrado, hará un bien á la afición, consiguiendo el fin que se propone.

Su libro de usted es de los que no pueden faltar en la biblioteca de todo aficionado, pues es á mi ver fuente en que pueden unos inspirarse, otros aprender y todos formar un concepto justo de lo que es, vale y significa el arte de los toros.

De otras muchas ventajas y detalles admirables de su DOCTRINAL TAURÓMACO, quisiera ocuparme, pero me voy extendiendo demasiado y no quiero terminar sin manifestarle algo que usted, quizá por no tener costumbre de frecuentar ciertos círculos taurinos, de seguro ignora. Pues bien, puedo garantizarle que, en la opinión pública, abunda el concepto de que la decaída fiesta nacional renacerá á impulsos de su bien dirigida campaña, hasta alcanzar el esplendor de sus mejores días; y sepa que tiene un entusiasta admirador en

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ.

La Revista,) Hace muchos meses, seguramente cuando no llegarían á
n.º 312 (Alicante).) cuatro ó cinco los cuadernos publicados de la obra que sirve de epígrafe á este trabajillo escribí unas cuartillas dando mi modesta opinión respecto al DOCTRINAL TAURÓMACO, permitiéndome de paso emitir juicios de lo que podría ser una vez terminada la obra, y, modestia á un lado, no anduve equivocado en ellos.

Hoy tengo á la vista el cuaderno veintidós que he leído de tirón, como todos los anteriores, y confieso con toda sinceridad que fuí muy parco en mis elogios á su afortunado autor, el eminente aficionado (así como suena) y distinguido literato taurino D. Antonio Fernández de Heredia (*Hache*), siquiera este señor los estimará exagerados.

«Trabajo de condensación» tituló ó llamó á esta obra aquel notabilísimo crítico taurino que en vida se llamó D. Luis Carmena y Millán, y eso teniendo en cuenta que no alcanzó ni la quinta parte del DOCTRINAL, pero su fina observación le hizo adivinar el indiscutible triunfo del señor Fernández de Heredia.

«¡Trabajo de condensación!» ¡Con esas tres palabras hizo el Sr. Carmena la apología de la obra de referencia; obra que hay que conocer para darse cuenta de su importancia; de lo que es y puede suponer para todo el que de aficionado se precie, pues ella habría de sacarle de muchos errores (¿quién no los padece?) en materias taurinas; le haría afirmarse en convicciones propias y á buen seguro que en ella encontraría un caudal de conocimiento que no siempre poseen muchos de los que de buenos aficionados presumen.

Dije en aquella ocasión, que, en mi humilde concepto, era la obra taurina más acabada que se había escrito; hoy, que la conozco casi por completo, me ratifico más y más en mi opinión.

Muy rara será la obra, que versando sobre asuntos taurinos, se me haya pasado inadvertida. Creo haber leído cuanto de toros se ha escrito y nada me ha convencido tanto como el DOCTRINAL TAURÓMACO.

¡Ah si esta obra se pudiera vender como los *tacos* de almanaque!

¡Cuánto y cuánto ganaría así esta afición de hoy, degenerada por completo, que va á los toros y *no ve*, contentándose y aplaudiendo las mil trapacerías de los diestros y siniestros que hoy padecemos, pandillas de ventajistas que pululan por esas plazas de toros tan sobrados de presunción y soberbia como faltos de conocimientos para ejercer á conciencia la difícil profesión á que se dedican con perjuicio y menosprecio del arte que la encarna! Otro gallo le cantara á la moderna torería si en cada plaza hubiera no más que una peña de doscientos espectadores perfectamente compenetrados de cuanto enseña el DOCTRINAL TAURÓMACO.

—¡Cuántos abusos se cortarían de raíz! ¡Cuántas chapucerías que hoy se aplauden á rabiar serían objeto de las más estrepitosas censuras!

¡Cuánto *coleta* estaría aserrando madera, chapeando suela, cuidando bueyes ó muriéndose de asco en su casa!...

¡Cuántos toros se *tostarían!*

.....
La obra del Sr. Heredia no es como vulgarmente se dice *un curso de tauromaquia*; es una *carrera completa con el Doctorado*.

Como mis juicios, por ser míos, pudieran no tener validez para algunos que otros aficionados, ahí va un parrafito del juicio crítico que de los primeros cuadernos publicados hizo el popularísimo *Barquero*, que está reconocido por propios y extraños como uno de nuestros primeros reviseros taurinos. Dice así:.....

Esto se escribía cuando únicamente iban publicados dos cuadernos. De aquel entonces hasta hoy son innumerables las opiniones, mas que opiniones verdaderos juicios críticos que se han hecho y viene haciéndose cada vez que se publica un cuaderno de la obra de referencia, avalorados por reputadas firmas.

Mariano de Cavia (*Sobaquillo*), García Vao (*Dulzuras*), Eduardo Muñoz, (*N. N.*), Pepe de la Loma (*Don Modesto*), Manuel Linares Rivas, López de Saa (*El Mozo de la Fuentecilla*), muchos aficionados de nota de Madrid, todos los escritores taurinos de España, reviseros franceses, etc., etc., todos han emitido más de una vez su opinión acerca de la obra que nos ocupa, y todos, absolutamente todos, están conformes en que el DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE» es la obra taurina más completa que se ha escrito hasta la fecha.

En Alicante son varios los aficionados que están suscriptos á ella. El Casino la posee, y «La Peña» espera el momento de la publicación del último cuaderno para adquirirla. En este último centro donde á diario se suscitan las más acalorada discusiones taurinas, pues sabido es que allí se reúne la crema de la afición alicantina, el DOCTRINAL TAURÓMACO va á resultar *faró de salvación* para aquellos aficionados que partiendo de firmísima base en sus discusiones, no pueden convencer á los que tremolan la bandera del error. (De no ser así, no habría esas polémicas que se oyen hasta en el *Bon-repós*).

Yo no me cansaré de pregonar en toda ocasión y momento la importancia y necesidad de esa obra para los aficionados.

El ambiente que hoy respiramos en materias taurinas está vaciadísimo, y de ahí la vida anémica que arrastra la Fiesta Nacional.

Saturemos de una vez ese ambiente, para lo cual debe el aficionado principiar por sí mismo desinfectándose de errores, lo que conseguirá con la lectura, en sus ratos de ocio, de una obra como el DOCTRINAL que no debería faltar en las Tertulias, Peñas ó Círculos Taurinos donde se reúnen los aficionados, donde se discute, donde en suma se podría formar opinión bien cimentada que, en momentos dados, diera su fruto en beneficio de nuestra favorita fiesta de la que hoy sólo vemos triste y miserable parodia de lo que fué.

No sé si esto será predicar en desierto, pero como aficionado señalo un remedio. No se lo aplicarán todos, pero tengo la esperanza de que *todo* lo dicho no caerá tampoco en el vacío.

A. O'LANZO.

El Imparcial Taurino, La verdadera afición al arte de Montes

núm. 3 (Sevilla). El inteligente escritor taurino madrileño, conocido por el pseudónimo de *Hache*, ha publicado una obra titulada DOCTRINAL TAURÓMACO, que deben conocer todos los buenos aficionados, para bien del arte y para poder llegar algún día á la ansiada *regeneración*. Todos cuantos datos son necesarios para conocer á fondo el difícil arte del toreo, lo encontrará el lector en el libro de nuestro distinguido compañero en la prensa.

La obra, que está editada lujosamente é ilustrada con profusión de retratos en colores de los toros más célebres que se han conocido, tamaño de las puyas de reglamento y las que hoy se usan, hierros, marcas y divisas de todas las ganaderías, mas un texto sugestivo, tanto por su galanura de lenguaje como por los muchos conocimientos que demuestra en tan escabroso asunto, hacen de ella una de las mejores publicaciones, que le han de dar al autor no poca honra y provecho...

Felicitemos á *Hache* sinceramente por el concienzudo estudio que el trabajo representa, y por lo que fustiga y censura los abusos que cometen *cuatro* monopolizadores, escudados con el título de «buenos aficionados», siendo solamente unos mercachifles sin conciencia.

C. I.

Aunque no sea conocido como aficionado al toreo, usted sabe, Sr Heredia, lo soy, y esto me basta para que pueda decirle mi opinión respecto á su grandioso DOCTRINAL TAURÓMACO.

La mayor parte del interés que por la fiesta tengo me lo inculcó usted durante la confección de aquellas hermosas revistas por usted publicadas en el *El Nacional* y que yo ajustaba con tanto gusto.

Su DOCTRINAL ha venido á completar mis conocimientos, y esto es lo que debían hacer los que por *necesidad* ó por *afición* se dedican al noble arte de Montes.

En su DOCTRINAL, no sólo se aprende la teoría; se demuestran de tal forma las suertes del toreo, que bien puede decirse que cada cuaderno es un curso práctico de toreo.

Tan hermosa obra estoy seguro será consultada en muchas ocasiones por los aficionados y hasta por los que del arte viven. Usted sabe le admira su buen amigo,

JOAQUÍN L. VICENTE.

«HACHE» Y SU LIBRO.—..... y cuando me piden opinión del libro, contesto invariablemente: hermoso, brutalmente hermoso, es lo mejor de lo poquito bueno que en cuestión de toros se ha escrito. Cansado de leer libros y periódicos, por no haber logrado con ellos otra cosa que aprender con qué poco cariño es tratada la cuestión taurina, había renunciado á seguir leyéndolos, firmemente convencido de que nada bueno ni nuevo me habían de enseñar, convencido de que cada página ó sería una monserga indescifrable ó sería más seguramente la manifestación de enconadas pasiones unas veces y de convencionalismo otras.

Así es que cuando llegué á leer el primer cuaderno del DOCTRINAL TAURÓMACO experimenté un placer indefinible; desde sus primeras páginas, el libro de *Hache* cautivó mi ánimo de aficionado y á medida que se sucedía la aparición de los cuadernos, mayor era mi entusiasmo por la obra; decididamente los amantes de la gran fiesta tenían delante un hombre capaz para encauzar la afición taurina dividida por tantos y tantos pareceres encontrados; divididos á las veces por el compadrazgo y á las veces también por la más supina ignorancia.

El partido que el Sr. Heredia ha sabido sacar de la primera parte de su obra intelectual, de la parte legislativa, es tan nuevo, tan original, que seguramente quien lea el DOCTRINAL, no se da cuenta que pasa su vista por las arideces que toda reglamentación lleva aparejadas. Sin ningún género de duda puede asegurarse que *Hache*, al planear su obra, ha tenido muy en cuenta que se debe enseñar deleitando, y firme en su propósito, cada artículo que sale de su pluma es explicado, aclarado y desmenuzado con una exposición grande, espléndida, de doctrinas sanas, comprensibles aun para aquellos que menos iniciados están en prácticas del toreo. Las citas y acotaciones que generalmente no se leen, ó que se leen muy superficialmente en la generalidad de los libros, en el DOCTRINAL TAURÓMACO se leen sin esfuerzo ni cansancio alguno; porque allí donde el doctrinario abandona momentáneamente su labor para decir algo personal, surge el genio creador del hombre práctico, del hombre conocedor de todas, absolutamente de todas las manifestaciones del toro y del torero; desde que aquél nace en el cerrado hasta que muere en lidia; desde que éste camina de tumbo en tumbo por plazas de pueblos y poblachos hasta que es encumbrado al más alto peldaño de la escala que ha de ascender.

¿Es que *Hache* es un superhombre, un hombre distinto de los demás, para quien el error no existe, y por consiguiente no puede incurrir en él? No he de ser yo quien se meta en tales averiguaciones. Para mí, pobre aficionado, lugareño, no existe libro alguno que de cosas de toros trate, que hable con más sano juicio, que exponga la doctrina taurina con razones más convincentes que las expuestas por D. Antonio.

El DOCTRINAL TAURÓMACO no tiene comparación con ningún otro libro de su género: es único. D. José Sánchez de Neira, con ser tan grande la labor que se impuso al publicar su *Gran Diccionario Taurómico*, no tuvo el acierto, ó quizá también (y con ello no quiero ofender la memoria de aquel gran aficionado, á quien como tal consagró la crítica y la afición), ó quizá también, repito, no se consideró con fuerzas suficientes para abordar la cuestión de una reglamentación taurina en la forma y amplitud que la ha abordado y planteado D. Antonio F. de Heredia. Dejemos, pues, á un lado al *Gran Diccionario* con su forma histórico-bibliográfica y cobijémonos bajo el amparo del DOCTRINAL con su forma legista, única manera de salvar de la bancarrota á la fiesta que tanto amamos; porque se puede ser buen aficionado, ignorando cierta fecha ó lo que en su juventud fué determinado torero; pero no se puede ser aficionado útil, aficionado inteligente, ignorando los derechos y deberes que como tal le son inherentes; no se puede ser aficionado inteligente confundiendo á un cabestro con un toro, sosteniendo que el cambio y el quiebro no existe, aplaudiendo prácticas de toreo que tienden á anular la entidad toro, defendiendo ciertas antiguallas que no tienen razón de existir, consintiendo ciertas prácticas del toreo á caballo y de á pie que tienden á cambiar la faz del verdadero toreo y otras mil y mil cosas más que *Hache* en su monumental obra DOCTRINAL TAURÓMACO las analiza y desmenuza con una claridad y criterio asombrosos.

Yo no conocía personalmente á D. Antonio Fernández de Heredia, y no obstante mi imaginación de aficionado habíale concebido tal cual es, tal como se mostró desde los primeros párrafos de las notables conferencias que en la «*Tertulia Taurina*», de Bilbao (de la que es presidente honorario), dió con motivo de su venida á la I. Villa, para presenciar las corridas de feria. Aquellas conferencias, aquellas conversaciones íntimas, escuchadas con singular complacencia y religiosidad casi mística por lo mejor y más valioso de la afición bilbaína, entre los que se contaban no pocos aficionados madrileños y andaluces que anualmente acuden atraídos por el esplendor de las clásicas corridas de Bilbao; aquellas memorables conferencias, repito, acabaron de convencerme de lo mucho que vale el Sr. Heredia como aficionado á toros. Enérgico en la exposición de doctrinas, razonador y atento en la controversia que se le hace, *Hache* acaba por convencer al aficionado más aferrado á prácticas caducas ó doctrinas erróneas; y es que D. Antonio, además de poseer una lucidez extraordinaria, de ser un hombre dotado de una inteligencia superior en materia taurina, posee el don de la convicción, producto del acendrado cariño con que ha estudiado la cuestión taurina en todas sus manifestaciones.

Así se comprende, así se explica que su obra,

que el DOCTRINAL TAURÓMACO, sea el libro que más resonancia tenga de cuantos hasta la fecha se han publicado tratando el asunto de toros.

Si en cada capital de provincia donde se celebran corridas de toros hubiese un *Hache*, seguramente que se habrían acabado para siempre los abusos de empresarios, ganaderos y toreros y las complacencias de las autoridades; mas como esto no puede ser, porque no es posible encontrar á la vuelta de cada esquina un hombre que reúna las condiciones morales y materiales que como aficionado reúne D. Antonio F. de Heredia, *Hache*, ayudémosle en sus iniciativas todos los que amenos las corridas de toros y prescindamos de personalismos. El ha cogido las riendas, ha encontrado el verdadero camino por el que puede llegarse á la mayor perfección del arte, y deber nuestro es seguirle.

Así lo comprendió la «*Tertulia Taurina*», de Bilbao, entidad que la componen doscientos sesenta individuos de lo más granado de la afición vizcaína, y no encontrando otro hombre de mayor arraigo, otro hombre á quien poder conceder con mayor justicia los honores de una Presidencia Honoraria, se la concedió á D. Antonio, con unanimidad asombrosa, calificativo este último que no dudo emplearlo, porque sabido es que allí donde dos ó más aficionados discuten asuntos de su afición favorita, la discrepancia de opiniones se hace tanto más patente cuanto mayor es el mérito de la cosa discutida, y, sin embargo, como en el ánimo de todos los componentes de dicha institución taurina estaba que *Hache* es merecedor de toda clase de distinciones, por elevadas que sean, el nombramiento fué hecho por aclamación y D. Antonio F. de Heredia, *Hache*, fué elevado al más alto puesto de la Sociedad de aficionados más pujante, más numerosa y mejor organizada de cuantas sociedades análogas existen.

El cariño, la admiración que aquellos doscientos sesenta aficionados sienten por la personalidad y por las doctrinas mantenidas por su presidente Honorario, se hicieron bien patentes cuando en Agosto último visitó dicho centro taurino. La «*Tertulia Taurina*», de Bilbao, tiene un presidente Honorario digno de ella; D. Antonio F. de Heredia tiene á su disposición una Sociedad numerosa y bien disciplinada, dispuesta á defender y apoyar sus doctrinas.

FÉLIX ZAVALA (K. Pita).

El DOCTRINAL es una obra especialísima y única en su género. Es sin disputa la que ha alcanzado mayor resonancia de cuantas se han escrito sobre la materia, pues revela un estudio detenido y una mano maestra para tratar los asuntos de Tauromaquia. El proyecto de Reglamento fundamentado, demuestra un superior

conocimiento, está tan bien tratado y con tanto conocimiento de causa, que no dudo que con el tiempo llegarán á regirse por él. El capítulo en que trata del reconocimiento del ganado antes de la corrida, es uno de los más interesantes, por tratarse del primer elemento para la fiesta, y bien claro demuestra *Hache*, con irrefutables pruebas, que hoy difícilmente llega á lidiarse un toro que tenga la edad reglamentaria.

Yo entiendo, que la primera plaza de toros de España y fuera de España, es la de Madrid, por su benévolo público, porque se exige poco, porque da más cartel, porque la prensa se ocupa más de los *toreadores*, y por mil razones más, y pregunto yo: ¿qué motivo hay para que un torero que gana en provincias 2.000 ó 3.000 pesetas gane en Madrid 6.000 ó 7.000? ¿Cuáles son los méritos de estos toreros para exigir escritura abierta, ó lo que es lo mismo, cobrar las corridas cuando se rompan una uña, paseándose, y cuando quieran torear tomar 30.000 reales por matar dos toros? ¿Qué méritos son? ¿Es que han perfeccionado la suerte de recibir; que los antiguos no la hacían bien? ¿Es que torear mejor que antes de capa, ó á punta de capote, ó que las faenas de hoy valen más que las de antes? ¿Es que se arriesgan más porque matan ó torear toros más grandes? Es porque lo merecen, ó porque los empresarios están locos y no conocen sus intereses, y debían de esperar para contratarlos á que esos señores fueran á verlos, ó mejor dicho, buscaran recomendaciones para que los sacaran.

En una palabra: convencerse de que no hay tales *estrellas*, y que todos son lo mismo, y que ya que tan en decadencia está el *género*, al menos, que los empresarios den *toros*, que ya verán cómo responde el público, que lo que desea es ver toros hechos. Toros, y no monas.

Recuérdese lo que el Guerra dejó hecho aquí en sus últimos años, aconsejando no le dieran escritura abierta á nadie, empezando por él mismo, por ser la ruina de los empresarios; para que toreros de muy discutibles merecimientos y autoridad lo hayan deshecho y sobrepujado á aquel buen torero, que si llevaba caro (y no tanto como éstos), al menos valía y llevaba gente.

Hay, repito, tanta materia sobre esto, que si *Hache* con su autoridad lo tratara, haría un bien á la afición moderna, que se enteraría de tanta embustería por parte de muchos lidiadores, que con sus exigencias anómalas y ridículas llevan al espectáculo, no á la decadencia, sino á la muerte (mientras haya empresarios cándidos que no los conozcan), pues cada año habrá menos corridas, porque los empresarios se irán acabando, y no dudo que dentro de unos años éstos tendrán que serlo los ganaderos y los toreros, al tiempo...

ANTONIO ABAD.

Club Taurino de Haro.

Siendo el objeto de esta Sociedad ó Centro Taurino, el fomento de la afición al espectáculo más nacional, y considerando este Club de gran importancia é interés para las corridas de toros, las reformas que usted propone en su magistral obra DOCTRINAL TAURÓMACO, de *Hache*:

De conformidad con los deseos manifestados por nuestro presidente D. Luis Felipe Gómez y Fernández, que asistió á las conferencias de la «*Tertulia Taurina*», durante las pasadas fiestas de Bilbao y ante las reiteradas instancias de varios socios, tengo el gusto de manifestarle que en sesión celebrada el 29 de Agosto, fué acordado por unanimidad de votos, nombrarle Socio Honorario de este Club. Nombres que queda registrado al folio 7 del libro correspondiente al núm. I.

El Presidente,
Luis F. Gómez Fernández.

Como buen aficionado—aquí *bueno* quiere decir *muy* aficionado...—me complazco en felicitarle por su DOCTRINAL TAURÓMACO. Realmente no existía libro alguno que comprendiese todas aquellas artes, suertes, burlas y mandamientos del toreo, en su inmensa mayoría desconocidos de los habituales concurrentes á las plazas y, naturalmente, desconocidos de los toreros, que suelen figurarse que les basta ser brutos, cuando precisamente no hay arte alguno donde la inteligencia sea más necesaria. El toreo no tiene más que una condición artística, que es la absoluta seguridad en el modo de ejecutar los lances. Cuando el lidiador entra y sale limpio, sin acosos ni achuchones, el arte se ha realizado y las líneas del toro y del torero se cruzan armoniosamente. Lo demás no es torear: será valor temerario, brutalidad, ignorancia, y á buen querer, negocio para el que vista el traje de luces, pero de ninguna manera realizan el objeto primordial de todo espectáculo, que es la belleza y la emoción. Entiéndase bien, la emoción, no el espanto que hoy suelen producir en los públicos un puñado de locos que juegan á la lotería de las cornadas cada vez que han de entrar á matar.

Como la primera obligación del cantante es saberse la partitura, del cómico saberse el papel, del pintor dominar la combinación de colores, así debía ser enseñanza y catecismo obligado del lidiador de reses bravas el estudio y conocimiento de las facultades y defectos de los toros. Y así no se daría el caso, peligroso y ridículo, de ver á toreros de fama y de tronío, intentando suertes á que el bicho no se presta, teniendo al fin, tras de inútiles tentativas, que desistir de realizarla. Y este deslucimiento voluntario no es más que torpeza é ignorancia.

Yo no he conocido más que un torero: *Guerrita*. A ése le oí decir, recostado en la barrera, aguardando el toque de clarín para matar un Benjumea: «A ese toro le torea su madre por

la izquierda...» Yo no creo que la señora vaca madre del toro aludido, hubiera pensado nunca en torearle por ningún lado... pero la frase del Guerra demuestra que conocía las facultades ó vicios del toro y que por acostarse del lado izquierdo ó por un golpe recibido en la pelea, *por allí estaba el peligro*.

Hoy los toreros, en su casi totalidad, como el toro no sea mogón, no saben qué lado preferir, ni aun en el momento de tirarse á matar...

Como el libro de usted les enseña y advierte estas deficiencias, me parece utilísimo para los toreros, á quienes debía señalarse como obra de texto: muy curioso y entretenido para los aficionados, y muy instructivo y completo para cuantos quieren enterarse de las cosas que ven.

Esto, amén de otras gallardías y amenidades que en el libro abundan y que ya fueron debidamente ensalzadas. Mi enhorabuena, pues, su antiguo amigo y admirador, desde los buenos tiempos de tientas y acosos y encierros por los campos de Toledo... hasta nuestros días.

MANUEL LINARES RIVAS.

Si todo el que siente verdadera afición por el hermoso espectáculo de las corridas de toros, dedicase unos momentos para leer su DOCTRINAL TAURÓMACO, que con tan reconocida competencia escribe, se daría cuenta exacta de lo que ignora acerca de esta materia, y claro es, que lo agradecería, por lo mucho que en él se aprende.

Es tal la riqueza de detalles que expone razonando en su DOCTRINAL, que no dudo conseguirá usted lo que se propone, haciendo que en la lamentable decadencia en que hoy se encuentra el hermoso espectáculo, reaccione el espíritu de los buenos aficionado hasta conseguir que nuestra fiesta favorita llegue á adquirir los mayores días de esplendor, como lo tuvieron en la época de los grandes maestros *Lagartijo* y *Frasuelo*.

Esto no es negar que hoy existen grandes toreros; que están muy cerca de los toros, que torear con arte y valentía y que matan con decisión y *coraje*, pero en conjunto, querido *Hache*, la fiesta deja de algo que desear y este algo es con lo que respecta al toro.

Póngase en vigor el Reglamento propuesto por usted, píquense á los toros con las puyas cuyo modelo usted señala, dense toros con la edad en la boca y con casta, y estoy segurísimo que las corridas de toros volverán á ser lo que fueron, y de esta manera se evitarán los escándalos que tan frecuentemente presenciarnos, que de no remediarlos será el mayor motivo para que nos quedemos sin fiesta.

Todos los aficionados esperamos que, con lo que usted propone, se remediarán los males que hoy nos aquejan, y así lo deseo para el mayor esplendor de las corridas de toros.

LUIS DEL CASTILLO.

Diario Popular, } A coincidir como fim da
 núm. 261. (Lisboa.) } temporada achamse em dis-
 da obra subordinada ao titulo acima. E' seu } tribução os ultimos fascilos
 auctor o Sr. D. Antonio Fernández de Heredia, }
 cujas brilhantes chronicas insertas na folha }
 madrileña *El Nacional* e no semario *Los Toros*, }
 publicado ha annos em San Sebastián, torna- }
 ram bem conhecido o critico «Hache», pseudo- }
 nym com que o referido escriptor firma os }
 seus artigos.

No *Doctrinal Taurómico* encontram os afi-
 cionados um valioso repositório de conheci-
 mentos uteis valorizado com a explicação das
 diversas sortes do toureio, de fórma a demons-
 trar a maneira como actualmente está sendo
 falseada a verdadeira arte com *ventajas* que a
 deturpam mas que a maioria do publico ins-
 cientemente applaude.

Para levar a cabo a sua obra tomou o auctor
 por base o projecto de Regulamento que elle
 proprio elaborou e foi apresentado em tempo
 ao governador civil de Madrid por um grupo
 de bons aficionados. «Hache» commenta em
 varios capitulos cada artigo do alludido Regu-
 lamento e aponta as indispensaveis reformas
 a introduzir nas corridas; fal-o, porém, n'uma
 linguagem amena, onde se encontram obser-
 vações logicas e sensatas, que se impõem, não
 só pela clareza com que estão escriptas, mas
 ainda pelos argumentos adduzidos.

O prologo que, como todo o livro, constitue um
 esplendido trabalho, encerra curiosas considera-
 ções sobre os tres *tercios* da lide e bem revela ser
 escripto por uma auctoridade no assumpto.

Em capitulos subsequentes, e no louva el
 intuito de concorrer para o engrandecimento e
 prestigio das corridas de touros, propõe *Hache*
 a modificação do systema de *puyas*, para o que
 apresenta os respectivos desenhos, assim como
 um novo modelo de bandarilhas, tendente a
 substituir o actualmente adoptado.

Fernández Heredia que, além de garrochista
 e rejoneador distincto, foi un consciencioso ga-
 nadero, trata com bastante proficiencia, no
 seu livro, da criação de gado bravo, do modo
 de conhecer a idade das rêzes, das condições
 do touro de lide, das differentes sortes do tou-
 reio e de tudo, emfim, que se relaciona com
 a arte de Paquiro. Em termos vigorosos insur-
 ge se justamente contra os continuos abusos
 que emprezas, ganaderos, veterinarios e *dies-
 tros* estão, dia a dia, commettendo, com preju-
 zo do espectáculo *más nacional*, como lhecha-
 mou o erudito conde de las Navas, cahindo
 tambem a fundo sobre as auctoridades que,
 movidas por censuraveis complacencias, não
 tomam a peito, como lues cumpre, defender os
 legitimos direitos do publico.

E', como se comprehende, um livro de con-
 sulta que deve figurar na estante de todo o afi-
 cionado intelligente, ao lado do *Diccionario
 Tauromachico*, de Sánchez de Neira, dos *Ana-
 les del Toreo*, de Velázquez, das obras de Luiz

Carmena e d'outras que constituem o escol da
 bibliographia taurina.

O livro em questão, impresso em magnifico
 papel *couché*, e profusamente illustrado em
 photogravuras, tem egualmente grande nume-
 ro de estampas coloridas, representando os tou-
 ros mais celebres, com os respectivos pellos,
 cornadura, ferros e divisas; de modo que, por
 este processo graphico, encontrase allí a defi-
 nição exacta das varias *pintas* dos cornupetos.
 Finalmente, encerra ainda importantes pore
 menores em que o auctor justifica plenamente
 os abundantes conhecimentos que possui do
 assumpto, aliás já confirmados nos seus exce-
 llentes artigos escriptos com independencia de
 criterio.

O DOCTRINAL TAURÓMACO, semd uvida uma
 das melhores obras do genero publicadas até
 hoje, vem enriquecer a litteratura taurina com
 um trabalho valioso, pondo em brilhante evi-
 dencia o nome do Sr. Fernández Heredia, a
 quem os bons aficionados devem ficar reco-
 nocidos pela publicação de tão excellente livro
 que está sendo acolhido pela critica do paiz
 visinho com elogiosas e merecidas referencias.

SEGISMUNDO COSTA.

He leído su DOCTRINAL y, en honor á la ver-
 dad, debo manifestarle que su trabajo merece
 el aplauso de los buenos aficionados, pues, con
 razones poderosas, fundadas en un conocimiento
 exacto de la materia, intenta combatir los abu-
 sos que cometen ganaderos, diestros, empre-
 sarios, etc., etc., abusos que, si continúan,
 harán perder á las corridas de toros sus atrac-
 tivos y su carácter emocionante.

La lidia del toro bravo es una fiesta genui-
 namente española que no demuestra barbarie
 ni tiene relación alguna con nuestro nivel de
 cultura. Bárbaro fué el espectáculo del Circo
 Romano, en el que varias generaciones, con
 profundo aberración de la ética, se desemba-
 razaban de sus esclavos y malhechores obligán-
 doles á morir ante el público, en lucha de unos
 contra otros ó con las fieras.

Más que bárbaro fué el espectáculo de los
 Autos de Fe, en que el fanatismo loco de una
 época hacía ejecutar en público al infeliz acu-
 sado de herejía, y sus torturas servían de re-
 creo á la muchedumbre.

En el Circo Español no hay crueldad, el hom-
 bre vence á la fiera con su arrojo y habilidad,
 sin más peligro que el peculiar de todas las de-
 mostraciones del valor personal. El matador de
 toros no tiene semejanza con el gladiador bes-
 tiario. Este mataba á la fiera, pero sabía que
 su propia muerte era también más que pro-
 bable, y lo hacía patente en su brindis:

¡Oh, César! los que van á morir, te saludan.

El otro tiene gran confianza en su práctica
 y faultades físicas; no duda salir airoso de su

empresa, y así lo manifiesta en su brindis, en el que ni remotamente hace alusión á la posibilidad de su muerte.

De la Plaza de Toros no sale el público ni más ni menos instruído que fué, por la sencilla razón de que allí no va á aprender, sino á distraerse con las emociones que producen los accidentes de la corrida, admirando y premiando al diestro, si es inteligente y sereno, y censurándolo, si es ignorante ó cobarde.

Convencido de que las corridas de toros no ejercen influencia positiva ó negativa sobre la instrucción y la moralidad (á pesar de lo que dicen sus detractores), y de que son una fuente de riqueza para la industria y el comercio, opino que hace usted una buena obra al procurar, con su Reglamento razonado, que las suertes del toreo no pierdan su clasicismo, y que los toros que se lidien tengan la edad reglamentaria, buen tipo, poder y bravura.

MANUEL DEL CASTILLO.

Es *Hache* uno de aquellos escritores montados á la antigua, que acababan un trabajo largo con una firma corta, y terminaban con un seudónimo una labor de mérito. Tiempos malos corren para envolverse en esa capa de la modestia, olvidada ya y aun rota á jirones por los que escriben hoy. ¿No le valiera más que un libro copioso, lleno de datos, ahito de verdades y enseñanzas y hecho á conciencia y con gran sabor literario, cosa desconocida en las modernas salsas taurinas; no le valiera más, repito, escribir poco y malo, bullir siempre, ir de mandanga, hacerse el indispensable, actuar de Confucio y ser hueco por dentro? Sí; pero claro está que habiendo nacido con tales condiciones de carácter, no ha de serle fácil redimirse de ellas, ni llegará, por tanto, á merecer ese premio al mérito que los otros usurpan. Tristes de nosotros, señor *Hache*, los pobrecitos que adoramos el bien por el bien y el arte por el arte, y se nos hace la boca agua, no con lo que podemos brillar, sino con lo que sabemos decir. ¿No vale más permanecer resguardados en estos seudónimos impecables, calentándose de vez en cuando con la luz interior que ocultan, que aturdir al mundo con los cuernos de caza que hoy se confunden con trompetas de gloria? ¿Usted, por ejemplo, que tantas y tan útiles verdades lleva dichas, y á quien tantos individuos, coleta en ristre, miran con tan airado ceño, y á quien tantos criadores de reses bravas quisieron confundir, y á quien tantísimos empresarios pretenderían empalar, no se siente satisfecho con esta preterición del odio, con esta falta de amistad de la mayor parte de las gentes del mundo? Ni usted ni yo, por ejemplo, asistimos á banquetes, ni á fiestas, ni somos elegidos para tal ó cual cargo, lo cual quiere decir que ni digerimos por contrata, ni tenemos ocasión de darnos tono; pero yo apuesto doble contra sencillo á que la ma-

yor parte de las gentes que hacen como que no se acuerdan de usted, sienten así como un vivo remordimiento al sentarse á la mesa. ¡Pobres!

Pase el desahogo, que éste y otros puedo decir no siendo más que el *Mozo de la Fuentecilla*, coraza en que se estrellarán los odios nacientes y se embotaron los antiguos, y después de suspirar con blandura, hablemos del DOCTRINAL, á que usted viene dedicando la actividad de su inteligencia y el ardor de su pluma.

Empezaremos por lo que más me gusta. Su obra es, ante todo y mejor que todo, un libro hermosamente fraseado, con el rarísimo ayuntamiento de la llaneza y la altivez, que son la majestad del buen estilo. Con ese lenguaje suelto y fácil, dice usted lo que quiere y como quiere haciéndolo llegar á ese conjunto de cerebros y de conciencias que se llama masa lectora.

Yo, al no tratarse de usted, al no ir su seudónimo en la primera plana, le confieso que me hubiera echado á temblar, creyendo que en el primer capítulo iba á encontrar algo *del tiempo de los romanos*, seguido de la manera que tenía el Cid de alancear toros en Puerta Ceirada y la copia de alguna Real Cédula, motivos olvidados, como usted sabe, para dar principio á toda obra magna de toros. ¡Cuál no sería mi sorpresa al ver que usted en la suya ha prescindido de los datos históricos, atendiendo únicamente á probar los abusos que en la plaza se cometen hoy día y medio de evitarlos, cosa que no se ocurre á todos. Con el libro de usted en la mano, se hace uno obispo y gran doctor en liturgia taurómaca, en menos que se tarda en contarlo. Y á bien seguro, que si todos los que se llaman aficionados porque asisten asiduamente á las corridas, leyeran las páginas de usted y se percataran minuciosamente de todos los detalles que la lidia debe tener y no tiene, y de todos los abusos que se toleran y de unas cuantas cosas más, la afición se reformaría por completo, y los toreros, y los ganaderos, y los empresarios andarían de cabeza para servirla. Además del partido que usted ha sabido sacar de una cuestión tan árida y trillada como el Reglamento, campea en toda la obra, un espíritu de análisis tan profundo y una indignación tan sincera por todo aquello que se fustiga, que el lector, sin darse cuenta, se siente contagiado por el mismo sentimiento de desdén. Asiste al crecimiento del toro de lidia, y le ve sorprendido, casi en medio de su crianza, por la especulación del ganadero, para, sin respeto á la divisa, ni á la historia de la vacada, echarlo á una plaza y hacerlo pasar como toro de edad reglamentaria; ve la manera de comprobar estos abusos y mentiras por el examen de las bocas de las reses lidiadas; comprende las excelencias de los modelos de puyas que se proponen; advierte cuál es la misión de cada torero en el redondel, y el modo que tienen de colocarse y el que debieran tener. Y ve los subterfugios de que todos se valen para desvirtuar un espectáculo grandioso, picadores y banderilleros, y

espadas, y peonaje, y asistencias, y presidentes, todo, todo pasa bajo la pluma de usted, desmenzado, punzado, hecho trizas, y bien puede decirse que no hay detalle de que no saque una enseñanza lógica y una provechosa deducción.

A mí se me antoja el DOCTRINAL, una de las mejores obras que de toros se han escrito, y si no fuera tan poco exclusivista, diaria terminantemente que la mejor, es una enciclopedia de conocimientos útiles que debe poseer todo el que sea verdaderamente aficionado para proceder con acierto en sus censuras y en sus juicios, y un libro de curiosidades para todos los que tienen el vicio de leer.

Yo, carácter superficial, que llevo una porción de años viendo toros, sin haber tenido la delicadeza de gusto suficiente para apreciar en lo que valen las excelencias del espectáculo; he aprendido más en una página de *Hache* que en seis corridas con toros difíciles y toreros modernos, que es cuanto hay que decir. Reciba, pues, el autor del DOCTRINAL mi gratitud primero, mi testimonio de admiración después, y, por último, mi felicitación más entusiasta por haber sabido encerrar tantas cosas amenas en un libro que une al valor de su texto el esmero de su edición.

EL MOZO DE LA FUENTECILLA.

No tuve nunca el honor de tratar personalmente á D. Antonio Heredia. Mi desmedida afición y la *Tribuna Libre* me impulsaron á dar mi opinión. ¿Tengo derecho á ello? Ahí va, pues, el resultado de mi disparatado atrevimiento: «HACHE»

Es la H, como el *cerro*,—letra que no vale nada—si otra valor no la diera—llevándola acompañada;—mas sola firma este libro—y es de un tesoro sinónimo.—(Es mucha «Hache» llevándola—Heredia por seudónimo.)

Tratar de demostrar la valía, la popularidad y los cuantiosos méritos que como eminencia taurina posee «Hache», sería una cuestión tan estúpida cómo romperse la cabeza para probar que un billete de mil pesetas equivale á cuatro mil reales. El seudónimo «Hache» es una especie de prueba documental que no da lugar á ninguna duda. Basta saber de quién se trata para convencerse á ojos cerrados de la cultura y profundo conocimiento de Fernández de Heredia en materia de toros.

De cómo conocerá el *percal* el maestro «Hache» da una idea el siguiente detalle, que refiero: «Hace próximamente un mes hallábanse reunidos, según diariamente acostumbran, en un café situado en una de las calles más céntricas de esta corte, de cuya reunión soy contertulio, buen número de toreros de bastante popularidad y varios aficionados de los que se dice que *ven mucho de toros*. Se discutía acaloradamente sobre determinados extremos de la materia, llegando la discusión entre los reunidos á adquirir tonos desagradables (que hubieran degenerado

enserio disturbio á no haber mediado un servidoro poniendo término á la excitada discusión. Cuantos puntos originaron el serio incidente y llevaron la confusión al pensamiento de los *oradores*, fueron satisfactoriamente resueltos, mediante las observaciones que yo hice, invocando párrafos por mí leídos en el DOCTRINAL, TAURÓMACO.

Después ni una palabra de protesta á lo que el DOCTRINAL argumentaba sobre los particulares de la discusión. La aprobación fué unánime por todos; las divergencias tuvieron el fin deseado. «Hache» venció en toda la línea y los elogios tributados al sabio escritor taurino salieron rápida y francamente por los labios de todos los reunidos.» Este es «Hache».

A cuantos sentimos sincero cariño por la hermosa fiesta nacional nos embargaba la circunstancia triste de no contar con una seria y prestigiosa organización cual cumple á todo lo que es grande, que pusiera al arte de lidiar reses bravas al nivel de otras colectividades artísticas para su ejecución y honroso provecho.

Pero como *no hay mal que cien años dure*, los anhelos de la afición habían de verse algún día satisfechos, y el día llegó. «Hache» estaba indicado para proporcionar á la fiesta española un día de orgullo. Y vino el DOCTRINAL, TAURÓMACO, que es una hermosa obra, en donde la exigencia del aficionado más escrupuloso se ve invadida por cuantos detalles abrigara su inteligencia, suficientes á la deseada marcha de la lidia. Está escrito correcta y elocuentemente, sin alarde de frases ni palabras de ridícula elegancia, en neto castellano, donde la naturalidad y la castiza expresión le dan un precioso relieve de españolismo puro adaptado fielmente al nacional argumento que desarrolla.

En él tiene el torero, el ganadero, el empresario, etc., todo el que directamente influye en la lidia de reses bravas, su marcadísima y seria obligación. Si cada cual tuviera la virtud de cumplir exactamente uno por uno todos los preceptos que «Hache» imprime en su tratado, ya podríamos decir con posesión de nosotros mismos y para orgullo de nuestra fiesta, que el Arte Taurino sería una balsa de aceite.

Inmensa es la utilidad del DOCTRINAL, TAURÓMACO. ¡Cómo que viene á llenar cumplidamente la aspiración general de la afición entera y á orientar un espectáculo que ha entrado en un período de visible decadencia por la falta de un Reglamento que vigorice su existencia, como al enfermo debilitado y grave el alimento fuerte que le preste suficiente cantidad de sangre para vivir! El éxito, por otra parte, se encarga y seguirá encargado de demostrar que todo el que tenga sentido común, mediana instrucción y mire con buena fe la prosperidad del Arte de los toros, ha de por fuerza extasiarse, teniendo delante de sus ojos el DOCTRINAL, TAURÓMACO de «Hache.»

CORINTO Y ORO.

He leído con verdadero interés su DOCTRINAL taurino. No se ha escrito nada más completo sobre su especialidad, tan característica en la vida española; que ella sola bien estudiada puede aportar los mejores datos para una psicología del pueblo español.

La obra de usted es utilísima en este sentido y, aunque D. Miguel de Unamuno la juzgara de poco fuste por su asunto; los verdaderos filósofos la tendremos por obra meritoria, importantísima para el estudio de nuestro carácter nacional.

Suyo afectísimo amigo,

JACINTO BENAVENTE.

El Imparcial, } EL ÚLTIMO AFICIONADO.—
 núm. 14.442. } Hállase á punto de terminar
 del DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», y yo } la publicación por cuadernos
 faltaría á mi deber de amigo y cofrade, sino } del DOCTRINAL TAURÓMACO DE «HACHE», y yo
 enviase á D. Antonio Fernández de Heredia } fervoroso parabién por el felicísimo remate que
 ha puesto á esta obra que viene á completar—y } aun de una manera definitiva en su género—
 la rica y variada bibliografía del toreo. Marcar } bien las suertes ya es mucho; pero el todo está
 en rematarlas á lo maestro.

El libro de Fernández de Heredia es una entera y verdadera *Summa Taurológica*, compuesta por un Santo Tomás de sombrero cordobés, zahones de cuero, jaca jerezana y garrocha de derribar. No es un ameno y pintoresco libro de gabinete, con el cual pueda divertirse hasta el más lego y profano en materias toreras. Es la «resultante» total de la ciencia minuciosa y la experiencia larga que ha llegado á adquirir un aficionado *práctico y completo*, en quien corren parejas el amor á la fiesta nacional en todas sus partes y un tesón de propagandista á toda prueba.

Luis Carmena dijo del DOCTRINAL TAURÓMACO, y eso que no alcanzó á saborearlo sino á medias, que debiera haberse bautizado más bien con el nombre de «Doctrinal del buen aficionado á toros». Opino la mismo; pero ¡ay! ese buen aficionado ¿en dónde se halla?...

No será ciertamente en el tropel que va á la Plaza por pasar el rato, ya á entusiasmarse sin ton ni son con cualquier pamema, ya á chillar desafocadamente con cualquier pretexto.

Tampoco han de apresurarse á sacar provechoso partido de las innumerables claridades, de las razonadas advertencias, de las serias lecciones que se contienen en el DOCTRINAL, los Fulanistas, Menganistas ó Zutanistas, que todo lo admiran y ensalzan en su ídolo, y ya no ven otra cosa más allá de sus narices y de la sagrada coleta del santo de su devoción.

¿Buscaremos al «buen aficionado» entre los empresarios y ganaderos que solamente van á su negocio, sin dárseles una higa de sus deberes para con la fiesta y con el público?

Algún mayor derecho tienen á aquel título,

bien los señoritos elegantes que lucen sus arrostos (y su buena ropa) en el deporte de las becerradas, bien los capitalistas opulentos que fundan una ganadería como pudieran «montar» una cuadra de caballos de carrera; por seguir la moda y por ostentar un lujo... que en determinadas ocasiones puede ser reproductivo.

Claro está que esas aficiones particulares contribuyen al sostenimiento de la afición general; pero no constituyen la afición misma, porque tienen mucho de *snobismo*.

El buen aficionado no ha pasado por completo á la historia, porque sus dotes yacen latentes en muchos aficionados *instintivistas*, que obedecen todavía á las fuertes leyes de la casta y la raza, pero que á causa de la confusión y corrupción que padece el toreo imperante, no aciertan ya á razonar sus gustos ni sus disgustos, ni á distinguir lo malo de lo bueno en la mayoría de los casos. Para estos taurófilos que caminan á ciegas es para quienes llegan como maná milagroso las substanciosas enseñanzas del ÚLTIMO AFICIONADO.

Llamo así á Fernández de Heredia, porque en él se reúnen todas las condiciones del tipo.—Fué ganadero, y el ningún lucro que consiguió en tales andanzas, á despecho de un perfecto conocimiento de la materia le acreditaron de sobrino en puntas de D. Patricio Buenafé. A sus gustos y obligaciones de aficionado militante sacrificó los provechosos de una brillante carrera militar. Ha hecho enérgicas campañas para que las autoridades, la prensa y los abonados «volvieran en sí» ante los abusos que se venían cometiendo en el circo matritense. Con el rejoncillo en la diestra y como caballero en plaza, ha demostrado muchas veces su cumplida habilidad. En sus revistas taurinas, sin adornarse con carretes de ingenio y alambres de literaria brillantez, *Hache* prueba constantemente la rectitud de su criterio, la solidez de su taurológica y de su taurofilia, la cortés justicia de sus opiniones, sin caer jamás en el dicerio violento ni en el bombo empalagoso.

Muy al contrario de los aficionados plañideros, *laudatores temporis acti*, que ya no miran al cielo en cuanto se apaga tal á cual estrella, que ya no van á la Plaza en cuanto se retira su Frascuelo, su Lagartijo, su Guerra, y hasta su Enagüitas, EL ÚLTIMO AFICIONADO iría á la última corrida de toros, con el mismo entusiasmo de hace treinta y cinco años, á ver, á juzgar, y á aplaudir ó censurar lo que fuere menester, cuando se despidiera de la afición *el último torero*.

Ese «trance fatal» se halla todavía muy lejano, y lo que hace falta es que las enseñanzas del excelente DOCTRINAL TAURÓMACO contribuyan á alejarlo indefinidamente.

O por lo menos, amigo *Hache*, á que si el toreo está llamado á desaparecer, desaparezca con aseo y equidad.

Sobaquillo

SE IMPRIMIÓ

EL



EN LA

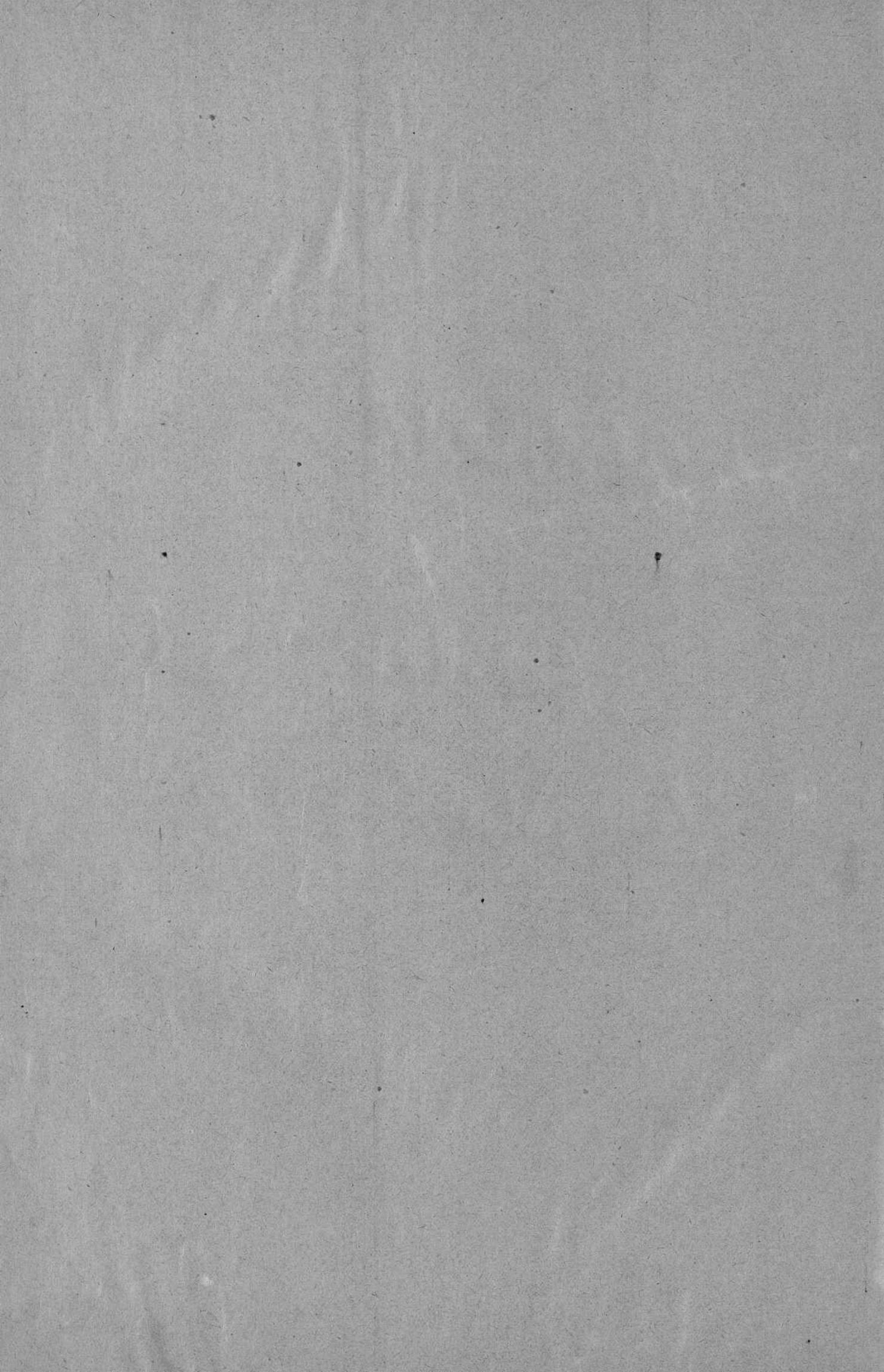
Imprenta de Antonio Marzo,
MADRID

Siendo Regente Juan Pueyo.

La estampación de las láminas estuvo á cargo
de Fermín Sierra.

Fotograbados de Adolfo Durá.





MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 512

Precio de la obra.....

Estante . 2

Precio de adquisición..

Tabla... 3

Valoración actual.....

Número de tomos.





S/20

F. Fernz de Henedia

Doctrinal
Taurómaco
de
Hachis



— Oe. de MADRID —

